



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN URBANISMO

CAMPO DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA, CIUDAD Y TERRITORIO

### **EL PARQUE MÉXICO, EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS EN LA COLONIA HIPÓDROMO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO 2006 – 2009**

---

UN ESTUDIO DESDE LAS PRÁCTICAS SOCIALES, LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y EL DISEÑO URBANO

#### **TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**MAESTRO EN URBANISMO**

PRESENTA:

**ADRIÁN OROZCO HERNÁNDEZ**

TUTORA:

**DRA. PATRICIA RAMÍREZ KURI**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ:

DR. GUILLERMO BOILS MORALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

DRA. MARIA DEL CARMEN VALVERDE VALVERDE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

DR. HUGO JOSÉ SUÁREZ SUÁREZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

DRA. YUTZIL TANIA CADENA PEDRAZA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, OCTUBRE 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	<b>Índice</b>
Introducción	3
Tema	4
Problema	5
Hipótesis	6
Objetivos	7
Fundamento	8
Estructura del trabajo	9
Enfoque metodológico y conceptual	10
Dimensión de análisis	12
Cuadro de conceptos	19
<b>1. Espacio público, sociedad local y cambios urbanos</b>	<b>27</b>
1.1 La construcción del espacio público como lugar de encuentro y relación	30
1.1.1 Espacio, conflicto y renovación	32
1.1.2 Ciudad y ciudadanía	37
1.1.3 Patrimonio cultural urbano y conflicto urbano	42
1.2 La colonia Hipódromo en la Ciudad de México, una mirada desde el espacio público	47
1.2.1 Aquella modernidad en un proyecto urbano diferente en la capital. Historia y antecedentes de la colonia	48
<b>2. El Parque México. Espacio público en conflicto</b>	<b>63</b>
2.1 Espacio público y actores urbanos	63
2.1.1 Formas participativas	67
2.1.1.1 Vida pública y actores sociales	70
Organizaciones sociales en busca de espacio público	83
2.1.1.2 Actores institucionales	97
Organigrama institucional y escalas de gobierno	106
2.2 Las prácticas sociales en el Parque México y la problemática socio espacial	112
La construcción del espacio público y conflictos entre actores	116
2.3 Usos y apropiaciones	131
2.3.1 Las concepciones y percepciones de la ciudad y el espacio público	149
2.4 Tipos y lugares de conflicto	154
<b>3. Política urbana y diseño participativo en la reconstrucción del espacio público</b>	<b>167</b>
3.1 Políticas urbanas: renovación y rehabilitación de espacios públicos	168
3.1.1 El diseño urbano	174
3.1.2 Acciones institucionales	179
3.2 Conclusiones	188
3.2.1 Propósitos, resultados y hallazgos de la investigación	193
3.2.2 Hacia una política urbana participativa e incluyente	201
3.2.3 El papel del diseño en la modificación de las practicas para mejorar las formas de habitar	208
Índice de imágenes, mapas y tablas	217
Bibliografía	219

## Introducción

El trabajo pone a discusión las formas y los límites de la participación ciudadana y el papel de las instituciones en la generación de mecanismos de interlocución, para abrir espacios de participación democrática y fomentar el diseño urbano como una de las maneras de instrumentar una política amplia de espacio público, que genere prácticas sanas e integradoras. Se tienen como laboratorio la experiencia en la implementación de proyectos urbanos de rehabilitación de espacios abiertos de uso público, en el periodo 2006-2009 en la colonia Hipódromo.

En este contexto surgen las preguntas: ¿Por qué centralizar programas de vinculación y proximidad ciudadana del gobierno de la Ciudad de México en un espacio tan bien consolidado? que -si bien tiene problemáticas urbanas-, está resuelto en su estructura, función, equipamiento y condiciones de urbanización en relación al resto de la ciudad y sobretodo a las periferias. ¿Puede el diseño urbano y de paisaje, a través de propuestas incluyentes y responsables, ser una herramienta de integración y propiciar prácticas ciudadanas sanas y democráticas?. Pareciera una tarea difícil en un contexto de ciudad, donde no existe una política de espacio público fuerte y articulada, y donde se concentran los esfuerzos institucionales en la planeación y aplicación de proyectos urbanos como una solución a los problemas que afectan de modo estructural a la sociedad en su conjunto.

Las áreas centrales de la ciudad sufren los efectos de la llegada fuerte del capital económico y financiero. Se transforma el espacio público y paisaje urbano como evidencia de procesos especulativos en los cambios de usos de suelo y funciones urbanas. ¿Cómo participa la gente, los ciudadanos, vecinos, visitantes, actores sociales e institucionales, y cuál es su papel en este complejo engranaje de transformación, impulso y resistencia, que genera gran tensión y conflicto urbano?

La ciudad neoliberal que solemos imaginar manejada por un monstruo de mil cabezas; feroz, potente y global, se construye desde las pequeñas acciones locales. La lógica de razonamiento y de movimiento de capital se plantea en estos

modelos micro de ejercicio de poder sobre el espacio. Las micro geografías que muestran estos modelos, construyen el sistema macro. La organización vecinal emerge como una forma de resistencia ante estos procesos, y en muchos de los casos, como una forma de reivindicar derechos atropellados o pugnar por la implementación de nuevos derechos, que hagan frente a las dinámicas económicas en la ciudad. Múltiples intereses entre una multiplicidad de actores buscan cabida en las agendas. Cada pequeño interés responde a un propósito particular de defensa y protección de los patrimonios en riesgo.

## **Tema**

El tema de la investigación es el espacio público con relación a: las formas de habitar y de participar de la ciudadanía, las políticas urbanas y las visiones institucionales desde los sistemas de gestión, y los procesos de transformación de éste, a través del conflicto. En esta línea, se analizarán los procesos de rehabilitación y las relaciones entre actores que se establecen en las zonas centrales de la Ciudad. Éstas se enmarcan en una estrategia de inversión de capital que genera fuertes cambios de uso, dinámicas y prácticas sociales que provocan desplazamiento enfatizado en los procesos de especulación y mercantilización, y que se ven reflejados en el paisaje urbano.

Derivadas de este tema surgen interrogantes como: ¿Qué mecanismos o estrategias se han de implementar desde el gobierno local? ¿Y desde la sociedad civil organizada, para hacer frente a las tensiones que suponen los acelerados y conflictivos procesos de revitalización, y que debilitan las identidades urbanas locales?

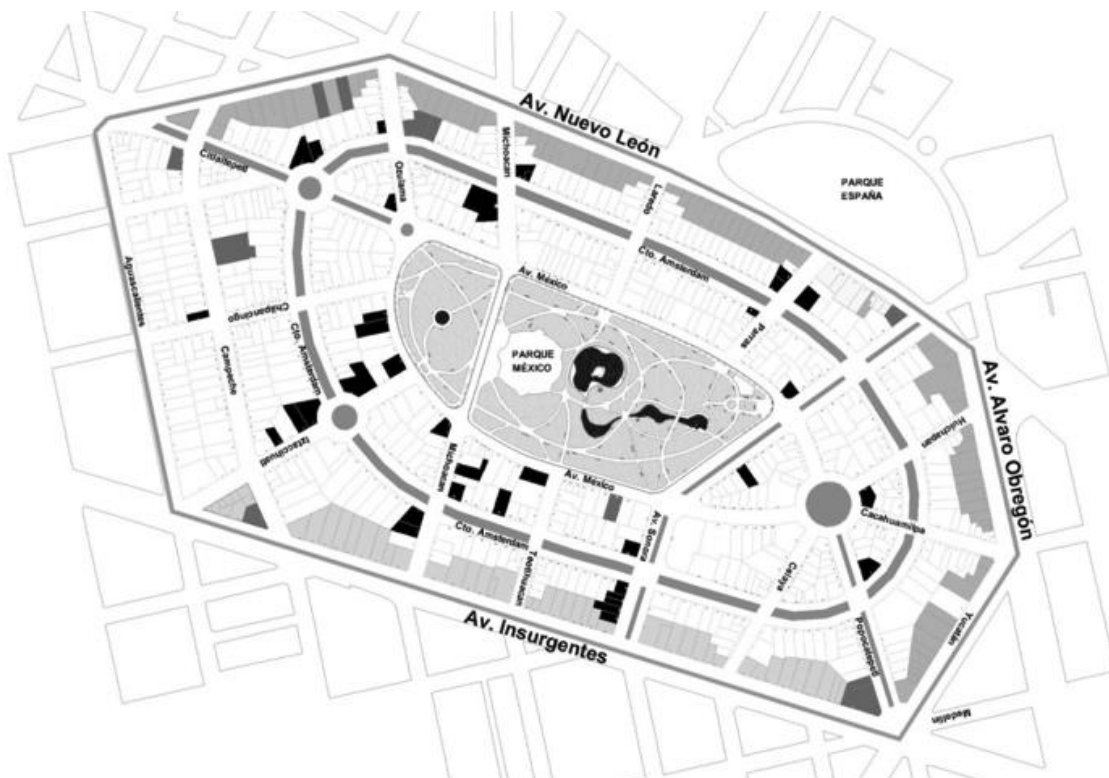
Para la delimitación espacio-temporal de esta investigación, tomamos el microuniverso de una sociedad en un fraccionamiento histórico, que nace justo en la coyuntura de urbanización acelerada de la capital a principio del siglo pasado. Donde el concepto de ciudadano se otorgó exclusivamente al residente que de manera regular tuvo acceso a la ocupación, al disfrute y al derecho de la ciudad formal, central y diseñada con patrones de modernidad incipiente, y que fueron una demostración de la capacidad del estado de proveer a los ciudadanos de la pequeña burguesía capitalina con espacios urbanos donde asentarse. No se trató de una comunidad que en ese momento haya tenido que construir ciudadanía a partir de lucha o de movilización.

### **Delimitación temporal**

El espacio temporal de esta investigación se ubica entre los años 2006 y 2009, durante la rehabilitación a través de obra pública de espacios públicos en la colonia Hipódromo por parte del gobierno local, con una intensa participación ciudadana a través de organizaciones vecinales.

## Delimitación espacial

Lo que se denomina "La Condesa" es en realidad un territorio ocupado por tres colonias: Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa. Esta investigación se realiza en la colonia Hipódromo, dentro de la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Sus límites están dados por la Av. Insurgentes, Nuevo León, Álvaro Obregón, Yucatán y Aguascalientes (Sector I y II, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, GDF 2003). Su peculiar traza la definen el circuito de la Av. Ámsterdam, sus glorietas, y al centro el Parque México. Se presta especial atención a los conflictos que generaron las intervenciones en estos elementos del espacio público urbano.



Distrito I y II Colonia Hipódromo, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.  
Fuente: Elaboración propia, dibujo basado en levantamiento, \*Plan Parcial Hipódromo 2003 y Catastro. 2007

## Problema

La colonia Hipódromo, es un espacio central de la ciudad que posee buenas cualidades urbanas y condiciones de habitabilidad. Está compuesta por una variedad de residentes que, provenientes de muy diversas trayectorias históricas y geográficas, se han consolidado como una clase media creativa y cosmopolita.

Un problema general es que esta comunidad microlocal ha sido violentada en su identidad de barrio por las dinámicas económicas urbanas de inversión comercial e inmobiliaria en los años recientes. Esto provoca cambios de usos de

suelo, saturación, y en consecuencia uso intensivo de los espacios públicos. El patrimonio cultural urbano histórico y el patrimonio natural, son los dos temas que han puesto en escena el conflicto entre actores distintos o con intereses diferentes, argumentando en defensa de los valores formales del espacio público y de la identidad local debilitada.

De una parte, las formas participativas de esta comunidad muestran una sobre-representación, a través de diversas organizaciones con distintos liderazgos, intereses y visiones del espacio público, que parecieran irreconciliables. Se dan rupturas en la comunicación, se evidencian los intereses particulares, hay mucho temor e incertidumbre, y desconfianza de las autoridades e instituciones públicas. Esta situación provoca ansiedad ante los cambios ocurridos, la cual se ha manifestado de muy diversas maneras, llegando incluso hasta la violencia.

De otra, las instituciones y sus actores no cuentan con el interés ni las herramientas para generar procesos de planeación que tomen en cuenta a la población en el desarrollo de proyectos que incidan en transformaciones consensuadas.

Surgen preguntas a esclarecer:

¿Cuál es la intención, motivación y origen de los proyectos de rehabilitación urbana en esta área central de la Ciudad?

¿De qué manera se justifica -en el contexto de la metrópoli- una inversión tan costosa en el espacio público de una zona central tan bien consolidada?

¿Cómo se expresa y se rescata la participación activa, propositiva y democrática de la ciudadanía?

¿Que haría factible una planeación participativa de proyectos urbanos microlocales, que dirimiera el conflicto en acuerdos y consensos?

¿Cómo y qué tipo de políticas públicas pueden generar soluciones sanas a los conflictos urbanos, mediante ejercicios participativos?

¿Qué papel deben jugar los actores institucionales?

¿Cómo y desde dónde se ejerce la autoridad en un contexto democrático y participativo?

## **Hipótesis**

La hipótesis general plantea que; la generación del conflicto entre actores, durante la ejecución de proyectos y acciones de rehabilitación urbana en la colonia Hipódromo, hace evidentes problemas provocados por cambios en usos y funciones urbanas, con efectos en el paisaje urbano, en el medio ambiente y en el patrimonio cultural.

### **1. Descriptiva y Orientadora**

Los intereses privados prevalecen y están en pugna, por encima de los intereses comunes. El espacio público como espacio de conflicto, evidencia estas disputas de poder y de intereses ocultos.

Desde los actores sociales, los conceptos de patrimonio y medio ambiente se distorsionan y confunden llegando a grados subjetivos muy extremos para promover su defensa, legitimando la inconformidad en un discurso aparente de bien común.

Desde los actores institucionales, la manera en la que estos, miran los contextos urbanos, determina en gran medida la intención, la inversión, la calidad y el diseño del espacio público.

## 2. Explicativa

La cultura de participación ciudadana democrática en la colonia Hipódromo se encuentra en proceso de formación, existe una gran confusión respecto a los límites de la participación ciudadana, la función de las instituciones y de los agentes privados.

## 3. Interpretativa Analítica

Es factible explorar mecanismos que logren mediar el conflicto generado por la sobre-representación de la comunidad, a través de liderazgos contrapuestos en visiones distintas de lo público y la ciudad, como una oportunidad de llegar a acuerdos en pequeñas comunidades con grandes diferencias. Las estrategias implementadas hasta ahora no han logrado resultados que resuelvan problemas, diferencias y conflictos.

La desconfianza y la sensación de amenaza se manifiestan a través de la confrontación y el enojo hacia los actores subalternos del espacio, dentro del conflicto entre intereses en riesgo y bienes disputados. Esto evidencia la identidad debilitada, el temor al desplazamiento y la exclusión, así como el débil sentido de pertenencia. Lo anterior provoca debilitamiento de lazos y tejido social, vulnera la solidaridad, el sentido de comunidad y la acción de una ciudadanía autogestiva y participativa.

## **Objetivo**

Identificar las tendencias del proceso de revitalización en el paisaje urbano y el espacio público de la zona central de la ciudad, y como se produce específicamente en la colonia Hipódromo, en el marco de las políticas de privatización del espacio público urbano. Interesa distinguir y caracterizar los usos y las prácticas sociales, para comprender el proceso de construcción del espacio público y los conflictos que revela.

### Objetivos específicos:

1. Describir e interpretar las ideas, las relaciones y las acciones que, desde el gobierno local y las organizaciones sociales, se implementan en el espacio público para comprender de modo integral la dinámica de transformación urbana local.



2. Identificar las distintas formas participativas y sus relaciones en el marco de la rehabilitación de los espacios públicos, como procesos sociales en contextos microlocales en transformación, y cuales son sus límites y pertinencia, para explorar mecanismos o estrategias de integración en procesos de rehabilitación urbana, que puedan incidir en un diseño que responda a las necesidades diversas y consensuadas de la comunidad.
3. Explorar sistemas de gestión y planeación que den cabida a la discusión y al acuerdo en procesos de participación ciudadana, respondiendo a demandas, tiempos políticos e institucionales y que incidan de mejor manera en los procesos de rehabilitación.
4. Categorizar y ubicar en el espacio las formas de sociabilidad y conflicto para jerarquizar y evaluar las causas que lo generan. Destacando así la influencia del diseño urbano paisajístico, tanto en la modificación de prácticas sociales, como en la construcción de una cultura ciudadana.

## **Fundamento**

Los procesos de transformación de las áreas centrales de la ciudad, en colonias y fraccionamientos medios o residenciales, son en ocasiones motivados y promovidos por intereses particulares de los residentes, con miras a mejorar las condiciones de su entorno y conservar su patrimonio, y autogestionados a través de programas, presupuestos o relaciones con actores institucionales del gobierno local o delegacional. Ciertos actores sociales suelen hacer uso del capital cultural o simbólico que poseen, o inciden y presionan a través de los medios de comunicación y las redes sociales en la opinión pública.

La intensa participación vecinal durante la implementación de proyectos de rehabilitación urbana, dentro de la delimitación temporal de esta investigación en la colonia Hipódromo, generó graves conflictos de sobre-representación que manifestaron el desencuentro entre las distintas visiones sobre cómo deben ser, a quién representar, quién utilizar y de qué manera los espacios públicos. Lo anterior convierte a la zona de estudio en un interesante laboratorio, acotado dentro de los límites político administrativos de un plan parcial de desarrollo urbano, bajo la competencia administrativa del gobierno local, con el atributo adicional de ser una área de valor histórico patrimonial, que está regulada y vigilada por instancias del gobierno federal en términos de conservación, dentro de un polígono de protección patrimonial.

Se trata de una investigación participante en el momento del diseño, implementación, gestión, negociación y ejecución de proyectos de rehabilitación urbana -desde la función pública en el gobierno local-, así como de vinculación entre las distintas escalas de gobierno, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. En esta línea de trabajo cobra importancia ver desde dentro, establecer y consensuar los límites de la participación de los actores sociales

representados, en la ardua tarea de diferenciar, limitar, acotar o integrar las distintas funciones que van de solamente informar, consensuar, socializar o entablar procesos de planeación y diseño participativo.

Existe pues, un interés particular por ampliar el conocimiento, esclarecer, diferenciar, acotar, y distinguir las relaciones que se generan entre individuos, así como las funciones y los roles que éstos han de jugar en determinados contextos y circunstancias. Los distintos personajes que interpreta un mismo actor institucional en el espacio social y sus diálogos; ya sea entre pares con igualdad de condiciones, o entre ciudadanos profesionales y las instituciones. Éstos suelen participar preocupados de sus contextos y con un conocimiento más preciso y fino de sus necesidades y problemáticas microlocales, abordando así temas afines a lo urbano, arquitectónico, ambiental, de debate ideológico, artístico y cultural. Donde el distanciamiento y los límites pueden generar claridad.

## **Estructura del trabajo**

El trabajo muestra resultados de la investigación y se divide en 3 capítulos. De modo previo se desarrolla el esquema del proyecto: tema, problema, objetivos, hipótesis, fundamento, y finalmente el enfoque metodológico. ¿Cómo mirar la colonia Hipódromo a partir de que referencias conceptuales, y bajo que variables entre actores y lugares? Aquí se define la dimensión de análisis urbana cruzada por lo espacial, lo institucional y lo histórico-cultural. Se plantea a su vez, el método de observación y acercamiento a la realidad local.

El Capítulo 1 es el marco contextual, donde se desarrolla la relación entre los conceptos de espacio público, sociedad urbana local y cambios urbanos en el área central de la Ciudad de México. La construcción del espacio público como lugar de encuentro y relación en el marco de los procesos urbanos de cambio y renovación. La ciudadanía como práctica y proceso, forma de sociabilidad y relación con otros actores. Se aborda el concepto de patrimonio urbano histórico, en el cual se evidencia el conflicto, y finalmente se da una descripción detallada de la colonia Hipódromo desde sus orígenes hasta nuestros días.

El capítulo 2 centra la atención en la zona de estudio: el Parque México. En los actores sociales, la vida pública y las formas participativas. Presta especial atención en las organizaciones vecinales así como en los actores institucionales. Trata de explicar y entender el conflicto urbano local entre actores urbanos y la construcción del espacio público en la colonia Hipódromo, y los tipos y lugares donde éste se hace evidente.

El capítulo 3 se pregunta: ¿Cómo se ejerce y plantea la política, y cómo opera el organigrama institucional en las distintas escalas de gobierno durante los procesos de rehabilitación? ¿Cómo, desde las instituciones, se acciona y se establecen decisiones y líneas de acción en una no muy clara política urbana? Que por lo demás parece fortalecer los cambios y la inversión, sin ocuparse de la

atención, cuidado y comunicación con la ciudadanía. También toca el tema de las políticas de renovación urbana y la rehabilitación de espacios públicos desde el gobierno central y delegacional.

Aborda las conclusiones desde las disciplinas de la Arquitectura, el Paisaje y el Urbanismo. Analiza vislumbrando estrategias de intervención en espacios públicos, a través del diseño urbano y de una política urbana más articulados en la construcción de lo público en la ciudad. Aquí interesa discutir qué papel juegan el diseño, la comunicación y las formas de participar en la modificación de las prácticas y modos de habitar, cuándo de manera más efectiva y vinculante, responden a las necesidades de la población para lograr un desarrollo articulado, armónico y menos violento que el actual.

## **Enfoque metodológico y conceptual**

La Arquitectura de Paisaje, el Urbanismo y la Sociología son disciplinas que analizan el diseño urbano, los proyectos de rehabilitación y las formas participativas.

Las variables espaciales tales como la calle entran en juego como lugar de combate, y el patrimonio cultural, por su parte, legitima la lucha y la defensa de una microsociedad con una cultura política que le permite utilizar este concepto como resistencia ante los cambios, anclándose a valores y memoria compartidos en una idea estática de identidad materializada. La calle, el parque, la colonia, la ciudad: el espacio urbano, se construye desde lo micro y local, y se va ampliando a lo metropolitano en un marco aún más grande de procesos globales que se cruzan.

El conflicto urbano local se lee a partir de la tensión que se da entre las Instituciones y la Ciudadanía, como una oportunidad no capitalizada por las partes para construir mecanismos y formas participativas que deriven en estrategias de acuerdos entre visiones e intereses distintos. Se distinguen las formas participativas individuales o colectivas a partir de la identificación de organizaciones que comparten intereses, como un mecanismo de interlocución entre vecinos y autoridades, dentro del universo conceptual del espacio social, en el cual los distintos actores se ubican y excluyen a partir de la posesión o no de capitales económicos, culturales o simbólicos. En un contexto de desigualdad entre los mismos y en el marco de una visión de ciudad, que se impone a partir de

acciones institucionales, favoreciendo inversiones privadas que impulsan proyectos de rehabilitación en esta zona central, a través del diseño urbano y la transformación formal del paisaje.

La relación *ciudad - espacio público - conflicto urbano*, es el eje articulador del trabajo a través de la experiencia participativa y las relaciones que se establecen entre actores. ¿Desde qué concepciones de ciudad y espacio público se generan las tensiones en la colonia Hipódromo?. Retomando el concepto de conflicto de Simmel; en el cual éste, genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones. El conflicto es una forma de socialización que emerge del odio, la envidia, la necesidad o el deseo. ¿Cómo juega entre la unidad y el dualismo, y cómo se representa en el esfuerzo por liberarse de los desajustes que esta tensión de llegar a acuerdos o desacuerdos supone? Se teje desde la negatividad para establecer una unidad. El conflicto es en sí mismo una resolución a la tensión entre contrarios; síntesis de elementos. En este supuesto, su opuesto sería la indiferencia en el caso de la colonia Hipódromo, y el caso de estudio la nula participación ciudadana.

El miedo, la desconfianza y el rechazo son variables constantes en la construcción de lo público en esta zona de la ciudad, donde el patrimonio cultural tanto material, como aquel internalizado en las prácticas y valores que constituyen identidad colectiva, se ven amenazados.

## Esquema de Conceptos

Que, dependiendo el nivel de análisis, se relacionan con otros; los cuales se describen a continuación.

1. espacio local como lugar
2. espacio público
3. ciudadanía
4. conflicto urbano
5. política urbana

Arquitectura de paisaje, Urbanismo, Sociología



Esquema de conceptos y cruces para observar la problemática y conflicto en la Colonia Hipódromo. Fuente: elaboración propia 2009

### Dimensión de análisis: Urbana.

Retomando a Castells, se entiende al urbanismo con sentido social como proceso productor de ciudades proveedoras de bienestar. Esta dimensión está cruzada a su vez por la Espacial, la Histórica y la Institucional.

## **Espacial**

- a) Para el propósito del estudio considero relevante partir de la concepción **espacial antiescencialista** de Doreen Massey, quién define al espacio como la esfera de la posibilidad de la existencia de lo múltiple. El espacio en proceso de transformación, abierto, activo e inesperado. El sentido de **lugar como una construcción social** permite analizar como el espacio abstracto y genérico, se convierte en lugar por la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados (Massey, 1995).
- b) El concepto de **espacio social**, es útil por su convergencia con Massey, definido por Pierre Bourdieu como aquél de las posiciones y distribuciones diferentes, de acuerdo al capital y a las disposiciones de clase, así como a la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de bienes en dicho espacio.
- c) El concepto central que articula los de ciudad e instituciones es el de **Espacio Público**. Diversos autores convergen en entender el espacio público como lo abierto, común y bajo la condición regulada por el estado, retomando a Nora Rabotnikof.
- d) El de realidades socioculturales, políticas, económicas, específicas y diferentes, donde se expresan **conflictos políticos, sociales y culturales en la construcción de ciudadanía y participación social**, de Patricia Ramírez Kuri.
- e) El espacio urbano central histórico, tradicional, comercial o metropolitano, víctima de su éxito en una realidad compleja y heterogénea de **coexistencias divergentes en conflicto por la organización** de éste, en los actuales modelos urbanos de Ángela Giglia y Emilio Duhau.
- f) El **espacio público en conflicto y como expresión de la democracia territorial**: expresivo, significante, polivalente, accesible y evolutivo, donde las diversidades culturales se expresan en pautas de comportamiento diferentes, de Jordi Borja.

- g) Lo público en su función de **bien común** y como **región especial de la sociabilidad** de Sennett.
- h) El concepto de **ciudadanía** de Ramírez Kuri, como un proceso conflictivo de conquista permanente de derechos, y exigencia de políticas públicas. De vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones, en contextos de inequidad.
- i) La **ciudad como el lugar para la negociación de la ciudadanía** en la sociedad moderna, y como determinante de una ciudadanía de conquista permanente, de renovación, para hacer efectivos los derechos que se expresan en el espacio público, de Lucia Álvarez.
- j) La ciudad como el establecimiento humano en el cual es más probable **el encuentro con extraños, y la civilidad** en el sentido de tratar a los demás como tales y **forjar un vínculo social sobre dicha distancia social**, de Sennett.
- k) El **derecho a la ciudad** como una respuesta democrática que integra derechos ciudadanos y criterios urbanísticos, de Jordi Borja.

Las variables o las formas en que se ejemplifican en la realidad estos conceptos son: el lugar, la calle, el parque, la ciudad, la colonia, el espacio abierto, el espacio físico, el espacio disputado, la apropiación, la clase y la posición, las prácticas sociales, las asambleas, las reuniones, el orden, el conflicto, los actores urbanos, la cultura política, la participación y la organización vecinal.

### **Histórica**

Como dimensión temporal y cultural se retoman conceptos como: identidad, local, global, lugar y patrimonio.

- a) Frente a la disolución general de identidades, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, (Castells, 1988).
- b) **El espacio es una referencia identitaria** que permite a los sujetos construir relaciones sociales y conformar la trama social en las que se juega su ubicación y movilidad en el mapa social, (Soto, 2016).

- c) Para Massey **las identidades espaciales se constituyen de manera relacional**: son internamente complejas, esencialmente desvinculables (en cualquier sentido absoluto) y cambian de forma inevitable en la historia. Se forjan mediante relaciones materializadas que se despliegan tanto geográfica como históricamente, ya que en cualquier momento del tiempo existen vínculos potenciales, que pueden o no concretarse en un sistema abierto donde no todo está ya relacionado.
- d) Para Ramírez Kuri **lo local es fundamental para recuperar la capacidad integradora de la ciudad** a través de la reconstrucción de lo público, como lugar común, referente de identidad urbana, proveedor de condiciones de bienestar para la creación de sinergias sociales, formas de solidaridad y compromisos cívicos entre actores sociales diferentes.
- e) El concepto de **patrimonio urbano** de Víctor Delgadillo es una categoría del patrimonio cultural, integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras. Producidas en el pasado, han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites, o los grupos sociales en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos y sociales. Es una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y barrios del pasado, a los que se les asignan atributos históricos y artísticos. Se trata de territorios urbanos habitados y vivos, que son objeto de disputa por parte de diversos actores con diferentes intereses. El acceso y el disfrute de estos territorios urbanos es desigual entre los distintos actores.
- f) Finalmente en la idea de **lo local** de Massey, son también los momentos a través de los cuales lo global es constituido, inventado, coordinado y producido. Para Castells, lo global no disuelve lo local, sino que crea la posibilidad de un papel mucho más activo. Este autor afirma que, **lo local y los lugares** se convierten cada vez más en trincheras de identidad que tienen mucha más resistencia, mucha más densidad para poder ser



disueltos. La experiencia de la gente y los controles sociales y políticos son cada vez más locales.

Las variables de la dimensión histórica, temporal y cultural son las prácticas sociales, el miedo, los intereses, las relaciones, las percepciones, la memoria, las concepciones, la cultura política, el valor y lugar históricos, lo local, lo global y los actores colectivos.

### **Institucional**

Se entiende a **las instituciones** como los mecanismos sociales de cooperación que funcionan bajo imposiciones legales, a través de reglas o normas, y que ordenan el comportamiento de un grupo de individuos de dimensión variada hasta hacerlo coincidir con toda la sociedad. En el caso de las instituciones públicas, trascienden las voluntades individuales al identificarse con un propósito común o bien social. Estructuran la interacción política, económica y social y su finalidad es crear orden y reducir la incertidumbre. Así, **la administración pública** es un sistema de límites precisos dentro de un conjunto de organizaciones públicas, que administran y gestionan el estado y que ponen en contacto a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo así intereses colectivos. **El sector público** es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el estado cumple la política y su voluntad expresada en normas y leyes. Lo conforman los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y los organismos públicos autónomos, instituciones y empresas que se encuentran representadas dentro del estado y que realizan alguna actividad a su nombre dentro de la administración local o central.

Mirar desde las ópticas institucionales y de gobierno que acciona, programa y proyecta, a través de actores o políticas en el espacio urbano:

- a) La **rehabilitación urbana** es la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía. Se plantea el fortalecimiento del espacio público como el desafío de una política de la diferencia y de la inclusión social, capaz de

reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales ( Ramírez Kuri, 2015).

- b) Lo público se ha concebido como equipamiento urbano. Es un **espacio abierto con un sentido funcional** en una concentración, en localidades centrales y en una dispersión en las periferias, de Ramírez Kuri..
- c) Tanto la arquitectura como el diseño urbano, son protagonistas de la ciudad a través de la **monumentalidad y creación de la nueva centralidad** de lugares, culturalmente identificables y con un sentido histórico y cultural. Según anotan Castells y Borja, en la ciudad lo primero son las calles y plazas, los **espacios colectivos como el lugar de los encuentros y negociación**, y la mercancía más importante que se intercambia en una ciudad es la conversación.
- d) En diálogo con estos conceptos, está el de **imagen urbana** de Kevin Lynch, quien la define como una construcción física, imaginada, y con depósitos afectivos en referentes que generan legibilidad, a través de cinco elementos para leer la ciudad, de los cuales el nodo y el hito son interesantes de diferenciar, para marcar las distintas concepciones del espacio público edificado y simbólico.
- e) El concepto de **política urbana** de Jordi Borja, quien afirma que el modelo de urbanización es producto de intereses del actual capitalismo globalizado. A través del capital financiero volante, y articulado con el sistema financiero local, y la legislación favorable a la apropiación por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo, este desarrollo urbano metropolitano, difuso y fragmentado, ha aumentado la segregación social y la distancia o separación física. Este mismo autor anota que es la administración pública la que debería abrir espacios de mediación, más que de regulación, favoreciendo la negociación antes que la sanción, y la prevención antes que la persecución.
- f) Los modelos de ciudad y de urbanización introducen esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno, donde los actores públicos y privados ponen atención en lo público

como recurso urbano y económico a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales. En este proceso se da una tendencia a la subordinación de lo público a lo privado, que se expresa en el caso de la Hipódromo por medio de las políticas de densificación, aplicadas al caso de desarrollos de interés medio y alto, o por la privatización de la calle con la instalación de parquímetros. Se plantea de igual manera el **fortalecimiento del espacio público como el desafío de una política de la diferencia y de la inclusión** social, capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales, de Ramírez Kuri.

- g) Por otro lado, que las **políticas de renovación urbana** en los espacios centrales promueven cambios de usos de suelo, expulsión, y cambio de prácticas socio espaciales locales a metropolitanas. Según Giglia y Duhau, la concentración de obras, programas y acciones consolidan la centralidad provocando conflictos sociales, inmobiliarios, económicos y culturales.
- h) La **rehabilitación del patrimonio urbano** es selectiva, lenta, limitada y focalizada, como anota Víctor Delgadillo, y no ha sido integral, pues se continúan privilegiando las acciones físicas en muy selectos territorios urbanos y la política pública refuerza las tendencias de segregación urbana.

Las variables de la dimensión institucional son: los proyectos, las acciones, las políticas, los medios de comunicación, los funcionarios, las instituciones, el patrimonio, la especulación, la centralidad, la monumentalidad, el elemento simbólico, el hito, el nodo, la periferia, la distribución, los servicios, los equipamientos, el acceso a bienes, la privatización, los modelos urbanos, la mediación, la regulación, el conflicto, la integración, la reconstrucción, y el capital.

## Cuadro de conceptos

Concepto	Definición / Autor	Variable
1. Espacio	El espacio es producto de interrelaciones; es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad, y siempre está en proceso de formación. Se reconoce su relación esencial con las diferencias coexistentes, su capacidad para incorporar la coexistencia de trayectorias; esfera del encuentro y su conflicto. Siempre en proceso de realización, no concluido. Siempre algo inesperado, impredecible. Algo caótico. Como una zona de disrupciones....Por eso el espacio es parte necesaria para la producción de lo nuevo; parte integral de la producción de la sociedad. Si el tiempo es abierto, el espacio también: abierto y activo. (Massey 2005)	Lugar Calle Parque
	Lo global no disuelve lo local, al contrario, crea la posibilidad de un papel mucho más activo, mucho más decisivo de lo local. En términos propiamente culturales, lo local y los lugares se convierten cada vez más en trincheras de identidad. Las culturas, los lugares, los espacios tienen mucha más resistencia, mucha más densidad para poder ser disueltos tan fácilmente. Y de hecho se organizan cada vez más. Se puede mostrar empíricamente que la experiencia de la gente es cada vez más local. Los controles sociales y políticos son cada vez más locales. (Castells 1998)	Ciudad Colonia Espacio abierto Espacio físico
2. Espacio público	El sentido de lugar como una construcción social permite analizar como el espacio abstracto y genérico, se convierte en lugar por la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados (Massey, 1995). Los lugares son también los momentos a través de los cuales lo global es constituido, inventado, coordinado, producido. (Massey 2014)	Espacio disputado Apropiación clase y posición
	“Los significados otorgados a <i>“le public”</i> en francés muestran una situación similar. El uso renacentista de la palabra fue empleado en función del bien común y del cuerpo político; paulatinamente, <i>le public</i> se transformó también en una región especial de la sociabilidad.” (Snnett 2010:31)	Prácticas sociales Asamblea
	El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial. El espacio público democrático es un espacio expresivo, significante, polivalente, accesible, evolutivo. Este es el espacio que hoy está en crisis. / Las diversidades culturales se expresan en pautas de comportamiento diferentes, especialmente en el espacio público, el cual es siempre un espacio conflictivo. (Borja 2014)	Reuniones Orden Conflicto Actores urbanos
	El espacio urbano central (no solamente histórico, tradicional o comercial; sino con atributos de metropolitano) víctima de su éxito. Realidad compleja, heterogénea, de coexistencias divergentes y dinámicas. El conflicto en el espacio se da en alguna medida por la organización de este en los actuales modelos de expansión y por la implementación del orden formal y los convencionales. (Duhau, Giglia 2016)	Cultura política Participación Organización
	La ciudad determina la calidad de la ciudadanía. Pero esta es una conquista permanente. Los ciudadanos han conquistado sus derechos, que siempre requieren renovarse y hacerse efectivos. Una conquista que se expresa en el espacio público. El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra a	

	<p>la vez los derechos ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público. (Borja 2014).</p> <p>La ciudad es la calle: "...en la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos; luego vendrán los edificios y las vías. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la cualidad de la ciudadanía de sus habitantes. Y es este espacio el lugar de los encuentros, y su negociación. La mercancía más importante que se intercambia en una ciudad es la conversación, la información cara a cara, la murmuración..." (Borja)</p>	
<b>Concepto</b>	<b>Definición / Autor</b>	<b>Variable</b>
3. Ciudadanía	<p>Ciudadanía, definida por Ramírez Kuri como un proceso conflictivo, de conquista permanente de derechos y exigencia de políticas públicas, de vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones en contextos de inequidad.</p>	<p>Derechos</p> <p>Participación</p> <p>Practicas sociales</p> <p>Relaciones</p> <p>Percepciones</p> <p>Concepciones</p> <p>Cultura política</p>
	<p>"Ciudad y civildad; tienen una raíz etimológica común. Civildad significa tratar a los demás como si fuesen extraños y forjar un vínculo social sobre dicha distancia social. La ciudad es aquel establecimiento humano en el cual es más probable el encuentro con extraños. La geografía pública de una ciudad es la civildad institucionalizada. No creo que la gente actualmente necesite una transformación masiva de las condiciones sociales o un regreso mágico hacia el pasado a fin de comportarse civilizadamente. En un mundo sin rituales religiosos o creencias trascendentales, las máscaras no están confeccionadas. Las máscaras deben ser creadas por aquellos que habrán de usarlas, a través del ensayo y el error, a través de un deseo de vivir con los demás más que de una compulsión a acercarse a ellos. Sin embargo, cuanta más forma toma dicha conducta, más revivirá la mentalidad de, y el amor a, la ciudad." (Sennett, 2010:325-326)</p>	
	<p>La ciudad como el lugar para la negociación de la ciudadanía en la sociedad moderna, de Lucia Álvarez (2016), y la ciudad como determinante de una ciudadanía de conquista permanente, de renovación para hacer efectivos derechos que se expresan en el espacio público.</p>	
4. Conflicto	<p>(...) El conflicto, (...) constituye una forma de socialización (...) Con Simmel el conflicto ingresa entre las categorías positivas, pues consiste en "una protección frente al dualismo que separa y en una vía hacia cierta unidad, sea la que sea y aunque suponga la destrucción de una de las partes" (...). ¿Por qué valorar distintamente las formas de sociabilidad cooperativa y las conflictivas? ¿No son unas y otras susceptibles de promover, en un agregado humano, las pautas que permiten hablar de sociedad o comunidad de hombres, y no de una mera coincidencia espacial (coterraneidad) y temporal (coetaneidad) de los individuos?. Sobre el fondo de la positividad del conflicto o, como diría más tarde el sociólogo norteamericano L. A. Coser, en su funcionalidad, están los grandes asuntos de la hostilidad y el modo (...).(Simmel 2010:15)</p>	<p>Proyectos</p> <p>Acciones</p> <p>Políticas</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Funcionarios</p> <p>Instituciones</p> <p>Patrimonio</p> <p>Especulación</p> <p>Centralidad</p>
	<p>Y este efecto de la oposición: (...) permite establecer el equilibrio interior (...), aportar un sosiego con el que soportar una relación que, observada desde fuera, parece insostenible. La oposición forma entonces parte de la relación, (...). Sin esta aversión, la vida en las grandes ciudades, que permanentemente nos pone en contacto con infinidad de individuos, no sería pensable. Toda la</p>	

urbano	organización de la vida urbana descansa en una gradación extremadamente variada de simpatías, indiferencias y aversiones, tanto momentáneas como duraderas (...). (Simmel 2010:21) (...) La antipatía produce las distancias y las repulsas sin las que la vida en la ciudad sería imposible (...). Lo que puede parecer como un elemento de disociación es, en realidad, una de las formas elementales de la socialización en la ciudad.	Monumental
	Las relaciones conflictivas no producen por sí solas una forma social sino que operan siempre en conjunción con energías creadoras de unidad. Para constituir una unidad viva se necesitan ambos tipos de tendencias (Simmel 2010: 22)	Referencia
	Entre los medios para poner fin a un conflicto está lo contrario de la victoria: el compromiso (...). Todo intercambio es un compromiso, el intercambio siempre supone privación, renuncia, mientras que puede intercambiarse amor o saberes sin tener que pagar ese enriquecimiento con un empobrecimiento (...). La reconciliación, un modo puramente subjetivo, contrasta que el carácter objetivo del compromiso (...). El espíritu de conciliación (...), busca poner fin al conflicto, con el mismo empeño y careciendo también de motivos concretos con que el espíritu belicoso quiere prolongarlo. (...) Las energías que se movilizaron con el conflicto necesitan agotarse de alguna manera, y solo después, con mayor apertura o al menos mayor consciencia, podrán posibilitar la reconciliación. (Simmel 2010: 89)	Elemento simbólico  Hito  Nodo

Concepto	Definición / Autor	Variable
5. Política urbana	Las actuales pautas urbanizadoras producen espacios fragmentados, lugares mudos o lacónicos, tierras de nadie, guetos clasistas, zonas marcadas por el miedo o la marginación. Este modelo de urbanización es un producto de la convergencia de intereses característicos del actual capitalismo globalizado: capital financiero volante articulado con el sistema financiero local, legislación favorable a la urbanización difusa y al boom inmobiliario y propiedad privada del suelo con apropiación por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo. Estas pautas de urbanización vienen reforzadas por el afán de distinción de clases altas y medias que buscan remarcar su imagen diferenciada y privilegiada y a la vez la protección de áreas exclusivas. Las actuales pautas de urbanización acentúan, las diferencias y exclusiones sociales. El desarrollo urbano metropolitano, difuso y fragmentado, ha aumentado la segregación social y la distancia o separación física. (Borja 2014)	Centralidad
	La administración pública tendría que practicar más la mediación que la regulación, más la negociación que la sanción, más la prevención que la persecución.	Periferia
	Hay otras formas de actuar, como son las políticas de protección y de integración: la tolerancia, la aceptación de la existencia de los otros, el conocimiento y la valoración de su identidad, el tener en cuenta sus condiciones de vida aquí, la conciencia de la desigualdad y de la injusticia. La madurez democrática es no tener miedo de mostrar nuestras faltas, las víctimas de nuestro modelo de sociedad. (Borja 2014)	Distribución
	Los modelos de ciudad y de urbanización, introducen esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno.	Servicios
	Actores públicos y privados ponen atención en lo público como	Equipamientos
	Acceso a bienes	
	Privatización	
	Modelos urbanos	
	Mediación	
	Regulación	
	Conflicto	
	Integración	

	<p>recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate” a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales. También interesa como recurso económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial.</p> <p>La tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y con el predominio de lo privado como interés general, altera el sentido colectivo de lo público como espacio de todos. (Ramírez Kuri 2015)</p> <p>La capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía.</p> <p>Se plantea el fortalecimiento del espacio público como el desafío de una política de la diferencia y de la inclusión social capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales. (Ramírez Kuri 2015)</p>	<p>Reconstrucción</p> <p>Capital</p>
	<p>Políticas de renovación urbana en los espacios centrales con una buena localización, articulación, desplazamiento y posibilidades de movilidad antes de vocación habitacional que promueven cambios de usos de suelo, expulsión, cambio de prácticas socio espaciales locales a metropolitanas. Concentración de obras, programas y acciones consolidan la centralidad provocando conflictos sociales, inmobiliarios, económicos y culturales. (Duhau, Giglia 2016)</p>	
	<p>(,,,) en la Ciudad de México, la rehabilitación del patrimonio urbano es selectiva, lenta, limitada, focalizada y no ha sido integral, pues se continúan privilegiando las acciones físicas en muy selectos territorios urbanos; y la política pública refuerza las tendencias de segregación urbana (Delgado, 2016).</p>	

Otros conceptos que cruzan la problemática y conflicto, y ayudan a entender la construcción del espacio público en el caso de estudio en la colonia Hipódromo.

Concepto	Definición / Autor
6. Espacio social	<p>El espacio social se constituye de tal forma que los agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición, en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas, como Estados Unidos, Japón o Francia, son sin duda los más eficientes: el capital económico y el capital cultural (Bourdieu 1997)</p>
	<p>El espacio social reedificado (físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a esos bienes, que depende igualmente de aquél). En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se define el valor de las diferentes regiones del espacio social reedificado. (Bourdieu 2010)</p>
	<p>El espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de tomas de posición a través del espacio de las disposiciones (o de los habitus); o, dicho de otro modo, al sistema de desviaciones diferenciales que define las diferentes posiciones en las dimensiones mayores del espacio social corresponde un sistema de desviaciones diferenciales en las propiedades de los agentes (o de las clases construidas de agentes), es decir en sus prácticas y en los bienes que poseen.</p> <p>El habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas. (Bourdieu 1997).</p>

7. Rehabilita- ción urbana	Lo público se ha concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto, residual, área verde o vía pública, con un sentido predominantemente funcional, sin distinción de los diversos tipos, usos y calidades ambientales, paisajísticas y patrimoniales, y disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan.
	Se distingue una marcada concentración en delegaciones y localidades centrales y una dispersión de lugares públicos de escala y calidad distinta, en localidades no centrales, periféricas. (Ramírez Kuri 2015)
	Intentos en los que el diseño de arquitectura, el diseño urbano, están jugando un papel cada vez más fundamental en una sociedad en que, insisto, la gente y las sociedades se resisten a desaparecer en la indiferenciación global del espacio de los flujos. Existen varias vías de crear esta nueva monumentalidad y esta nueva centralidad. La primera y la más sencilla serían los usos simbólicos para instrumentalidades nuevas de lugares culturalmente identificables y con un sentido histórico y cultural. (Castells 1998)

Concepto	Definición / Autor
8. Diseño urbano	<p>La imagen de la ciudad se elabora como un proceso entre observador y medio ambiente a través de distinciones y relaciones de elección y organización de significado, posee identidad, estructura y significado. La imagen pública de una ciudad es la superposición de muchas imágenes individuales o serie de imágenes públicas mantenidas por los grupos. Estas imágenes son necesarias para que el individuo actúe acertadamente en su medio ambiente. El autor afirma que es posible fortalecer la imagen mediante artificios simbólicos, mediante la reeducación del que percibe o bien remodelando el entorno, así como que; estamos en condiciones de desarrollar nuestra imagen del medio ambiente mediante la acción sobre la forma física exterior así como mediante un proceso interno de aprendizaje.</p> <p>Dos elementos de la imagen: los nodos y los hitos, se confunden con frecuencia. Los “nodos”, son los puntos estratégicos de la ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen puntos intensivos de los que parte o a los que se encamina, son confluencias o acontecimientos en un recorrido, sitios de llegada en el transporte, un cruce o una convergencia de calles, momentos de paso de una estructura a otra o concentraciones y condensaciones de determinado uso o carácter físico como una esquina donde se reúne la gente o una plaza. Algunos de estos nodos se constituyen en centros o núcleos de un barrio sobre el que irradia su influencia y se yerguen como símbolos; los “hitos”, son otro tipo de puntos de referencia, pero en el cual el observador no entra en él, es exterior. Un objeto físico definido con bastante sencillez: algunos están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias por arriba de la cúspide de elementos más pequeños y que se los utiliza como referencias radiales, otros son mas locales. (Lynch 1960)</p>
9. Identidad	Frente a la disolución general de identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de lo que organizo mi vida en torno a ello. (Castells 1998)
	El espacio es una referencia identitaria que permite a los sujetos construir relaciones sociales y a través de estas, conformar la trama social en las que se juega su ubicación y movilidad en el mapa social. (Soto 2016).
	Las identidades espaciales tales como los lugares, las regiones, las naciones, así como lo local y lo global, se constituyen de manera relacional: son internamente complejas, esencialmente desvinculables en cualquier sentido absoluto y cambian de forma inevitable en la historia. (...) Entiendo aquí “identidad” como algo que es al mismo tiempo material y discursivo. Esta reformulación de la identidad ya entraña una espacialidad diferente, una “geografía” distinta de identidades en general. (...) Las identidades se forjan mediante relaciones materializadas que se despliegan



	<p>tanto geográfica como históricamente. (Massey 2014)</p> <p>En cualquier momento del tiempo, existen vínculos potenciales que pueden o no concretarse. Estos se dan en un sistema abierto donde no todo está ya, relacionado, donde todas las interconexiones se han establecido y los lugares están vinculados.... El espacio y los lugares, y la identidad de los mismos son producto de la interacción.</p> <p>Así, la identidad del lugar, en términos de sus relaciones también con otros lugares en un “sentido global del espacio”, permite apreciar la especificidad local y al mismo tiempo mantener una perspectiva internacional. La identidad, en tanto general como la especificidad geográfica, en particular. (Massey 2005)</p>
	<p>Recuperar la capacidad integradora de la ciudad tiene que ver con la reconstrucción de lo público como lugar referente de identidad urbana, proveedor de condiciones de bienestar para la creación de sinergias sociales, de formas de solidaridad y de compromiso cívico entre actores sociales diferentes. (Ramírez Kuri 2015)</p>

Concepto	Definición / Autor
<p>10. Patrimonio o cultural</p>	<p>El patrimonio urbano (En México llamado oficialmente “Zona de monumentos históricos o artísticos”, y en la Ciudad de México “Sitios patrimoniales y áreas de conservación patrimonial”.) es una categoría del patrimonio cultural integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las élites o los grupos sociales en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos, sociales. El patrimonio urbano no preexiste por sí mismo y no es un acervo material, sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y barrios del pasado, a los que se les asignan atributos históricos, artísticos y otros valores colectivos. Los lugares patrimonializados son socialmente apropiados de diversas maneras. Se trata de un patrimonio cultural al que se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores.. Se trata de territorios urbanos habitados y vivos que como el resto de la ciudad son objeto de disputa por parte de diversos actores con diferentes intereses económicos, sociales y políticos. (...) La apropiación, la relación de identidad, el acceso y el disfrute de estos territorios urbanos son desiguales entre los distintos actores. (Delgadillo, 2016)</p>

## Método

El método es procesual y cualitativo, se analizan espacios temporales dentro de los cuales suceden transformaciones en la sociedad y en el espacio físico, observando y analizando desde los actores y desde los lugares.

Así, en esta investigación se participó de modo directo y se observó el comportamiento partiendo de estadísticas publicadas, materiales bibliográficos y hemerográficos, 6 entrevistas a profundidad con líderes de las organizaciones vecinales, 2 con funcionarios públicos, y 2 con vecinos que actuaron de modo individual. En el universo del espacio social hubo trabajo con y desde los actores hegemónicos sociales e institucionales.

### Entrevistas

Líderes de organizaciones vecinales		
1	Raquel Nava	Comité Vecinal Hipódromo
2	María Rodríguez	Myhtos del Parque y Fideicomiso Roma Condesa
3	Matilde Villagómez	Amigos de los Parques México y España
4	Sury Attie	Barrio Romita
5	Antonio Flores	Efecto verde
6	Arturo Guzmán	Nuevo Parque España
Vecinos independientes		
1	Susana Marín	Vecina independiente
2	Lourdes Golbert	Vecina independiente (Sra. Pérez)
Funcionarios Públicos		
1	Francisco Ayala	Director Territorial Roma Condesa Delegación Cuauhtémoc
2	José Luis Pérez	Director de Limpia e Imagen Urbana / Dirección General de Servicios Urbanos / Secretaría de Obras y Servicios / GDF
<b>10</b>	<b>Totales</b>	

Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, 2006-2009.

## Entrevista

### Guía aplicada

#### Datos generales

Nombre, edad, ocupación, escolaridad.

¿Donde vive, desde cuándo?, ¿Qué le gusta del lugar donde vive y por qué vive aquí?

#### Transformaciones urbanas

¿Cómo ha visto la transformación del espacio que habita a lo largo del tiempo?

¿Que han significado los procesos de rehabilitación de espacios abiertos de 2006 a esta fecha?

¿Cuáles son los problemas que detecta en el espacio público de su colonia?

¿Que son para Ud. las aéreas verdes urbanas?

¿Qué significa para Ud. el patrimonio urbano histórico?

#### Formas participativas

¿Cómo es la convivencia vecinal actual?

¿Ha participado activamente en estos procesos, o cómo ha sido su participación?

¿Pertenece a alguna asociación? ¿Hace cuanto tiempo?

¿Cuál es su función dentro de ésta?

¿Cuál es la motivación y cuáles son los objetivos de esta asociación?

¿Cómo se comunican entre sí, cual es la difusión de las actividades que hacen?

¿Cuáles son sus mecanismos de comunicación con el resto de la comunidad?

¿Porqué, cual es el objetivo de pertenecer a alguna?

¿Qué comparte con los miembros de la asociación, ideas comunes...?

¿Qué opinión tiene de los objetivos que buscan el resto de las asociaciones?

¿Percibe Ud. una identidad comunitaria en el lugar donde vive?

¿Cuáles son los valores que comparten?

¿Existen intereses particulares o ajenos al de la comunidad?

#### El espacio público

¿Qué representa el espacio público en la colonia?

¿Qué considera público?

¿Cómo usa Ud. el espacio público?

¿Qué tipo de actividades realiza y con qué frecuencia?

¿Cómo quisiera que fuera el espacio público de su colonia?

¿Quién le gustaría que lo usara?

¿Qué opina de los usuarios externos a su colonia, los que no son vecinos y usan el espacio?

¿Qué tipo de actividades se deben realizar según su opinión en el espacio público de su colonia?

#### Relación con la autoridad

¿Cuál es la relación entre las distintas escalas de gobierno y la comunidad?

¿Ha tenido información acerca de qué se pretende hacer en el espacio común, o cómo se ha allegado de información?

¿Cuál sería la manera en la cual le gustaría participar, bajo que esquema o mecanismo en las acciones que el gobierno desarrolla en su colonia?

¿Cuál es su opinión del desempeño de las autoridades en las distintas escalas de gobierno?

#### El conflicto

¿Por qué se detonó un conflicto tan grave por la intervención en Parque México?

¿Cuáles son los verdaderos motivos del enojo?

¿Cómo reconciliaría las distintas visiones del espacio común, si es que esto es posible?

## 1. Espacio público, sociedad local y conflicto urbano

En este primer capítulo se establecen los temas en los que se desarrolla la relación espacio público, sociedad urbana local y cambios urbanos en la investigación. Se entiende la construcción del espacio público como lugar de encuentro y relación, en el marco de los procesos urbanos de cambio y renovación que transforman y modifican las relaciones y las formas, de manera conflictiva. Se introducen los conceptos de ciudad y ciudadanía como práctica y proceso. Por medio de la identificación, exigencia y organización se hacen valer derechos, se hace uso y disfrute de la ciudad y el espacio, y también se asumen obligaciones. Así, se establecen como formas de sociabilidad y relación con otros actores las instituciones y los marcos legales. Como un concepto central en el contexto y a partir del cual se dará cauce al conflicto; se define el “patrimonio urbano histórico”. Se desarrolla la dimensión espacial del tema del proyecto de investigación: *El espacio público y la colonia Hipódromo*, por medio de una descripción detallada de la colonia como área de estudio, por medio de datos y estadísticas, su ubicación, sus límites, antecedentes históricos y contextuales, así como las características del fraccionamiento y los espacios públicos. La colonia Hipódromo como componente de la ciudad en lo local y el espacio público en disputa dentro de un contexto específico y cambiante de renovación. Un espacio público que, en lo formal, parte de un esquema de *ciudad jardín* en un momento particular de la historia urbana de la ciudad, donde la sociedad local; compuesta por fragmentos y trayectorias histórico-geográficas distintas, constituye el conflicto en la disputa por un espacio patrimonializado, con la inclusión de agentes inmobiliarios y financieros, donde el estado se pone al servicio de sus intereses.

En la ciudad, el espacio público, no es solamente un lugar, sino toda una serie de circunstancias, significados, relaciones, trayectorias, actores y factores temporales, convergentes. Y es sobre éstas que se dan los procesos en que transcurre y se construye la vida urbana, marcada en lo tangible por el paisaje, las edificaciones, los árboles, la traza, la memoria y el imaginario de la sociedad de la cual es constituyente. Estas huellas en el tiempo son parte de la historia de los lugares, de la cultura y de la civilización. (Sennett, Borja, Ramírez Kuri).

Lo público es colectivo, visible y accesible en oposición a lo personal, oculto y sustraído de la disposición de los otros como privado (Rabotnikof, 2003). La Ciudad de México es tan compleja como diversa. La calle como categoría permite identificar, clasificar experiencias y prácticas urbanas de socialización. No solamente como el elemento físico mas constante del paisaje, sino como articulador del orden urbano en el sistema espacial, en su tensión y la distancia que mantiene con relación a su elemento de oposición: el ámbito privado. Actividades que van de prácticas políticas, religiosas, de paseo, de encuentro, de intercambio, de información, de trabajo, están presentes en todas los modelos históricos de la ciudad. Jane Jacobs hace una similitud con la danza como el ballet de las banquetas que nunca se repite: cada lugar está siempre repleto de nuevas improvisaciones. El espacio público se muestra como la escena de una dramaturgia cotidiana donde los sujetos constantemente se socializan y desocializan, toman y dejan roles moviéndose por su sensibilidad a las circunstancias y las apariencias. Un mismo actor desde su posición, ha de mutar y trasladarse, moverse de categoría, negociar con su identidad pre construida, ser flexible y poder acordar, moverse, jugar, para ser parte de la escena urbana.

Cuando se trata de comenzar a agruparse, el vecino organizado por ejemplo, no pierde su propia individualidad, ni el interés particular por su pequeño patrimonio en riesgo, sus gustos, placeres y afectos hacia determinadas dinámicas que le permiten desarrollar su vida cotidiana en un cierto contexto habitacional. Es al mismo tiempo representante de demandas compartidas con las que coincide en lo general, pero no siempre de modo pleno. Ha de convertirse en una voz fuerte, contundente, casi inamovible, frente a los representantes de instituciones que pretenden su flexibilización para, en ocasiones, permitir la transformación de las colonias en pro de un desarrollo económico que es liderado por promotores privados y que en muchas ocasiones son también habitantes cercanos y mantienen redes familiares, profesionales, o han negociado previamente con sus propios vecinos.

En el caso de los actores en este trabajo, algunos funcionarios públicos que con ese rol laboral, han de ser claros y firmes en sus decisiones. Bajo una

prudente escucha que de cabida a recibir demandas locales, podrán generar lazos de afecto y amistad con algunos vecinos y líderes de organizaciones e inclusive con otros miembros y representantes de la administración pública en distintas instituciones o niveles de gobierno. Entran en juego también sus muy particulares modos de ver y de apreciar valores o cualidades urbanas, a partir de sus sesgos profesionales y preconcebidos personales. Éstos articulan una discusión interna y un conflicto de intereses, que van de lo visible a lo inconsciente, de lo meramente institucional a las relaciones personales. Lo anterior en una suerte de improvisación que es regulada por los marcos institucionales, las leyes, las normas y los reglamentos o los principios, y los objetivos que rigen la participación de las organizaciones sociales en el contexto local institucional. El encuadre que da certeza y objetividad en las negociaciones tiene que ver con la ética y la legalidad, materializándose en el cumplimiento de normas establecidas o aplicables al territorio administrativo. ¿Qué se puede y qué no se puede hacer?, ¿desde dónde y desde quién? He aquí parte de la importancia de la flexibilidad y la movilidad de un mismo actor dentro del universo socio espacial, que le permita negociar, esconderse o clarificarse. En este escenario urbano aparecen problemas de expresión y de comunicación equivalentes a los que enfrentan los actores y el público en el teatro. (Sennet, Ramírez Kuri)

La Ciudad de México es el lugar de la centralidad regional y nacional, integrada por migrantes del resto del país y de otras geografías, que a lo largo de las décadas después de mediados del siglo XX fueron llegando, ampliando y enriqueciendo el espacio físico, así como el espacio de la diferencia y la multiculturalidad. Diversas fueron las maneras de construir la idea de lo local, el acuerdo implícito es que todos nos bautizamos y asimilamos una identidad múltiple como *chilangos*, a pesar de las grandes y muchas veces graves diferencias que existen en la distribución espacial y en el acceso a los bienes de la ciudad. Es bajo este proceso de migración y de construcción de ciudad (al tiempo de consolidarse la noción de Nación), que el concepto de ciudadanía emerge en el siglo XIX en nuestro país, como influencia del pensamiento occidental y vinculado a procesos políticos y sociales modernizadores. Se concibe la ciudad como el

lugar referente del modelo de ciudadano educado, cívico y político en la capital del país, en donde habitaba la incipiente sociedad urbana. Este proyecto -tanto para liberales como para conservadores- constituyó la unidad nacional y la consolidación del Estado Central frente a poderes externos y disputas internas. En el siglo XX se presenta un proceso de urbanización que influye en la construcción y transformación de la ciudadanía. Surgen luchas y movimientos sociales en las que intervienen actores que experimentan distintos grados de exclusión social y política (Ramírez Kuri, 2008). El caso de la Hipodromo y sus poblamiento se enmarca en este momento histórico. Bajo esta construcción o visión de ciudad proveedora de espacios habitacionales con muy buena calidad urbana a clases medias y medias altas en la capital, es el espacio de los primeros ensanches capitalinos mejor consolidados en la centralidad urbana, referente del urbanismo de principios del siglo XX.

Un espacio público de calidad para una sociedad local con cierto privilegio y transformaciones urbanas en los años recientes, se contrapone a un pasado que se percibe como una tradición de modos de usar y apropiarse del espacio, provocando una serie de conflictos en los que esta sociedad local está inmersa, de los cuales tendrá que encontrar resoluciones.

### **1.1 La construcción del espacio público como lugar de encuentro y conflicto**

El geógrafo Jordi Borja al retomar la idea del arquitecto y urbanista catalán Oriol Bohigas “El espacio público es la Ciudad”, da centro al concepto de espacio público urbano contemporáneo. Donde éste, está pensado como el ámbito social primigenio y visible, donde nos encontramos y diferenciamos, reconstruimos la individualidad y generamos lazos de colectividad. Donde las relaciones que se establecen son necesariamente complejas. Si el espacio público es la ciudad, entonces lo que ocurre en los lugares públicos revela diversas formas de identificación, de apropiación y de significación, inscritas en la trama de relaciones de pertenencia, de poder y de participación, y que definen el ser ciudadano dando sentido a la vida urbana (Ramírez Kuri 2013). Como producto de estas complejas relaciones en el espacio, se ejerce la ciudadanía -o se ensaya y dirime tal cosa-, el

ejercicio de los derechos, compromisos y obligaciones, de formas muy diversas y a menudo desiguales, de acuerdo al lugar que se ocupe en el espacio social de esta ciudad.

El espacio público urbano es pues el escenario de la relación y del contacto entre diferentes. Estos lugares en las zonas centrales de la Ciudad de México constituyen referentes simbólicos, con cargas históricas y dinámicas comerciales que los hacen muchas veces masivos, y donde confluyen también las problemáticas de una sociedad muy polarizada. Si los lugares son necesariamente el punto de intersección de trayectorias dispares, entonces resultan ser lugares de negociación en el más amplio sentido del término (Massey, 2014). Esta negociación en esta ciudad se vuelve sumamente tensa, y no siempre con resultados equitativos, o en construcción de acuerdos sanos y democráticos. Ese espacio público de encuentro donde se dirime sanamente el conflicto, a través de soluciones socialmente incluyentes y acuerdos, no tiene concordancia con descripciones en otros contextos o en definiciones teóricas idealizadas. En esta ciudad, las variables de la injusticia y desigualdad tienen un peso específico mucho más fuerte que en los lugares donde se produce mucha de la teoría urbana contemporánea. A menudo el espacio público ideal descrito no tiene muchas coincidencias con una realidad más compleja. Otra variable a menudo no descrita o identificada, y que permea en gran medida y se expresa en la intervención formal de los espacios, es la de la corrupción en prácticas no eliminadas (inclusive en aumento). Las negociaciones no se establecen entre actores pares, pues se negocia en muchas ocasiones con los grandes capitales económicos.

La construcción de una cultura democrática se encuentra, en el mejor de los casos, en proceso de construcción. La evidencia empírica es el desarrollo urbano injusto en una ciudad extensa y desigual, donde el ejercicio y reconocimiento de derechos se ejerce de modo distinto de acuerdo al lugar donde se vive. De ahí también deriva la importancia simbólica de habitar la centralidad urbana consolidada. Borja apunta que es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia en sus dimensiones tanto políticas, como sociales y culturales. Pero es en este espacio en el que se hacen visibles,



por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales, y expresa la democracia en su dimensión territorial. El espacio público democrático es un espacio expresivo, significativo, polivalente, accesible, evolutivo. Este es el espacio que hoy está en crisis (Borja 2014). Cabría preguntarnos si ese espacio público ideal existe o alguna vez existió, siendo que el conflicto y su tensión son parte de lo que lo constituye. Los avances democráticos siempre van a paso lento, y el peligro de regresión y desincorporación de los derechos ganados los vulnera. Sobre todo en un sistema económico donde el mercado domina bajo el poder que ostentan los grandes capitales y las hegemonías globales.

### **1.1.1 Espacio, conflicto y renovación**

La ciudad contemporánea como una realidad compleja evidencia en el espacio sus múltiples contradicciones. Éstas se dan en alguna medida por su organización, basada en los actuales modelos de expansión urbana, y por la implementación del orden formal y del convencional, o *habitus* urbano, en sentido práctico (Duhau, Giglia 2016). Entra además en juego otra variable temporal que va transformando los lugares y las dinámicas relacionales de las personas: los procesos de renovación urbana.

No todas las partes que conforman la ciudad cuentan con el beneficio de ser visibles ni disponen de medios y recursos para su atención. De ahí que alguno de los hechos diferenciadores hagan ver a la ciudad como varias ciudades con muy distintas realidades. En el caso de los enclaves centrales a los que regresan e ingresan fuertes volúmenes de capital a través de un orden formal (normas, leyes y reglamentos que legitiman la libre inversión, aún a costa de generar grandes impactos, no bien regulados), la implementación de estrategias y políticas de actualización en el paisaje y en el reciclamiento de usos de suelo, modifican fuertemente los modos de habitar. La evidencia de que el proceso de renovación urbana comienza, suele ser el escenario del paisaje urbano, llamado *espacio público* en el vocabulario urbano funcional, o bajo la visión normativa y gubernamental. Inclusive dentro del lenguaje entre los gremios de diseñadores y

arquitectos que ven una oportunidad de expresión y de mercado sobre éste. Como lugares de ferviente crecimiento y recepción de inversión que se verán rápidamente transformados en ganancias infladas por la especulación del suelo renovado. Se renueva la banqueta, se reemplaza el árbol viejo por uno nuevo. Cambia el contexto visible, pero también las personas y sus historias, su memoria y toda la vida urbana, que es removida y transformada bajo estos mecanismos. Y es que lo público se ha concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto, residual, área verde o vía pública. Con un sentido predominantemente funcional, sin distinción de los diversos tipos, usos y calidades ambientales, paisajísticas y patrimoniales. Disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan (Ramírez Kuri, 2015).

Así como el orden formal entra en acción, se van estableciendo acuerdos y desacuerdos, tensiones y reglas implícitas dentro del llamado orden urbano, que en parte es manifestado por la irregularidad en los incumplimientos a las normas y usos establecidos. Esta irregularidad se oculta y se rige por intereses y liderazgos no visibles. Se niega, pero resulta ser muy evidente. Nos topamos con ella a cada paso. Las prácticas irregulares invisibilizadas pueden ir acompañadas de abusos y atropellos, de anarquía, irresponsabilidad, e incluso de actos violentos y transgresores. Hay riesgo en establecer en la misma categoría este tipo de prácticas de la ilegalidad, con otras prácticas sociales de uso en un espacio público, porque llegan inclusive a hacer de la calle un lugar de trabajo, reivindicando ese derecho que no les brinda a todos por igual la ciudad legal (Ramírez Kuri, 2003). Estas prácticas están personificadas en las figuras de los lavacoches, los franeleros, los paseadores de perros o los músicos en un mismo espacio múltiple, que puede de igual manera integrar que segregar, estigmatizar e incluso criminalizar. Se argumenta así que, lo público se construye como un proceso conflictivo en el que se dirimen derechos urbanos de distintos actores y grupos sociales con posiciones diferentes, disputándose el uso y control del espacio urbano y de los recursos que en este circulan (Ramírez Kuri, 2013).

Las tensiones entre las distintas maneras de convivir y establecer los ordenes urbanos tienen, en los lugares centrales, la variable de los procesos de renovación y de conversión de los espacios locales en espacios metropolitanos. Las políticas de renovación que cuentan con una buena localización, articulación, desplazamiento y posibilidades de movilidad, en contextos de vocación habitacional, promueven cambios de usos de suelo. Expulsión. Cambio de las prácticas socio espaciales locales hacia las metropolitanas. Concentración de obras, programas y acciones que consolidan esta centralidad, provocando conflictos sociales, inmobiliarios, económicos y culturales (Duhau, Giglia 2016).

Este espacio urbano central forma enclaves en los que también vive la gente y hace vida de barrio. Con atributos históricos, tradicionales o comerciales, y sumando ahora los del espacio metropolitano, éste termina en ocasiones siendo víctima de su éxito, ya que sufre los efectos de la saturación, el uso desbordado y la especulación en el valor del suelo.

Las acciones de renovación en enclaves de centralidad histórica tradicional, que también concentre lo moderno y lo comercial, van transformando las relaciones, las formas de habitar y la fisonomía de los barrios y la ciudad. Los lugares son también los momentos a través de los cuales lo global es constituido, inventado, coordinado y producido (Massey, 2014). La revaloración de este tipo de espacios en diversas ciudades del mundo es una experiencia conocida. Los lugares y los sitios del espacio social reedificado y los beneficios que procuran, son el objeto del conflicto (Bourdieu 2010).

Este trabajo entiende la ciudadanía como una práctica social y, de acuerdo a Ramírez Kuri, como un proceso conflictivo de conquista permanente de derechos. De exigencia de políticas públicas. De vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones, en contextos de inequidad. Así mismo y de acuerdo con Álvarez, al espacio público como el lugar para la negociación de la ciudadanía en la sociedad moderna. La ciudad como determinante de una ciudadanía de conquista permanente y de renovación para hacer efectivos los derechos que se expresan en ella.

En este entendido, la construcción de ciudadanía como proceso de conquista en el caso del espacio público urbano, tendería a mejorar condiciones equitativas de habitabilidad, las cuales exigen orden y regulación, pero también atención, inversión y mejoramiento de los entornos. En el mejor de los casos aminorando los impactos en los procesos de renovación en marcha, como sucede en la colonia Hipódromo. El residente medio de estas zonas centrales, al igual que el de otras partes de la ciudad donde se dan procesos de expulsión, especulación y desplazamiento, teme por su patrimonio en riesgo.

¿Qué tanto se evalúan y comprenden las demandas ciudadanas? ¿Se toma responsabilidad y se acciona en atención a ellas, así como en atención a las decisiones de los órganos de gobierno? ¿A los impactos y las transformaciones que éstas generan en las dinámicas locales como contrapeso, o en colaboración a las acciones especulativas, que promueven los poderes y actores económicos y financieros? Surge esta pregunta por que, al parecer no hay atención, ni evaluación ni escucha a las demandas desde las instancias locales de proximidad, y la comunicación parece quebrantada entre residentes. Lo anterior para no idealizar del todo la acción micro y disociada que está necesariamente conectada con el sistema macro, y abona a la implantación de modelos hegemónicos no siempre regulables. De acuerdo con Massey, la persistente exoneración de lo local se traduce no sólo en atribuir culpa a las fuerzas globales externas por todos los malestares locales, y en la contraparte de que se entiende el lugar local en términos absolutamente positivos. También se traduce en una concepción de la globalización como proceso que se produce siempre en otro lugar (Massey, 2014).

Un ejemplo que violenta de modo fuerte y evidente las dinámicas de uso de la calle como lugar de encuentro entre diferentes, es la presencia cada vez más abundante de automóviles, muchos de ellos de los clientes de los comercios. Sobre todo en horas pico se estima que en la Condesa circulan a diario 600 mil automóviles. Existen vacíos legales y contradicciones tales como que, mientras la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF obliga a los restauranteros a contratar un servicio de *valet*, que debe contar con un predio, en la colonia se tiene prohibido el uso de suelo para crear estacionamientos. El plan Parcial de la

colonia Hipódromo (GDF, 2003), en un esquema no muy funcional de zonificación, regularía y equilibraría los usos de suelo comerciales y mixtos en una zona tradicionalmente habitacional, sin embargo, es revelador hacer un breve paseo y censar la cantidad de restaurantes, bares, cafés o tiendas de diversos artículos y servicios que existen en las zonas marcadas como exclusivamente habitacionales. No se respeta pues el Plan Parcial ni el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc (GDF, 1997). En el momento de esta investigación, se comenzaba a dar una acalorada discusión sobre la propuesta de colocar parquímetros para ordenar el estacionamiento en vía pública. Un fuerte consenso vecinal inclinado en pro de esta medida. Las razones son: ausencia de autoridad que regule la falta de estacionamientos, la vía pública actualmente manejada por franeleros y empleados de valet parking, las rampas de acceso a viviendas ocupadas. Se opta por privatizar el espacio desde la legalidad, antes que dejarlo en manos de una privatización irregular. ¿Cuál será la ganancia en términos de lo público? Es fuerte, en estos contextos, la tendencia privatizadora. Parece que la desregulación y el abandono por parte del estado (aparentemente débil y corrupto), hace una demostración elocuente de sus limitaciones e ineficiencias, en el marco de una visión de ciudad neoliberal que tiende a la privatización de los servicios y los bienes. La calle es un botín para la llegada de empresas privadas que “sí” pueden, que tienen capacidad y probada experiencia global en poner orden urbano. Cosa, idea, ilusión anhelada por los ciudadanos en un ámbito con reglas que no se respetan, donde domina el caos y la lucha por el espacio entre actores diversos con sus muy particulares intereses, sin medios de intermediación, ni normas que se cumplan. Patricia Ramírez anota que, los actores públicos y privados ponen atención en el espacio público como recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate”, a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales, y también como recurso económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial. (Ramírez Kuri 2015)

Los habitantes, a veces como actores-espectadores en el territorio, ven cómo se van dando, de modo acelerado y no regulado, los cambios y la intensidad de usos hacia lo comercial. Esto genera inconformidad debido a que no se ve

reflejado en una inversión pública o privada para resarcir daños, ni para evaluar los impactos urbanos o simplemente compensar el uso que ahora tienen los espacios públicos. Sube la renta del suelo y las condiciones de habitabilidad no tienen una mejora correspondiente.

### **1.1.2 Ciudad y ciudadanía**

La Ciudad es el lugar que la sociedad ha creado y privilegiado para resolver la vida humana, acercando bienes y servicios, mejorando hipotéticamente el bienestar y las condiciones de vida en acuerdos de distribución y división social. Pero también la ciudad contemporánea es el espacio de la concentración y acaparamiento de bienes y capitales en nodos que de acuerdo a su escala en relación del sistema de ciudades desde lo mundial a lo local, maneja y especula con la organización de la vida y el territorio.

Es en la ciudad y en sus espacios públicos que se construye ciudadanía, donde existe la posibilidad espacio temporal de que los diversos actores se encuentren o desencuentren. En el mejor de los casos, la ciudad reúne actores y prácticas sociales que intervienen en la construcción social y simbólica del espacio público, en el que se dirimen discrepancias, se reivindican derechos y se crean vínculos sociales (Ramírez Kuri 2015). Este espacio que posibilita el encuentro también evidencia contradicciones, que en nuestros contextos tienen que ver sobre todo con la desigualdad y la injusticia. De esta forma, la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía, en relación a las problemáticas sociales que convergen en el espacio público urbano, es lugar de sociabilidad y de conflicto, que expresa condiciones distintas y desiguales de ciudadanía (Ramírez Kuri 2008).

La ciudad es el espacio diverso y heterogéneo, donde se vive en *distintas ciudades* dentro de la misma concentración. De acuerdo a la localización geográfica o social en el espacio. Desde donde el actor social urbano se encuentre. Y es a partir de ahí que puede ejercer su integración a la misma, ya que la ciudad determina la calidad de la ciudadanía. Pero, como señala Jordi Borja, esta es una conquista permanente. Los ciudadanos han conquistado sus

derechos, que siempre requieren renovarse y hacerse efectivos. Una conquista que se expresa en el espacio público. El diseño de la ciudad y su modelo de desarrollo urbano crean las disposiciones y las posibilidades físicas de acceso, uso, disfrute o negación de los espacios públicos dispuestos a satisfacer las necesidades de la población. Van desde el derecho a un medio ambiente sano, con una mínima dotación de espacio abierto y áreas verdes, hasta equipamientos más especializados en torno a cultura, deporte o recreación. Su forma, diseño y ubicación contribuye a acercar o alejar al ciudadano, convirtiéndolo en ocasiones en usuario o simple espectador, dependiendo desde donde habita la ciudad y ejerce su derecho a ésta. El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra a la vez los derechos ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial dentro de la concepción del espacio público como derecho (Borja 2014).

El actor social urbano se desenvuelve en el escenario específico de la ciudad, jugando un rol particular, posicionándose de acuerdo a sus intereses o motivaciones, estableciendo acciones y distintas prácticas o hábitos dentro de una estructura de relaciones. Entre afinidades y desencuentros. Ejerciendo poder, influencia o jerarquía en el espacio social. Según Bourdieu, la posición ocupada en el espacio social, es decir, en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital (que así mismo son armas), ordena las representaciones de este espacio y las tomas de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo.

Para el caso de esta investigación se identificaron actores sociales entre habitantes y residentes de la colonia Hipódromo, que de modo individual, o en grupos de acuerdo a afinidades, ejercen una hegemonía. Otros grupos y actores individuales se posicionan dentro de esta categoría, y si bien no son residentes, sí tienen intereses y los representan subordinando a otros actores y dominando el espacio. Se encuentran como hegemónicos también algunos funcionarios de gobierno electos, o mandos medios, y por último consumidores y visitantes que pueden pagar por permanecer en la zona como usuarios desde esta posición. En el otro extremo y como actores subalternos se encuentran los trabajadores

formales que dan servicio, los visitantes que no entran a la esfera del consumo, pero que hacen uso de los espacios públicos de la colonia, los servidores públicos operativos o administrativos. Finalmente, y en la base mas baja de la estructura en este microcosmos, los trabajadores informales o empleados que ejercen el comercio y hacen de la calle su lugar de trabajo. Este universo existe bajo una tensión permanente de fuerza y de lucha, y el poder se ejerce desde el capital económico, cultural, simbólico e inclusive el físico, donde el cuerpo es la herramienta. Explica Bourdieu que la idea de diferencia o desviación, fundamenta la noción misma de espacio como conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras y definidas en relación unas de otras por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento. Así mismo por relaciones de orden; como por encima, por debajo y entre ellas. En esta explicación cada actor apuesta y pone en juego su rol y posición, ya que el espacio social se constituye de tal forma que los agentes o los grupos se distribuyen en él, en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que son sin duda los más eficientes: el capital económico y el capital cultural. Así, los actores están distribuidos según el volumen global del capital que poseen bajo sus diferentes especies y según la estructura del mismo, es decir, según el peso relativo de las diferentes especies de éste (Bourdieu 1997).

Pensar la colonia Hipódromo a la luz de estas ideas nos lleva a plantear que: la zona sufre los efectos desbordados de un proceso de reciclamiento que incluye cambio de usos y re significación del patrimonio. Gran especulación inmobiliaria. Falta adecuada de regulación legislativa en actualización de planes y programas, y ejecutiva desde el gobierno local y delegacional. Este proceso responde a un esquema en el cual las decisiones las dominan el capital económico y quien disponga de él, la inversión y los intereses particulares del desarrollo inmobiliario y el comercio. Los residentes intervienen en la defensa y el respeto a las formas de uso público tradicionales, y su argumentación objetiva es el respeto a la normatividad vigente. Más allá de las transformaciones y apropiaciones físicas formales que se espacializan en glorietas y camellones,



parte de lo que está en juego son la conservación y puesta en valor de los pequeños patrimonios de los vecinos propietarios de los inmuebles en la zona. Es este perfil de residente, de habitante pequeño propietario, el que con más fuerza hace uso de su derecho a ser escuchado y lo exige.

La defensa de su derecho a ser escuchado para poder decidir sobre su espacio habitado, externar sus miedos, sus dudas y sus ideas, sus demandas, los agravios, desacuerdos y deseos de cómo ha de construirse el proceso de transformación hacia el futuro. También reacciona ante la incertidumbre ante los cambios y lo que ocurre con un espacio conocido que comienza a ser distante y ajeno. Se da una fuerte tensión entre los capitales disputados: el económico, en el caso del ingreso del capital, y el poder adquisitivo del antiguo residente que ya no puede pagar por este lugar para vivir. Se pone en juego el capital cultural que este residente posee en términos de cultura política, de organización, así como por la valorización del lugar donde habita en términos de patrimonio cultural urbano.

La colonia Hipódromo es habitada por una diversidad de actores sociales que componen una población heterogénea en su constitución de identidad múltiple. En este sentido, Massey identifica la dificultad que consiste en no partir de la idea de identidad estática, sino admitir que su construcción es cambiante y relacional. Los actores detonadores de los procesos del cambio y la transformación, que si bien no son los portadores del capital económico y financiero (generalmente actores no visibles), son la evidencia cada vez más presente del cambio. Una clase élite de la cultura y la intelectualidad en la ciudad (teatros, escritores, pintores, músicos, escultores, arquitectos) que ha encontrado en este territorio un lugar adecuado para su apreciación e identificación, y que va ganando espacios y poder simbólico. Su visión y discurso resultan hegemónicos y aplastantes respecto de qué y cómo deben ser las cosas en el territorio. Experiencias como *Esta Ud. Aquí*, *Cinema Lido* y el *Corredor Cultural Roma-Condesa*, promueven actividades artísticas y culturales en los espacios abiertos públicos de la colonia, (montan instalaciones, colocan piezas, hacen música, poesía y proyección de cine al aire libre), así como un circuito itinerante de establecimientos culturales con público, que recorre la zona en

horario nocturno, entre otros. Estas actuaciones son muestra de cómo una comunidad organizada con intereses afines pueden llegar a acuerdos de vinculación público-privada, para hacer del espacio público un espacio de interacción y de exhibición temporal de sus gustos y aspiraciones. En este caso evidenciando un interés por “lo artístico”.

El mercado del Arte y su ecosistema (galerías de varios niveles adquisitivos y funciones creativas, de difusión, distribución, venta e intercambio) es muy robusto en esta ciudad. Traspasa fronteras locales y nacionales, especula con capital móvil, y se mueve a través de modas y tendencias. Se instala en enclaves estratégicos para que esta clase creativa pueda acceder fácilmente, ya sea en espacios elitistas, alternativos, consolidados, en proceso de transformación, o en los territorios que comienzan los procesos de revalorización. Le dan al visitante una experiencia adicional de descubrimiento, de ser conquistador y agente del cambio desde su experiencia semi arriesgada. Tal es el caso de La Merced, las colonias Doctores, Obrera, o Buenos Aires. O dentro del gran espectro de élite que proviene de San Ángel, Las Lomas, Polanco, o enclaves medios como Roma, Condesa, Juárez, San Miguel Chapultepec y Santa María la Ribera, entre otros.

Para esta clase creativa (Florida, 2006) es más importante el lugar donde vivir por lo que representa, que las condiciones en las que se viva en tanto apropiación y habitabilidad. Pareciera una contradicción constante entre algunos entrevistados, que se quejan del ruido, la falta de estacionamiento, la proliferación de bares y restaurantes, la vía pública semiprivatizada, el alto costo del alquiler etc, y sin embargo siguen habitando la colonia, inconformes pero seguros de que es un buen lugar para vivir. A esta élite de jóvenes y adultos “creativos”, los anteceden jerárquicamente, constituidos como un grupo, “los notables” (término utilizado por vecinos de la zona). “Los Notables” son aquellos intelectuales que ejercen su visión de la vida pública desde el discurso contemporáneo de la inclusión, la conservación de la naturaleza, la sustentabilidad y toda una serie de valores de tercera generación, donde se han resuelto ya derechos humanos y civiles plenos (Borja, 2003). Sumado a éstos, existe otro perfil. El de nuevo residente que cuenta con el capital económico para la renta o adquisición de algún

inmueble en la zona. Se genera así una combinación de residentes que exige una oferta mercantil de productos y servicios, elitizando los giros comerciales con restaurantes gourmet, tiendas boutique de comida, bebida, ropa, ejercicio o mascotas. Que sean de preferencia, o parezcan salidas de otro centro cosmopolita de barrio compacto global. De hecho, hay una estética para esta apariencia, común en revistas. En alguna entrevista, uno de los vecinos jóvenes menciona la aparición de bombillas de focos retro, en terrazas o banquetas, como una marca de la llegada de estos nuevos giros mercantiles elitistas. O las paredes de locales descubiertas de acabado, que presentan el ladrillo o los materiales de obra negra aparente. De acuerdo a las entrevistas realizadas, en la Colonia Hipódromo aparece también una idea de distinción. Tiene que ver con la aspiración e idealización de habitar un entorno que, a partir del imaginario metropolitano, es tranquilo, aislado, sacado como de un mundo ideal, inclusive de apariencia “bonita” hasta en los personajes que circulen ahí. Entre los jóvenes nuevos residentes, la idea del patrimonio e imagen urbano-arquitectónica no les representa en lo consciente un valor. La posibilidad aparente de aislarse en estos entornos de las dinámicas de la ciudad metropolitana, más caótica y conflictiva, coincide con la aparición -cada vez más constante y diversa- de centros y espacios de especialización, donde las *nuevas espiritualidades* encuentran un público y mercado muy específicos.

### **1.1.3 Patrimonio cultural urbano y conflicto urbano**

Retomando a Víctor Delgadillo, el Patrimonio Cultural Urbano es una categoría del patrimonio cultural. Integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras producidas en el pasado, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las élites o los grupos sociales en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos y sociales. El patrimonio urbano no preexiste por si mismo y no es un acervo material, sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y barrios del pasado. Les asignan atributos históricos, artísticos y otros valores colectivos.

Los lugares patrimonializados son socialmente apropiados de diversas maneras. Se trata de un patrimonio cultural al que se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores. Se trata de territorios urbanos habitados y vivos que, como el resto de la ciudad son objeto de disputa. La apropiación, la relación de identidad, el acceso y el disfrute de estos territorios urbanos son desiguales entre los distintos actores (Delgadillo, 2016).

El concepto de patrimonio aparece en los diccionarios urbanos como una categoría primordial hasta la segunda mitad de siglo pasado, y los conceptos de conjunto urbano y paisaje urbano histórico son en realidad una discusión muy reciente. El patrimonio urbano es denominado “zona de monumentos históricos o artísticos”. Está resguardado por instancias federales encargadas de su cuidado y preservación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) si se trata de elementos, vestigios o construcciones “prehispánicos o históricos” anteriores a la conquista y hasta 1900. Y “artísticos”, de esa fecha hasta la actualidad, bajo resguardo y vigilancia del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). En la Ciudad de México se les denomina “sitios patrimoniales y áreas de conservación patrimonial”, en una duplicidad de atribuciones por parte del Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), y su Dirección de Patrimonio Cultural Urbano.

Algunos espacios históricos mantienen sus cualidades físicas espaciales en su fisonomía y morfología (aspectos en alzado y en planta; fachadas y traza) a pesar del paso del tiempo. Ya sea que esto suceda por las restricciones en su crecimiento, los lineamientos en términos de paisaje urbano que regulan alturas, materiales, trazos por normatividad en zonas patrimoniales, etc, o por que han sido espacios donde no ha habido gran movimiento especulativo ni de capital, además de que, en ocasiones las poblaciones hacen una defensa de la fisonomía de sus lugares. El espacio es una referencia identitaria que permite a los sujetos construir relaciones sociales, y a través de éstas conformar la trama social en las que se juega su ubicación y movilidad en el mapa social. (Soto 2016)

La colonia Hipódromo presenta una serie de características, de ubicación y de disposición de elementos, que la ubican como ejemplo local de un proceso

global de ingreso de capital especulativo, donde la variable del concepto de patrimonio se ve fuertemente involucrada. La colonia data de una primera traza que, en 1923, fracciona los antiguos terrenos de la Hacienda de la Condesa de Miravalle -después propiedad de la Jockey Club-, donde se encontraba el hipódromo que le da nombre. Se trata de una centralidad histórica inscrita dentro de un polígono de protección patrimonial, que además cuenta con un instrumento de planificación normativo: el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, de 2003. Es en parte por lo anterior que la Hipódromo, a diferencia de las otras dos colonias aledañas y que en su conjunto se conocen como “La Condesa” (Condesa e Hipódromo Condesa, así como la colonia Roma, fraccionada apenas unos años antes, las cuales forman un continuo urbano de características similares y ejemplos de las primeras expansiones urbanas de principio del siglo XX), no ha crecido ni se ha transformado al ritmo que éstas. Tal situación acentuó la presión sobre esta área, que ha incrementado enormemente su valor por metro cuadrado habitable en venta o alquiler. Esto se debió también a las cualidades paisajísticas y de diseño urbano que posee, aunado a una estupenda distribución de espacios públicos en relación al espacio edificado, lugares de paseo y esparcimiento, en un momento del urbanismo de élite, en el cual había una especial atención por los detalles, los ornamentos, y la estética del entono urbano y el patrimonio edificado como un conjunto integral. El valor del metro cuadrado de los lotes de la Av. México, frente al Parque del mismo nombre, solo supera su valor en zonas muy exclusivas de la ciudad.

El patrimonio histórico edificado mantiene lazos en la memoria colectiva de los habitantes de la Ciudad a través de fotografías de época de los elementos urbanos, de los establecimientos tradicionales, o de películas del periodo de la época de oro del cine mexicano (que son referentes identitarios anclados al territorio). La defensa y preservación de los rasgos estilísticos materializados en piedra, es una de las preocupaciones más sentidas de las organizaciones vecinales de la colonia, muchas de las cuales se han asociado alrededor de ese núcleo de interés: el patrimonio. En esta ciudad, la construcción social y simbólica del espacio público se inscribe en el entorno construido, en la imagen y en la

memoria urbana, y se expresa en las relaciones y en las acciones sociales e institucionales de poder, sociabilidad y conflicto, así como en las formas de comunicación, organización y participación social (Ramírez Kuri 2015).

En la colonia Hipódromo se establecieron algunos de los arquitectos más reconocidos de la primera mitad del siglo XX. Algunos de ellos realizaron obras habitacionales dentro de la misma. Como gremio, el de los arquitectos, ingenieros y restauradores, se convirtió en un grupo destacado. En alguna breve conversación con el Arq. Jaime Ortiz Lajous (vecino de una de las casonas frente al Parque México), quien durante el momento de la investigación fue localizado, y con quien se tuvieron algunas reuniones en las que participaban grupos vecinales y representantes del gobierno de la ciudad (con miras a contratarlo para que realizara el proyecto de restauración del foro Lindbergh), narraba con entusiasmo y alegría una hazaña de la organización llamada “Amigos de los Parques México y España”. En ésta habrían impedido el trazo de un eje vial que partiría el parque por la mitad, en la época del urbanismo capitalino. Cuando se fragmentaron muchas colonias del sur y centro de la ciudad, para ensanchar calles que dieran mejor continuidad a la estructura urbana de movilidad norte-sur y oriente-poniente a través de los llamados “ejes viales”.

La narraba como una batalla ganada a las autoridades, donde pudieron preservar la imagen y la tranquilidad de este sitio -del que reconoce su valor patrimonial como parte de la memoria urbana que tiene referencias vivenciales-, y hecha en defensa colectiva en el espacio físico, con afectos por los equipamientos, las infraestructuras, los arboles. Las identidades se forjan mediante relaciones materializadas que se despliegan tanto geográfica como históricamente (Massey 2014). La defensa de estos espacios representa una protección ante los cambios y las transformaciones que suceden de modo acelerado en la ciudad contemporánea. El residente se resiste a perder eso que en el espacio físico y formal, lo conecta con su propia historia y le da huellas a su memoria. En este sentido, Ramírez Kuri señala que, en la producción social y simbólica de la Ciudad de México, el espacio público, quizá como ningún otro lugar, nos acerca a la ciudad fragmentada, a las micro geografías urbanas

globales y locales, que en el universo urbano expresan el carácter de clase de grupos y actores sociales heterogéneos, los que ponen en juego en los lugares comunes sus intereses, necesidades, deseos, prácticas sociales y simbólicas, diferentes e incompatibles (Ramírez Kuri, 2015).

En este contexto de disputa por el lugar de las identidades (denominado en algunos casos patrimonio cultural urbano), y como parte esencial del trabajo, entra en juego el concepto de *Conflicto*, de Simmel. Lo califica como una forma de socialización y una categoría positiva, pues consiste en “una protección frente al dualismo que separa, y en una vía hacia cierta unidad, sea la que sea y aunque suponga la destrucción de una de las partes. ¿Por qué valorar distintamente las formas de sociabilidad cooperativas y las conflictivas? ¿No son unas y otras susceptibles de promover las pautas que permiten hablar de sociedad o comunidad de hombres, y no de una mera coincidencia espacial y temporal de los individuos? (...) Entre los medios, para poner fin a un conflicto está lo contrario de la victoria: el compromiso (...). Todo intercambio es un compromiso (...). La reconciliación, de modo puramente subjetivo, contrasta con el carácter objetivo del compromiso (...). El espíritu de conciliación (...) busca poner fin al conflicto, con el mismo empeño y careciendo también de motivos concretos con que el espíritu belicoso quiere prolongarlo (...). Las energías que se movilizaron con el conflicto necesitan agotarse de alguna manera, y solo después con mayor apertura, o al menos mayor consciencia, podrán posibilitar la reconciliación”. (Simmel 2010: 89)

Las formas de socialización, de la problemática en la Hipódromo, y las formas de resolución, se irán viendo a lo largo de esta investigación. Transitan entre formas colaborativas y de acuerdos, así como con formas de violencia y confrontación. De ambas se dan resultados, y ambas han de negociar en el espacio público un resultado, que solamente puede ser una síntesis de las tesis encontradas o contrapuestas, y que generan una transformación de las formas del espacio y las maneras de habitar de la gente.

## **1.2 La colonia Hipódromo en la Ciudad de México, una visión desde el espacio público**

La colonia Hipódromo es un caso emblemático de algunos procesos de transformación de las zonas centrales de la Ciudad de México. La propuesta es mirar los procesos urbanos de transformación espacial, en una dinámica indisociable de los que ya se dan, y a partir de los cuales la sociedad cambia, participa, y construye a partir de una mirada socio-espacial. La rehabilitación urbana como respuesta, en el marco de los modelos de desarrollo urbano, que supone la ciudad contemporánea dentro del sistema hegemónico neoliberal. Y las transformaciones que se hacen evidentes en el paisaje a través del diseño urbano; el que modela, dimensiona, da color, forma, textura, provee o no de mobiliario, vegetación, iluminación etc. Éste adopta principios que responden a ciertos criterios, intereses e imaginarios de cómo debe cambiar el espacio a partir de modelos importados, generalizaciones y conceptos “de vanguardia”, (dentro de las disciplinas que se avocan a la creación del hábitat: el urbanismo, el paisaje y la arquitectura), así como a la visión e idea de Ciudad que promueven las instituciones, a través de los gobiernos en sus distintas escalas, y bajo la interpretación de funcionarios públicos; con poder de decisión y sin una política clara en relación al tema.

Es en este contexto que la sociedad local se organiza, participa y se vuelve actor protagónico de estos procesos. Con ello busca y exige tener voz en la transformación de su contexto inmediato y cotidiano, como una forma activa de construir su espacio como ciudadanía. Sin embargo, por las limitaciones que supone un proceso de aprendizaje de formas democráticas de participar, y por las incipientes o nulas herramientas que los actores institucionales poseen para abordar y ser mediadores capaces de escuchar y consensar; el conflicto urbano genera tensiones que no tienen cauce. Esto fisura el tejido social, provoca mayor distancia y desconfianza a las autoridades y un paisaje urbano fragmentado, visto con distancia y desconfianza por lo que representa, en términos de imposición y transformación no acordada y consensuada.



## **1.2.1 Aquella modernidad en un proyecto urbano diferente en la capital**

### **Contexto histórico del surgimiento de la colonia Hipódromo**

Los años posrevolucionarios marcan el proceso de industrialización, produciendo una gran migración del campo a las ciudades y generando un importante crecimiento urbano de las tres ciudades más importantes del país. Los nuevos trabajadores de ingresos medios y bajos demandan construcción de vivienda accesible, de costos bajos y dimensiones más pequeñas a las existentes hasta este periodo. Nacen nuevas colonias capaces de ofrecer lotificación de precio accesible.

Durante las décadas 1920 y 1930, en los periodos presidenciales de Álvaro Obregón y Elías Calles, se reanudan proyectos suspendidos durante el Porfiriato, que buscaban dar respuesta de vivienda a bajo costo, construyendo y fraccionando nuevas colonias para los sectores populares. Así, se promueve la construcción de vivienda económica, sobre todo para renta. Se motiva a los inversionistas inmobiliarios ofreciendo la exención de pago predial, licencias de construcción y otros impuestos.

La colonia Hipódromo nace en este contexto, destinada a la vivienda de clase media, la cual fue fraccionada en los terrenos pertenecientes a la Hacienda de la Condesa de Miravalle. Entre 1902 y 1903, parte de estos terrenos albergaban ya a las colonias Roma y Condesa. La Hipódromo se establece en lo que era el Hipódromo de la Condesa, sitio que pertenecía a la sociedad del Jockey Club. Ante la necesidad de reubicar el Hipódromo de Peralvillo, debido a la incomodidad y desventajas que presentaba, en 1902 se edifica el nuevo Hipódromo y otros centros deportivos. El contrato de compra venta de los terrenos indicaba que el Jockey Club no podría hacer uso de los terrenos sino como Hipódromo antes de 15 años, y después de este tiempo, si se quisiera fraccionar, debería donar 60,000 m<sup>2</sup> para la construcción de un parque (puesto que se ubicaría en una zona habitacional). En octubre de 1910 se inaugura sin mucho éxito el nuevo Hipódromo, que pronto daría lugar a carreras de autos y de atletismo.

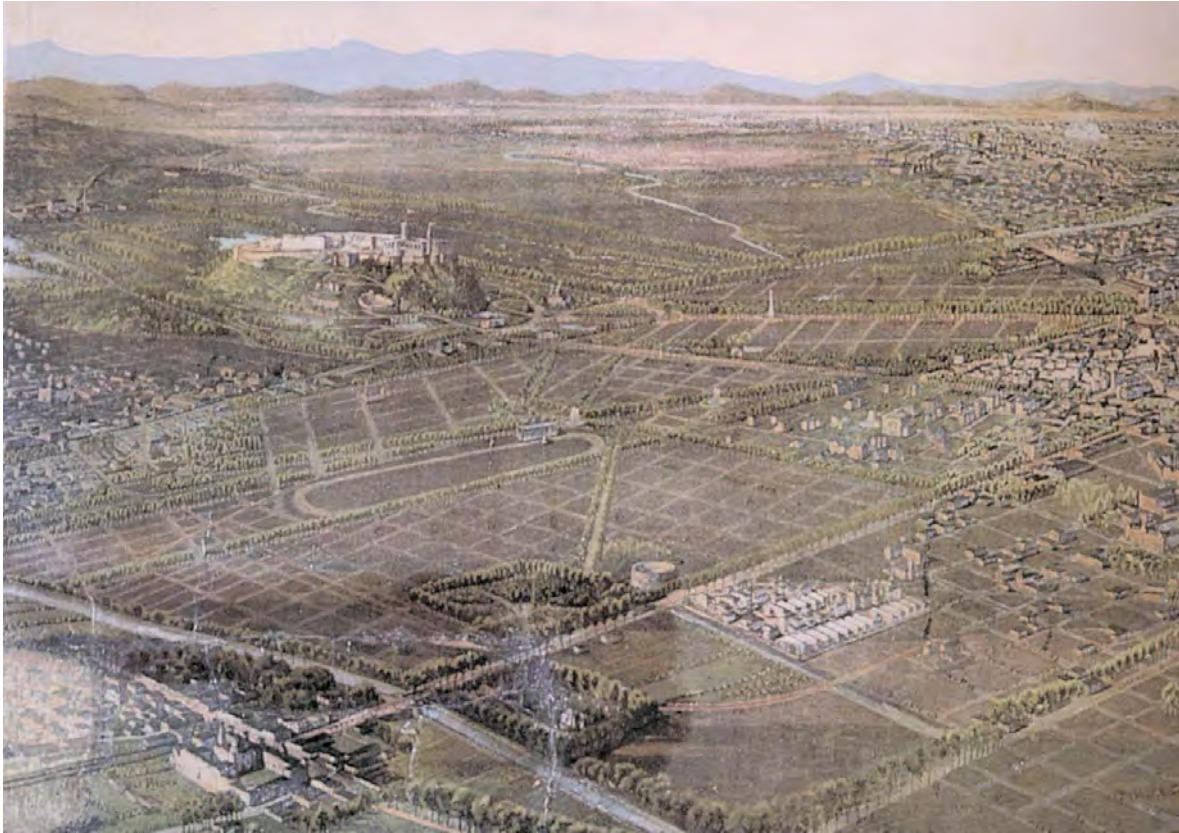
En 1924, debido a lo anterior, se decide fraccionar el Hipódromo mediante un contrato entre el Jockey Club y la compañía fraccionadora José G. de Lama, asociada con el Sr. Raúl A. Basutro, empresario pionero de la industria inmobiliaria en la ciudad.

### **Un proyecto urbano diferente en una ciudad en transformación**

La construcción del fraccionamiento se inicia en 1926, con un proyecto a cargo del Arq. José Luís Cuevas, quien decide tomar como base para el trazo urbano la forma elíptica ya existente: la pista del Hipódromo. Ésta se convirtió en la Av. Ámsterdam, repitiéndose esta solución al centro de la colonia con la formación de la Av. México (dentro del cual se encuentra el Parque del mismo nombre). Este espacio abierto cumple las condiciones descritas en el contrato, aunque en 1923 la superficie de donación había sido ampliada a 130,000 m<sup>2</sup>, reduciéndose finalmente a 87,920 m<sup>2</sup>.

Esta traza rompió la geometría reticular imperante hasta ese momento en la ciudad, formando manzanas alargadas de 60 y 80 metros de ancho, con lotes de

1000m2. El diseño urbano fue una completa novedad para la época. Estaba compuesto de avenidas anchas con camellones arbolados. Mobiliario urbano como arbotantes, bancas y letreros de estilo art decó. Áreas verdes, fuentes, un foro al aire libre y glorietas, entre otros ornamentos. Lo anterior sumado a los planes de financiamiento, provocaron que se vendiera en menos de dos años.



“Plano perspectivado de la ciudad de México”. Se observa el Hipódromo, la antigua Plaza de Toros y el acceso al Hipódromo en lo que hoy es el Parque España. 1906. Wellege, H. Museo de la Ciudad de México. Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de México



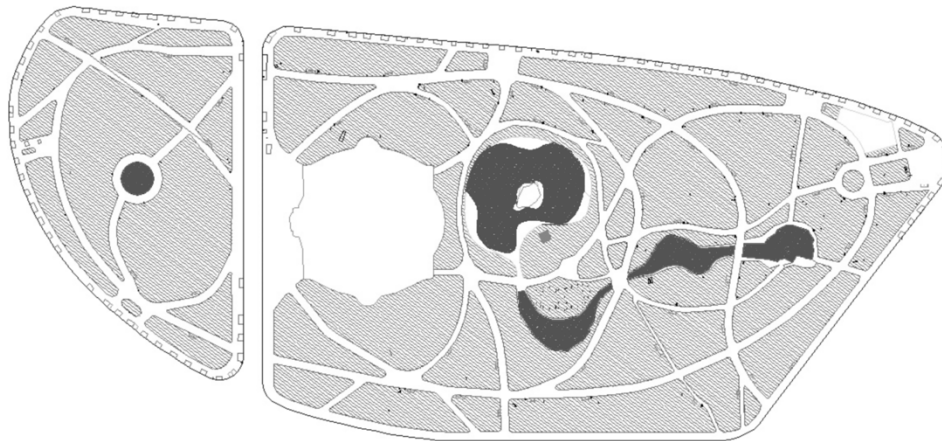
Plano de 1926, cuando aparece la traza y lotificación de la colonia Hipodromo que la conforman hasta la actualidad. En este año se fracciona el Jockey Club. Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de México

## **El Parque México, la vanguardia del espacio público y la estructura urbana**

El espacio abierto del Parque General San Martín -mejor conocido como "Parque México"-, es considerado único en su género, tanto por su estilo arquitectónico art decó, como por su trazo orgánico. Además, el conjunto contiene el Foro Lindbergh, el monumento a dicho aviador, las pérgolas, la fuente del reloj, mobiliario urbano y señalización, elementos que datan del surgimiento del fraccionamiento en 1927.

Éste habría de convertirse en el centro del barrio, cuyo trazo fue inspirado tanto en el antiguo hipódromo que ahí se ubicaba, como en los lineamientos de la *Ciudad Jardín*, concepto del urbanismo inglés que exigía amplias extensiones de áreas verdes en los nuevos fraccionamientos.

Su diseño arquitectónico paisajístico estuvo a cargo del Arq. Leonardo Noriega y del Ing. Javier Stávoli, formados bajo la escuela o corriente de la arquitectura moderna. Aprovecharon los detalles del Art Decó para dar carácter a sus espacios, siendo el más destacado el Foro Lindbergh (o Teatro al Aire Libre), que consta de 5 pilares monumentales, rematados con una marquesina y rodeado por una pérgola, que empieza en la famosa fuente de la mujer de cántaros de los que brota agua y culmina en un escenario, que además de las columnas, cuenta con dos relieves referentes al arte dramático creados por el escultor Roberto Montenegro. Así mismo destaca una torre del reloj, igualmente ejecutada en estilo Art Decó.



Parque México o San Martín. Planta de áreas verdes, cuerpos de agua, plazas y andadores.  
Elaboración propia, 2009

El foro y monumentos centrales del Parque están dedicados a Charles Augustus Lindbergh hijo, (Detriot Michigan, 1902 - Maui Hawai, 1974) aviador e ingeniero. Fue el primer piloto en cruzar el Adriático en un vuelo sin escalas en solitario (aunque no el primero en cruzar el Atlántico sin escalas). Realizó el vuelo enlazando Nueva York y París, y ganando con ello un premio de 25.000 dólares de la época. Dicho premio fue ofrecido en 1919 por el filántropo francés -nacionalizado americano- Raymond B. Orteig. En su monoplano de un solo motor Ryan NYP (un Ryan M-2 modificado), bautizado como *Spirit of St. Louis*,

Lindbergh despegó del aeródromo Roosevelt (Long Island) el 20 de mayo de 1927, y tras un vuelo de 33 horas y 32 minutos, aterrizó en el aeropuerto de Le Bourget, cercano a París. Posteriormente se convirtió en asesor de aerolíneas comerciales y pilotó el primer vuelo oficial de la línea aérea Mexicana de Aviación.

### **Arquitectura, urbanismo y modernidad**

Las construcciones responden a una época en la que el interés por lo “moderno”, el confort y lo funcional era primordial. Son visibles las influencias internacionales, en especial las norteamericanas. La colonia Hipódromo resultó en un conjunto moderno que, aunado a los avances tecnológicos, la convirtieron desde su inicio en un buen lugar para vivir. El agua, el drenaje, las secciones de calles y la correcta dotación de áreas verdes la caracterizaron como una colonia radicalmente distinta a lo vivido en el centro de la ciudad, hasta ese momento.

La dimensión del lote favoreció un nuevo programa arquitectónico que incluyó conceptos importados hasta el momento no utilizados como “el closet”, “el garage” y la “terraza jardinada” como quinta fachada. La fachada deja de lado el exceso de ornamentación, y algunos materiales como la piedra o tabique rojo son dejados como aparentes, de acuerdo a las premisas de la arquitectura moderna. Existen gran cantidad de buenos ejemplos de arquitectura moderna mexicana del siglo XX. Construcciones que van del art decó, el stream line, purismo y californiano. De destacados arquitectos como Juan Segura, Ricardo Dantán, Francisco Serrano, Luís Barragán, José Villagrán y Buenrostro, entre otros. Respondían a una visión de ciudad abierta, publica, exterior, donde poder recrearse y caminar.

### **Patrimonio y catalogación\***

Dentro del listado del Instituto Nacional de Bellas Artes de construcciones que tienen valor artístico se incluyen 432, lo que equivale a un 25% del total de sus predios. Sin embargo, ni la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, ni su reglamento, contemplan la existencia de ningún catálogo o listado para inmuebles a cargo del INBA.

De acuerdo a datos del Plan Parcial, de estas 432 construcciones, 81 son edificios sobresalientes por la calidad de su diseño, 42 están bien conservados, 28 tienen un grado regular de conservación y 11 se encuentran en muy mal estado. Se identificaron ocho predios dentro del catálogo, en los cuales las edificaciones fueron demolidas. Dos se convirtieron en estacionamiento y seis son baldíos. En 16 predios se encontraron construcciones nuevas del periodo de 1980 a 1998, que probablemente fueron construidas después de la catalogación. Se observa una clara tendencia a la disminución del patrimonio artístico y arquitectónico.



Uso del suelo	Edificios catalogados	
	Núm.	%
Vivienda Unifamiliar	159	36.57
Vivienda Plurifamiliar	130	29.90
Oficinas	69	15.87
Comercio	15	3.45
Equipamiento	17	3.91
Restaurante	13	2.99
Club nocturno	3	0.69
Club social	1	0.23
Sin uso	17	3.91
Estacionamiento	2	0.46
Baldío*	6	0.92

\*Estos predios estaban incluidos en el catálogo del INBA, probablemente fueron demolidos después de la catalogación.

Catálogo INBA. Fuente: \*Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo 2003

### **El poblamiento y la transformación del espacio urbano en el siglo XX**

La población que comenzó a habitar la colonia era clase media, comerciantes e incipientes industriales. Se sumaron nuevos profesionistas e inversionistas entre los que destacan los de origen español y de creencias judías. Algunos construyeron edificios de departamentos con comercio en planta baja, para renta.

Un antecedente notable es que en 1854, Santana había promulgado la Ley de Colonización con la idea de aumentar la población y el desarrollo del país, con la condición de que los emigrantes fueran católicos. Sin embargo Benito Juárez cambia esta restricción, y es en el Porfiriato cuando se ofrecen beneficios económicos y fiscales alentando la inmigración. Álvaro Obregón continúa esta política, pero es hasta el periodo de Calles que se invita directamente a la comunidad judía, garantizándole tierras cultivables, protección y ayuda. Se forma entonces una comunidad judía de aproximadamente 20,000 personas en el Centro Histórico, trasladándose más tarde hacia la Roma, Condesa e Hipódromo. Durante la década de los treinta, cuarenta y principios de los cincuenta fue habitada por una gran cantidad de familias judías, mismas que más tarde se mudaron a colonias como Polanco, Tecamachalco y Bosques de las Lomas.

### **Cambios urbanos acelerados**

Después de su primer poblamiento ocurrido en la segunda mitad de la década de los veinte, se da otro crecimiento acelerado hacia los años treinta y principios de 1950, donde la colonia se llena de edificaciones del periodo Moderno. Para la mitad de la década de los cincuenta, un tercer periodo de su desarrollo urbano va modificando las condiciones primeras del entorno e imagen urbana: uso de suelo (de habitacional a comercial); construcción de edificios de varios niveles; problemas de tráfico, saturación y mayor demanda de servicios urbanos. Se da otro proceso de sustitución del residente. Los propietarios originales se mudan de colonias, rentando las viviendas y en algunos casos abandonando el mantenimiento.

Un hito en la historia urbana de la colonia Hipódromo fue el sismo de 1985, que modificó no solamente la fisonomía y las formas de habitar de esta colonia, sino de toda la parte central de la Ciudad de México. Las colonias centrales vivieron un fuerte proceso de despoblamiento, especialmente en la delegación Cuauhtémoc, incluida la Hipódromo. Graves daños sufrió la Ciudad, especialmente el Centro Histórico y colonias vecinas a la Hipódromo, como la Roma y la Doctores. Las edificaciones que mayores daños sufrieron, fueron aquellas de la etapa funcionalista de mediados del siglo XX. No así las construcciones coloniales o de la primera modernidad en la ciudad (principios del siglo XX). Este funcionalismo compuesto de edificaciones con sistemas constructivos ligeros, no consideró que el suelo sobre el que se desplanta el asentamiento de la ciudad es el antiguo lago, el que continúa siendo lodoso, con mantos muy superficiales, inestable y sobre el que muchos inmuebles se vinieron abajo. Los casos más dramáticos de derrumbe por la cantidad de personas fallecidas, fueron las obras de vivienda multifamiliar de Mario Pani en Tlatelolco y el Multifamiliar Benito Juárez en la colonia Roma, terrenos que ahora son ocupados por parques.

Cambios en normas y reglamentos de construcción para la Ciudad de México, reconociendo su origen lacustre, obligaron a estudios más precisos en mecánica de suelo, cimentaciones profundas y control de la altura en edificaciones, mismas que han vuelto a dar cierta certeza a la construcción de nuevas edificaciones, sin embargo, fue un proceso ha sido lento. El miedo del habitante ante la amenaza de futuros movimientos, generó que muchos residentes vendieran sus inmuebles, algunos quedando con graves afectaciones estructurales. Esta segunda etapa de despoblamiento abrió la posibilidad a que un nuevo poblador de menores ingresos y que valoraba el patrimonio urbano arquitectónico construido, se arriesgara en ese tiempo de pánico e incertidumbre a habitar los inmuebles y a repoblar en perfiles de estudiantes, artistas y trabajadores de medianos ingresos, impregnando de nuevos usos el espacio de estas colonias.

### **El espacio público, del auge al deterioro**

A partir de la década de los 90, se observa un paulatino deterioro en los espacios públicos, sin embargo la vida de barrio posee una mezcla de residentes muy variados y una oferta cultural nueva y diversa al centro de la ciudad. Una tendencia de usos hacia los servicios y el comercio que, en la terraza café, desata en la zona un nuevo interés por habitar y vivir el barrio. Aunado lo anterior a las características de traza y planeación originales, que concentran la vida del barrio en el parque central, rodeado de un gran paseo como cinturón arbolado, donde rematan glorietas y otras arterias de características paisajísticas que conducen a la circulación y al deambular continuo, invitando al paseo.

En los 90, el paisaje urbano de la colonia pasa por otro proceso de transformación. Las viviendas deshabitadas, así como los locales de comercio tradicional, se convierten en restaurantes y oficinas. De acuerdo con (Tavares 1999), más de 40 inmuebles originales habían sido sustituidos por edificios que se disparan en altura sobre las avenidas México y Ámsterdam. Los siguientes años la

colonia pasa por un proceso de redensificación habitacional y de reactivación comercial, lo que la convirtió en un espacio privilegiado para el mercado inmobiliario de lujo. Los costos de suelo se incrementaron en menos de diez años casi al 200%. (Gómez 2014:4)

Poco a poco, una década después, ya entrado el siglo XXI, se comienza a gestar el boom inmobiliario como complemento al cambio de uso comercial. Hacia mediados de la primera década del siglo, el precio de la renta se eleva provocando un nuevo movimiento de población; entre los que pueden pagar el nuevo valor del lugar donde han vivido, con un muy particular valor agregado de estar en el centro activo emblemático de la nueva metrópoli, que sienta lo cosmopolita en estas viejas colonias. En este proceso de revalorización del patrimonio cultural urbano proliferan los lugares de esparcimiento, y se da un boom de restaurantes que -sin regulación- han acarreado una infinidad de impactos urbanos negativos en las formas de habitar la zona. Una nueva “clase creativa” compuesta de intelectuales y artistas se mudan a la colonia. Surgen gran cantidad de asociaciones vecinales interesadas en la conservación y respeto al entorno que habitan.

A principios de la década del 2000 y en los años subsecuentes, comienza de modo acelerado un desarrollo inmobiliario que más tarde será legitimado por políticas y acciones de gobierno, que busca el repoblamiento de la Ciudad Central y que no se ha detenido hasta nuestros días. Estas colonias, inicialmente pobladas por clases medias que vivieron periodos deprimidos en torno a su valoración y desarrollo de vivienda, rápidamente son presa de la compra de terrenos, baldíos o vivienda unifamiliar para la construcción de edificios de departamentos de interés medio y alto. Un nuevo proceso de desplazamiento se da entre las clases medias creativas y un nuevo residente de altos ingresos que valora las actuales condiciones de la colonia, y va sustituyendo poco a poco a la población. Los acelerados procesos del regreso del capital no van al mismo paso que los instrumentos de regulación y protección.

La colonia Hipódromo, la Condesa y la Roma se convierten en un lugar de moda para el paseo y la recreación de las clases medias de la ciudad. Una explosión de usos mercantiles en plantas bajas, en las arterias secundarias, convierten a éstas en los principales ejes o corredores comerciales. Hacia dentro de la colonia invaden las banquetas con terrazas de café, restaurantes, bares y toda la serie de giros complementarios. Muchos inmuebles cambian su uso de suelo de modo regular o no, se restauran, modernizan o derriban para hacer de los espacios lugares funcionales donde ejercer el consumo. Los autos inundan poco a poco la antigua colonia residencial provocando saturación vehicular, los trabajadores de la vía pública como acomodadores de autos y los comercios sin estacionamientos se apropian de cada banqueta, donde hay que estacionar al visitante.

En un contexto urbano arquitectónico que recoge las ideas de la ciudad jardín y del Art decó, conviven ahora usos y costumbres de la posmodernidad fragmentada, que convive con muchas capas de población asentada en diversos periodos. Se da una ferviente lucha por el territorio y su representatividad que se manifiesta en los discursos encontrados, que van del ultra conservacionismo patrimonial a la tendencia de una vida moderna que exige la transformación de los usos y las formas en pro de la comodidad y el libre consumo. Se hacen públicos

los grandes desacuerdos que se dan entre residentes diversos, visitantes, comerciantes, dueños del suelo, trabajadores formales e informales, ante una autoridad que entre sus diferentes niveles de gobierno (territorial, delegacional, central, secretarías y órganos de control), se ve muchas veces rebasada y replegada frente al desorden, la irregularidad, las quejas y los grupos de vecinos - organizados o no- que demandan orden, atención, cumplimiento de normas y presencia.

### **Espacios públicos: apertura y accesibilidad**

Los residentes de la colonia cuentan en promedio con 12 m<sup>2</sup> de área verde/habitante, proporción que es tres veces mayor que el promedio para la Ciudad de México. Cumple con la norma de la Organización Mundial de la Salud y supera los 8 m<sup>2</sup> que se recomiendan. La colonia cuenta con 16 Ha de área permeable constituida principalmente por camellones, parques, glorietas y áreas verdes en banquetas. Esto representa el 15% del área total. Se estima en un 5% el área permeable por lote, debido a que en la mayoría de éstos se ha construido o pavimentado sobre lo que antes eran áreas verdes o jardines.

Se observa una transformación profunda en el paisaje urbano, que se expresa en la consolidación de todas las áreas verdes y la vegetación que sobre ella vive. Sobre todo los añejos arboles, que han extendido sus ramas y forman un dosel muy continuo por calles, camellones y parques de la colonia, el cual brinda sombra y modifica el microclima, haciéndolo mas fresco. Es muy dramático el crecimiento que la ciudad ha tenido hacia otras colonias y fraccionamientos que en nuestros días no dan importancia ni priorizan el establecimiento de vegetación o la extensión de áreas verdes públicas como parte fundamental de la conformación espacial del desarrollo urbano. He ahí otra de las características que contrasta con el resto de la ciudad, y hacen de esta colonia un lugar de deseo para vivir.

### **Estructura urbana y usos de suelo**

De acuerdo a información recabada en campo y datos del diagnostico del Plan Parcial Hipódromo 2003, así como al Catastro 2007, la zona de estudio enmarcada en el sector #1 y #2, presenta las siguientes características donde predominan:

Sector I. Forma parte del trazo del proyecto original de la colonia. Presenta una traza concéntrica al Parque México, y radial a partir de la glorieta de Popocatépetl. La forma de las manzanas es irregular ya que responde al trazo de la Av. Ámsterdam, que está conformado por 11 de éstas. Sin embargo la mayoría tiene en promedio 4000 m<sup>2</sup> y cuenta con 17 lotes de aproximadamente 10 x 25 metros. Los usos predominantes son comercio y servicios, con oficinas de uso intenso y vivienda principalmente plurifamiliar.



## Sector I

Uso	Planta Baja		Plantas Altas	
	M <sup>2</sup>	%	M <sup>2</sup>	%
Vivienda unifamiliar	7,815	8	9,462	10
Vivienda plurifamiliar	4,020	4	28,773	31
Oficinas	10,984	11	33,185	36
Comercio	42,384	42	6,298	6
Restaurante	12,478	13	4,817	5
Equipamiento	415	0	415	0
Club nocturno	1,245	1	1,245	1
Baldío	2,756	3	0	0
Estacionamiento	11,542	12	2,590	3
Sin uso	5,441	5	5,358	6
* Otros usos	781	1	1,472	2

\* Otros usos: Entretenimiento, Recreación social y Hotel

Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003

Sector II. Es concéntrico al Parque México, tal cual el proyecto original de la colonia. Cuenta con 26 manzanas, de las cuales 20 dan frente a los circuitos de las avenidas Ámsterdam y México. La manzana tipo es de 60 x 90 m. aproximadamente, con 19 lotes en promedio de 15 x 30 metros.

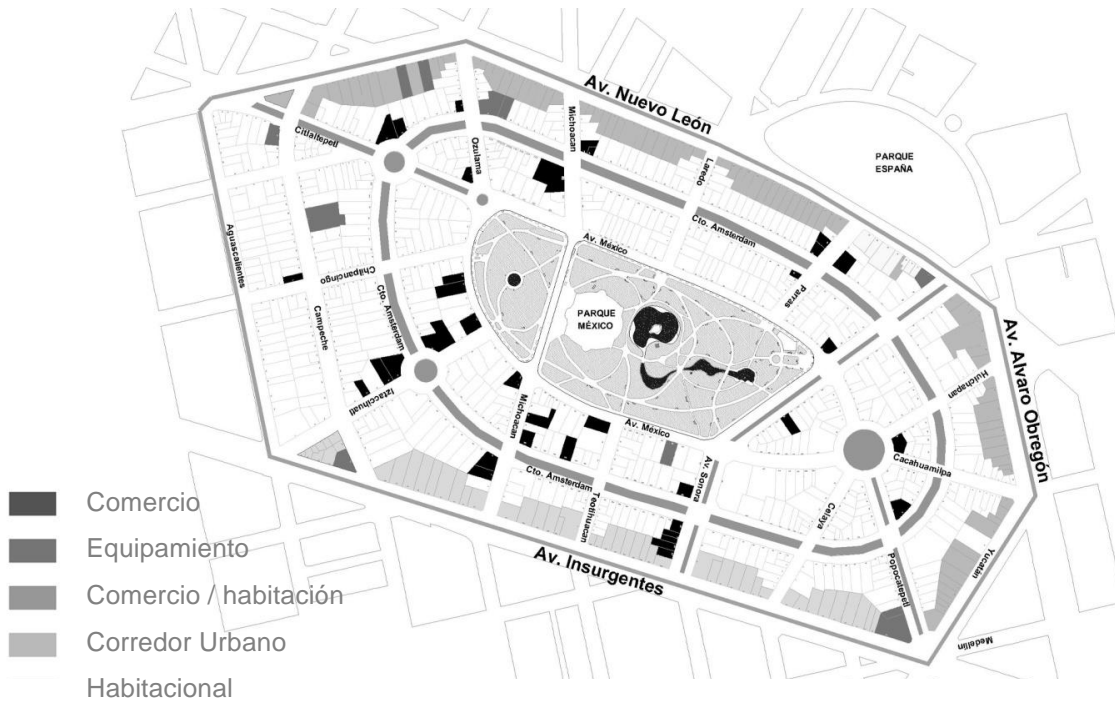
## Sector II

Uso	Planta Baja		Plantas Altas	
	M <sup>2</sup>	%	M <sup>2</sup>	%
Vivienda unifamiliar	29,643	15	34,749	18
Vivienda plurifamiliar	37,462	20	81,019	42
Oficinas	31,789	16	42,233	22
Comercio	45,551	24	12,592	7
Restaurante	10,887	6	3,104	2
Equipamiento	7,480	4	8,054	4
Club nocturno	288	0	288	0
Baldío	3,312	2	0	0
Estacionamiento	21,628	11	5,122	3
Sin uso	4,331	2	4,770	2

Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003



Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto S.A. y Google Earth, 2011. La colonia en los años 30.



Usos de suelo en la delimitación de la zona de estudio. Al centro, el espacio abierto del Parque México, rodeado del camellón del circuito Ámsterdam y sus glorietas. Los giros comerciales señalados no tienen marcado ese uso en el Plan Parcial. Fuente: dibujo basado en levantamiento propio, 2009.

Es importante mencionar que, al extremo norponiente de la delegación Cuauhtémoc se ubica el polígono del Programa Parcial Hipódromo. Consta de 5 sectores divididos por vialidades, que son a su vez corredores urbanos comerciales y de servicio. El más importante, la Av. Insurgentes, que es a su vez uno de sus bordes y marca la diferencia en traza y periodo de lotificación con la colonia Roma. Cada uno de los cinco sectores tiene una morfología distinta. Los sectores I y II, descritos anteriormente y donde se desarrolla el estudio, son los que le dan nombre a la colonia, ya que la base de la traza es el Antiguo Hipódromo de la Condesa. En términos de legibilidad e imagen urbana, la zona posee muy claramente los elementos que conforman un barrio, en tanto características homogéneas, límites, sendas, y elementos centrales o nodos simbólicos de referencia y reunión. Al centro, el más importante de esta zona como núcleo o lugar de la vida pública es el Parque México, el cual alberga al hito o monumento a Lindbergh en el centro de su foro y explanada al aire libre, ubicado frente a la calle Michoacán. Considerar estos aspectos permite observar claramente la composición morfológica del barrio y sus elementos de legibilidad, estructura de bordes y sistema de espacios públicos que conforman y dan la característica fisonomía a la colonia. Además de marcar las diferencias en las trazas de las colonias circundantes, actualmente genera problemas de continuidad en la estructura de la ciudad central en esta zona, la cual resulta muy peculiar.



Ubicación dentro de la delegación Cuauhtémoc. / Delimitación del Plan Parcial y los VI sectores en los que a su vez se subdivide. El Polígono de Protección Patrimonial en línea punteada gruesa envuelve los sectores I y II. Plano de divulgación. Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003

### **Las instituciones locales y el territorio administrativo**

La delegación Cuauhtémoc, entidad político administrativa donde está inscrita la colonia, subdivide el territorio en Direcciones Territoriales, que se encargan del mantenimiento, seguridad pública, administración y atención ciudadana. La territorial Roma-Condesa, da atención hacia uno y el otro lado de la Avenida Insurgentes, limitando con la Avenida Cuauhtémoc al oriente, el Circuito Interior al poniente, la Av. Chapultepec al norte, y el Viaducto Miguel Alemán al Sur.

Es en realidad un tejido urbano continuo muy interconectado, histórico en su origen y móvil en su cotidiano contemporáneo. Comparte vocaciones habitacionales y comerciales en una suerte de traza emblemática, conectora en ejes verdes, sistemas de plazas y parques públicos, donde los giros artísticos y culturales han generado un circuito de espacios culturales mezclados con los comerciales y habitacionales.

La colonia Hipódromo es la que concentra de mayor manera en una especie de gradiente algunas características tales como: intensidad de lo verde, por su calidad y cantidad de espacios con vegetación y suelo permeable, uso predominante habitacional, población de nivel socioeconómico alto, donde el mayor valor del suelo se encuentra alrededor del Parque México, diluyéndose ese grupo de características y condiciones de habitabilidad, hacia la colonia Condesa primero, y hacia las colonias Roma Norte y Roma Sur después. El valor del suelo baja en su valor de modo considerable hacia los conjuntos habitacionales como el Centro urbano Benito Juárez, las vecindades pauperizas y barrios estigmatizados como el caso de Romita, en un alto grado de deterioro y donde predominan usos mercantiles que refieren a una vida de barrio mucho más cercana y tradicional, caracterizada por la presencia de fondas, talleres mecánicos y tortillerías (giros actualmente desplazados de la colonia Hipódromo).

Lo anterior ha generado las condiciones ideales para que, aunado a la especulación por un estilo urbano y arquitectónico revalorado como patrimonio cultural urbano, y las favorables condiciones de habitabilidad y centralidad de la colonia, la inversión se haga presente desde pequeños hasta grandes inversionistas, que han encontrado un lugar propicio para hacer negocios inmobiliarios, dada la condición actual de la colonia.

Las instituciones han favorecido en alguna medida la atención, y fomentado la visibilización del valor del sitio, mejorando e invirtiendo en mantenimiento, restauración y rehabilitación de los espacios públicos (en ocasiones de modo intensivo y exagerado). Los procesos de gestión urbana por parte de las instituciones, en las diversas escalas de gobierno, encuentran un espacio propicio para visibilizar su eficiencia y legitimar sus tareas. Es un espacio que todo el mundo ve y reconoce, cualquier cambio, mejoría, aplicación de programa o acción, repercutirá en un imaginario metropolitano mas allá de la colonia Hipódromo.

Como ejemplo a lo anterior, es de especial interés observar como el programa Ecobici, en su origen, se estableció en esta colonia, posicionando este sistema de movilidad como algo "cool", de moda, de estilo, forma y práctica contemporánea. Rápidamente se popularizo entre residentes e hizo réplica en el deseo de clases medias de la ciudad. Una muy buena estrategia de posicionamiento de un programa que tuvo un espacio de implementación y réplica



muy exitoso. La bicicleta utilizada históricamente por los prestadores de servicios tradicionales tales como el afilador, el lechero, el que vende pan, pronto se trasladó hacia un sector de la población que adoptó la *bici* como una manera sustentable y correcta de vivir la ciudad.

### **Políticas, gestión y procesos de transformación urbana**

Las transformaciones que en el paisaje urbano y las prácticas ciudadanas se fueron gestando en los últimos años, han venido acompañadas de un incremento exponencial en el valor del suelo, lo cual se debió en buena medida a los instrumentos de planeación y a las políticas de gestión que fueron implementadas desde finales de la década de los noventa, y finalmente reforzadas por la aplicación del bando 2 (Política de re densificación, emitida el 7 de diciembre del 2000 por el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, como respuesta a la preocupación por el despoblamiento de las cuatro delegaciones centrales; Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, y a la ocupación urbana cada vez mayor hacia suelo de conservación). En su momento tuvo una función positiva, ya que posibilitó la mezcla de vivienda para diferentes estratos socioeconómicos, según comenta Suarez Pareyón (2000). Sin embargo el impulso que tuvo la aplicación del Bando 2 en la atracción de capital inmobiliario, a través de la política de densificación, fue criticada por varios sectores de la sociedad ya que, de la forma como se emitió, podía evadir ciertas disposiciones legales e incrementar el costo de suelo. No obstante, la jefatura de gobierno respondió argumentando que dicha estrategia se basaba en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) aprobado en 1996. Los mayores beneficiarios de este bando fueron las inmobiliarias privadas, quienes con el incremento en el costo de suelo, hicieron vivienda para sectores de población medio y medio alto, dejando a la población de menos ingreso sin posibilidad de adquirir una vivienda en esta zona. Adicionalmente, las inmobiliarias aprovecharon la Norma General de Desarrollo urbano número 26, que pretendía impulsar el desarrollo de la vivienda de interés social mediante el incremento de niveles y la excención de cajones de estacionamiento. Aprobada en 1997 y aplicable en áreas de valor y conservación patrimonial como el caso de la Hipódromo, así como el sistema de transferencia de potencialidad, un instrumento que permite al propietario transferir su derecho a construir a otro inmueble. La norma 26 fue utilizada por los desarrolladores para justificar el incremento de niveles en las edificaciones, sin tener que proporcionar datos reales del costo que tendría para los compradores, ya que bastaba que un notario diera fe de que las viviendas eran de interés social. De esta manera se produjo un ingreso masivo de desarrolladoras inmobiliarias y la construcción de nuevos conjuntos habitacionales de interés alto y medio alto en estos espacios centrales. (Gómez 2014:5)

Debido al uso discrecional y abusivo de este instrumento por parte de las inmobiliarias, éste se modificó en el 2010 con la finalidad de ser más definitorio en cuanto a quiénes la podían aplicar, y las características que debían tener dependiendo el costo en salarios mínimos. En la colonia Hipódromo, durante los más de 15 años de aplicación de esta norma, se dieron fuertes incrementos del valor del suelo y transformación del entorno construido. Los procesos de

desplazamiento en la colonia han respondido históricamente a una variedad de factores que van desde los eventos y desastres naturales, hasta los muy agresivos, de interés económico y especulativo. El ingreso de capital y el desarrollo inmobiliario en la colonia Hipódromo inició al igual que en la Condesa a través de iniciativas individuales de pequeños empresarios que decidieron instalar un negocio, remodelar o edificar nuevas construcciones. Los grandes capitales no actúan solos. Los pequeños propietarios ponen en marcha sus propios mecanismos para incrementar el costo de los alquileres, las instituciones hacen su parte y la política urbana, lejos de regular fomenta el desarrollo poco controlado por el mercado.

### **Datos sociodemográficos\***

Según el XI Censo en 1990, el número de habitantes de la colonia era de 15,065, mientras que para el Censo del INEGI de 1995 era de 12,742. Esto representa un descenso en la población residente de un 15.42% en 5 años, a una tasa promedio del 3.3% anual. Hubo incremento en la población de 35 a 64 años de edad (de 31.4% a 45.3%), y de los 65 años en adelante (de 10.2% a 10.9). La pérdida más importante fue de los 18 a los 34 años, ya que el porcentaje de población de este grupo, para el año 1990, era de 31.5%, mientras que para el año de 1995 bajó al 22.1%. Los altos índices de emigración de la zona ocurren entre población de 0 a 34 años.

La pérdida poblacional no es proporcional a la pérdida en el número de viviendas en la zona, porque los hijos que forman nuevas familias se establecen en otras áreas, mientras que los padres permanecen en su vivienda. Esto se ve reflejado en el porcentaje de ocupantes por vivienda, el cual ha bajado de 3.18 habitantes, según los datos Censales de 1990, a 2.93 habitantes por vivienda, según los datos del Censo de 1995. Mientras, el número de viviendas particulares habitadas ha bajado en un 0.92%, es decir de 4,728 viviendas registradas en 1990 a 4,347 viviendas registradas en 1995, por lo que éstas han quedado deshabitadas o cambiaron de uso.

Como parte de este proceso, se ha incrementado la población que proviene de otras áreas de la ciudad y que trabaja o hace uso de los servicios de la colonia Hipódromo. Se estima que esta población flotante, rebasa las 26 mil 500 personas en días hábiles, en horas pico. Al sumar la población residente con la población flotante, se obtiene una cifra que rebasa las 39 mil personas. Lo que significa una densidad bruta ocupacional de casi 355 hab./ha, en promedio. Según el diagnóstico del Programa Parcial, esta cifra es comparable con la densidad ocupacional de las áreas centrales de otras grandes ciudades, pero el hecho de que su incremento se produzca a costa de la población residente, pone en riesgo su carácter eminentemente habitacional. En relación al deseo de mudarse, el 71% de los residentes no piensa salir de la colonia, pero el 15% sí.

Los niveles de escolaridad son muy altos. La población alfabetizada (mayor a 15 años) era en 1990 del 98.28%, y en 1995 del 98.66%. En 1990, el 59.8% de la población de la Hipódromo tenía estudios superiores. Predomina entonces la

población adulta con un alto grado de escolaridad que trabaja y percibe ingresos superiores a la media nacional y de la ciudad.

#### **Datos socio económicos\***

La población económicamente activa suma 6,792 personas, que equivale a 45.08% de la población total. En los mismos años la Delegación Cuauhtémoc registró 40.10%. Del total de la P.E.A. registrada en 1990 en la zona, el 98.54% eran personas ocupadas y el 1.45% se encontraba sin empleo.

Según el XI Censo, los niveles de ingresos para la población de la Colonia, están en los rangos de 3 a 7, y de 7 a 17 veces el salario mínimo. El nivel medio de ingresos mensuales en la colonia Hipódromo va de \$21,000 a \$49,000. El resultado de encuestas realizadas para el diagnóstico dentro del Plan Parcial, observa que el 64% de la población habita en la colonia. De las personas económicamente activas que habitan en la colonia, 31% percibe un salario mayor a los \$9000 pesos, seguido por las personas con ingresos entre \$4500 y \$9000 pesos (20%). Aunque hay un alto porcentaje de personas cuyo sueldo no supera los \$900 pesos (18%), de los residentes de la colonia el 31% trabaja dentro de la misma y el 66% trabaja fuera de ella.

Predomina la vivienda en renta con 47.9% frente a la vivienda propia con 40.6%. Si se considera el fenómeno de despoblamiento que se ha observado en los últimos años en la ciudad central, y específicamente en la colonia, se podría pensar que hay un excedente en la oferta de vivienda, pero muchas de esas viviendas han sido ocupadas por giros mercantiles y oficinas. Otras están desocupadas porque sus condiciones de habitabilidad no justifican una renta acorde con su valor comercial. Los edificios de departamentos (casi todos de más de cuatro niveles y que se construyeron después de 1997), se han vendido o rentado muy rápidamente, ya que existe un importante mercado potencial integrado mayoritariamente por familias jóvenes que optan por vivir aquí, ya sea por la localización, la calidad del entorno o la buena dotación de servicios.

*\*Programa Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo 2003  
SEDUVI, delegación Cuauhtémoc, GDF*

## **2. El Parque México, espacio público en conflicto**

Este segundo capítulo, es la parte medular del trabajo, ya que describe el conflicto entre actores por la disputa del espacio público en la colonia Hipódromo. Centra la atención en el Parque México como corazón imaginado, geográfico y simbólico. Vivencial de la actividad y socialización, en la centralidad metropolitana contemporánea, y en las prácticas locales de los habitantes de esta parte de la Ciudad de México. Define y categoriza a los actores sociales e institucionales, así como sus formas participativas, poniendo especial hincapié en los testimonios y acciones de los líderes de las organizaciones vecinales como actores hegemónicos. Cómo han llegado históricamente a acuerdos de convivencia, la dificultad para llegar a consensos, las escasas herramientas de los actores institucionales para establecer mediación, conducir discusiones y visiones, en ocasiones encontradas y contrapuestas. Se hace una propuesta descriptiva del espacio social en la colonia ubicando a los actores, sus posiciones, y dónde se crean tensiones, hegemonías y subalternidades. Cómo y dónde establecen los usos y apropiaciones del espacio a partir de concepciones y precepciones distintas, que en ocasiones se consensan o imponen de una manera tensa, o se repelen generando conflictos. Se describen y categorizan estos conflictos de acuerdo a su tipo y al lugar donde se hacen evidentes.

### **2.1 Espacio público y actores urbanos**

Como hemos descrito, a principios del siglo XX, el espacio público de la naciente metrópoli tuvo un lugar central de calidad como lugar de residencia, encuentro y paseo para la población. Una propuesta influenciada por los ideales de la ciudad jardín en un esquema urbano, que priorizó al habitante de a pie, al paseante en un micro sistema de espacios abiertos públicos, que determinó una forma de habitar desde los parques, paseos, amplias banquetas, ornamentos urbanos, referencias y decorados del entonces estilo predominante en la arquitectura y diseño: el art decó. A través de formas orgánicas que parten del conocimiento geométrico, y el uso de las posibilidades técnicas más avanzadas del concreto armado para la época. La colonia Hipódromo se consolida como



espacio central. La fisonomía urbana es dominada por estilos que van del decó al neocolonial californiano, los cuales se extienden a las colonias Juárez, Roma y Condesa, en un continuo urbano de bajos niveles mezclados con algunos desarrollos de vivienda en vertical; de amplios departamentos que cambian radicalmente el programa arquitectónico a espacios más abiertos, plantas libres y multifuncionales, en contraste con los programas arquitectónicos rígidos de una serie de interminables habitaciones con una única función. Algunas de las grandes aportaciones hacia lo público son: el uso de terrazas como áreas de estar, balcones amplios, y azoteas para el uso en exterior de los espacios construidos. El poblador que comenzó a habitar la nueva colonia -toda una innovación urbana para la época-, era de clase media y media alta.

La relación espacio abierto - vida pública, siempre marcó la forma de habitar el espacio por parte del residente. Años más tarde otros nuevos sectores se avecindan y van tomando la colonia. Humberto Musacchio, como residente que data de aquellos años, narra con emoción:

*“fue nuestra generación quien a través de las terrazas café democratizó el espacio público, ganando espacio para el encuentro y el debate”.*

Siempre haciendo referencia como en una especie de nostalgia, deseo o melancolía del ideal parisino de la terraza, el paseo, la tertulia y el café.

Cabría establecer los distintos deseos, imágenes y referentes que cada actor propone y expone en el espacio público, haciendo referencia al concepto de geografía imaginada (Massey, 2006). En un recorrido reciente por la colonia, se observa sobre la calle Ámsterdam un enrejado pequeño de malla ciclónica que resguarda un área verde, en la cual se han colocado muchos candados, y junto a ella una fotografía del Puente de las Artes en París, el cual pasa sobre el Río Sena y conduce al Museo de Louvre, y que se ha caracterizado a lo largo de los años por la colocación de candados como símbolo de amor entre parejas de enamorados. ¿Quién promueve y quién adopta esta caricatura geográfica en un camellón, como microcosmos de una ventana imaginaria a otra geografía, que refiere a una capital global romántica del siglo pasado? La Hipódromo y la Condesa resumen una serie de valores depositados en el lugar, que se esfuerzan

en posicionarlo como espacio público local de lo cosmopolita, en una ciudad fragmentada y muy desigual. Querer ser o parecerse a París pareciera inclusive descabellado, pero ciertos residentes así lo viven, o lo desean vivir.

Los espacios públicos emblemáticos de la ciudad central histórica (como en el caso de esta colonia), caracterizados en su forma a través de un paisaje urbano de rocas y concretos esculpidos en estilos afrancesados, son escenarios de usos contemporáneos. Pero también de referencias melancólicas a espacios del pasado, que existieron o no como un imaginario atemporal de una geografía, del deseo de habitar otras regiones del mundo en contextos físicos similares, y que trataron de ser trasladados a la Ciudad de México durante el porfiriato y en décadas posteriores. Ideas de arquitectura y urbanismo europeo de principios del siglo pasado y anteriores. Hoy, estas características espaciales construyen y posicionan al barrio como un espacio histórico, revalorando a la Denominación Patrimonial como una estrategia especulativa de formas de habitar, en un contexto cada vez más elitista y de gran especulación mercantil.

Para comenzar a desmenuzar la madeja de relaciones complejas y sus protagonistas es necesario hacer una distinción entre los actores urbanos que construyen el espacio, los cuales se dividen en dos grandes categorías:

- a) los actores sociales
- b) los actores institucionales

Entre los primeros se encuentran los residentes que actúan de modo individual o colectivo (organizados o constituidos a través de centros de interés temático), los visitantes, los trabajadores de la zona, y aquellos que mantienen intereses económicos en el territorio e invierten en el espacio, el cual suelen utilizar como negocio.

Entre los segundos se encuentran los funcionarios de gobierno (representantes electos de los tres niveles gubernamentales), los funcionarios públicos operativos y administrativos, y todo el aparato institucional que ejerce, administra, regula, hace valer el estado de derecho e interviene físicamente en el espacio.

La sociedad local de la Hipódromo posee una cultura política que le permite una participación más o menos organizada. Hace uso de ciertos conceptos y atributos del territorio, además de mantener redes extensas en el universo del espacio social -y más allá del espacio local-, que incluyen cercanía a medios de comunicación, figuras públicas y miembros de la administración pública.

En este punto y para leer los perfiles y la posición de los actores sociales en la Hipódromo, interesa destacar los conceptos de Bourdieu, donde cada actor ocupa un lugar, que puede definirse como el punto del espacio físico en que está situado. "Tienen lugar". Existe como un agente o una cosa, ya sea como localización desde un punto de vista relacional, o como posición o rango en un orden. Este lugar tiene una posición social y una disposición o *habitus*, y las tomas de posición o elecciones, son las que los agentes sociales llevan a cabo en los ámbitos más diferentes de las prácticas. Las prácticas son la categoría a partir de la cual describimos la actuación en el escenario socioespacial de los diferentes actores. (Bourdieu 1997)

El actor medianamente ilustrado y participativo en la Hipódromo, tiene coincidencias con el papel de los actores o agentes profesionales e intelectuales, para Jordi Borja, que sería el de contribuir a desarrollar un pensamiento crítico radical, y proponer alternativas posibles y deseables. Esto requiere situarse fuera de la lógica de la política institucional y de la cultura oficial académica, que predomina hoy en las universidades. Se requiere un pensamiento radical, revolucionario. Un pensamiento orientado a la acción, que modifique dinámicas y comportamientos que expresan las inercias estructurales. (Borja, 2014)

En la Hipódromo, el ejercicio de la ciudadanía, la lucha por la defensa del patrimonio y territorio especulado y en peligro de ser privatizado, las formas de interacción al interior de las organizaciones, y las distintas posiciones que ocupan los actores sociales de lo íntimo a lo institucional, se ejercen desde la práctica cotidiana del residente promedio, quien hace uso de sus capitales económicos, culturales o simbólicos. Este espacio compartido suele ser representado en las formas organizativas, lideradas por perfiles de académicos, intelectuales o profesionales de los temas urbanos, que también son vecinos residentes.

Los actores institucionales y las formas de acercamiento e interacción, responden a menudo a una lógica vertical y de imposición de visiones de ciudad, que poco o nada vinculan a la ciudadanía en la transformación formal de su espacio. El actor institucional en el caso de este trabajo de observación suele actuar desde su posición jerárquica impositiva con muy pocas herramientas de negociación. Muy lejos de ciertas idealizaciones teóricas, que en Borja, proponen que la administración pública tendría que practicar más la mediación que la regulación, más la negociación que la sanción, más la prevención que la persecución. Como agentes mediadores y copartícipes de la construcción del espacio público, el espacio de diálogo y negociación, cabrían otras formas de actuar, como son las políticas de protección y de integración: la tolerancia, la aceptación de la existencia de los otros, el conocimiento y la valoración de su identidad, el tener en cuenta sus condiciones de vida, la conciencia de la desigualdad y de la injusticia, para generar espacios incluyentes, tolerantes, accesibles. Suele haber una soberbia de autoritarismo, o decisiones verticales que no asumen ni reconocen las carencias en el acercamiento a los miembros de la sociedad, o en la elaboración de diagnósticos integrales para atender demandas y necesidades. La madurez democrática es no tener miedo de mostrar nuestras faltas a las víctimas de nuestro modelo de sociedad (Borja 2014). Para ello se requeriría abrir espacios de debate, consolidar y retomar experiencias de formación ciudadana a través de una pedagogía y didáctica de su construcción, hacer mas pública, accesible, democrática y transparente la información y el conocimiento de la ciudad y sus reglas. Llegar a acuerdos que diriman conflictos y construyan respeto, tolerancia y aceptación.

### **2.1.1 Formas participativas**

El centro del trabajo tiene que ver con la manera en la cual la sociedad local se organiza y actúa, las dificultades y vicisitudes, en el gran reto de ponerse de acuerdo. Para tratar de entender estas formas retomo la idea en la cual, la democracia participativa se manifiesta en una política expresa de participación

ciudadana. El contenido de las prácticas remite a la dinámica de construcción social de la ciudadanía, la cual cambia históricamente como consecuencia de las luchas políticas (Álvarez 2016). Todo comienza en los individuos con distintas formaciones, edades, orígenes e intereses que comparten un mismo espacio, un espacio abierto, móvil, en una construcción procesual que adquiere identidades distintas. Un bello y amorfo espacio social de relaciones de afecto, de fraternidad, de sueños, de ilusiones, puestas en la idea de “una fuente de agua abierta, vigorosa y repleta de colores”. Es también compuesto de gritos, de violencias, de cacas de perro, de desacuerdos ideológicos, de seducción, de encuentro y de conflicto que lo vuelve vivo, explosivo, interesante, complejo.

La gente en la Hipódromo tiende a la participación institucionalizada en sus formas de organización. Esto es, asociaciones civiles, grupos, sociedades, fideicomisos, organizaciones formalmente constituidas con algún estatuto jurídico que aglutina a los actores en torno a temas de interés compartido, acompañarse en luchas y demandas, generar consenso, difundir, ampliar y debatir sobre temas que inciden en el espacio público, y en algunos otros casos también reivindicar intereses particulares o privados, pero en acuerdo con la comunidad. En una entrevista, Sury Athie (un joven arquitecto que mucho ha colaborado en la solución técnica de ideas y proyectos vecinales, miembro del Fideicomiso Roma Condesa, y propietario de la Asociación Barrio Romita) expresa la importancia de la participación colectiva en términos de creación y gestión del territorio. Aclara sin embargo de modo categórico:

*“primero hay que ver los propios intereses, después serán los del colectivo”.*

Sury es también un desarrollador inmobiliario en la Colonia Roma, y mantiene interés patrimonial en el barrio de Romita, sitio que ha estudiado y donde propone un modelo urbano de regeneración que otorgue nuevo valor al territorio.

Se observa en los testimonios recabados que hay entre la población una gran valoración a la persona que esta dentro, y que pertenece al grupo selecto de representantes vecinales. Solo aquellos individuos con un capital económico, cultural y simbólico lo suficientemente sólido y potente (como rasgos de

personalidad fuerte), pueden buscar y poseer el lugar de representarse a sí mismos y de este modo, exponer una postura y tener legitimidad en la comunidad.

La construcción de los personajes, que en ocasiones comparten parte de su experiencia privada como capital en lo público, permea las formas participativas formales en el espacio público con diferentes matices, que fluctúan en algunas prácticas hacia lo privado. En el espacio de lo público, donde las relaciones son visibles, se dirimen y se pactan diferencias o coincidencias. La lógica se enmarca en lo institucional cuando se trata de interlocutores de gobierno, o bien en lo legal entre particulares. Sin embargo cuando estos acuerdos -que tienen que ver con temas de incidencia en el espacio público-, se gestionan desde lo privado, se impone una lógica también muy arraigada en la cultura política local: la cultura de los favores, las prebendas, los negocios y las prerrogativas entre particulares, o entre particulares y actores institucionales, algo así como la *dimensión informal* de la vida pública. Ambas lógicas operan al mismo tiempo, sumando las variables de la desconfianza, el miedo, y el riesgo en las dinámicas de acuerdos e interlocución entre actores. Los actores sociales y los institucionales tienen una larga relación de encuentros y desencuentros en relación a esas tensiones, ambos utilizan y aprovechan a conveniencia estas dos lógicas de operación para conseguir los fines y resolver a favor sus intereses. De esta manera ponen en juego capitales políticos y culturales en un mismo ámbito de acción.

Los actores apuestan y participan con la esperanza de poder incidir y transformar, frenar o modificar las imposiciones y los violentos cambios en su espacio cotidiano. A menudo los canales de comunicación que logran verdadera incidencia no están abiertos, y en la lucha por drenarlos se genera un gran desgaste. La participación de distintos actores sociales que buscan espacios de inclusión y de solidaridad, puede transformar los códigos y las prácticas predominantes en la vida pública y en la cultura política. Para contrarrestar los efectos fragmentadores de los procesos urbanos, el espacio público se plantea como el desafío de una política de la diferencia, capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos. (Ramírez Kuri 2015)

En ocasiones, la exigencia por llegar a acuerdos y el enojo por no conseguirlos es tal, que la participación se transforma en un batalla campal que distorsiona intenciones y deseos legítimos, por exigencias impositivas -no conciliadoras- por parte de los grupos organizados, situación que va minando y abonando a la desconfianza mutua. El actor institucional en este punto y sin mayores herramientas para la mediación, teme el descontrol y desbordamiento de una participación (poco entrenada en la mayoría de los casos y bajo tensión) que frenan cualquier tipo de cambio o movilidad, y que es producto del acuerdo, o resolución del conflicto que se da.

### **2.1.1.1 Vida pública y actores sociales**

En el caso de la Hipódromo, para algunos actores sociales, la importancia del lugar donde se vive, es más importante y tiene más peso que las condiciones reales de habitabilidad que provee la realidad urbana (a menudo desbordada). Esto se observa y aparece en entrevistas hechas tanto a los representantes de las organizaciones como a los residentes comunes que viven su espacio disputado en medio de los procesos de revalorización.

De ahí parte una hipótesis en relación con el capital simbólico que se adquiere a través del espacio y su apropiación, el cual se expresa en las formas individuales de hacerse visible al ser parte de la comunidad y estar dentro, tener una presencia destacada, y un nombre en la vida pública de la colonia. Resulta muy interesante observar el surgimiento a lo largo de las décadas, de asociaciones de larga trayectoria que sobreviven, tienen afiliados y son una voz importante al momento de tomar decisiones sobre temas relevantes en el espacio y vida pública urbana. La figura del líder de la A.C. como actor social hegemónico la comparten varios actores, y la disputa por la hegemonía en la representación es una lucha que se libra de modo constante y habitual.

Como ejemplo de representación, que retoma adicionalmente la forma plástica de un elemento patrimonial muy presente en el espacio público, resulta de especial interés describir el logotipo de la Asociación “Mitos del Parque”, fundada

por María Rodríguez, en relación a algunas acciones realizadas específicamente con una escultura al centro del Parque México, corazón de la colonia Hipódromo y epicentro del conflicto y la representación en la colonia. Se trata de una escultura Art Deco de una mujer mestiza estilizada y desnuda. “La Mujer de los Cántaros” (la cual derrama agua que brota de unos cantaros que sostiene a sus costados) esta ubicada en el punto medio del trazo del foro Lindbergh, en una composición simétrica, que la hace de alguna manera la portada o fachada principal del parque y de la colonia. De la estilización de esta escultura, en un perfil de colores verdes, surge el logo. En este parque las prácticas sociales expresan la defensa del derecho al uso social, cultural y patrimonial de la ciudad, asociado a la búsqueda de reconocimiento de las diferencias entre unos y otros (Ramírez Kuri, 2013).

Una coyuntura importante y que deviene en conflicto urbano local durante el periodo temporal de este estudio, es producto resultante de un proceso de acuerdos y gestión promovidos por María Rodríguez, quien logra aglutinar a 6 organizaciones vecinales en la figura de un Fideicomiso, representado en su presidencia por ella. Varios vecinos en las entrevistas realizadas hacen referencia a un evento que marca una ruptura en la confianza hacia María, como promotora de acciones en la colonia. Como parte de las actividades del Corredor Cultural Roma Condesa, un artista, por encargo de esta asociación, realiza un molde en fibra de vidrio de dicha escultura, para después ser intervenida y replicada. La percepción de algunos vecinos es que esta Asociación, a través de María, se había apropiado de una figura patrimonial que es pública haciéndola privada. La pieza original, según este relato sesgado, queda dañada y no se repara (lo cual no es del todo verdadero), aunado a que nunca se supo que pasó realmente con la copia hecha del original en relieve.

María es una mujer de personalidad fuerte; líder, atractiva, seductora, impositiva. De formación profesional es cineasta, y es también promotora cultural con un gran capital cultural y simbólico, del cual ha hecho uso para posicionarse en el espacio. Pasea siempre con sus mascotas; dos perras pastor alemán a su lado, se le encuentra fácilmente en las calles de la colonia o sentada en alguna terraza de un café por la Av. Ámsterdam en la cual habita o por el Parque México,



es de alguna manera por lo que representa y por su forma de hacerse presente, la mujer del Parque. La lógica con que habitamos y pensamos lo social está arraigada en nuestros cuerpos, y ocupar un espacio no solo implica una responsabilidad en nuestras prácticas sociales, sino que da sustento a nuestras luchas políticas (Soto, 2016). El personaje en cuestión, de acuerdo a un análisis simbólico de los actores en la colonia, se ha convertido en una representación viva de la mujer de cántaros, esculpida en piedra al centro del parque.

En el ejemplo anterior queda de manifiesto uno de los más recurrentes motivos de conflicto -no resuelto- en la colonia. Se trata de la ausencia u omisión de una regulación y la falta de los medios adecuados para hacer uso de elementos de carácter patrimonial por parte de particulares. ¿Quién decide sobre el patrimonio? Es el INBA quien da autorización a la citada asociación a través de un permiso. ¿Bajo qué condiciones? ¿Quién es responsable de lo público como bien común? El ejercicio de María se contempla ahora como una forma de apropiación, difusión y revalorización, o simplemente como un acto de carácter más individual de apropiación. Parafraseando a Sennett; es probable que en este caso la pulsión narcisista dominara sobre el carácter de lo público en la figura del líder, o es una forma casi performática de representación teatral, utilizando un personaje de ficción inmortalizado en el relieve de una fuente para traerlo a la vida pública.

La colonia Hipódromo, espacio central en proceso de transformación y revalorización, comienza a dar cabida, como un rasgo cada vez más extendido, a clases medias de perfil creativo e intelectual -entre otros grupos sociales- como nuevos residentes de gran movilidad en el contexto global, y es por tanto un lugar de nacimiento de ciertos tipos de prácticas sociales muy especializadas, o locales con tendencias globales. Es una zona de moda. De prácticas de vanguardia que imitan contextos territoriales de capitales globales en barrios similares. Visitantes o residentes viven la ciudad a partir de los ojos de un nuevo tipo de explorador urbano y a diferencia de los turistas convencionales, no desean fijar la mirada en los "sitios turísticos" (o que han sido diseñados para este uso). Buscan una multitud de experiencias y alternativas a la atmósfera artificial de los espacios turísticos enclávicos. El surgimiento de una nueva cultura urbana orientada a la

búsqueda estética ha reconstruido a las ciudades como lugares que proporcionan oportunidades para viajar desde la propia casa o la localidad. Al respecto, Loyd señala que los consumidores ya no tienen que viajar grandes distancias para experimentar una magnífica diversidad de oportunidades de consumo. Para su conveniencia, los nacientes distritos de entretenimiento urbano concentran objetos (o al menos sus facsímiles) traídos de todas partes del mundo. Los residentes actúan crecientemente como turistas en sus propias ciudades (Loyd, 2005). Esta forma alterna o más urbana de vivir la dimensión recreativa y de consumo de la ciudad se da de modo acelerado. Contrasta con el también acelerado boom en la construcción de centros comerciales cerrados en la capital del país, mismos que cada vez imitan de mejor manera, o se roban las imágenes a manera de escenografía de los espacios públicos urbanos (arbolado, fuentes, plazas, bancas, globos, dulces, perros), que además llevan nombres que se roban del paisaje urbano real: plazas, galerías, oasis, puertas...

En efecto, la cultura globalizada del consumo, sostenida por trabajadores y consumidores altamente móviles, forma una nueva "clase cosmopolita global" (Greenberg, 2000). Sin embargo, estos "cosmopolitas" no buscan las mismas cosas en todos los lugares. Richard Lloyd distingue el surgimiento de una nueva cultura de la "neo-bohemia", liderada por residentes urbanos que asocian los lugares desoladamente realistas con una energía creativa. Esta nueva clase además, se cree responsable de la recuperación de espacios aparentemente anacrónicos (un proceso de transformación y desplazamiento muy similar a la elitización de entornos tradicionales). Ramírez Kuri señala que los espacios urbanos de la modernidad globalizada y selectiva coexisten con espacios en condiciones de desigualdad, con geografías fragmentadas y depauperadas. Las fronteras sociales y simbólicas entre éstos, trazadas y representadas en el espacio público, revelan códigos distintos de lo común y lo compartido entre miembros diferentes de la sociedad, que usan y se apropian de la ciudad desarrollando actividades compatibles o incompatibles entre ellas y con las funciones urbanas hegemónicas (Ramírez Kuri, 2015).

La Ciudad de México se inserta en la aparición de nuevos esquemas de visitantes o residentes temporales en lugares como “La Condesa”, Roma e inclusive en el Centro Histórico, los cuales son espacios de tratamiento especial y de valor patrimonial, que se renuevan y reciclan en sus usos y prácticas sociales. En éstos, grupos denominados "la clase creativa" (Richard Florida 2002) -definida como los profesionales de alto nivel educativo con habilidades intelectuales, analíticas, artísticas y creativas-, consideran el estilo de vida como lo más importante en la elección de un lugar para vivir. Los miembros de esta clase demandan interacción social, cultura, vida nocturna, diversidad y autenticidad. Tener a mano la creación de la experiencia de la ciudad más que consumirla. Sin embargo, los nuevos residentes de la Hipódromo (que hace unos diez años comenzaron siendo artistas o intelectuales) se ven poco a poco desplazados por los altos costos de la renta, y van siendo remplazados por un segmento de población con posibilidades de darse el lujo de habitar un lugar, que ofrece comodidad y estatus. Sin omitir también graves conflictos de saturación de equipamiento y vialidad. Estos nuevos actores tienen características particulares y conviven con antiguos residentes, lo cual hace difícil compatibilizar intereses y expectativas tanto individuales como colectivas, que se evidencian en los conflictos por el uso y disfrute de los espacios públicos.

### **Formas de dominación; hegemonía y subalternidad**

Dentro del universo del espacio social, retomando a Bourdieu, las ganancias de posición son el caso particular de las ganancias simbólicas que se vinculan a la posesión monopólica de una propiedad distintiva (Bourdieu, 2010). Para esta descripción podemos observar (aún dentro de la categoría de hegemónicos) en el ámbito de la sociedad urbana local, a los habitantes de la colonia Hipódromo.

Por un lado:

- Los residentes, líderes o representantes de las asociaciones y comités vecinales, así como una élite de residentes que son figuras públicas y con un capital simbólico que los diferencia del resto, llamados “los notables”.

- Los residentes no organizados con una larga trayectoria de vida en la colonia, propietarios y vecinos reconocibles por la comunidad.
- Los jóvenes y nuevos residentes también propietarios o inquilinos que poseen un fuerte capital económico, lo que les permite habitar esta zona en nuevos departamentos, exhibiendo una forma de vida cómoda y privilegiada. Éstos ven con simpatía la conversión al barrio que les permite satisfacer sus prácticas de recreación y consumo;

Por otro lado:

- Los no residentes pero que tienen intereses en la colonia, y para el caso de la investigación, producen usufructo dentro del Espacio Público. Estos son los desarrolladores inmobiliarios, arquitectos y constructores que tienen intereses económicos y de propiedad. Son agentes transformadores, gestores e intermediarios legales o ilegales al cambio de usos de suelo hacia los usos mixtos, comerciales o “excepcionales”.
- Los comerciantes establecidos, sobre todo restauranteros, que han sido los que mayor impacto urbano han tenido en los procesos de transformación del paisaje y las formas de relación de la ciudadanía con el espacio y el consumo.
- Los oficinistas de pequeñas industrias y empresas a menudo culturales que se establecen en casas o departamentos, desplazando los usos habitacionales.
- Los consumidores que acuden a los nuevos establecimientos mercantiles de alto costo.

Y finalmente:

- Los actores institucionales con perfiles de mandos medios y en puestos de elección popular y sus representantes, votados o designados en el ámbito del gobierno local, central, delegacional y de proximidad territorial, y que toman decisiones que modifican las condiciones del entorno.

Nuevamente retomando a Bourdieu, los agentes sociales que se constituyen como tales en y por la relación con el espacio social, se apropian de

las cosas, constituyéndolas como propiedades. Están situados en un lugar del espacio social que puede caracterizarse por su posición relativa, con respecto a los otros lugares y por la distancia que los separa de ellos. Así como el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua o la distinción de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales (Bourdieu, 2010).

El otro gran grupo de actores con el cual no se trabajó de modo directo para este estudio, pero se observan y se consideran como parte del universo del espacio social, es el que definimos dentro de la categoría de “subalternos”. Sobre éstos recae mucha de la violencia acumulada. Son señalados como los representantes o ejecutores de la irregularidad, la ilegalidad, el desorden y el caos que priva en la colonia, producto de la falta de regulación, especulación, uso y abuso de los espacios manejados por algunos de los actores hegemónicos (sobre todo aquellos no residentes). Pareciera que los colocan como carne de cañón, exponiendo a sus empleados y trabajadores operativos a los riesgos de una convivencia vecinal con diversos grados de tensión y conflicto.

Estos actores sociales que ponen en evidencia el conflicto, son en su mayoría y por su posición en la estructura social y su condición de marginalidad, blanco fácil del reclamo, la ira y la discriminación. Aquellos trabajadores que no tienen cabida en la ciudad legal, buscan una actividad productiva en la irregularidad, ofreciendo servicios informales y en ocasiones atropellando los derechos del otro (según establece la Ley de Cultura Cívica): el acomodador de coches, el franelero, el “viene viene”, el lavacoches e inclusive el empleado de las múltiples empresas de Valet Parkig que operan en la zona.

La existencia de clases, en la teoría y sobre todo en la realidad es, como sabemos por experiencia, una apuesta de luchas, dice Bourdieu. Los poseedores de un volumen de capital considerable, como los empresarios, los miembros de las profesiones liberales y los catedráticos de universidad se oponen globalmente a los que carecen de capital económico y de capital cultural, como los obreros sin

calificación (Bourdieu, 1997). Pareciera que existe una grave confusión de la cual se construye a un enemigo o chivo expiatorio del conflicto. Se actúa a través del insulto y el reclamo a otro ciudadano en posición de desventaja o subalternidad, colocado en un lugar inferior en la estructura de poder real y simbólico o universo espacial. ¿Cómo abrir una posibilidad en la cual el o los problemas pudieran ser identificados y resueltos, y no personificados? Los conflictos se expresan a través de prácticas que van del insulto verbal, la denigración, hasta la imposición corporal. Las riñas y peleas desarticulan la solidaridad, crean distancia, nutren al imaginario del miedo, la inseguridad y la desconfianza hacia otro, el cual se convierte en enemigo y riesgo.

En entrevistas con actores sociales que pertenecen a redes privadas de comunicación electrónicas o virtuales vecinales, éstos señalan con preocupación la manera en la cual algunos vecinos se expresan de choferes o trabajadores de calle en términos de “naco” o “prieto”, y el odio llevado a extremos tales como enunciar que serían capaces de acuchillar a alguno de ellos si los observaban orinando en la calle o estacionando incorrectamente autos en banquetas o rampas de acceso vehicular a sus viviendas. Así, los lugares públicos se configuran como sedes de conflictos urbanos, donde convergen fenómenos discrepantes. Se utilizan términos tales como “los salvajes” para describir contornos sociales de la ciudad, que poseen un carácter de clase concreto y donde los habitantes se disputan los bienes públicos y el acceso a la ciudad. En éstos se dirimen no sólo diferencias entre unos y otros, sino también conflictos urbanos que difícilmente logran soluciones socialmente incluyentes (Ramírez Kuri 2015).

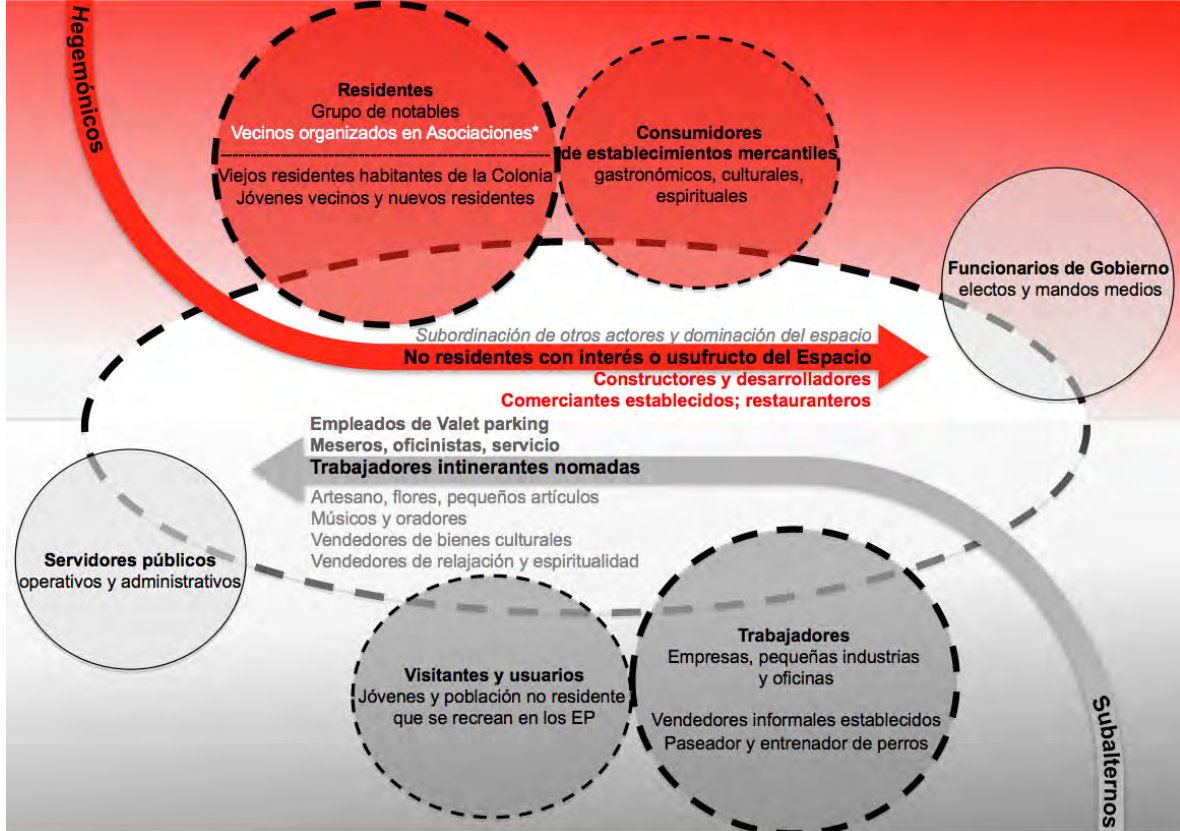
Según datos estadísticos, la comunidad de residentes de la colonia tiene una formación educativa consolidada y mayor que las medias metropolitanas, este tipo de conductas parecerían contrapuestas a esa evidencia, en la forma particular de ver la realidad. Ésta, es muy hermética, conservadora, temerosa y arrinconada a la defensa de un patrimonio particular que se ve amenazado por un exterior cambiante, incomprensivo y desordenado. O por lo menos en una escucha con mucha dificultad en reconocer al otro con su diferencia. Una clase media amenazada en sus formas y estilos de vida y comportamiento. Aquí cobra forma el

concepto de habitus de Bourdieu, que entendido como el principio generador y unificador que traduce las características propias y relacionales de una posición, en un estilo de vida o conjunto de elección de personas, de bienes y de prácticas (Bourdieu, 1997), permite entender las conductas de clase y modos de vida.

La sociedad local que participa en la colonia tiende a presentar una postura muy conservadora ante los cambios, la cual se balancea con una visión contemporánea abierta en los ámbitos más íntimos y de relaciones entre iguales, de apertura y visión aparentemente incluyente. En el discurso dominante, al menos entre los miembros del Fideicomiso Roma Condesa, aparece el concepto de lo “Holístico” como sistema, forma de concebir el mundo y las relaciones. Todo está relacionado y debe verse en conjunto, desplazando o condicionando en muchos casos lo individual y las particularidades. Se dan por hecho muchas cosas, se juzga a partir del todo. Pareciera un dominio o dictadura del conjunto vestida además de magia, misticismo, espiritualidad y sobrevaloración de lo incomprensible, que hace que las cosas sucedan y se coloquen donde “deben”, siendo así convenientes para alcanzar ciertos fines, en este caso los consensos. Y es que, a pesar de ser una comunidad informada, educada (digamos con sólidos elementos “racionales”), la tendencia hacia lo “mágico” pareciera ser una forma de escaparse de lo incomprensible de la realidad circundante. No es casual que es en esta zona de la ciudad donde ha proliferado y se establece y afianza toda una nueva tendencia (que cruza lo global en términos de prácticas) de nuevas formas de espiritualidad y búsqueda de tranquilidad: budismo en sus diversas variantes (o linajes), centros de meditación y prácticas de yoga, reiki, ángeles, masajes, piedras calientes, aromas, flores... La Condesa ofrece fiesta, antros, conciertos, diversión frenética y compulsiva, al tiempo que todo lo necesario para su tranquilidad: sana y orgánica alimentación, nutrición espiritual y paz interior. Lo que no consigue aún la Condesa es compatibilizar y armonizar sus partes, a veces tan disímiles, contrapuestas o antagónicas.

## Mapa de actores

Espacio social, conflicto y transformación.



Propuesta esquemática del espacio social en la colonia Hipódromo. Actores hegemónicos (4) y actores subalternos (4), las formas de penetración y transformación desde los agentes y los grupos sociales, que evidencian y en los que recae la carga del conflicto. Los actores institucionales en dos esferas de ubicación en el mapa. \*A partir de entrevistas con Vecinos organizados en Asociaciones. Elaboración propia 2017

## Realidades

### Usos del espacio público, actividades y prácticas

Se ha dicho que el trabajador que ocupa la calle -como el operador de valet parking que da servicio a comercios y oficinas- se ha convertido en un empleado con un trabajo subproducto del crecimiento de los giros restauranteros. Haciendo caso omiso a reglamentos y convenios en materia de estacionamientos, su presencia es constante y dominante en el espacio. De igual manera, los vendedores informales en vía pública (que han instalado puestos permanentes aunque precarios), están organizados casi todos en grupos de alcance metropolitano, concentrándose sobre todo en las inmediaciones de los metros



Chilpancingo y Patriotismo. Esto es evidencia de que también los actores no hegemónicos espacializan y disputan el espacio.

En la transformación de las prácticas, identificadas por las características de los nuevos residentes y usuarios en sus formas de habitar, que además responden a ciertos intereses de consumo ya sea de servicios básicos o culturales, surgen nuevos empleos que hacen del espacio público su lugar de trabajo, como por ejemplo:

- a) El empleado de valet parking, quien acomoda automóviles sobre la calle.
- b) Los vendedores informales semifijos que pertenecen a organizaciones de comerciantes.
- c) El paseador y entrenador de perros. El primero suele caminar por banquetas, camellones, parques y jardines. Con una gran cantidad de correas en ambas manos, le es muy difícil el control de a veces más de diez perros de distintos tamaños, aún menos levantar sus desechos durante el paseo, o regular los ladridos y peleas entre éstos y otros caninos en los lugares por los que camina. El segundo se ha establecido en las zonas centrales de los Parques México y España, durante las mañanas y las tardes. Éste mantiene y educa a decenas de perros, apropiándose de áreas importantes de andadores y espacios de estar.
- d) Otro trabajador de calle pero que no es empleado, sino que trabaja por su cuenta, y que ocupa áreas e instalaciones de los parques, es el entrenador físico. Generalmente un extranjero atlético, cuyos cuerpo y figura prometen la transformación de quienes contraten sus servicios de entrenamiento. Se instala en andadores, donde coloca señales y conos preventivos, o en las zonas de barras y aparatos ejercitadores, lugares que los vecinos de la colonia usan para correr, trotar o convivir, ejercitándose al aire libre y haciendo sus rutinas.
- e) La proliferación cada vez más invasiva y descontrolada de terrazas en las banquetas, que permiten el consumo hacia los frentes de los establecimientos. En ocasiones por medio de mesas y sillas, y en otras mediante la colocación de jardineras, macetas, tarimas o cortinas plásticas,

delimitan áreas destinadas originalmente al paso y circulación de peatones en dichas banquetas. Esto ha posibilitado un tránsito muy constante de trabajadores de vía pública que ofrecen bienes y servicios como flores y artesanías, que se han especializado en géneros como cantantes, músicos u oradores; los vendedores de bienes culturales como libros, películas o poemas; los vendedores de productos relajantes, orgánicos y espirituales o; las personas que solicitan dinero.

- f) El uso y actores que han crecido extendiéndose de modo exponencial y que son parte importante del conflicto actual, son los comerciantes establecidos con giro restaurantero. Algunos de ellos son parte de la Asociación de Restaurantes del Corazón de la Condesa (ARCCO), organizados como interlocutores frente a las autoridades y organizaciones vecinales. Aunque dada la proliferación de establecimientos mercantiles con este giro, no es mayoría representativa ante los que no pertenecen a esta asociación.
- g) Usos ocultos

Hasta ahora, se ha diferenciado que no todos los actores con hegemonía y que ejercen dominio sobre los otros y el espacio, son agentes de la acelerada transformación del mismo. A lo largo de los años y durante décadas, los que han convivido, no bien regulados e invisibles en lo que se suele denominar usos ocultos en la colonia, son las pequeñas empresas e industrias culturales (estudios de diseño, agencias creativas, productoras de cine, galerías, etc.) y oficinas que en algunos edificios con este uso especializado son formales y legalmente establecidas. Las que son informales ocupan casas o departamentos no regularizados para este uso, sobre todo en los ejes de corredores urbanos, aunque cada vez se mezclan más en pequeños enclaves comerciales, hacia adentro de las manzanas habitacionales. Lo mismo sucede con los comerciantes establecidos pero que no propician radicalmente el desplazamiento de usos y residentes, ni transforman violentamente las dinámicas de ocupación del espacio público urbano ni sus usos. Éstos han generado bajos impactos y han convivido

en la zona desde hace muchos más años, que los recientes de entrada acelerada de capital.

Es bien sabido -y poco regulado también- el giro de servicios sexuales en casas, departamentos e incluso grandes complejos, como el caso del “closet” en la calle de Cozumel, donde hace poco tiempo se desarticularía una organización criminal de trata de personas.

Ahora bien, son sobre todo los constructores y desarrolladores los que, a través de despachos y agentes inmobiliarios con fuertes lazos e intereses dentro de la administración pública local (ya sea con ligas políticas de grupo o personales), verdaderamente inciden, transforman y operan el territorio. Son los portadores de fuertes capitales económicos y financieros, actores no visibles, o personificados. Las relaciones que establecen son sobre todo en el ámbito de lo privado, como una forma de operar el desarrollo y la expansión inmobiliaria.

### **Relaciones de cooperación y conflicto**

Es importante establecer y distinguir las relaciones que se dan entre actores, de acuerdo a la variable público-privada, así como a la variable individual-colectivo. Algunas tienen que ver con el ámbito esencialmente público, otras no, así como algunas con lo mayormente colectivo (o no). Se establecen relaciones entre pares o entre agentes distintos, también entre vecinos o entre vecinos e instituciones, y dentro de éstas a su vez, se ejerce la autoridad de modo diferente de acuerdo a la posición de los agentes dentro de la estructura, escala y ámbito de competencia en el gobierno. Se destacan 4 tipos de relación dentro de estas variables:

1. Privadas o públicas en varios niveles. Las primeras se dan en lo íntimo, personal, entre vecinos como pares o con los actores institucionales, también entre actores privados que apuestan por inversión y transformaciones. Las segundas, en lo que se publicita en lo político o colectivo, en el intercambio de conocimiento entre profesionales, intercambios mercantiles o comerciales y de vinculación como representantes entre organizaciones e instituciones.

2. Individuales y colectivas. Las primeras, como figuras de representación se establecen entre individuos protagonistas y con solvencia, para expresar y representar dentro del campo de lo social o desde lo institucional, de acuerdo a jerarquías. En el caso de esta investigación incluyen al jefe de gobierno, su pareja, algunos secretarios de gobierno y directores generales que actúan desde su visión, interés y autoridad al ejercer poder político institucional. Las segundas se establecen entre ciudadanos que al agruparse y generar relaciones de solidaridad, crean organizaciones. La ciudadanía organizada es generalmente la que establece vínculo, diálogo, confrontación o acuerdo con los actores institucionales que ejercen la autoridad bajo el cobijo de su estructura, funciones y responsabilidad ante la comunidad. El desconocimiento, la falta de herramientas, voluntad o disposición desde lo individual de estos actores institucionales, puede fortalecer o debilitar su ejercicio y la importante vinculación entre instituciones y ciudadanía.

3. Regulares o irregulares. Las segundas se establecen de modo informal y sin el marco de la legalidad. Dentro de éstas se encuentran las prácticas de corrupción que se dan en todos niveles y entre los diferentes campos, ya sea por intereses financieros, ya por negociar o concertar acciones y proyectos, o por acceder a ciertas prerrogativas que tienen que ver con atención especial y preferente entre vecinos, frente a los dueños del capital, o con las instituciones.

4. Entre diferentes y desiguales: relaciones desiguales y a menudo injustas. Espacio de posiciones sociales a través las disposiciones en las propiedades de los agentes, en sus prácticas y en los bienes que poseen (Bourdieu 1997).

### **Organizaciones sociales, en busca de espacio público**

El lugar histórico de la Hipódromo es espacio de convergencia de intereses, necesidades y formas de vivir diversas, a partir de las cuales la gente se junta y luego se asocia. La organización vecinal concentra su atención y su centro de interés en el espacio público que todos comparten, que idealmente provee (o podría hacerlo) de bienestar común. Pareciera unas veces un pretexto reivindicativo o legitimador que da razón al motivo de agruparse. Otras veces para

librar luchas y batallas por el acceso a mejores condiciones de habitar. El interés común está a menudo constituido por la suma de los múltiples intereses particulares, que se ven poco a poco revelados y que en la mayoría de los casos no son compartidos por los otros, o que a veces resultan contrapuestos con los intereses de los otros. He ahí el campo de la negociación, de la incidencia en la transformación política y los modos de vincularse entre ciudadanos e instituciones. Surgen formas de expresión, de organización y de participación que generan sinergias sociales asociadas a la reivindicación de derechos, que en algunos casos han comenzado a transformar el marco legal (Ramírez Kuri, 2015). Es muy importante incidir en este marco desde la ciudadanía, ya que su contraparte, el negocio que de la ciudad hace el capital y sus actores, atiende mucho lo legal para poder invertir y transformar.

Una de las vertientes más fuertes y antiguas que agrupa a una gran diversidad de vecinos con conocimientos técnicos y especializados en materia (con quien además la autoridad tiene una amplia interlocución), la forman aquellas organizaciones que concentran sus esfuerzos en el tema de la conservación y el patrimonio que, como hemos señalado, es un atributo que se designa al espacio y a los objetos para revalorizar y especular al respecto. Esto es; otorgar un plus valor en lo económico y en lo simbólico como un hecho cultural que está anclado a la memoria y que se destaca en el tiempo presente. Tal el caso de organizaciones como “Amigos de los Parques México y España”, organización con casi 20 años de vida en la colonia. Ésta agrupa sobre todo a antiguos residentes de edad avanzada que han habitado hace mucho tiempo la colonia y han sido testigos del cambio y de la transformación del espacio local. Muy ocupados e interesados en el ayer de su sitio histórico -donde han vivido- y desde ese cristal miran con un enfoque crítico los procesos de transformación. Los objetivos de esta organización, buscan la puesta en valor del lugar, el orden, y sobretodo, la puesta en vida o revitalización de los árboles, las flores, las plantas, las esculturas y los monumentos que poseen los parques urbanos de la colonia. La seguridad, iluminación, limpieza y revisión de usos de suelo son también sus temas de interés general. Muchos años han tenido relaciones estrechas con los diversos

funcionarios en turno, los conocen bien, saben qué y cómo exigirles. Operan desde la legitimidad y prestigio del adulto mayor, convertido en organización. Es una forma de participación que agrupa, aglutina, se empodera, y muchas veces a base de la fuerza y el sometimiento a la autoridad gana espacios y derechos ciudadanos. Se trata de organizaciones que, a fuerza de crear sus redes, se han ido formando, capacitando y conocen el lenguaje y las vías institucionales. Tienen una visión clara de lo urbano a partir de su construcción de grupo. Han aprendido la terminología urbana y arquitectónica. Conocen los planes y programas de desarrollo urbano, y saben o tienen nociones de legislación y derecho. El adulto mayor (a menudo jubilado o en retiro) puede invertir más tiempo en organizarse, reunirse y generar vínculos entre actores sociales e institucionales. Es una tarea a la que muchos ciudadanos se dedican en la colonia dentro de este rango de edad, lo cual facilita en gran medida la exigencia y atención como ciudadanos. No sucede lo mismo con otro perfil de actor social participativo, pero con un tiempo e interés acotados hacia ciertos momentos de su tiempo libre. Doreen Massey anota que existe una dificultad de participación popular en el ejercicio de la democracia, ya que ésta implica un nivel de compromiso alto que requiere de interés, tiempo y participación -entre otras cosas-, que no siempre están dispuestos los agentes a proporcionar (Massey, 2006). Y es que el tema de la participación que crea un sentido de comunidad, que se organiza y exige, se protege y logra presencia, requiere mucho trabajo, esfuerzo, inversión de tiempo y práctica de tolerancia. Es una capacitación en servicio todo el tiempo. La ganancia es una ciudadanía democrática.

Paralelamente a las asociaciones civiles, existe una representación oficial que, de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana vigente, se establece mediante la elección de un comité vecinal. Dicho comité ha estado liderado largo tiempo por la Sra. Raquel Nava, una vecina de la glorieta Popocatepetl que lleva viviendo más de 40 años en la zona. Ella ha formado parte de varias asociaciones de vecinos y narra con energía todo el trabajo realizado en estos años, organizando vecinos, difundiendo información y planeando estrategias urbanas al lado de sus vecinos y de las autoridades. Raquel se encuentra un poco cansada y

ha dejado la presidencia del comité, describe con decepción la apatía, las contradicciones entre vecinos y la falta de acuerdo. Muchas especulaciones y pocas certezas existen siempre con relación a lo que ocurrirá en la zona. La tecnología nos ha rebasado. Dice:

*“nosotros nos comunicábamos por volantes, carteles pegados en el parque y en el súper, pero ahora con eso del internet, nos hemos quedado rezagados”. “Cuando hay juntas en gobierno, cuando se trata de ir a las urnas a votar por representantes, siempre somos los mismos, la inmensa mayoría de los vecinos no participa”.*

Tanto Raquel Nava del comité vecinal, como Lourdes Golbert, una vecina semi independiente que se une al grupo que centra su interés en el cuidado de los patos en el parque, así como Francisco Ayala, vecino y en el momento de la investigación, subdelegado territorial Roma-Condesa, recuerdan la experiencia de participación ciudadana en el periodo delegacional de Dolores Padierna. La describen como un gran trabajo que implicó asistir a talleres de participación ciudadana, revisar leyes y reglamentos, encontrar los medios institucionales y de comunicación para atender sus demandas. La buena experiencia, por ejemplo, del policía de manzana. Señala:

*“pero todo aquello se perdió, todo el trabajo se tiró a la basura cuando llegó el nuevo jefe delegacional”. “Con el PRI sabíamos a que nos ateníamos, pero estos del PRD resultaron peor”.*

Queda en la memoria, sin embargo, una experiencia de formación ciudadana desde las instituciones como una buena práctica, y los que participaron de alguna manera fueron tocados, tienen ya herramientas para organizarse, y elementos con los cuales argumentar. Resulta paradójico que a la entrada de un gobierno de izquierda, la formación ciudadana se haya debilitado desde las instituciones de proximidad como política pública.

María Rodríguez, la representante antes mencionada, habitante de la calle Ámsterdam, describe así su incursión en la vida pública de participación y organización ciudadana en la colonia:

*“para mí ha sido un descubrimiento en estos tres años la convivencia vecinal. Partí de un movimiento con amigos para empezar Mhytos del Parque, y así fue como fuimos descubriendo que había otras asociaciones en la colonia y que tenían un cierto arraigo, y cómo vivían esas asociaciones su apropiación del espacio. Creo que ahí se da por primera vez un choque de visiones o de paradigmas en relación a la realidad. Las asociaciones anteriores tenían un discurso con la autoridad en el que su fortaleza estaba en el no!. Porque habían sentido que había una autoridad que en muchos casos era autoritaria”.*

Para organizarse a nivel vecinal describe:

*“Simplemente creo que es un acto de compañerismo. Hay una falta de educación cívica, no sé cómo llamarle a eso. Del poder que implica una opinión. Entonces desvaloramos eso y hay una manipulación por parte de unos que se llaman líderes, que usan el poder por una cuestión de liderazgo y de ejercicio de ese poder, pero que no ha generado riqueza, no ha generado cambios, entonces dices pues, sí hay unos líderes, pero que han hecho?; nada. Seguramente han pasado 25 años recaudando firmas para que nada suceda, entonces eso, como sea, ¿a quien le sirve?” (risas).*

Miembros de algunas organizaciones vecinales como el Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma, Amigos de los Parques México y España, Organización de Educación Ambiental Roma Condesa, Red Condesa, Comité Vecinal de la Colonia Roma, Comité Vecinal de la Colonia Hipódromo y Comité Vecinal de la Colonia Condesa, pertenecen a redes ciudadanas más amplias que incluso tienen relaciones metropolitanas. Hay descripciones entre los vecinos organizados que citan las reuniones con asociaciones de Polanco, Las Lomas o Coyoacán, para hacer frentes amplios multiterritoriales y apoyar sobre todo en las protestas, las manifestaciones y los reclamos de calle, con el objetivo de, según señala el acta constitutiva del Comité en la Hipódromo: “vincular y participar en acciones con asociaciones civiles en el país o en el extranjero, con objetivos afines o similares, que fortalezcan los nuestros, así como proporcionar asesoría y apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones civiles”.



Así pues, en este espacio intervienen distintas trayectorias y escalas territoriales de los agentes generadores de movilidad sociourbana y territorial. Las problemáticas se manifiestan en los espacios locales pero tienen su contraparte y aparecen en los distintos lugares de la ciudad, ya que en este proceso diferenciado y desigual de construcción social y simbólica del espacio público, surgen formas organizativas, relaciones y redes de sociabilidad, de cooperación y de conflicto entre unos y otros (Ramírez Kuri 2013). Para los vecinos organizados es muy importante extender su red, ver los logros, las estrategias creativas de protesta. Es como una motivación y una especie de solidaridad compartida entre grupos que se movilizan en otros lugares de la metrópoli, con objetivos que en lo profundo buscan lo mismo, ser escuchados, poder decidir lo que sucede en su espacio, y frenar la ilegalidad y los atropellos de los privados y las autoridades poco sensibles a la escucha en sus lugares de afecto y residencia.

Una asociación que participa también en el espacio social de la Hipódromo, constituida como organización no vecinal y que mantiene intereses económicos muy concretos en la colonia, es la Asociación de Restaurantes de la Condesa. Los restauranteros se han agrupado como figura legal para ser interlocutores con vecinos y autoridades, y es que sus agremiados se hacen sumamente presentes en el paisaje urbano, ya que son una imagen dominante en fachadas, rótulos, anuncios o menús a la mitad de las banquetas. Restauran o intervienen inmuebles, cambian y gestionan usos de suelo, toman las banquetas para la colocación de mesas para comensales; son actores constructores activos e invasivos de la imagen pública y de los usos y servicios, a través de apropiaciones en el espacio básico, primigenio y esencial del paseo y la caminata: la calle. Los intereses que representan la mayoría de las veces tienen desencuentros con las organizaciones de tinte vecinal. Los viejos residentes de la colonia que han sido testigos y partícipes de la transformación que ha tenido en los años recientes, recuerdan con añoranza el tiempo aquél en el que algunos cuantos restaurantes con terraza se habían establecido en la zona del mercado de la calle de Michoacán. Aparecieron en la esquina con Atlixco el restaurante La Garufa, cercano al legendario restaurante Seps en la esquina con Tamaulipas, poco

tiempo después se abre el café La Gloria, la Buena Tierra, y se genera un enclave de giros gourmet que convive con la tradicional cantina “Centenario”. No imaginaron que en poco tiempo esa esquina se convertiría en una subcentralidad casi metropolitana de consumo y paseo, saturado de autos, servicios de acomodadores de coches, largas filas para acceder a nuevos restaurantes, y que el antiguo mercado de abasto de la calle Michoacán esquina con Tamaulipas daría paso a exclusivas terrazas de comida internacional. Este nodo ha sido testigo de innumerables protestas de vecinos contra restauranteros; mantas, megáfonos, presencia de la prensa, cierre de calles. Se viven batallas campales que exigen el respeto al uso de suelo y la clausura de nuevos restaurantes. Para muchos vecinos organizados una práctica recurrente -que defienden y reivindican- es la de no consumir en restaurantes irregulares, o que se han establecido legalmente a través de practicas irregulares. De hecho, los residentes de la Condesa que conocen los procesos y han participado en las mesas de regulación de giros (mesas de trabajo e intermediación convocadas por la Delegación y la Secretaria de Gobierno para llegar a acuerdos entre las Asociaciones de vecinos y la Asociación de Restaurantes), solamente acuden a los restaurantes tradicionales de la primera etapa, y con los cuales mantienen relaciones formales de respeto y acuerdo.

Este nodo, cruce de calles (ahora enclave y subcentralidad de las colonias Hipódromo y Condesa), es un claro ejemplo de la falta de regulación, la saturación, la especulación y la transformación que responde de modo pleno y claro a los intereses mercantiles, deteriorando a su paso las condiciones de habitabilidad tanto para residentes que viven en el lugar, así como para los visitantes que encuentran un embudo de saturación, que impide la libre circulación y movilidad. Resulta inclusive curioso que al centro del camellón de la calle Campeche se sitúa un módulo de vigilancia policial, el cual ha observado de modo pasivo lo impune de un desarrollo desbordado y acelerado, en el cual las autoridades no han hecho respetar el estado de derecho. Los planes delegacionales y parciales de desarrollo urbano, por el contrario, lo han permitido

y legalizado a través de excepciones a las normas o mediante prácticas de corrupción.

Los habitantes de la colonia mantienen fuertes lazos identitarios que los vinculan de modo fuerte al territorio, a través de la historia compartida y su defensa. Esta subcentralidad, enclave, nodo y cruce, en el cual se han librado batallas de defensa y transformaciones arbitrarias, constituyen un referente de la lucha vecinal. De alguna manera los residentes, a pesar de sus diferencias, han construido propósitos comunes y vínculos de compromiso cívico entre diferentes actores que intervienen en su propia construcción (Ramírez Kuri 2015).

Algunas estrategias, ante los cambios que se suceden de modo acelerado como se ha anotado, en ocasiones bajo prácticas de corrupción, y en algunos casos violando normas urbanas establecidas de acuerdo a normatividad en la zona, incluyen frentes de protesta y resistencia por parte de los vecinos, a través de una gran diversidad de formas de participar. También se cuentan las organizaciones vecinales formales como Asociaciones Civiles, Fideicomisos o figuras legalmente constituidas. Se encuentran los siguientes:

- a. Los ya mencionados “Vecinos Notables”, que bajo cabildo y tomando una voz cantante ante las inconformidades que comparten con muchos residentes, se lanzan a denunciar en sus espacios de red y visibilidad. Intelectuales, artistas, periodistas, políticos o figuras públicas. Entre ellos destacan José Emilio Pacheco, Federico Campbell, Paco Ignacio Taibo II, Arturo Ripstein, Paz Alicia García-Diego, Juan Gelman, Fernando Vallejo, Mario Lavista, Humberto Musacchio, Iván Restrepo, Julieta Egurrola, Ián Semo, Jaime Ortiz Lajous, Sabina Berman, entre otros.
- b. Vecinos que se asocian alrededor de un tema específico, ya sea el medio ambiente, las mascotas, el patrimonio o las actividades culturales, entre otros de modo informal o no, bajo la base de un acta constitutiva o figura legal.
- c. Residentes con redes ciudadanas más allá de los límites locales e incidencia Metropolitana, haciendo uso de esa infraestructura de difusión y legitimidad.
- d. Figuras políticas que hacen de la disidencia su bandera (generalmente de partidos políticos opuestos a los que gobiernan las demarcaciones), lucrando con el descontento, y denunciando la ineficiencia de las administraciones encargadas del cuidado, mantenimiento y preservación del espacio público.

- e. Personajes que, teniendo intereses económicos, de propiedades o desarrollo en la zona, se involucran para tratar de generarse beneficios particulares dentro de la confusión y el descontento.
- f. Representantes que poseen como perfil de personalidad, una fuerte necesidad de protagonismo y reconocimiento de su liderazgo.
- g. Planes de trabajo a través de elecciones de representantes legales como interlocutores con la autoridad, Se generan planillas y una agenda que la ciudadanía vota y elige, por ser los temas y las formas que mejor representan sus necesidades.
- h. Creencias y preocupaciones personales que involucran éticas individuales, en ocasiones no compartidas con la mayoría de la comunidad, y que necesitan ser reivindicadas.
- i. Actores incidentales que utilizan y han de acordar la convivencia dentro de los espacios de modo temporal (escuela de mascotas, boy Scouts, trenes infantiles en los andadores del parque, etc).
- j. La oposición o contrapeso a ideas y posiciones dominantes, en una suerte de balanza entre las distintas visiones de utilización de los espacios públicos de la colonia.

Para el año 2006, existía una cartera de proyectos urbanos que habían sido gestionados durante varios años por las asociaciones vecinales. Entre ellos destacan algunos que inciden directamente en los espacios públicos y que son el resultado de la suma de esfuerzos entre éstas; inversión de capital económico, recursos para imprimir y difundir, inversión intelectual, profesional y de mucho tiempo para planear y concretar, traducir los deseos y las ideas en proyectos materialmente factibles y presupuestados:

- Restauración del Patrimonio Urbano Arquitectónico en los espacios abiertos (pavimentos, bancas, luminarias, señalización Art Deco).
- Proyecto de restauración del Foro Lindbergh y las fuentes y glorietas Citlaltépetl, Iztlaccihuatl, Veracruz y Popocatépetl.
- Tratamiento, reciclamiento y reutilización de agua para mantenimiento de las áreas verdes en la colonia, las fuentes y el lago. (Proyecto a gran escala de un biodigestor.)
- Saneamiento integral del arbolado urbano y áreas verdes en los parques, camellones y áreas verdes de la zona. Eliminación de muérdago.

- Atención y vigilancia a prácticas irregulares e ilícitas realizadas en distintos horarios en los espacios abiertos.
- Atención integral a la fauna (patos en el lago del parque) y mascotas visitantes. Construcción de un área exclusiva para perros.
- Activación sociocultural en los espacios públicos a través de cine, instalación, exposiciones y artes escénicas.
- Proyecto Cinema Lído; cineclub al aire libre en la explanada del Parque México.

Paralelamente algunos proyectos implementados por iniciativa del gobierno local:

- Juez cívico móvil.
- Programa de tenencia responsable de mascotas.
- Habilitación de área de juegos infantiles en Parque España.
- Módulo comercial y baños en el Parque España.

Lo anterior significó un gran esfuerzo de organización microlocal para llegar a acuerdos y resolver problemáticas de interés general entre una población diversa. Sienta un importante precedente que seguramente quedará en la memoria de varias generaciones vecinales, en un ejercicio participativo de construcción del espacio público urbano. Se dan espacio a propuestas mediante la integración de oficios, disciplinas, inteligencia y creatividad al servicio del espacio compartido, que tiene como objetivo mejorar las condiciones del lugar, de las formas, deseos y sueños de habitar.

Se dan procesos compartidos de diálogo, discusión, acuerdo y desacuerdo para construir, de modo colectivo y a partir de iniciativas vecinales, una gran cartera de proyectos diversos. Se trata de un ejercicio de construcción de ciudadanía que tiene como objetivo la transformación consensuada del espacio público en ideas, programas, intervenciones y proyectos autofinanciados o gestionados con las instituciones o patrocinios privados.

En la siguiente pagina se muestran materiales de difusión de los proyectos mencionados. Y en la tabla se enlistan los representantes de las organizaciones vecinales con las cuales se ha tenido acercamiento y/o fungen como protagonistas de los procesos participativos durante el periodo de esta investigación, el nombre de la organización, genero, edad y antigüedad de residencia en la colonia, así como los temas de atención e interés que agrupan a sus asociados.

Material impreso de difusión de acciones, proyectos y programas institucionales gestionados desde las organizaciones sociales en la colonia Hipódromo.



Acciones del Consejo Ciudadano, Proyectos para el Parque México.  
Programa de arbolado y retiro de Muérdago  
Fuente: trabajo de campo, 2009



## Representantes de las organizaciones vecinales en la colonia Hipódromo

Nombre del representante	Asociación vecinal	Genero	Edad años	Años de residencia	Temas generales de atención e interés en el territorio
Raquel Nava	Comité Vecinal Hipódromo	M	73	25	Representante oficial electa. Interlocución con la Autoridad
Maria Rodríguez y representantes de 6 organizaciones	Fideicomiso Roma Condessa, Regeneración urbana	MH	40	1	Rehabilitación del Parque México Rehabilitación y saneamiento del Paseo Amsterdam Glorietas Iztazihuatl, Citlalpepetl y Veracruz Restauración Conjunto Arquitectónico del Foro Lindbergh Sistema de Biodigestor para tratamiento de agua
Matilde Villagomez	Amigos de los Parques México y España A.C.	M	65	15	Conservación patrimonial, medio ambiente, representación vecinal ante Autoridades. Regeneración Parque México.
Eliana Menassé			70		
Maria Rodríguez	Myhtos del Parque	M	40	20	Arte y cultura. Medio Ambiente. Regeneración urbana
Sury Attie	Barrio Romita	H	35	5	Desarrollo inmobiliario. Proyectos de rehabilitación urbana
Antonio Flores	Efecto verde	H	33	0	Medio ambiente, planeación y proyectos. Parque México
Angélica Linares	México Ciudad Humana	M	40	5	Socialización y fortalecimiento de sentido de comunidad
Arturo Guzmán	Nuevo Parque España	H	57	8	Activación cultural. Usos y apropiaciones. Conservación
Adriana Matalonga y Miguel Valencia	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México	M	50	5	Medio Ambiente
Luz Ma Pizá	Organización de Educación Ambiental Roma Condessa	H	55		Defensa del Arbolado Urbano y fauna del Parque México
Sandra Soto	Grupo de propietarios de perros y mascotas	M	45	7	Medio Ambiente
-	Unión de Vecinos Hipódromo, Roma, Condessa A.C.	M	35	12	Fauna común, patos del Parque, perros y mascotas
Virtual	Compás Condessa A.C.	-	-	6	Conservación patrimonial, medio ambiente. Comunicación
Virtual	Red Condessa	-	-	-	Foro virtual de comunicación vecinal
Variable	Grupos de Scouts	-	-	-	Comunicación vecinal
Lourdes Golbert	Vecina independiente (Sra. Pérez)	H	-	-	Usos recreativos en el Parque México. Socialización
Susana Marin	Vecina independiente	M	65	4	Protección a los Patos del Parque México
Celia Luna Navarrete	Vecina independiente	M	45	15	Colabora como profesional independiente
	Vecina independiente	M	55	10	Asistente habitual de reuniones en temas generales

Actores sociales, liderazgo, representación y participación de las organizaciones vecinales de acuerdo a temas e intereses en el territorio de la colonia Hipódromo.  
Fuente: trabajo de campo, 2009



A la izquierda Matilde Villagómez, presidente de "Amigos de los Parques México y España" y a la derecha María Rodríguez, presidenta de Mythos del Parque y del Fideicomiso Roma-Condesa. Al centro una reunión pública entre funcionarios, miembros de organizaciones civiles y vecinos residentes de la colonia Hipódromo. Fuente: levantamiento propio en trabajo de campo 2007.

### **La organización vecinal**

Los grupos organizados en la Hipódromo agrupan muestras significativas de residentes y tienen antigüedades que van de 20 a 25 años, como el caso de la Asociación Amigos de los Parques México y España AC. Ésta realiza rigurosamente reuniones quincenales en el Colegio Aberdeen, fue creada en 1992. Entre sus objetivos principales se encuentran la conservación de las colonias como áreas habitacionales y la conservación del patrimonio urbano arquitectónico. Elevar la calidad de vida de sus habitantes con la mejora de los servicios públicos, protección al medio ambiente y seguridad, así como establecer un diálogo más articulado con instituciones y gobierno, logrando una participación más activa de los vecinos (Tavares, 1999). La asociación es muy activa y ha participado en numerosas manifestaciones públicas, plantones, cadenas humanas, y ha conseguido la movilización activa de los vecinos preocupados por la transformación de sus colonias. En contraste, con menos de dos años de creación, está el caso de Mhytos del Parque. Ésta última cuenta con los apoyos que ha establecido con la Fundación Cultural de la Ciudad de México, y con otras como Efecto Verde A.C. y el mismo Fideicomiso Roma-Condesa. Pueden ser donatarias y cuentan con convenios y apoyos de financiamiento privado de instituciones como Fomento Ecológico Banamex.

Esta compleja red de organizaciones representa a segmentos no siempre homogéneos de residentes que buscan conciliar intereses diversos y llegar a acuerdos y consensos fuertes. También han tenido desencuentros, y su tensión



genera conflictos internos vecinales. Cada organización cuenta con distintos modos de comunicación. Utilizan medios, mantienen y establecen redes e instrumentos, mecanismos o herramientas de presión para ser escuchados y que sus demandas puedan formar parte de agendas amplias, visibilizando su actuación.

Es una constante entre los liderazgos -tanto entre viejos como nuevos residentes- la presencia dominante de las mujeres en la defensa de su espacio, y como figura en la representación de las organizaciones (tanto de modo formal en su participación en reuniones, como en las protestas que se dan en las calles de la colonia), imponiendo inclusive el cuerpo en las luchas vecinales.

La asociación “Mhytos del Parque” y su representante, ha sido un agente muy importante en las acciones que se llevan a cabo en la colonia durante los años 2006 a 2008. Llega y se incorpora a la vida pública, colocándose en el espacio como un agente importante de renovación acelerada al movilizar mucho de lo que estaba ya trabajado. Inyecta nuevos ímpetus a la red de organizaciones al aglutinar a 6 asociaciones alrededor de un proyecto común, el “Fideicomiso Roma Condesa A.C.” Éste agrupa a los vecinos más propositivos y con mayores conocimientos técnicos en relación a arquitectura, medio ambiente, arte y urbanismo, casi todos de reciente o mediana antigüedad como habitantes de la colonia. María y el grupo que representa, ha impuesto su visión de modelo de regeneración al resto de la comunidad, lo que enoja gravemente a muchos vecinos -organizados o no- de la vieja guardia.

En agosto de 2007, se comienza a dar un fuerte acercamiento entre el Fideicomiso y autoridades de Gobierno Central del DF. Esto provoca que se comiencen a gestar planes de intervención retomando proyectos que este grupo ha venido desarrollando, aunado a la presión que algunos personajes ejercen sobre la administración local (como la entonces esposa del jefe de gobierno, con miras a mejorar los espacios públicos de la colonia, especialmente el Parque México de la cual es vecina).

Son importantes de destacar los cambios que la población de la colonia ha tenido en tanto conformación de su población. De alguna manera los reelevos

generacionales y la renovación de habitantes jóvenes que traen sus propios impulsos, dinámicas y deseos, pueden articular de modo más acelerado ciertos mecanismos de vinculación. A través de herramientas de socialización y contactos con actores que detentan cierto poder o pertenecen a ciertas redes, inciden de modo directo en la transformación del espacio público, dentro de los campos de lo artístico, intelectual, urbano o con cercanía al gobierno y medios de comunicación.

Resulta muy contrastante la pronta implementación de proyectos que puede desarrollar y materializar el Fideicomiso Roma Condesa en tan sólo dos años de trabajo de base en la colonia. En cambio, la Asociación de Amigos de los Parques, con más de 20 años de organización, base en la colonia y agrupando a viejos residentes, no presenta el mismo impacto. Aquí hay que destacar la estrategia de capitalización de la confianza y la experiencia que el Fideicomiso tiene a través de sus líderes, al incluir a estas organizaciones añejas y consolidadas que de alguna manera legitimaron los nuevos cambios que se impulsaron en un frente común. Lo anterior es así hasta que se dan las rupturas por no poder llegar a acuerdos más duraderos en visiones distintas de transformación del espacio.

#### **2.1.1.2 Actores institucionales**

Así como se ha descrito el mapa de actores sociales, la intrincada burocracia local posee una red de instancias que atienden, se ocupan o resuelven en lo general los distintos temas y dimensiones de la vida pública urbana (sobre todo a nivel funcional, de mantenimiento y servicios públicos).

¿Cómo actúan y dónde están el estado, el gobierno y las instituciones?.

El estado como una comunidad social con territorio, organización política y órganos de gobierno, que dirigen, controlan y administran a las instituciones que ordenan los comportamientos sociales y conducen la política.

La autoridad en sus funciones de ordenador, diferenciador, clarificador, establece y aplica las reglas del juego entre ciudadanos, entre éstos y los actores privados, y entre las mismas instituciones en los entornos urbanos y contextos socioespaciales. Existe una gran desconfianza y falta de credibilidad hacia las

instituciones. En varios testimonios de habitantes y líderes de organizaciones vecinales de la colonia Hipódromo, es una constante el tema del funcionario corrupto, poco cercano y no capacitado para ejercer su cargo. El funcionario en turno, cualquiera que este sea o provenga del partido político que sea, tiene ya una larga carga histórica que lo hace susceptible de agresión y rechazo.

Los actores institucionales en el espacio social actúan desde su posición institucional, pero también a través de sus capitales individuales. En la esfera hegemónica -desde donde se ejerce el poder, las decisiones o imposiciones, de manera a menudo vertical y autoritaria-, están en primera instancia aquellos funcionarios de gobierno electos o mandos medios. Y a su vez, se distinguen los tres ámbitos o escalas de gobierno, más una última: la territorial.

Cómo inciden y a partir de qué temas en la colonia:

1. La Federal. Participa desde las instancias encargadas de la conservación y manejo del denominado Sitio Patrimonial de la colonia Hipódromo, a través del INAH e INBA.
2. La Estatal o local, desde el gobierno de la ciudad.
3. La Municipal, en el caso de la delegación Cuauhtémoc.
4. La Territorial, en el caso de la Dirección Territorial Roma Condesa. Es una autoridad de proximidad, con poder de decisión y autonomía hasta cierto nivel en temas de seguridad pública y mecanismos de inspección y regulación en vía pública.

También se distinguen los tipos de actuación de los distintos ámbitos institucionales en la participación y responsabilidad, al momento de implementar proyectos, acciones, programas y obras en el espacio público:

- Ejecución de obra.
- Planeación de obras, programas o proyectos.
- Difusión y comunicación social.
- Observación, supervisión y vigilancia.
- Denuncia ante irregularidades, arbitrariedades o atropellos.
- Colaboración y vigilancia del arbolado urbano y medio ambiente.

- Temas patrimoniales y de conservación.
- Trámites, autorizaciones y permisos para el caso de áreas verdes.
- Seguridad pública.
- Señalización.
- Obras en sitios patrimoniales.
- Mediación del conflicto.
- Encargados de atención a la ciudadanía.

Aquí juega un papel no protagónico ni visible (pero sí presente y bajo una carga de poder muy importante) el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad, quien habita en ese periodo un departamento en el número #52 de la Av. México, frente al parque del mismo nombre. Su pareja entonces, presidenta del DIF DF, una vecina usuaria cotidiana del parque, que corre y pasea con su mascota, no participa nunca de alguna reunión vecinal abierta, pero mantiene relación estrecha con actores institucionales, y se le mantiene al tanto puntualmente por medio de tarjetas informativas o mediante recorridos de campo, del estado que guardan los proyectos, las obras y la participación vecinal. Solamente en una ocasión los miembros del Fideicomiso Roma Condesa, se han reunido en su departamento, mediante una solicitud formal de reunión, para plantearle los planes y proyectos que los vecinos desean impulsar en la colonia. Mariagna Prats es una mujer madura. Actriz y artista plástica retirada, esposa de Macelo Ebrard durante su periodo de gobierno. Su trato personal cortés pero siempre bajo la estricta presencia de un cuerpo de seguridad, tanto guaruras (vestidos de traje con radio y arma), como de alguno de sus acompañantes o monitores en la zona (un adulto mayor con redes en la colonia), así como un joven modelo extranjero, que también habita el barrio, y con los cuales pasea de modo público y visible.

También dentro de la escala local en el Gobierno del Distrito Federal, en la misma jerarquía y bajo este campo, se encuentran los Secretarios de Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y de Obras y Servicios, así como sus respectivos Directores Generales y Directores de Área, de los que más adelante describiremos su actuación para tratar de entender el conflicto generado durante la implementación de proyectos.

En la escala Territorial, el Subdelegado en turno también juega un importante papel. Francisco Ayala, a la vez Subdelegado Territorial y vecino activo y participativo de la colonia (sobre todo con las organizaciones vecinales de nueva generación), mantiene para el momento de este estudio, una muy buena relación con casi todos los miembros de la comunidad, y aún de amistad, hacia el ámbito personal con muchos de ellos. Su actuación en el momento de mayor tensión es seriamente cuestionada y atacada por los grupos de vecinos más conservadores. En una autoevaluación posterior, hay una suerte de sobre implicación en el momento y durante los procesos de rehabilitación y participación vecinal, de tal suerte que en el universo del espacio social ha colocado a este importante actor, no entre el campo de los actores hegemónicos, pero tampoco en el de los subalternos. Paco, es una suerte de bisagra en el entramaje que al fin de cuentas le ha costado el puesto, y de ser un actor con gran poder de decisión, pasa a ser un actor expulsado del espacio. Se acusa a este funcionario de ser parcial y apoyar de modo abierto el interés de cierto grupo, perteneciente al Fideicomiso Roma Condesa. Como funcionario público, ésto lo convierte en un actor no neutral, dejando de lado su papel como mediador en la difícil tarea de consensuar, aplicar ciertas políticas microlocales, tomar decisiones y destinar recursos públicos. El descontento llega a varios niveles, los vecinos inconformes se reúnen con el Delegado y el Secretario de Gobierno, teniendo como resultado su destitución.

No se revisará aquí el organigrama jerárquico completo que rige el desarrollo urbano nacional, dado que se trata de un caso local. Si bien intervienen los tres niveles de gobierno, es desde el gobierno de la ciudad donde se articulan las políticas urbanas que dan forma y comportamiento a la actuación de la administración pública, en la acción o inacción en torno a la rehabilitación, los proyectos, las actividades, las acciones, las medidas regulatorias, las leyes y las prioridades de gasto, la inversión, el diseño y la gestión del espacio público.

Si hubiese una política clara y fuerte que incorporara también cierta flexibilidad y comprendiera lo múltiple en torno a la construcción del espacio público, ésta sentaría las bases para actuar de modo congruente por parte del

gobierno local. La ciudadanía tendría certeza y una participación activa, moderada en los ámbitos técnicos, pero protagónica en el de los diagnósticos y evaluaciones en materia de las intervenciones, proyectos y diseños en sus espacios cotidianos. Donde el Estado a través del gobierno local (central, delegacional y territorial) tuviera capacidades reales de satisfacer las demandas de la sociedad a la cual representa. Sería también la pauta para establecer límites claros y convenientes a los agentes privados, que son los que actualmente regulan de modo muy abierto el desarrollo urbano de la ciudad, o al menos de esta pequeña parte de ella. El esquema de administración actual desdibuja la participación activa de la ciudadanía y promueve, como indica Álvarez, la existencia de coaliciones de intereses privados poderosos, respecto de los cuales el gobierno y la administración urbanos fungen sólo como coordinadores y facilitadores de esta acción (Álvarez 2016). Las instituciones a través de sus acciones dibujan una política que pareciera favorecer a estos grupos e intereses.

Lo que podemos leer como una forma de actuar por parte del gobierno local, no es un pensamiento o visión integral y congruente en materia de espacio público (particularmente teniendo como laboratorio de análisis el caso que nos ocupa en la colonia Hipódromo). Esta lógica poco sólida en términos de beneficio social y participación ciudadana tiene otras motivaciones que el sistema o engranaje institucional atiende, a partir de presupuestos operativos anuales, programas sectoriales, compromisos de campaña, o con organismos internacionales de vigilancia patrimonial y bajo un endeble y muy general plan de gestión. Se distinguen tres modalidades de actuación en el espacio:

1. La primera, una suerte de atención a la emergencia. Lo que urge ya sea por cuestiones políticas y para la “foto” inaugural con los funcionarios y la prensa, o ya porque los espacios, instalaciones o infraestructuras han colapsado, no funcionan o están en estado de mantenimiento deplorable.
2. La segunda, una gran importancia otorgada a los proyectos y obras de visibilidad. Esto es en espacios centrales muy bien publicitados, que tienden a la

monumentalidad y generan buena imagen en términos de ciudad metropolitana, no local.

3. La tercera, intervenciones físicas que demuestren que una obra física aislada (iluminación, limpieza, una banca o parque de bolsillo) puede transformar ciertas dinámicas sociales (violencia, abandono, seguridad).

Estas modalidades a menudo centran sus preocupaciones en el tema de la inseguridad -o la sensación y percepción de la misma- combatiéndola a través de acciones de limpieza e iluminación. Hay un fenómeno en la acción institucional que tiende a iluminar los espacios cual si fueran estadios de fútbol. Como si por el simple hecho de que exista una luz muy brillante y muy potente, todos los problemas se resolvieran. Lo cual es a todas luces una visión muy limitada de urbanismo funcional que no se avoca a prevenir o combatir las causas que originan las problemáticas y cree o deposita en el espacio la solución mágica a los problemas y conflictos urbanos.

Otra de las medidas, que desde estas modalidades responden a la lógica del control, la limpieza y el combate a la inseguridad, es la vigilancia. Cada vez más, la ciudad y los espacios de uso público cuentan con muchas cámaras de video vigilancia. Se trata de la visión higienista y paranoica de una gestión que actúa a través de estas modas de intervención urbana, que no logran comprender las causas y actúan de modo superficial, por medio de diseños funcionales ascéticos, claros y limpios, para resolver problemas, disputas y desacuerdos sin conseguirlo.

En ocasiones dichas intervenciones, realizadas bajo esta visión de ciudad, resultan más agraviantes y no son bien recibidas por parte de la población que se siente estigmatizada y perseguida. El caso concreto de la colonia Hipódromo es leído por muchos de los vecinos como un afán modernizador y destructor de la identidad en un barrio tradicional, el cual va modificando su fisonomía en intervenciones que no responden a la normatividad aplicable a contextos patrimoniales.

Este modo de gestión y proyecto urbano, representa por otro lado un apoyo a la inversión privada en algunos sectores, donde la inversión pública en materia de mejoramiento al espacio, coincide con la edificación o desarrollo de proyectos urbanos privados. El escenario de la ciudad se cuida y se concentra donde el capital llega. Parecería que se negocia desde lo privado y que no hay transparencia de dónde y cómo aplicar mejoras urbanas en consenso con la ciudadanía. En este sentido, Harvey comenta que el nuevo empresarialismo urbano descansa normalmente en una alianza entre sector público y privado, centrada en la inversión y en el desarrollo económico, con la construcción especulativa del lugar como objetivo político y económico inmediato, y no por la mejora de las condiciones dentro de un territorio determinado (Harvey 2001), tal es el caso de la Hipódromo.

Desde la visión institucional hay una aspiración a querer ser una ciudad vanguardista, pero esto solamente se materializa en términos de mobiliario, materiales, tecnología y diseños importados, que muchas veces no son solución a problemáticas locales. Como ejemplos actualmente muy difundidos en la Condesa están los cruceros seguros o los parques de bolsillo (inversiones millonarias en espacios mínimos, que son generalmente áreas residuales de la infraestructura o vialidad y cuya pretensión es que se conviertan en áreas de estar y habitar). Estos modos de hacer ciudad a través de la gestión local, provienen no de una política integral en relación al espacio público y las necesidades de la gente. En ocasiones son decisiones que se toman de modo vertical, por gusto, deseo, buena intención, capricho, recomendación o referencia del viaje de algún funcionario público, con el suficiente poder de decisión. Algunas intervenciones parecerían ocurrencias y al momento de justificarlas; eso son.

Existe pues, una gran dificultad al seguir una planeación, hacer caso a los programas y dar continuidad a los mismos. De igual manera y como se ha descrito, no hay en lo general una atención y comunicación con la ciudadanía. ¿Por falta de mecanismos? ¿Por desconocimiento y apatía por parte de las autoridades? ¿Por temor a las formas violentas de reacción? ¿Por el rechazo a proyectos e inversiones ya pactadas, y que no pueden poner en riesgo una



decisión democrática? ¿Por el prejuicio en relación a que la gente no sabe opinar y no sabe lo que quiere?.

Otro obstáculo o dificultad, en el proceso de gestión y participación, opera en algunos casos por la soberbia profesional de ciertos actores institucionales. Suelen ser generalmente técnicos en ingenierías, arquitectura o urbanismo, que creen saber lo que la ciudad y la gente necesita desde visiones personales y muy parciales. Lo anterior se asume en nuestros contextos y prácticas socioculturales de modo naturalizado. Está muy arraigada la idea de que “el arquitecto” es un profesional técnico, que está preparado y tiene un gran conocimiento que le da autoridad. Su genio sabe mejor que nadie lo que la ciudad y su gente necesita y no requiere preguntárselo a nadie. A través de un conjunto de códigos de lenguaje, formación y prestigio ejerce poder y autoridad sobre los otros actores, tanto institucionales como ciudadanos.

Otra gran problemática que es notable en términos de la actuación de las instituciones, es la implementación de programas, proyectos y acciones desde cada Secretaría del Gobierno Central de modo aislado, sin comunicación ni congruencia entre lo que desea y lo que proponen otras dependencias. Lo que la Secretaría del Medio Ambiente planea en temas de sustentabilidad y movilidad - ecobici por ejemplo-, contaminación y atención a las áreas verdes, no se relaciona con lo que planea y ejecuta la Secretaría de Obras y Servicios -mejoramiento de banquetas- o la SEDUVI -parques de bolsillo-. Una comunicación desarticulada e incluso un ejercicio desde la rivalidad, la competencia y el sabotaje, se da entre el gobierno central y el delegacional, éste último generalmente con menos recursos, invierte en mantenimiento urbano, (pintura, limpieza etc.), que las Secretarías pueden inclusive retirar en cualquier momento. La delegación arregla fracturas y pinta las guarniciones de banquetas que la Secretaría de Obras y Servicios pueden demoler por completo para construir otras nuevas que cumplan las nuevas condiciones de accesibilidad. Depende de quién ocupa tal o cual cargo, qué partido político gobierne y si son afines, porque en estos casos el descrédito, la crítica y las descalificación son los conceptos que a menudo permean la relación.

Entre tanto la ciudadanía mirando las pugnas internas por el poder; que no resuelve o resuelve mal las necesidades de la gente. Desde el cotidiano mantenimiento de la infraestructura, la construcción de nueva obra pública o los servicios en la ciudad, no cumplen con parámetros mínimos de eficiencia y calidad. El actor privado aprovecha en ocasiones los vacíos, las ambigüedades y la duplicidad de atribuciones para abusar, y en muchos casos corromper o pasar por alto normas y leyes establecidas, pero a las que nadie da seguimiento. Como ejemplo, en el caso de licencias, permisos de uso de suelo o catalogación de inmuebles, las competencias entre lo local, lo federal y lo delegacional se duplican, generando incertidumbre y poca certeza.

Por último y de especial atención, es el aparato burocrático del gobierno local, que parece coadyuvar a la ineficiencia y a la demora en la atención a la ciudadanía y a los problemas de funcionamiento que tiene la ciudad. Algunos avances se han dado sin duda en materia de migrar muchos trámites y servicios hacia plataformas virtuales de atención, lo que ha frenado las muy instauradas prácticas de corrupción que se dan en todos los niveles de la atención en ventanillas.

En este contexto de poca claridad e incertidumbre, una idea desdibujada recorre el escenario de la vida pública: la idea de bien común a la que todos recurren. Ésta pareciera la panacea para llegar a acuerdos consensados que resolverán los conflictos. Doreen Massey afirma a propósito del conflicto; que es necesario negociar no para adoptar acuerdos absolutos, sino para establecer una hegemonía, que fuera diferente de la dominante, y que impusiera el sentido común. Ya que tal cosa como bien común pueda ser que no exista, ¿sería acaso el Estado un representante de interés común, que resolviendo el conflicto en la práctica y bajo ciertos mecanismos de gestión, así lo impusiera? Apelando a la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía (Ramírez Kuri 2015). La evidencia empírica es la desarticulación, falta de comunicación e inoperancia de las diversas instituciones para articular políticas de atención integrales y eficientes.

## Organigrama institucional y escalas de gobierno

Después de este pequeño recuento, lo que se hace evidente es la falta de coordinación institucional y una ausencia de visión integral para la gestión del espacio público en la ciudad. Este apartado describe de modo breve algunas atribuciones, formas de intervención y relación de las instituciones en el espacio público de la colonia.

Hacia la segunda mitad del periodo de gobierno de Marcelo Ebrard (dada la carencia y necesidad de coordinar obras y proyectos en espacios públicos de la ciudad, que en ese momento tienen una efervescencia), el *espacio público* se convierte en un concepto central en su discurso y lo coloca como protagónico o de moda. Lo anterior viene también con una fuerte carga global de imitación a otras capitales del mundo, e incluso con su presencia en la bibliografía especializada y en revistas populares de diseño, urbanismo y arquitectura. Esta administración quiere mostrar un rostro de modernidad e inclusión en una suerte de izquierda, abierta también al capital.

Se crea la Autoridad del Espacio Público en septiembre de 2008 -órgano desconcentrado de la SEDUVI del GDF- como un área de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la ciudad de México. De acuerdo a sus estatutos: "Coordina y ejecuta proyectos para crear espacios que promuevan la salud y el bienestar, con el fin de transformar la convivencia y fortalecer el sentido de identidad, revalorizar el espacio público como un activo catalizador del desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad. Entre sus objetivos están formular y coordinar la generación, ejecución y evaluación de las políticas, criterios, normas y lineamientos para lograr la recuperación de los espacios públicos en la Ciudad de México, en coordinación con los órganos político administrativos, las dependencias, entidades, órganos desconcentrados de la administración pública Local y Federal, órganos no gubernamentales, y las entidades académicas públicas y /o privadas. Generar, rehabilitar, o en su caso integrar espacios públicos de calidad, a través de propuestas de diseño de proyectos, como elemento integrador y articulador del entorno urbano; para mejorar el valor social y económico de los espacios intervenidos y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Gestionar de manera integral los espacios públicos de la Ciudad de México, a través de la coordinación con las diferentes instancias de la administración pública local y federal, así como los órganos no gubernamentales, entidades académicas públicas y /o privadas así como con la ciudadanía. Ejecutar,

supervisar y opinar sobre las obras públicas para el desarrollo y equipamiento del espacio público en la Ciudad de México; con el fin de recuperar espacios subutilizados, coadyuvando en la regeneración del tejido urbano”.

[Http://aep.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de](http://aep.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de)

Esta instancia pone en práctica una idea de espacio público e impone un modelo de intervención, que según la evidencia, en algunos años de operación ha de fragmentar aún más y polarizará los contrastes entre centro y periferia, concentrando la inversión en elementos monumentales, centrales y de gran visibilidad, y dejando de lado los espacios cotidianos y los grandes nodos de concentración de personas, que son espacios públicos de uso intensivo.

Mientras no exista voluntad política, ni se eliminen ciertas prácticas de corrupción, y no se establezca una visión de espacio público que pueda ser retomada y evaluada, normada e implementada, el panorama continuará más o menos igual.

Una dependencia como la AEP, sin esas herramientas normativas y legislativas, bajo una visión de la ciudad en la que los técnicos especialistas en disciplinas del diseño y la arquitectura son las únicas voces protagónicas, no podrá entender y atender la complejidad de los entornos urbanos de uso público en la ciudad. De igual manera es importante señalar que entre sus objetivos y funciones, la AEP no incide en la planeación o planificación del territorio, ya que concentra sus esfuerzos y atención en el desarrollo de estrategias y proyectos. Cabe señalar que al momento de esta investigación la AEP aún no opera y no es un actor en los procesos. Será en la coordinación de las distintas instancias y niveles de gobierno donde se generará parte del conflicto de intereses, visiones y recursos, ya que todas intervienen casi por igual en los espacios públicos de la ciudad, por ende de la colonia Hipódromo.

El gobierno de la ciudad tiene dentro de su ámbito y como competencia la atención en materia de espacio público, entendiendo éste desde su régimen de propiedad, y como el espacio funcional de las infraestructuras y grandes equipamientos. A la Secretaria de Obras y Servicios le corresponde como atribución y responsabilidad atender las vialidades primarias y los parques

urbanos metropolitanos, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, donde se coordinan la limpieza, la iluminación, el mantenimiento de las áreas verdes y la imagen urbana de estas partes de la ciudad. A su vez, coordina a la Dirección de Alumbrado Público y a la Dirección de Limpia e Imagen Urbana, ésta última encargada de vincular, planear, diseñar, implementar y ejecutar las obras, proyectos y acciones en la colonia Hipódromo durante el periodo 2006 -2009. Cabe destacar que hasta el momento era el Gobierno Central el que operaba de esta manera, ahora corresponde a la Agencia de Gestión Urbana brindar y administrar estos servicios a la ciudad.

He aquí una primera inconsistencia y desviación tanto de recursos públicos como humanos; dar atención a un parque urbano local, glorietas y camellones que por competencia corresponden y son parte de la responsabilidad delegacional. La Delegación Cuauhtémoc, como instancia administrativa municipal, tienen bajo su cuidado y responsabilidad los espacios abiertos locales, calles, banquetas, parques, jardines y panteones en cuanto a iluminación, limpieza y colecta de basura, tanto urbana como domiciliaria. El presupuesto de las delegaciones siempre es limitado y mucha de la obra pública que ejecuta la hace por administración directa, esto a menudo trae consecuencias en el retraso de entrega de obras, mala calidad de ejecución y una no muy buena capacitación de sus recursos humanos. También contrata obras por adjudicación o licitación, pero para mayores escalas de obras urbanas, es el Gobierno Central quien tiene la infraestructura para operar y supervisar de modo más cercano estos trabajos. En algunas entrevistas con residentes de la zona, es casi un calificativo peyorativo el nombrar las obras que han sido ejecutadas por la delegación, las cuales son sinónimo de obras realizadas con mala calidad: “lo hizo la delegación”, es como decir, “está mal hecho”.

Como instancias de vinculación, gestión y atención a la ciudadanía, que tienen la facultad de mediar en conflictos y que actuaron en los procesos de rehabilitación urbana en la zona (haciéndolo de modo similar para implementar proyectos en el resto de la ciudad), están: la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, y

en casos especiales, en los que se requiera la presencia jerárquica de la Jefatura de Gobierno, está la Secretaria de Gobierno del GDF. Es la Secretaria de Gobierno la encargada, dentro de la estructura del gobierno local, de atender los temas de gobernabilidad en la Ciudad. Esto es, todo aquello que tiene que ver con relaciones intra e interinstitucional, vinculación y acuerdo con las distintas escalas de gobierno y de vinculación y atención a la ciudadanía, interlocución con organizaciones sociales, civiles y vecinales, así como contención, regularización y negociación de la protesta en el marco del derecho de manifestación, para garantizar libre tránsito y el derecho al ejercicio de libertad de expresión.

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial es la instancia autónoma, que no siendo parte del Gobierno de la Ciudad, funciona como mediadora de conflictos entre particulares, o entre ciudadanos y el gobierno de la Ciudad, sobre todo en temas y controversias en relación a cuestiones ambientales, impactos y daños causados por particulares o instancias de gobierno, así como lo que tenga que ver con orden urbano, cumplimiento a normas e inclusive disputas entre vecinos o entre comercios y particulares.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Prevención del Delito se crea en agosto de 2008 con el objetivo de generar mecanismos de denuncia, así como de diseñar y aplicar programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública y procuración de justicia con facultades sobre autoridades, lo que en teoría le permite operar como una organización de consulta, análisis y participación ciudadana en seguridad, justicia, cultura cívica y atención a víctimas del delito. Sin embargo, pronto se debilita durante el proceso de esta investigación. En su momento había sido un actor protagónico, su función era la vinculación interinstitucional y la aplicación de una serie de programas piloto que se llevaron a cabo en las colonias Hipódromo y Condesa, y que se replicarían de modo posterior en el resto de la ciudad. Estos programas estaban encaminados a modificar ciertas prácticas y mejorar relaciones de sociabilidad, así como denunciar irregularidades.

La siguiente tabla describe a los actores institucionales en sus cargos y funciones, de acuerdo al ámbito o escala de gobierno al que pertenecen, y su participación o incidencia en los procesos de rehabilitación e implantación de proyectos urbanos en la colonia, durante el periodo 2005 – 2009.



Actores Institucionales y su participación en la implementación de proyectos, acuerdos y prestación de servicios públicos en la colonia Hipódromo 2006-2009. Fuente: trabajo de campo, 2009





## **2.2 Las prácticas sociales en el Parque México y la problemática socio espacial**

Como prácticas sociales se entienden las maneras de realizar una actividad, la cual es compartida por los integrantes de una comunidad y construida en el tiempo, en unos casos a través de generaciones y de los lugares que habita.

El sentido de comunidad se construye a partir del fortalecimiento de la relación entre actor y espacio. Es un proceso que parte de ciertas necesidades hasta establecer un orden y control que se replica y permanece en el tiempo. Las reglas del juego a partir de las cuales se establecen ciertos límites se encuentran a menudo interiorizadas y fueron adquiridas desde la educación. La innovación o instauración de nuevas prácticas se evidencia cuando se hacen las cosas de modo diferente, se establecen y despliegan en el espacio social influyéndolo hasta convertirlas en prácticas dominantes. Sin embargo, hay imposiciones o inducciones que se adoptan de forma masiva, por seducción, formas de comunicación, o estrategias de pertenencia o inserción. Los actores promotores del cambio en la Hipódromo (nuevos residentes, desarrolladores inmobiliarios, propietarios con intereses particulares en la colonia) tienen cierto liderazgo en el espacio, y lo ejercen para promover nuevas prácticas que van desde el consumo hasta las nuevas actividades cotidianas (con pequeñas variaciones a las ya establecidas), tales como: pasear con el perro en ciertos horarios y espacios, salir a hacer ejercicio con determinada vestimenta y con grupos específicos.

Vicky, una vecina arquitecta de 60 años que vive en la calle Amatlán esquina Benjamín Hill, habitante de y trabajadora en la colonia desde hace más de 30 años. Cada vez se siente más ajena y observada, dice:

“los jóvenes me ven y como que me quisieran echar de la banquetta, porque no coincido con su forma. No me visto ni actúo como ellos”.

Hay modos dominantes de ser y habitar los distintos barrios y colonias de la ciudad, costumbres arraigadas, tradiciones y formas culturales que se expresan en dinámicas cotidianas de encuentro y socialización. Ciertas prácticas tradicionales son comunes entre los habitantes que han vivido en la colonia Hipódromo durante sus distintos periodos, de integración como residentes, o en los traspasos

generacionales de familias que habitan las mismas propiedades que sus ancestros. Cuando los procesos de renovación generacional o de residentes han sido procesos mas o menos orgánicos, de entrada y salida, o de llegada, y no de bruscos desplazamientos. Las prácticas se asumen, asimilan o se adaptan a las nuevas dinámicas sociales dominantes; se reciclan y mutan las formas de habitar. Memorias colectivas, sucesos, eventos, organización, afecto, o riñas y peleas. Todo construye formas de socialización. Los comportamientos espaciales son diferenciados por la relación entre el espacio y el comportamiento, gracias al trabajo de construcción social que se hace sobre el cuerpo y sus movimientos. Los inscribe en el pensamiento y en la cotidianidad de la experiencia, son recuerdos y hábitos en los modos de hacer y vivir el espacio. (Soto 2016).

La colonia ha pasado de ser habitada por una clase media, con un uso casi completamente habitacional, a un barrio de moda de clase media alta donde dominan los usos mixtos, incrementando fuertemente la presencia de comercios y servicios, nueva oferta inmobiliaria, y un gran deseo por pasear y habitar de modo casi permanente los espacios públicos.

De acuerdo a las entrevistas y la observación en campo, se realiza una caracterización del espacio público en el Parque México y la Hipódromo, a partir de las motivaciones para habitar la colonia y las prácticas recurrentes de sus habitantes residentes. entre las que destacan:

1. Hay una gran valoración de la centralidad; cercanía al centro de la ciudad, a los sistemas de transporte y al trabajo. Muchos de los residentes prefieren caminar, usar bici o transporte público, antes que el automóvil.

2. La abundante cantidad y calidad de los espacios abiertos verdes como parques, plazas, jardines, glorietas y camellones donde hacer ejercicio, patinar, andar en bicicleta, pasear con las mascotas, sentarse, descansar, leer, platicar en bancas y bajo la sombra de los árboles.

3. La buena dotación de equipamientos y servicios básicos de proximidad para resolver la vida cotidiana; tiendas, locales, mercados, centros comerciales, centros culturales, cines, centros deportivos y áreas recreativas.

4. Hay una valoración muy positiva de las relaciones de proximidad que se establecen entre vecinos con años de residencia en la colonia; entre la cordialidad y cotidianidad en los encuentros casuales; en el súper o los paseos.

5. El estilo en el diseño urbano es otro recurso de valoración. La antigüedad y el patrimonio arquitectónico son valorados y apreciados sobre todo por los antiguos residentes, aunque también por los nuevos, que tienen una formación o se dedican a disciplinas en torno al diseño, el arte y la cultura.

Las tres características más valoradas tienen que ver con: la cercanía y proximidad de usos y actividades cotidianas, la posibilidad de vivir la metrópoli desde un barrio central, donde las actividades puedan realizarse a pie y sin recorrer grandes distancias, así como la calidad del espacio público en términos de atributos paisajísticos y de servicios ambientales. Lo anterior coincide con lo que señala Bourdieu, en relación a que las ganancias de espacio pueden asumir la forma de ganancias de localización, susceptibles de analizarse en dos clases: las rentas (llamadas de situación), que se asocian al hecho de estar situadas junto a agentes y bienes escasos y deseables como equipamientos. O ganancias de ocupación (la posesión de un espacio físico), como grandes parques o amplios departamentos, que pueden ser una manera de mantener a distancia, y excluir intrusiones (Bourdieu 2010) de otras clases o trayectorias .

A estas características se suma la calidad en las relaciones de sociabilidad, y por último el componente patrimonial que se centra en las edificaciones de los estilos dominantes de principios del siglo pasado.

Un rasgo del sector de población -al momento de este estudio- de adultos jóvenes y adultos mayores de entre 35 a 70 años, fue la no recurrencia del tema de la salud física, el ejercicio y la práctica de deportes colectivos al aire libre. Es un tema actual, casi global el del ejercicio y la vida saludable. La Ciudad de México, a partir del cierre dominical de Reforma, se ha posicionado y dado visibilidad a grandes sectores de población que utilizan las calles para correr, andar en bicicleta o patinar. El Parque México es hoy un espacio donde se realizan muchas prácticas deportivas. La explanada del Foro Lindbergh es cancha de fútbol por las tardes, lugar de yoga por las mañanas, y por los andadores

perimetrales se observa a gran cantidad de personas trotar y correr casi durante todo el día, con énfasis en las mañanas y las noches. En el camellón central de Ámsterdam se han puesto señaladores de kilometraje para que los atletas urbanos puedan tener un registro de la cantidad de metros o kilómetros que recorren. Muchos usuarios deportistas del Parque son residentes, pero otros no, y ahí se genera otra ruptura y enojo vecinal.

Una de las dirigentes de la Asociación Amigos de los Parques expresa con firmeza:

*“Los jóvenes que usan el parque para jugar fútbol vienen de Iztacalco, de Iztapalapa, no son vecinos, que se vayan a jugar a sus colonias, que dejen libres nuestros parques”.*

En fines de semana el parque genera una concentración de personas por su gran atracción y condición, en la cual resulta incómodo incluso caminar. Y es que como indica Ramírez Kuri, las condiciones desiguales de ciudadanía y de la conflictividad socio-cultural y política, derivadas de las disputas por los recursos urbanos, por el uso y control del espacio urbano, por las distintas formas de trabajo, de movilidad y de consumo, y por las formas de acción política, de organización social y de expresión (Ramírez Kuri, 2013), se evidencian en el Parque México .

A falta de espacios públicos de calidad en la periferia urbana o las delegaciones no centrales (donde no se concentra la inversión de recursos y las políticas de rehabilitación), la población busca, encuentra y utiliza lugares públicos para recrearse, pasear y encontrar refugio de la dinámica urbana dominante y que no cuenta con espacios públicos de calidad y simbólicos donde encontrarse.

El Parque México es el parque urbano más visitado de la zona central metropolitana de la ciudad (Chapultepec atiende a otras necesidades como parque urbano metropolitano, dada su escala y programa). Podríamos hacer una analogía entre la calle de Madero en el Centro Histórico, como la calle mas visitada, y el Parque México; el de mayor cantidad de visitantes en fines de semana. Grupos de Boy Souts utilizan las áreas verdes para realizar sus actividades. Son un grupo con el que los vecinos han gestionado los límites de su

apropiación, los horarios y los tipos de actividades que pueden realizar. Sumado a estas actividades, coexisten de modo permanente y bajo un convenio con la delegación, dos trenes eléctricos para niños que recorren senderos y andadores de dicho espacio.

### **La construcción del espacio público y conflictos entre actores**

Según las entrevistas realizadas bajo esta técnica exploratoria, casi ningún residente da demasiado valor a la nueva oferta de consumo especializada que se ha dado en la colonia. No en vano es llamada en el lenguaje común “La Fondesa”, dada la inmensa cantidad de fondas, establecimientos de comida rápida o para llevar, así como de restaurantes especializados, coctelerías, cervecerías, mezcalerías, lugares de vino, bares multitemáticos, así como teatros en pequeño formato, cineclubes exclusivos y salas de conciertos.

Nuevas formas de habitar el espacio acompañan las evidencias en la transformación del paisaje urbano. Y es que como menciona Ramírez Kuri: al exhibir distintas formaciones físico-sociales, símbolos y estéticas urbanas, el espacio público expresa distintas concepciones y percepciones de la ciudad, que se producen con el impulso de las prácticas sociales de la gente (Ramírez Kuri 2013). En la Hipódromo, los acelerados procesos actuales de llegada de capital financiero e inmobiliario (procesos especulativos que producen transformaciones urbanas), imponen de modo acelerado nuevas prácticas y formas de habitar el espacio local. Estos procesos transformadores modifican el contexto y suponen un reto de adaptabilidad por parte de los pobladores. Más aún cuando las modificaciones formales en el espacio no fueron acordadas con la sociedad local y no responden a usos, demandas, necesidades y requerimientos en los modos de habitar. Esta situación genera una ruptura, en varias direcciones:

Una representada por la búsqueda del regreso a un tiempo pasado en un espacio reconocible, añorado, lejano. Se vive una sensación de pérdida, de duelo, de ausencia, de reconfiguración y recodificación para los hábitos, trayectos cotidianos, lugares de encuentro y reconocimiento.

Una parte identitaria, construida como de ida y vuelta entre las personas y las piedras, se fractura, dado que la práctica refiere a la identificación entre lo

objetual y el comportamiento. Se vive una sensación de extravío. Un seto, un arbusto, el tamaño, el olor de una planta, el color del suelo, el nivel de iluminación, todo construye el espacio vital del cual se forma parte. Un cuadro costumbrista con personajes “modernos” vs un paisaje futurista con personajes clásicos -o modernos-, pero de la vanguardia del siglo XX. Menciona Borja que: las diversidades culturales se expresan en pautas de comportamiento diferentes, especialmente en el espacio público, el cual es siempre un espacio conflictivo, (Borja 2014) de acuerdo y negociación.

El lugar se publicita. Hay una tendencia que supone más personas, más diversidad, más velocidad, usos más intensivos y masivos del espacio público. Cabría preguntarse: ¿Los cambios responden a las necesidades de la gente que habita y usa el lugar? ¿La población cuenta con una capacidad de adaptación al cambio en el entorno? ¿Está abierta y receptiva? ¿Comprende el espacio como un todo cambiante y en permanente movimiento? ¿Qué tan flexible o conservadora, abierta o cerrada, pública o privada puede ser la micro sociedad local? ¿Qué concepciones e ideas de vida urbana se confrontan entre clases y generaciones diferentes?.

El mecanismo defensivo suele tener origen en el miedo, temor al otro, y su respuesta por lo general es violenta. El énfasis de la desconfianza hacia los extraños estimula prácticas de exclusión de actores en condiciones de vulnerabilidad social y marginalidad, tal es el caso de los grupos que sufren adicciones, los jóvenes, los vendedores ambulantes, los sin casa (Ramírez Kuri 2015). (Muchos de estos representados en los espacio públicos de la colonia han sido identificados en el cuadro de actores sociales en el inicio del presente capítulo.)

En otra dirección, el espacio público renovado en la Hipódromo convoca a la ciudad. Es un espacio muy exitoso, vive, vibra, es multifuncional, no descansa 24 horas. El parque y sus áreas verdes están repletas de actividades rutinarias y habituales de residentes y trabajadores, mas las actividades recreativas, culturales y deportivas de los visitantes. Poco se habla -pero si se menciona en los testimonios-, de la preocupación por prácticas ilegales e inclusive delictivas que

también suceden en el parque. Hace algunos años se incorporó nueva iluminación al interior de éste, pues era reconocido por ser centro de distribución de drogas por narcomenudistas en las noches. Éstas son prácticas que han disminuido, pero que no se han erradicado. Converge entonces un cruce de economías lucrativas alternas a las formales.

### **Los efectos o consecuencias no previstos**

Uno de los impactos urbanos que ha sido generado por los cambios en la colonia se da en la movilidad micro local, la cual se ha visto fuertemente violentada, evidenciándose en el aumento del tráfico y la muy lenta circulación, ruido de motores, cláxones y humo en horas pico, sobre todo alrededor del Parque México y específicamente en las salidas hacia la calle Sonora y Campeche. Esto aunado a la ocupación permanente de la calle como lugar de trabajo, donde los trabajadores informales “rentan” el espacio como estacionamiento. Con una suerte de enseres e implementos precarios como botes, botellas, fierros, piedras, maderas o cualquier objeto, resguardan un lugar y cobran por la liberación del mismo para estacionar. La invasión de rampas y accesos a casas o edificios es otra queja constante entre vecinos, así como el ruido y riesgo por las noches dados los excesos de velocidad y forma de conducir de los empleados de valet parking, por las estrechas calles de escala local de la colonia. Se han implementado acciones de gran proximidad por parte de las autoridades locales y delegacionales, como por ejemplo, el retiro por las mañanas de los botes, palos, cubetas y demás artefactos con los cuales los franeleros invaden la vía pública convirtiéndola en lugar de estacionamiento. Tales acciones son llevadas a cabo con ayuda del personal operativo delegacional, y una camioneta recolectora. Éstas decisiones y prácticas de gobierno sin continuidad pronto se pierden y se olvidan. Más allá del horizonte temporal de esta investigación, el resultado de la falta de atención, la tendencia a la privatización y la exigencia de orden por parte de los vecinos encontró cabida, imponiendo como solución el establecimiento de parquímetros en esta zona de la colonia. ECOPARQ es la empresa privada trasnacional que en acuerdo con el Gobierno de la Ciudad opera las calles, lo cual

a la fecha ha generado más rechazo que aceptación por parte de los mismos vecinos, que en algún momento vieron en esta medida una solución a sus demandas. Menciona Álvarez que: los derechos adquiridos se instituyen por acciones de facto y frecuentemente por caminos paralegales o, decididamente ilegales. En el ámbito del territorio, la vivienda, las actividades laborales informales y el espacio público, diversos actores sociales resultan diariamente afectados por los efectos de la nueva morfología urbana y las nuevas disposiciones de los recursos de la ciudad (Álvarez 2016). Se legaliza la privatización de la calle en contra de la práctica ilegal no regulada, del trabajo en vía pública de los acomodadores.

Otro efecto de las nuevas prácticas son los desacuerdos entre residentes por el descuido y la falta de regulación en el paseo de mascotas, una práctica muy recurrente y extendida entre los habitantes de la colonia. En uno de los testimonios, Toño, un vecino joven y nuevo residente, hace la descripción de la actividad de pasear al perro en el parque, en el camellón de Ámsterdam o en ciertas glorietas bajo todo un código descifrable sólo para residentes. “Pasear al perro tiene que ver también con interacciones sociales, como ligar. El ladrido de los perros, el que se encuentren o se huelan, puede ser un buen pretexto para socializar entre hombres, entre mujeres o entre hombres y mujeres, allá cada cual su preferencia. Hay horarios para todo, flirtear, coquetear o ya de plano a altas horas de la noche buscar mas acción. La práctica del cruising o ligue callejero se da sobre todo en el parque, y por las tardes y noches dentro del Superama de Michoacán esquina Ámsterdam. Mientras se hace el súper, se puede echar un taco de ojo”.

Surgen nuevos actores que dan respuesta a nuevas prácticas, por ejemplo la figura del paseador de mascotas que lleva 5, o hasta 10 perros al mismo tiempo, los cuales son difíciles de controlar o de recoger sus desechos. Existe en el Parque México una organización de amaestradores de perros, la cual no está regulada y toma un área del espacio urbano en el parque, para el desarrollo de su actividad. Se trata de nuevas formas de oficios no asalariados que toman el parque como lugar de trabajo.



En consecuencia y respuesta a esta problemática, el Consejo Ciudadano y la Dirección Territorial han aplicado -sin éxito- una serie de programas para mejorar las prácticas ciudadanas en la zona, como difundir el reglamento sobre “Tenencia Responsable de Mascotas” a través de folletos y carteles. Incluso han colocado contenedores especiales para desechos caninos y bolsas públicas biodegradables para este fin. Muchos de los camellones de la colonia están literalmente minados por bolsitas repletas de cacas de perro. Ante tal muestra de irresponsabilidad y antihigiene por parte de sus vecinos, comenta Tania, una de las vecinas entrevistadas:

*“Es como si tiraras a la calle el pañal sucio de tu bebé”.*

Otro gran tema de discrepancia en el debate público es el de la conservación y la consideración como patrimonio del Parque México. Por la parte institucional, el Instituto Nacional de Bellas Artes desde el ámbito federal, así como la Dirección de Sitios Patrimoniales desde lo local, mantienen abiertas mesas permanentes de trabajo con algunas organizaciones vecinales como Amigos de los Parques México y España y el Propio Comité Vecinal Hipódromo, para tratar temas específicamente de protección patrimonial, y detección de inmuebles modificados que no corresponden tipológicamente a lo que marca la Ley de Salvaguarda. Son vecinos organizados, que demandan y exigen no modificar usos de suelo, que protestan por la construcción de nuevos edificios de departamentos, y reclaman inversión pública para la conservación de bienes muebles en el espacio urbano. Al momento de la investigación de campo, se negocia entre dependencias delegacionales y del Gobierno de la Ciudad el cómo obtener recursos, y a partir de que proyecto. Previa autorización de las instancias antes mencionadas, se podría licitar la restauración del conjunto arquitectónico del Foro Lindbergh en el Parque México. La Secretaria de Obras del GDF en ese momento (2006 – 2009) contaba con recursos y proponía a una empresa con cierto reconocimiento en temas de restauración. De hecho esta empresa acababa de restaurar el Palacio de Correos en el centro histórico. Sin embargo organizaciones de vecinos, específicamente las que conformaban el grupo compacto del Fideicomiso Roma Condesa, se opusieron rotundamente, sospechando temas de

favoritismo y corrupción. No estaban tan errados en su percepción. Ellos querían que la restauración fuera coordinada por uno de los vecinos notables de la colonia, el Arq. Jaime Ortiz Lajous, quien sin duda contaba con un gran confianza, prestigio entre la sociedad local, y conocimiento técnico probado.

Al no poder llegar a un acuerdo satisfactorio con los ciudadanos organizados para formalizar contratos entre las partes contratantes y contratadas, el proyecto se detiene y no se restaura el foro. Eso tranquiliza a los vecinos, quienes prefieren parar la restauración aunque el monumento en cuestión estuviera en gran estado de deterioro, y fuera acordonado en algunas zonas por la Dirección de Protección Civil dado que representaba un riesgo y peligro para la población. Este desacuerdo remite a lo que señala Sennett, en relación a que la desconfianza es un rasgo de las interacciones sociales. Una desconfianza que puede ser subjetiva, pero que tiene antecedentes negativos en la historia de las negociaciones, y de las obras que durante los años han gestionado el gobierno y los ciudadanos.

Esta tensión y el conflicto que suspende las intervenciones conducidas y promovidas por la institución local puede tener varios significados. Uno de ellos, la gran desconfianza ante las obras, acciones y proyectos, que provienen de las autoridades locales -a menudo improvisadas- sin supervisión, de mala calidad, y realizadas sin consenso de la comunidad. Otro, el agravio ante imposiciones ya experimentadas en la colonia, y que a menudo benefician o dan cabida a intereses privados particulares, ya sea en la adjudicación de las obras públicas, en los beneficios que éstas arrojen o también como una medida de resistencia y chantaje, como mecanismo para abrir espacios a una real participación ciudadana en decisiones sobre el entorno que habita.

Se construye el espacio público a través de una gran tensión entre ciudadanos y autoridades, que devienen en conflictos a menudo no resueltos, y que van abonando a la parálisis y la negativa ante cualquier cambio, el cual se vive como amenaza y agravio.



El Foro Lindbergh, elementos ornamentales y de mobiliario en el Parque México.  
Fuente: levantamiento fotográfico propio, 2007

Para comprender la construcción del espacio público en la colonia Hipódromo, analizamos un proceso de regeneración urbana en el que participaron de modo activo vecinos, organizaciones, e instituciones que tenían como objetivo rehabilitar espacios abiertos, en especial el Parque México. Se establecen relaciones entre vecinos, entre las organizaciones vecinales y entre actores privados e institucionales. Éstos, a través de prácticas y usos sociales en el lugar, muestran discrepancias e intereses encontrados. El gobierno local y el de la autoridad territorial, con pocas herramientas en la mediación del conflicto que supone la transformación del espacio, no propician la formación de bases participativas. Se generan rupturas, y sin embargo se produce un entrenamiento que, como recurso, genera experiencia en un proceso de capacitación. En la práctica entre las partes, éstas tendrán que volver muchas veces al encuentro y al desencuentro, en la permanente construcción del espacio y del derecho a la ciudad, como el deseo de las aspiraciones imaginadas. Parafraseando a Harvey; amoldar la ciudad a los deseos íntimos y a la construcción de ciudadanía en una práctica permanente por reconocerse como tal.

### **La institución y los actores organizados, distintas visiones del espacio**

Durante el desarrollo de este acercamiento de campo, son vecinos del Parque México como se ha mencionado, el entonces jefe de gobierno y su esposa. Se otorga entonces una atención especial por parte de algunas instancias del Gobierno de la Ciudad, para resolver las demandas y observaciones que en los temas de imagen urbana, jardinería, limpieza, iluminación, y regulación de prácticas sociales en el entorno inmediato a la vivienda, tienen estos actores protagónicos. Es la Dirección General de Servicios Urbanos (a través de su titular

y las direcciones y subdirecciones de área, correspondientes a los temas de Áreas Verdes, Limpia e Imagen Urbana y Alumbrado Público), quien concentra la atención y esfuerzos por mantener estas áreas en óptimo estado de conservación. Se crean enlaces interinstitucionales y una coordinación temporal de atención a estas demandas específicas, al tiempo que se generan concertación y acuerdo con grupos vecinales organizados, quienes visibilizan y ven la oportunidad en esta coyuntura de exponer demandas preexistentes en torno a este mismo sitio sobre temas convergentes.

La sinergia como mecanismo de acción gubernamental, comienza a ser evidente y productiva en términos de participación y respuesta por parte de las instituciones y autoridades, para hacer caso a demandas largo tiempo reclamadas por la comunidad y que ahora, dada esta circunstancia, comienzan a tener cabida, respuesta y atención casi inmediata y expedita. Las organizaciones vecinales tienen una agenda muy bien armada de temas emergentes a corto, mediano y largo plazo, en proyectos de mayor alcance que han sido gestionados desde la ciudadanía organizada,. En ellos se ha invertido tiempo de análisis, investigación, inversión de recursos, estudios aplicados, búsqueda de posible financiamiento, y sobre todo consenso entre los líderes de las distintas organizaciones.

Aquí es importante mencionar que destacan al menos dos visiones de transformación del espacio que, si bien convergen, no han sido construidas desde el mismo lugar y bajo las mismas condiciones y objetivos. De una parte, los actores hegemónicos institucionales comienzan una observación somera y superficial de las condiciones del entorno, dado que se han convertido inclusive en nuevos residentes y actores activos. De otra, existen grupos de vecinos bien organizados e integrados en asociaciones de composición diversa (jóvenes profesionales especialistas en temas de arquitectura, medio ambiente y urbanismo, artistas, jubilados y amas de casa entre otros), con una cultura política y capital cultural fuertes. Con experiencia participativa e interesados en su entorno habitable. Conscientes del valor histórico patrimonial de la zona en la que habitan.

Lo anterior no exenta que dentro de las organizaciones vecinales (a pesar de la cantidad, diversidad de temas y perfil de miembros), no todas las voces

están representadas. Cuanto más credibilidad, prestigio, antigüedad y cantidad de miembros tenga una organización vecinal, y dependiendo de las redes con las que tenga relación, que incluya preferentemente a personajes notables, cercanía a medios de comunicación o relaciones estrechas con funcionarios, ésta puede tener mejor recepción y atención a sus demandas.

Diversas maneras y estrategias de atención operan desde las organizaciones. En algunos casos llaman la atención a través de la publicación de notas periodísticas que denuncian o evidencian el incumplimiento de las normas establecidas, u omisión en las obligaciones de la delegación, instancias del gobierno central o sus secretarías. En otras ocasiones, las notas periodísticas subjetivizan las demandas, que son publicadas en secciones locales de diarios conocidos de circulación nacional, a los que grupos de vecinos tienen acceso y desde donde suelen polemizar los temas sin hacer demasiada investigación de campo ni a profundidad. Funciona como forma de presión, ya que el capital en riesgo es el capital político de las instituciones y el prestigio de sus actores. El funcionario público es presa del miedo, del temor a ser puesto en duda, aunado lo anterior a una falta de vinculación interinstitucional para tratar los temas en los medios (oficinas de comunicación social). De esta manera, resultan cautivos de este tipo de presión. Otra forma de recibir una pronta atención, bajo esta coyuntura, es la amenaza de las organizaciones civiles y particulares de manifestarse frente a la casa del Jefe de Gobierno, o de interceptar su auto frente al Parque. Esta última acción se puede interpretar más como una amenaza y menos como un hecho factible a ser consumado. Entra en la categoría de la presión por miedo o chantaje a las autoridades.

Esta amenaza de irrupción a la vida privada del funcionario resultaría en una acción transgresora, totalmente desregulada, y que no tiene cabida en el marco institucional de recepción de quejas, ni bajo forma democrática participativa de hacer visibles algunos descontentos. Es promovida por la “Red Ecologista Autónoma de la Cuenca del Valle de México”, organización que rebasa las fronteras de esta zona de la ciudad y extiende sus redes a la zona metropolitana del Valle de México. Su tema de interés central es la educación ambiental y el

medio ambiente. Ha estado vinculada a grandes movilizaciones para frenar proyectos que ponen en riesgo las condiciones de ecosistemas, por la construcción de grandes obras de infraestructura o equipamientos (como el caso de Xochimilco, el frustrado acuario y las adecuaciones viales). En algunos casos pareciera que el poder del ciudadano se pervierte. Este método de reacción lo faculta para exigir derechos, lo cual es deseable porque de eso se trata vivir en sociedad. ¿Pero de modo violento? ¿En lugar de dialogar y de llegar a acuerdos comunes?

Una autoridad con funcionarios públicos poco capacitados en temas urbanos, medio ambientales, de mantenimiento y de gestión, y con una visión o idea global inscrita en lo económico, atomiza el descontento y contribuye a una sensación de confusión, caos y poca claridad en los medios de interlocución. En este punto es importante destacar cómo incide, en la concepción de lo público urbano, la visión personal del funcionario público como actor institucional. ¿Desde qué visión, con qué herramientas y con qué objetivos encausa sus esfuerzos de gestión, para llegar a acuerdos que permitan decisiones? ¿De qué política hablamos? ¿Para quiénes o para qué tipo de ciudadanía? ¿Cómo el funcionario será capaz de llegar a conclusiones que beneficien a la mayoría, con la conciencia de que esa mayoría no es totalizadora, y que la idea de bien común es una utopía que se materializa en el consenso, la negociación y la mayor representación posible?

En el día a día lo real es que el funcionario público, cara a cara, enfrenta la protesta, se ve aterrado ante la ciudadanía organizada. Y mientras más teatral sea la puesta en escena de la protesta, y emblemático el ejercicio de poder dominante sobre el otro (ciudadano – funcionario), más reivindica este último su derecho a protestar y manifestarse, en un ejercicio de construcción de acuerdos y responsabilidad compartida, donde no se asumen compromisos ni obligaciones, al tiempo que sí se los exige. Durante reuniones o de modo espontáneo, algunos vecinos han usado recursos extremos melodramáticos: gritan, lloran, berrean, acusan, insultan, con el fin de volcar su ira internalizada por la desorganización y el desorden. Al linchamiento del funcionario en campo, cuando se encuentra

ejerciendo su trabajo dentro del espacio de la colonia, le ha faltado poco para transgredir los límites de violencia física. Lo anterior se constata en repetidas ocasiones durante reuniones abiertas en la explanada del Parque México, donde algunos vecinos enfrentan físicamente al Director Territorial y a personal de la SEDUVI, durante la presentación de planes y proyectos de rehabilitación y restauración de elementos urbanos en la colonia. La violencia no es justificable, pero hay una parte que entiende su origen a partir de prácticas institucionales que en ocasiones han agravado a la ciudadanía, han roto las normas, o las dejan pasar de modo discrecional. Son fracturas de relaciones que afectan a todos y debilitan al espacio público.

Un caso notable:

En el 2006, después de años de trabajo de diversas organizaciones vecinales, se forma el Fideicomiso Roma–Condesa Regeneración Urbana, avalado como figura jurídica y donataria en su acta constitutiva, en la cual aparecen como testigos y vocales algunos funcionarios, secretarios y directores de alto nivel dentro del gobierno local, intelectuales y artistas. Y como institución de respaldo el Fomento Ecológico Banamex, agrupando a 6 organizaciones como Amigos de los Parques México y España, Nuevo Parque España, Ciudad Humana, Efecto Verde, Barrio Romita A.C. y Myhtos del Parque. El proyecto, liderado por María Rodríguez, mostraba una experiencia urbana vecinal autogestiva, propositiva y técnica, que pretendía recabar las voces nuevas de una comunidad que tiene muchas pequeñas representaciones internas, y en ocasiones traslapadas. Sus objetivos en el ámbito de la regeneración urbana iban fundamentalmente encaminados a la mejora del entorno. Proyectos sostenibles que daban visibilidad especial e importancia al tema del agua y su ciclo dentro del ámbito urbano. Saneamiento vegetal y propuestas de paisaje, restauración de monumentos, y el apoyo a algunos proyectos que venían desde las instituciones o de los comerciantes establecidos, en una especie de bloque compacto que llevaría la voz ciudadana, y que podría decidir sin necesidad de un amplio consenso. Ella sería la interlocutora con empresas y con el gobierno en temas fundamentales para la colonia.

Otros grupos buscan cabida, y al no encontrar protagonismo, voz fuerte de respaldo, ni inclusión en el Fideicomiso, violentan a la nueva agrupación y buscan su derecho de réplica y atención a demandas muy particulares, no representadas en el Fideicomiso. En la entrevista realizada a María Rodríguez, ésta habla de una forma de comunicación que identifica como una predisposición que se impone entre los habitantes. Ya de antemano, toda propuesta posible de cambio o de participación en la colonia, tiene como respuesta el NO!, en un discurso que pareciera develar una carencia de propuestas ante demandas que entienden el cuidado del patrimonio urbano, desde un enfoque conservacionista y paralizador. También esta situación, devela el miedo y la desconfianza de los vecinos para relacionarse sanamente con la autoridad. Y no es una posición del todo arbitraria, la desconfianza se ha construido a lo largo de los años con el gobierno local y delegacional.

Cabe destacar que esa percepción, y la relación con las autoridades que desde la escala federal y en materia de conservación intervienen en la zona, son distintas. Tanto el INAH como el INBA, son instancias que mantienen una política conservacionista, muchas veces rebasada por las nuevas dinámicas que vive la ciudad. La autorización para cambios de uso, o utilización de inmuebles con valor histórico, a menudo es difícil de conseguir y muchos edificios quedan abandonados o a expensas de dueños y propietarios venidos a menos, los cuales no pueden mantener las dimensiones e implicaciones que supone un edificio o casona vieja, en términos de mantenimiento y condiciones de habitabilidad. En un encuentro con Jaqueline de Coulomb, dirigente y miembro activa de la organización Movimiento Pro Dignificación de la colonia Roma (organización que mantiene y promueve la propuesta vecinal para que el Instituto Nacional de Bellas Artes declare a esa colonia como zona de monumentos artísticos), narra los graves problemas que tiene para mantener su casa, en la calle Chihuahua de la colonia Roma, muy cerca de la zona de estudio. Una casona al estilo porfirista de principios del siglo pasado que se encuentra en mal estado de conservación. Humedad, grietas, madera apolillada, plafones y cielos rasos roídos y pandeados dan testimonio del paso del tiempo. La implementación irregular de ciertos usos



complementarios le permite hacer productivo su inmueble: instalación de un centro de yoga y meditación, y una idea aún no consumada de recibir huéspedes temporales en un esquema de “Bed and Breakfast”, que no generen impactos nocivos a la zona pero que le permitan mantener su casa en buen estado. Son estrategias al margen de la normatividad vigente. Las instancias federales de verificación y las estrictas zonificaciones de uso de suelo a nivel local, no permiten este tipo de flexibilizaciones de bajo impacto para la zona.

Las autoridades del INBA mantienen mesas permanentes de trabajo con vecinos y su relación es muy estrecha. Ejercen una visión conservacionista, pero no dan muchas alternativas para dinamizar el uso del patrimonio de las zonas en procesos de reciclamiento urbano. Hay una coincidencia entre estas políticas de conservación y las visiones o deseos sobre el espacio de algunos actores sociales conservadores de las colonias. La distinción en filiación política e ideológica de los miembros y las organizaciones se pone de manifiesto. Los vecinos de derecha tienden a aglutinarse hacia temas de conservación y segregación, mientras que los vecinos con ideas más progresistas y liberales tienden a reunirse para impulsar propuestas de mayor apertura e inclusión, con el fin de encontrar una justa media.

Ahora bien, la población con perfil clase media alta no suele tener entre sus representados a sectores populares entre los líderes, o actores hegemónicos. Temas como los de la justicia, la igualdad y la inclusión no se abordan demasiado. Dominan las nociones de la conservación por un lado, y las de la apertura por el otro. Existe una clara diferencia en los temas de interés público entre las distintas geografías de la ciudad, lo cual se ejemplifica en el caso de la Hipódromo. La tensión que en el mapa político nacional se vive entre el Gobierno Federal encabezado por Calderón (2006-2012) y el de la ciudad por Ebrard (2006-2012), es de confrontación y descalificación mutua. También permea las relaciones entre las instituciones de esos distintos ámbitos de gobierno, en el caso microlocal de esta experiencia participativa. Coincide que las instancias federales, con tintes azules del PAN, se avocan a criticar la gestión local, y permiten o expiden licencias de obra con mucha dificultad para el mejoramiento de los espacios públicos catalogados como patrimoniales. Incluso la presencia, en algunos

recorridos con algunos grupos de vecinos, de una diputada panista, es utilizada como instrumento mediático a través de notas en el periódico Reforma, criticando las intervenciones de la administración local en el Parque México.

Para algunos grupos como la Unión de Vecinos Hipódromo, Roma, Condesa A.C., la desconfianza ha sido la experiencia dominante, o al menos la que ha quedado marcada con mayor fuerza en la memoria, y expresan de este modo, no solamente sus objetivos y estrategias como organización; sino también su visión del espacio público:

*“Nuestras hermosas colonias están bajo ataque constante de diversos fenómenos e intereses que las deterioran. Por ejemplo, la destrucción de inmuebles con valor artístico, proliferación de comercios en zonas habitacionales, delincuencia. Por otra parte, las autoridades que nos gobiernan en ocasiones, no actúan como deberían hacerlo o como realmente se necesita para cumplir su función cabalmente. O, simplemente, los vecinos no logran comunicarse eficazmente con sus autoridades y viceversa. La participación activa y organizada de los vecinos es necesaria para preservar el lugar donde vivimos. Por ejemplo, el trabajo del Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma ha sido durante años un dique que ha protegido el tesoro que constituyen miles de inmuebles clásicos de la Roma. Por su parte, el Comité Vecinal de la Hipódromo ha impedido hasta ahora la proliferación de restaurantes, que en cambio en la Condesa han cundido. ¿Qué sería de nosotros sin este esfuerzo? Probablemente viviríamos ya en un lugar parecido a la Zona Rosa”.*

Pareciera que el tema en el fondo es el miedo, apunta Borja. Miedo de la violencia, miedo de la diversidad. Miedo de la devaluación de su propiedad. Miedo de los vecinos. Los gobiernos locales habitualmente también tienen miedo. Miedo de la confrontación (Borja 2014). Massey describe cuatro características que constituyen el espacio, comenzando por reconocer de éste su relación esencial con las diferencias coexistentes, la multiplicidad, su capacidad para incorporar la coexistencia de trayectorias y de ser la esfera del encuentro y del conflicto. Siempre en proceso de realización, no concluido. Siempre tiene algo de inesperado, impredecible. Algo caótico. Y es también la esfera de la yuxtaposición

potencial de los distintos relatos. El tiempo necesita del espacio para avanzar; espacio y tiempo nacen al mismo tiempo. También propone una nueva imaginación geográfica en la cual el espacio es parte necesaria para la producción de lo nuevo; parte integral de la producción de la sociedad. Si el tiempo es abierto, el espacio también es abierto y es activo (Massey, 2006). En este sentido se podría suponer que, en tanto el espacio local imaginado en la colonia Hipódromo se encuentre en tensión, precario equilibrio, y conflicto latente entre las concepciones conservacionistas de líderes inmóviles, y funcionarios medios maniatados por el temor a perder su puesto y su carrera en la burocracia; el tiempo podría sufrir una especie de detención que se verá reflejado en el espacio.

Los procesos avanzan, se desbordan, rebasan expectativas y violentan el estado de las cosas, mientras los grupos defensores de una idea de imagen original quisieran seguir conservando el estado anterior, como un reclamo tenso y sentido. Hay otra tensión de grupos que busca romper, transformar y modernizar. Quizá sería a través del acuerdo, el cuidado, el consenso y la representación, que podría conducirse a un estado intermedio entre parálisis y apertura descontrolada. Parecería una batalla entre liberales y conservadores en un contexto de democracia participativa débil. Según Massey, para que haya tiempo debe haber interacción, ya que sólo la interacción puede producir cambios, creatividad y por consiguiente; tiempo. Para que haya interacción debe haber multiplicidad. Y para que haya multiplicidad debe haber espacio (Massey 2005). Pero ¿hay creatividad en los cambios de los espacios públicos de la ciudad y de la Hipódromo? ¿Qué modelo o idea de ciudad esta en juego? O los que se aplican en la Hipódromo y en el resto de la ciudad bajo esta visión, son simplemente modelos de intervenciones urbanas modernizadoras, que no consideran los contextos y por tal están carentes e impotentes de creatividad genuina.

Lourdes Golbert, astrónoma universitaria y una activa vecina y ciudadana, que ha visto como el espacio histórico se transforma, narra en una parte de una entrevista:

*“Caminar por la calle Ámsterdam una tarde después de la lluvia es lo que más me gusta, es un ambiente sombrío, de árboles profusos que no pareciera de aquí, que recuerda alguna vieja ciudad europea”.*

Susana Marín, una arquitecta con más de 15 años de residencia en la colonia, que se ha involucrado fuertemente en el rediseño de paisaje de los Parques, y que al final no encuentra buena aceptación a las propuestas consensadas dentro de algunos grupos, describe así al Parque México:

*“...conversando con una vecina sobre los problemas que hubo para hacer la remodelación de las áreas verdes del parque, me dijo: el parque es como esa pantufla vieja, aguada, rota y cómoda qué prefieres usar y que tienes en casa, no importa que haya una nueva o mas cómoda. Es un objeto que quieres y conservas así, como está, para usarlo y sentirte bien”.*

La pluralidad requiere espacios de deliberación, y recoger de modo sensible los deseos, aspiraciones y modos de vivir cotidianos de los habitantes de la ciudad. Requiere métodos finos, largos, consensuados, integrados y respetuosos.

### **2.3 Usos y apropiaciones**

En el contexto de los problemas macro en la colonia Hipódromo, que han abonado el terreno para la defensa del espacio como territorio de luchas, se encuentran recientemente las protestas por los usos comerciales de restaurantes. Los descontentos se manifiestan cuando mantas y espectaculares con leyendas que exigen el cumplimiento de usos de suelo aparecen en cruceros, o bajo los balcones y ventanas de algunas viviendas de residentes, enojados por los cambios acelerados que sufren sus colonias.

#### **Comerciantes organizados**

Los comerciantes son un grupo de poder en la colonia que también se ha organizado en respuesta al ataque y confrontación vecinal. Con el objetivo de dar a conocer sus derechos y a favor de la coexistencia entre usos habitacionales y comerciales, estos empresarios, sus trabajadores y vecinos, se manifiestan con actos públicos semi masivos en las calles. Recopilan firmas y publican escritos en

la prensa. Para estos sectores, la Hipódromo y la Condesa se convierten, gracias a su trabajo, en colonias “modelo” para el resto de la ciudad, frente al deterioro y la desvalorización de otras colonias, destaca Marco Rascón, una figura pública con un restaurante de gran tradición ya, en la colonia Roma. Argumentan que los restaurantes han promovido el intercambio y la sociabilización a través de las terrazas al aire libre, en una ciudad donde cada vez la fragmentación reduce el ocio a los espacios privados. Los restauranteros, ya sean propietarios, operadores o dueños de franquicias, tienen una visión y la exponen con argumentos y datos duros cada que es necesario defender su presencia en la zona. Sostienen que su presencia ha mejorado los espacios públicos, la vigilancia y la calidad de vida de los vecinos.

Según un manifiesto dado a conocer por los consejeros ciudadanos de la colonias, el Programa de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc establece que en éstas, el uso del suelo es habitacional, y que a través de los Programas Parciales de Desarrollo, los vecinos pueden decidir el uso del suelo para cada uno de los predios.

En un volante difundido por vecinos organizados se lee: *“Los consejeros ciudadanos llamamos a nuestros vecinos de nuestras colonias a mantenerse unidos y alertas frente a cualquier intento de revertir el cumplimiento de la ley. Los restaurantes que cumplen con sus obligaciones pueden seguir disfrutando de los beneficios creados por sus negocios. Quienes pretenden obtener ganancias extraordinarias del uso del espacio público deben reflexionar que no pueden actuar con doble moral: lo mío es mío y lo público también”*. (La Jornada, 1996)

### **Usos y conflictos en el Parque**

Existen múltiples maneras de habitar el Parque México, algunas de éstas están diferenciadas por la edad. Los usuarios niños corren y juegan con el agua de las fuentes. Los viejos platican y toman el sol en una banca mientras los jóvenes sacan a pasear a sus perros, que después de un día de encierro en algún pequeño departamento salen desbocados a correr sobre lo que se les ponga a su paso, ya sean plantas o flores del parque. Las mamás con carriolas, los scouts en

juegos colectivos, los jóvenes que andan y compiten por las suertes logradas sobre patines, bicicletas o patinetas, los vendedores de paletas o globos. Todos en un mismo lugar que permite el desarrollo de múltiples actividades. El Parque México es un espacio público muy exitoso y publicitado. Diverso y múltiple. Para Castells y Borja, las diversidades culturales se expresan en pautas de comportamiento diferentes, especialmente en el espacio público, el cual es siempre un espacio conflictivo. Para este caso, en la rehabilitación de espacios públicos, dentro del marco del proyecto de regeneración urbana en la Hipódromo, se identifican dos grandes temas que develan y ponen en escena el conflicto al que nos referiremos más adelante, al final del presente capítulo:

A) En primer lugar, el escenario está conformado por un tipo de espacio primordialmente verde y arbolado, compuesto de la vegetación y la fauna, y donde se dan especiales condiciones del clima. Una imagen peculiar, en un ámbito grato, amable, natural, y en el cual ejercer el derecho a respirar sanamente y a pasear seguro. Esta característica espacial concentra un gran tema de interés vecinal, que podríamos reducir como la atención a la protección de las condiciones del medio ambiente, como recurso patrimonial de este lugar.

B) En segundo lugar, el diseño de la colonia distingue al espacio por tener como antecedente un urbanismo en el que hubo una preocupación real e instrumental, de dotar a la ciudad de calidad física plena para el disfrute, y propiciar una buena vida humana urbana, provista de amplias banquetas, fuentes, ornamentos, monumentos, una fisonomía compuesta de arquitectura de gran valor y un parque estilo art decó único en su tipo, que es la síntesis de la valorización del patrimonio cultural urbano histórico, que se desea conservar.

Los personajes de la puesta en escena del conflicto son actores sociales en un contexto que acentúa las diferencias, desigualdades y concepciones contrapuestas, y que habitan la colonia, trabajan en ella, la visitan o administran desde lo privado, o desde las instancias de gobierno como intermediador de quejas y denuncias ciudadanas. También se dan cita, como actores, los medios de

comunicación que desde ópticas muy particulares, a menudo sensacionalistas e incluso amarillistas, toman fotografías de la representación, que deja un confuso registro del proceso, en el que resulta muy difícil ponerse de acuerdo.

Se levanta y cae el telón -en una suerte de similitud con la escena teatral-, como en una pieza, género en el que pasan muchas cosas, pero al final se regresa aparentemente al estado inicial. La pieza es el tercer género dramático de estilo realista (el más, después de la tragedia y la comedia). Es también llamado teatro burgués, género narrativo o teatro psicológico, y es el más nuevo, el de la modernidad y postmodernidad. Parece que no pasa nada y está pasando todo. Se vive la anagnórisis de modo fuerte, se experimenta a través de los personajes destruidos en su mundo interno, dentro de una clase que muere, se paraliza y se detiene en su incapacidad de evolucionar. Antón Chejov, el máximo representante y creador de la Pieza, muestra en escena la incapacidad de lograr cambios en la sociedad, aunque los personajes estuvieran convencidos y hastiados de su propia existencia en una sociedad quebrantada, existencialmente estancada y fallida. Si bien el género es un retrato de la decadente sociedad burguesa antes de la Revolución Rusa, otros autores a lo largo del siglo XX, lo continuaron de modo magistral retratando a la sociedad burguesa a través de él (tal es el caso de Bergman en el cine). Sennett hace una tremenda analogía con el teatro en el dominio público, y el caso de la Hipódromo guarda grandes similitudes dada su condición de clase, y la incapacidad de movilidad por las tendencias conservadoras que toman gran fuerza ante los cambios violentos. Pareciera que se prefiere la inmovilización interna, a pesar de que la evidencia externa en el paisaje urbano y las dinámicas de uso muestren cambios no deseables, que se imponen a pesar de todo.

Estas visiones conservadoras, a partir de conceptos de defensa del patrimonio cultural urbano y natural, logran agrupar con mayor fuerza al tipo de residente que está atado a la memoria y al tiempo detenido en la colonia. ¿Por qué las organizaciones que están agrupadas en torno al tema del patrimonio urbano arquitectónico, son las de más larga trayectoria? Estos residentes se caracterizan por tener un perfil de edades avanzadas y con larga permanencia en

la colonia, por lo que logran tener una visión amplia de la problemática a largo plazo, ya que conocen su territorio casi a la perfección. Algunas organizaciones avocadas a la protección del medio ambiente enarbolan conceptos y principios de la posmodernidad; como la sustentabilidad y la visión de sistema. Otras desarrollan su discurso en torno a lo puramente conservacionista. Este sesgo que cambia la mirada de un mismo tema, y que no ha sido posible reconciliar, pareciera formar antagonismos radicales: conservar vs transformar, utilizar vs resguardar. En el tema del medio ambiente, durante la implementación de proyectos de regeneración de cubiertas vegetales sobre las áreas verdes del Parque México en el año 2007, y donde se pensaba que era posible aglutinar un consenso, los desacuerdos fueron muchos. Se da una confrontación entre las dos visiones radicales: la primera conservar sin tocar, la segunda rehabilitar y cambiar.

El planteamiento de intervenir y modificar las áreas verdes en el Parque México por medio del diseño de paisaje, se da de la siguiente manera: La Secretaria del Medio Ambiente del GDF, a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (y su Dirección de Reforestación Urbana), había implementado un Programa de Retiro de Muérdago. El Muérdago es una planta parásita que se instala en las copas de los árboles, extendiendo sus raíces hacia el interior de los troncos y ramas, extrayendo la savia, nutrientes, y provocando la muerte de los árboles.

### **Primera experiencia de intervención ambiental: retiro de muérdago**

Se estima que el 40% de los árboles de la ciudad tienen esta enfermedad. Es muy grave, ya que el árbol infectado es muy difícil de tratar y es un foco de infección para otros árboles. La indicación para eliminar el muérdago es el retiro o tala de cada individuo que tenga la enfermedad. No basta con el retiro de la enredadera verde superficial que simula la fronda, ya que el muérdago está colocado al interior del árbol. Gran parte del arbolado del Parque México y la Av. Ámsterdam tiene muérdago (sin mencionar que es un problema de carácter metropolitano, donde por ejemplo el Bosque de Chapultepec representa el espacio más afectado). Para llevar a cabo este tipo de acciones radicales se requiere un



programa de sustitución de arbolado, no cambiar de modo brusco e ir generando un esquema paulatino de sucesión y sustitución de árboles enfermos por árboles sanos. Algunas asociaciones vecinales conscientes del problema implementan medidas y contratan de modo particular diagnósticos fitosanitarios, taxonómicos y dendrométricos del arbolado en la colonia, con investigadores de la UAM. Éstos arrojan los mismos datos alarmantes que tenía la Secretaría del Medio Ambiente. De este modo se comienza a negociar y llegar a acuerdos para retirar y sustituir el arbolado. No todos los vecinos estaban conscientes e informados correctamente de las acciones, medidas, y causas que supondría una intervención tan radical en el paisaje urbano.

La Secretaría del Medio Ambiente, así como la Asociación Mythos del Parque, Amigos de los Parques y el Fideicomiso Roma Condesa, imprimen trípticos y volantes para hacer difusión de la acción a implementar. Muchas protestas y enojo tienen lugar durante una primera etapa del citado programa. Tal es el rechazo que se suspende, mientras se generan las condiciones para poder implementarlo a futuro. Los vecinos informados son los que participaban o son miembros de las asociaciones, los que no pertenecen a las organizaciones difícilmente se enteran, y no contando con la información correspondiente, son los que más enérgicamente protestan, e inclusive hacen acciones corporales extremas para conservar ciertos árboles, abrazarlos, o simbólicamente amarrarse para que no fuesen derribados. La organización Red Ecologista Autónoma de la Cuenca del Valle de México se opone sistemáticamente (aún conociendo los estudios que avalaban los procedimientos), a cualquier acción que tuviera que ver con el derribo de los árboles. La PAOT, facultada para generar diagnósticos y acompañar a los ciudadanos resolviendo sus dudas y generando dictámenes en materia forestal, realiza varios recorridos en campo, contando con la presencia de miembros de la Red Ecologista y de la Secretaría del Medio Ambiente, así como representantes de otras organizaciones. Se evalúa árbol por árbol, su estado y condición fitosanitaria, su estructura en el caso de riesgo de caída por inclinación o raíces expuestas. Todo lo anterior en apego a la Norma Ambiental del Distrito Federal vigente, en materia de áreas verdes y arbolado urbano. Esta organización

conservacionista protesta y rechaza los dictámenes técnicos de la instancia mediadora. Sus líderes son conocidos ambientalistas que suelen representar actos de gran cobertura mediática por la ciudad. No tienen en general una buena relación, de cordialidad o vecindad, con el resto de los residentes. Se les tacha de problemáticos y de parar casi cualquier proyecto (uno de sus líderes es al que se le vio amenazando con detener el auto del Jefe de Gobierno, al salir de su domicilio).

La anterior es una primera experiencia, que en materia de conservación de patrimonio natural, frena y bloquea una iniciativa consensuada entre algunas organizaciones, vecinos y autoridades, en el tratamiento y retiro del arbolado urbano no sano y en riesgo. Se suma a ésta una segunda experiencia, ahora con la intención de modificar los estratos secundarios de la vegetación en las áreas verdes de la colonia, en especial del parque y sus glorietas.

**Segunda experiencia de intervención ambiental:  
cambio de estratos secundarios de vegetación y cobertura en el  
Parque México y glorietas de la Av. Ámsterdam**

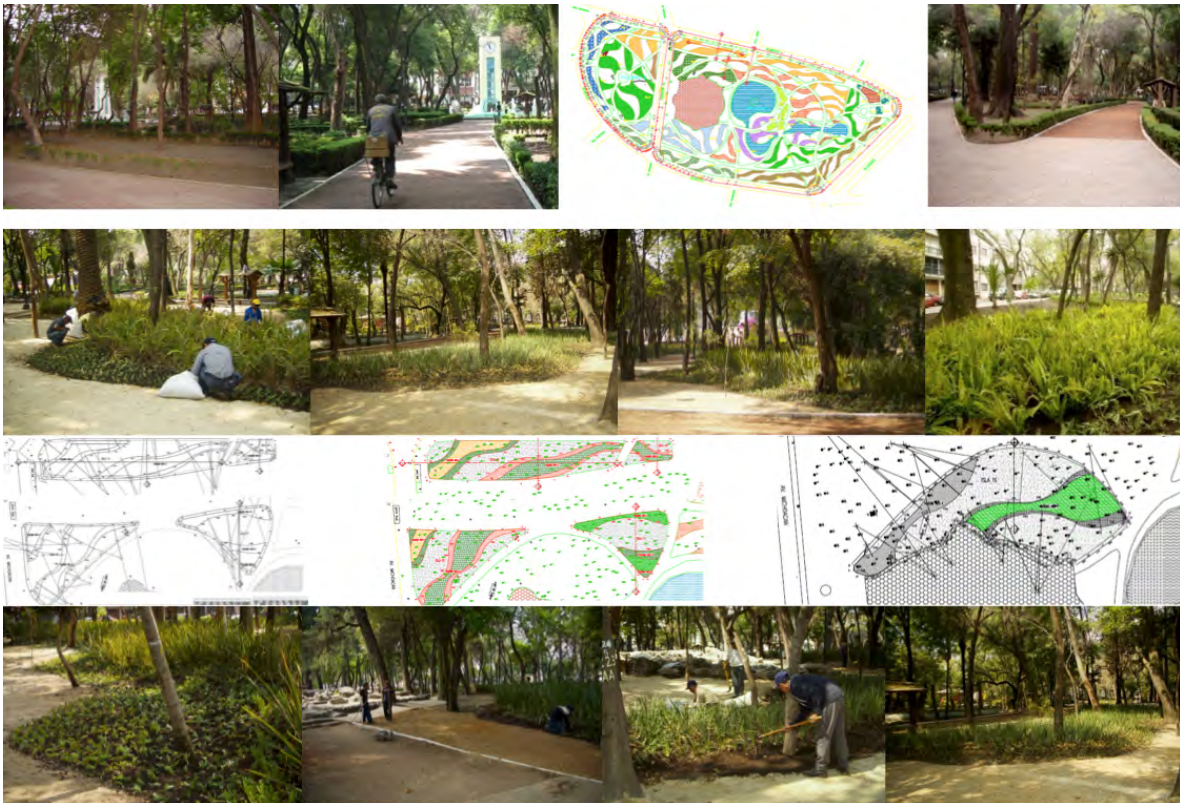
El Fideicomiso Roma Condesa desarrolla una propuesta de Arquitectura de Paisaje, que contiene una paleta vegetal acorde a las condiciones micro ambientales de los camellones en la Av. Ámsterdam. Donada por una vecina especialista en el tema, esta propuesta se suma a la cartera de proyectos factibles y aterrizados, así como el de otro joven arquitecto amante del parque, quien desde su servicio social en la UIA, dona un proyecto integral de nueva zonificación, adecuaciones a los usos, y aspectos formales en cuanto pavimentos, iluminación, materiales pétreos y vegetales de este espacio. (Lo anterior por invitación y a solicitud expresa de la Asociación Amigos de los Parques). De modo paralelo, en base a diagnósticos de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, y retomando propuestas consensuadas con los vecinos, se plantea un cambio de vegetación y de esquema de uso en las islas jardinadas del parque. Éste, en teoría, brinda a los usuarios humanos y a sus mascotas los perros, de mejores, mas cómodas, y múltiples posibilidades y condiciones en el uso del espacio, con un bajo nivel de mantenimiento. Evitando compactación,

erosión y pérdida de suelo. Se trata de retirar mucha de la vegetación secundaria, esto es, arbustos y herbáceas en mal estado de las áreas jardinadas.

Es muy común en nuestra ciudad, y una costumbre e imagen muy arraigada a la idea de “jardín”, cercar o colocar pequeñas barreras vegetales con arbustos verdes en forma de seto, alrededor de espacios jardinados o sin cobertura vegetal, pero permeables, impidiendo así el acceso. La idea de este tipo de diseño es que no se puede entrar, traspasar, pisar y en ocasiones ni mirar hacia dentro del espacio verde. Al retirar estas barreras, la idea alterna en una nueva visión de uso de los espacios verdes era, que se generaban áreas de estar bajo la sombra de los árboles y andadores secundarios que serpentearían con macizos vegetales de plantas ornamentales y se ampliaría el espacio de uso activo en lo que antes era meramente contemplativo. Cabe señalar que, para cubrir el preexistente terreno natural de tierra de origen orgánico de jardín, evitar lodos y seguir conservando la característica de permeabilidad, el material a colocar es una combinación de sustratos entre tepojal y tepetate (combinación porosa y compacta). La decisión de colocar este material, que daría un aspecto blanco o beige a las áreas, tiene referencia y evoca a los materiales dominantes en jardines y plazas públicas de muchos países europeos. Algunos vecinos de la colonia entonaban con gusto y agrado la analogía entre el jardín de las Tullerías, o los jardines de Versalles, con la imagen que ahora tendría el parque México. Varios especialistas son consultados y se realizan pruebas, hasta acordar entre algunos líderes de organizaciones vecinales, la elección más adecuada con la mezcla de estos materiales.

Entre las organizaciones más conservadoras, es permanente la duda por lo que representaría la incorporación de estos materiales, y por la reacción que la población general tendría de este cambio en la imagen del espacio. A nivel de mantenimiento tiene muchas ventajas, ya que la colecta de hojas, basura y desechos caninos sería más sencilla. De igual manera, la destrucción que muchos de los perros provocan a los setos instalados se aminoraría, generando andadores fácilmente identificables por las mascotas. Dentro de las áreas verdes, los orines de perros podrían absorberse, y se reduciría el fuerte olor que los pavimentos

impermeables de los andadores del parque guardan. Esta idea o concepción de lo que debería ser el parque tiene lecturas sesgadas. Se trata de una visión unilateral -si bien compartida, no generalizada-, que parte de supuestos modernizadores, y con referencias a imágenes de parques urbanos en otras ciudades. Recordemos que el tema de lo “europeo” es una constante en el imaginario geográfico de los que habitan este espacio, y se comparte o contrapone a otros imaginarios en los cuales el espacio público es el depositario. Existe el otro supuesto de una imagen de parque melancólico y sombrío (en voz de algunas vecinas citadas con anterioridad), donde inclusive el olor a tierra y la sombra dirigen su imaginación a alguna otra vieja ciudad europea.



Proyecto y obra pública como muestra de cambio de imagen de las áreas verdes y andadores del Parque México. Propuesta de retiro de setos perimetrales, cambio de la selección vegetal e incorporación de tepetete-tepojal. En la imagen se incluyen fotografías del estado anterior a la intervención, la planta de conjunto y plantas de trazo del proyecto implementado, así como las fotografías de la obra realizada y que tanta polémica causa entre los vecinos residentes.

Con base en la contradicción de lecturas que tenía el supuesto anterior, y en un pequeño consenso vecinal entre líderes y funcionarios públicos, se decide hacer el cambio en el esquema del diseño descrito, dentro de una de las islas

jardinadas del parque frente al departamento del Jefe de Gobierno. Se trata solamente de una muestra, prueba o prototipo que se iría replicando a lo largo del parque. Es importante escuchar el sentir de los vecinos y usuarios, y recoger opiniones al respecto.

### ***Crónica de una muerte anunciada***

Sobre la noche en que se decide el retiro de los setos, la plantación de una nueva paleta vegetal y la incorporación de tepojal-tepetate (mezcla de suelo duro que tiende a la compactación y un sustrato poroso que permite la filtración de agua y respiración del suelo), comenta el que suscribe: *“...caminábamos por un andador interior del parque después de una jornada agotadora de trabajo, supervisión de obras en las glorietas, retiro de ramas en arbolado, reuniones con vecinos, y reuniones interinstitucionales con INBA y SEDUVI. Muy cansados y con una emoción desbordada de sentir que se estaban logrando cambios y modificaciones importantes, que podrían dar pauta a otra manera de intervenir áreas verdes urbanas en la ciudad. Lo anterior, desde una perspectiva que ahora da el tiempo, en una especie de confusión entre las posiciones de poder, el gran entusiasmo y la reflexión del trabajo de consenso realizado durante meses; como si los procesos de socialización y participación dieran ya la certeza construyendo la suficiente confianza para opinar y tomar decisiones en nombre de una mayoría, la cual había depositado en nosotros (líderes vecinales, ejecutores de obra y funcionarios públicos mediadores “del conflicto”) ciertas decisiones...”*

Para este momento logra establecerse una sana -claro está-, siempre tensa pero continua y fluida relación de comunicación entre líderes de las asociaciones, vecinos que exigen mucha atención individual, instancias de mediación, empresas ejecutoras e instituciones de gobierno. A las reuniones semanales de la Asociación Amigos de los Parques, se invita a los funcionarios responsables de las obras para informar a los ciudadanos y resolver dudas y controversias. Se presentan públicamente propuestas y proyectos previamente consensuados para que se emitan opiniones, modificaciones en su caso, o en su defecto no se aprueben las acciones. Con la PAOT, se establece de igual manera una mesa

permanente de discusión que nunca pudo ser resolutoria de acuerdos en el tema de reforestación y arbolado urbano. Con el INBA (a través de la Dirección de Arquitectura y su titular la Arq. Dolores Martínez, así como con su subdirector el Ing. Larrauri), se gestionan propuestas de intervención en las fuentes de las glorietas Iztaccihuatl y Citlaltépetl, para colocar en las bases de las mismas figuras geométricas con la idea de mandalas, diseñadas por una artista muy activa en los procesos de diseño y rehabilitación de los espacios abiertos, Irene Dubrovsky. Es ella quien dona diseños de tapetes multicolores, que se harían a su vez con la donación de material, en este caso mosaico veneciano de la empresa Colorines, misma que gestiona el Fideicomiso Roma Condesa. Sin embargo, a opinión de la Dirección de Arquitectura del INBA (muy influenciada por una parte conservadora de los residentes organizados en otras asociaciones, y con quienes mantienen una estrecha y añeja relación), esa propuesta rompe con la imagen tradicional y altera las cualidades del sitio histórico.

No obstante, en esta mesa permanente se discuten también las adecuaciones viales y de banquetas en las citadas glorietas, y la propuesta de restauración del Foro Lindbergh. Con el INAH la relación es más escueta y vertical. El procedimiento de aprobación o visto bueno de proyectos, no es tan abierto. Lo que se hace es, a través de ventanilla única, ingresar el proyecto del cual se requiere licencia y visto bueno por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, para intervenir el sitio ya sea desde banquetas o en el cuidado de las estructuras, ornamentos y elementos complementarios de las históricas glorietas y fuentes del trazo original de la colonia. Al momento de dar una respuesta favorable, se proponen adecuaciones y una breve retroalimentación con los funcionarios del área de expedición de licencias.

Se abre entonces otra mesa de dialogo para la mediación de conflictos intervecinales, disputas por el control, y decisiones en torno a obras que rebasaban la incidencia técnica de PAOT, INBA, INAH, SEDUVI, Secretaria de Obras y Delegación Cuauhtémoc. Esta vez sucede en la Jefatura de Gobierno y a petición de los vecinos más radicales de la colonia, que desacreditan los procesos participativos y la implementación de obras. A esta multitudinaria mesa acuden los

líderes de asociaciones y los representantes de las instituciones que tienen incidencia en las obras, proyectos y acciones en la colonia Hipódromo. Es presidida por el Lic. Antuñano, Secretario de Gobierno y algunos asesores. Se llevaba a cabo en la sede del Gobierno de la Ciudad, en el llamado “edificio virreynal” ubicado en la plaza de la constitución, en el centro histórico de la ciudad de México. Varias reuniones se llevan a cabo y muy difícilmente se toman acuerdos, se polariza la situación, los discursos y las posturas. Se liberan ciertos proyectos y se avanza de modo pausado en los proyectos de rehabilitación. Como señala Bourdieu, el espacio o, más precisamente, los lugares y sitios del espacio social reedificado y los beneficios que procuran, son apuestas de luchas.

Regresando a la intervención muestra en el parque, que como un ejemplo pequeño es realizada frente a la casa del Jefe de Gobierno, y que pretendía ser una muestra de la imagen a implementarse en el resto del parque; ésta genera un grave conflicto que algunos grupos y vecinos perciben y definen como: “el cambio de la imagen tradicional del parque”. Algunas entrevistas revelan que un parque viejo, sombrío y saturado de árboles es un parque más cercano y entrañable que uno rehabilitado, podado, donde la luz del sol pueda llegar al suelo y hacer florecer las plantas. La visión de lo público modernizador, que desde el funcionario o desde organizaciones vecinales de nuevos residentes se impone, es contrapuesta a la idea nostálgica del parque que fue y se ha perdido, y que dentro del imaginario de algunos habitantes representa un valor. Ésta reposa sobre una idea conservacionista y melancólica de lo histórico, en una interpretación museística, vieja y semidegradada que ha de conservar la zona.

Resurgen entonces algunas preguntas y se ponen en juego concepciones en relación al parque: ¿De quién es? ¿Quién debe usarlo? ¿Quién es responsable? ¿Cómo se debe mantener? ¿Qué debe cambiar? ¿Acaso debe cambiar algo? Las visiones del Parque, ¿son en realidad tan contrapuestas y radicales?. María Rodríguez hace alusión a las características múltiples del espacio y a la oportunidad de encuentro con personas diferentes. Por su parte Matilde Villagómez, presidenta de Amigos de los Parques y defensora del patrimonio en la colonia, destaca las inconformidades y el abuso en el uso del

espacio. Exige la expulsión del comercio en la vía pública y limitar el acceso a visitantes de otras partes de la ciudad que no sean auténticos residentes:

*“que se vayan a sus colonias!”* replicaba.

Cabe citar a Borja, cuando indica que hay miedos que tienen causas objetivas y que expresan percepciones sociales causadas por prejuicios y estigmas (Borja 2014). En referencia a este supuesto Lourdes Golbert, una de las defensoras de la fauna del Parque -especialmente de los patos en el lago- afirma: *“El parque por desgracia ya no es lo que era antes. Tiene una carga fuertísima de visitantes que lo han venido a perjudicar en todo sentido, Han destruido sus áreas verdes y su hábitat tranquilo, de convivio de las familias. Si tú ves a tus vecinos los fines de semana, nadie va, de toda la colonia no va ni el 10%, me preguntas ¿porque?, porque está lleno de nacos, que no viven ahí, que vienen de fuera; ¡invasión de colonos!. Viene muchísima gente, de muchísimas colonias a usar el parque trayendo a sus mascotas, y esa gente no vive aquí. La imagen verdadera del parque es de desolación, de insalubridad. El parque nunca se lava, antes se lavaba con detergente, se fumigaba cuando había muchas ratas. Yo llegué a ver la época en que había muchas ratas en el parque, y hubo una gran acción con cianuro, una cosa inteligente, donde mataron a muchas ratas”.*

La entrevistada combina, casi indistintamente en una misma frase, los visitantes externos masivos y la invasión de ratas en el parque.

En relación a estas visiones expulsoras y segregadoras por prejuicios de clase, Bourdieu señala que quienes carecen de capital son mantenidos a distancia -ya sea física o simbólicamente- de los bienes socialmente más escasos, y se les condena a codearse con personas o bienes más indeseables y menos escasos. Son procesos complejos los de llegar a acuerdos y tener concepciones compartidas e incluyentes. Una concepción fuerte y arraigada de lo público es defensiva, muy territorial, margina al otro y lo segrega. De acuerdo a la actual conformación y oferta de espacios públicos de calidad en la Ciudad de México, El Parque México y el Parque España son espacios que dan un servicio de carácter metropolitano, casi regional. Son parques urbanos ubicados estratégicamente al centro de la metrópoli, muy bien comunicados y a los que accede toda aquella



población que sufre las carencias de espacios públicos de calidad física y relacional en sus demarcaciones, o simplemente ejerce su derecho de acceder a distintos y diferentes lugares que la metrópoli le oferta para su disfrute y recreación. Esta es una información que se desprende del Proyecto de Investigación “Mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público: formulación de una política pública con criterios, propuestas y mecanismos para el rescate y creación de nuevos espacios públicos”, agosto 2009, coordinado por la Dra. Patricia Ramírez Kuri – IIS UNAM.

Ramírez Kuri anota que lo público resurge como espacio de proximidad social y simbólica con la ciudad. Como expectativa y reclamo de grupos subalternos por el reconocimiento y la inclusión en la ciudad formal, en defensa de condiciones de igualdad, en el acceso a bienes públicos, y a favor de reivindicaciones sociales, políticas y culturales (Ramírez Kuri 2013). El Parque México es lugar de encuentro y referencia de muchos grupos y colectivos sociales, que provienen de parte de la ciudad central y periférica a hacer uso y disfrute de espacios de calidad (que en sus áreas habitacionales no existen o se encuentran en malas condiciones). Reivindican con este uso su derecho a la ciudad, que en condiciones de desigualdad evidencian una brecha injusta en términos espaciales.

Algunos límites que se autoimpone la comunidad organizada para acoger a grupos mas grandes y diversos en sus temas e intereses, son en ocasiones muy estrechos. Como ejemplo, en los temas en los que no se logra consenso son: en la vinculación de artistas residentes integrados a las intervenciones, y en las actividades artísticas y culturales en la calle como espacio público. La pregunta es: ¿Cómo es que un grupo creativo y dominante en la colonia no puede negociar y tener presencia publica? ¿Podrá la comunidad artística residente y organizada asumir y luchar por tener un papel protagónico de su propio espacio, sin pretender el control del mismo? La iniciativa de colocar una carpa de modo temporal para echar a andar un cineclub al aire libre en el foro Lindbergh, con una rica programación de cine internacional, bajo la curaduría de cineastas residentes, y con temas que tenían que ver con paisaje urbano y medio ambiente, provoca

denuncias y protestas que llegan a ser notas periodísticas, así como finalmente, la suspensión del proyecto por parte de la delegación y de Bellas Artes. También es causa de molestia la colocación temporal de esculturas en la calle, lo que provoca reacciones de intolerancia y quejas por la apropiación del espacio, que es de todos. Los argumentos fueron que dañaban el paisaje histórico y obstruían la vía pública para el tránsito y paseo peatonal. Quizá lo anterior no logra articularse porque la comunicación está rota. No se hace un buen planteamiento, ni hay una inclusión de todo el conjunto diverso de vecinos en estas actividades. Las reacciones son tremendamente intolerantes, y de una lucha frontal entre vecinos tradicionales, conservadores y viejos residentes contra casi todo lo que tenga que ver con lo nuevo, la innovación, el arte público y la movilización de jóvenes.

La experiencia del Corredor Cultural Roma Condesa despliega todo un mundo en el cual sus actores, desde la posición de artistas, galeristas, dueños de establecimientos culturales y mercantiles, se apropian decididamente del espacio para colocar piezas, generando rutas y paseos sin ningún tipo de permiso, consenso, o inclusión vecinal en acuerdos de cercanía. Los promotores del Corredor Cultural creen fervientemente en los beneficios del arte y la cultura para reapropiarse y utilizar de modo diverso la ciudad. Quizá tengan razón, pero no a costa y por encima de otras concepciones de la vida pública. Los acuerdos, el diálogo, la información y difusión entre residentes y promotores culturales, podrían llevar a mejor fin dichas iniciativas que, por otro lado, pudieran incluir una suerte de didáctica urbana y ciudadana en el cuidado, la conservación y el uso responsable de los espacios públicos de uso compartido, como escenarios o galerías artísticas expresivas e incluyentes.

### **El caso de la rehabilitación de las glorietas sobre la Av. Ámsterdam**

Un caso -más o menos exitoso- de acuerdos bajo estricta, puntual y diaria vigilancia, que da certeza y confianza de los trabajos realizados en estricto apego a los acuerdos, recomendaciones, permisos y vigilancia de las organizaciones de vecinos, del INAH, INBA y la Dirección de Sitios Patrimoniales de la SEDUVI (al tiempo de supervisiones esporádicas de PAOT), es el proceso

para la rehabilitación de las glorietas Iztaccihuatl y Citlalpepetl en la Av. Ámsterdam. Ambas cuentan con un proceso largo y consensuado. Se decide no cercar o tapiar el lugar, para que todos puedan observar de modo transparente los trabajos que se están haciendo a cada momento durante la ejecución de la obra.

Para el caso de la glorieta en la calle Citlalpepetl se toman acciones tales como retiro de vegetación secundaria en mal estado y sustitución por plantas con flor, de escala pequeña que no obstruyan visibilidad. Se opta por plantar clavo enano y salvia mexicana generando una sensación de seguridad, transparencia. También se hace un cambio de pavimentos viejos, rotos y dañados, por materiales pre colados 30x30, antiderrapantes en beige y cenefas y guarniciones negras. Se amplían las áreas de estar y se retiran las rejas que rodeaban la fuente e impedían un contacto directo con el agua. Se colocan bancas modulares neutras parecidas a las de Paseo de la Reforma. Se cumplen normas de accesibilidad en los accesos continuos, desde los camellones y a través de rampas y deformaciones seguras de los trazos del pavimento. También se hace colocación de dos revos, con el fin de dar prioridad a los peatones y obligar a los autos a frenar en las incorporaciones a las glorietas. Era muy común que se estrellaran los autos en las guarniciones de las glorietas cuando, a gran velocidad, trataban de girar en las curvas por las noches (Hay un antecedente de un auto que al perder el control, llegó a dar al fondo del agua de la fuente). Se mejoran la iluminación y la señalización. La glorieta, con el paso del tiempo, se ha convertido en un exitoso lugar de estar y sobre todo, en una gran alberca y baño de los perros de la colonia, por cierto uno de los nuevos usuarios hegemónicos y que poco a poco va ganando mas espacio en ésta.



Rehabilitación de la glorieta Citlaltepétl. Cambio de pavimentos, guarniciones y jardinería, incluyendo nuevo mobiliario urbano para sentarse. Se reparó la fuente y el sistema hidráulico, así como la habilitación de cisternas para el riego y su mantenimiento posterior. En la imagen se incluye una fotografía del estado antes de la intervención, la planta arquitectónica de conjunto del proyecto, la propuesta de mosaicos formando un mandala (donación de la artista Irene Dubrovsky), así como algunas instalaciones artísticas como parte del Corredor Roma-Condesa y un accidente donde un auto cayó dentro del espejo de agua, después de la rehabilitación. Fuente: elaboración propia, 2007.

El caso de la glorieta de la calle Iztaccihuatl es muy similar. La diferencia la marcan el trazo de los espejos de agua de las fuentes, que son restauradas, y destaca la presencia de una palmera al centro de dicha glorieta. Esta palmera antiquísima aparece en las fotografías de los orígenes de la colonia, cuando aún muchos de los edificios no existían, y se ve como fue creciendo y consolidándose a lo largo de los años. En este tiempo presenta una inclinación de más del 30%, lo cual según la norma ambiental y las medidas de Protección Civil, indican riesgo a la ciudadanía por ser susceptible de caer con vientos fuertes o lluvias intensas. El retiro de la palmera y la sustitución por otra que dona el Fideicomiso Roma Condesa, es todo un tema de desacuerdo, debate y molestia vecinal. Se crean imaginarios tales como que se vendería la madera (las palmeras por ser herbáceas gigantes no producen madera), o se trasladaría a casa de algún funcionario, etc.

Es notable que las grandes oposiciones sociales, como anota Bourdieu, son objetivadas en el espacio físico, tienden a reproducirse en los espíritus y el

lenguaje, en la forma de oposiciones constitutivas de un principio de visión y división, vale decir, en tanto categorías de percepción y evaluación o de estructuras mentales (Bourdieu 2010). Para el retiro de la palmera -bajo supervisión de las autoridades competentes y de los vecinos-, se colocan dos grandes grúas, y una noche antes se realiza una meditación para pedir permiso y perdón por la muerte del ser vivo y sintiente. Recordemos que muchos de los nuevos residentes y miembros del Fideicomiso practican algún tipo de *nueva espiritualidad*, como el Budismo. Se colocan velas, se llevan flores, se quema incienso, y se colocan tapetes bordados en la esquina donde se encuentra el Café la Selva. Se torna un evento emotivo, fraterno y de participación de los vecinos creyentes en este tipo de práctica espiritual. Incluso algunos funcionarios se unen al ritual. Buenas vibras se echan para que la obra salga bien y la nueva palmera se aclimate. Desafortunadamente la nueva palmera muere a los pocos meses, y pasa mucho tiempo después para que otra palmera se coloque en este lugar. Massey anota en el sentido de lugar entendido como una construcción social que: permite analizar la forma como el espacio, es abstracto y genérico, se convierte en lugar gracias a la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados (Massey, 1995). Las glorietas siguen siendo un espacio vivo y de encuentro.



Rehabilitación de la glorieta Iztaccihuatl. Cambio de pavimentos, guarniciones y jardinería, incluyendo nuevo mobiliario urbano para sentarse. Se repararon las fuentes y el sistema hidráulico, así como la habilitación de cisternas para el riego y mantenimiento posterior. Sustitución de la palmera ubicada al centro y que se encontraba en condición de riesgo. En la imagen se incluye una fotografía del estado antes de la intervención, la planta arquitectónica de conjunto del proyecto, la propuesta de mosaicos para la base de las fuentes (donación de la artista Irene Dubrovsky), y una fotografía de los años 30, donde se aprecia la glorieta y la pequeña palmera original. Fuente: elaboración propia, 2007.

### 2.3.1 Las concepciones y percepciones de la ciudad y del espacio público

Los medios de comunicación que están asociados a los estilos de vida y de consumo, han colaborado a posicionar a la colonia Hipódromo, a la Condesa y a la Roma, dentro de la idea de lo “chic, lo “cool”, o lo de moda, enclave metropolitano el cual es publicitado en términos de un “oasis para vivir”. Las inmobiliarias también pagan publicaciones donde destacan lo glamoroso de la zona. Insertan renders o fotomontajes de las colonias que refieren a estilos de vida deseados en imaginarios, importados de las clases medias que pueden pagar este lugar para vivir. Anota Álvarez que en el contexto de las ciudades del siglo XXI, la solidez conquistada por los gobiernos locales, en relación con la gobernabilidad, la gestión, la impartición de justicia y la distribución de los recursos, es compartida en buena medida, con los poderes globales y los agentes internacionales, y son

ambos en conjunto los que hacen frente a la negociación con la ciudadanía (Álvarez 2016).

La revista “Chilango” crea circuitos de consumo en restaurantes, bares y conciertos, de modo recurrente. Hace unos años, la revista local “Código 06140” se convierte en un espacio de distinción, prestigio y apología de las virtudes de habitar la Condesa. Especializada en moda, cocina gourmet y hábitos recreativos que privilegian lo exclusivo y distinto, en una diversidad cosmopolita que todo lo homogeniza aniquilando la identidad local. Los modelos fisonómicos de las personas fotografiadas, los modos de vestir, peinar, maquillar, hablar, lo que se debe escuchar, o que leer, son guías prácticas de cómo convertirse en un verdadero *condeso* en sencillos pasos. Recientemente la revista “Vice”, compara la Ciudad de México con Berlín y publica un encabezado que enuncia: *“La Ciudad de México es el nuevo Berlín latinoamericano”*, en una visión sumamente fragmentada de la diversidad, desigualdad y diferencia que la Ciudad de México representa. El artículo concentra su atención en estas colonias centrales y la forma de habitar, las prácticas, estilos de vida y consumo de una clase media acomodada. Describe qué se hace los fines de semana y en las noches de antros, de cine o de concierto, dónde desayunar en terraza, tomar café y sacar al perro a pasear, mientras se atraviesa a su paso alguna galería o establecimiento exclusivo para llevar pan europeo a casa, para la merienda. Como si solamente eso fuera la Ciudad de México, o solamente eso fuera Berlín.

Para los vecinos de la colonia Hipódromo es muy importante la diferenciación del código postal 06170. No es lo mismo habitar la Hipódromo que la Condesa, llega incluso a ser ofensivo. Ellos no viven en la Condesa, viven en la Hipódromo. Para los nuevos residentes la colonia está de moda; hay deseo, admiración, envidia, sorpresa en vivir ahí.

### **El proyecto del biodigestor**

Entre los muchos eventos documentados durante la implementación de proyectos en la Hipódromo, sobresale el caso de “Los Patos del Lago del Parque México”, como un ejercicio de analogía de las concepciones y percepciones

diferenciadas de la ciudad, y los ciudadanos en condiciones y contextos diferentes.

Uno de los proyectos mas ambiciosos que el Fideicomiso Roma Condesa impulsa (de la mano de las organizaciones que lo conforman), es el de construir un biodigestor en el parque. El proyecto del biodigestor es parte de una estrategia de urbanismo sustentable. En éste se genera un ciclo de tratamiento, reciclamiento, captación y reutilización del agua. Es un sistema complejo y extendido de recolección de aguas grises domiciliarias, y captación de agua pluvial en áreas verdes y espacios abiertos, que tienen un tratamiento de descomposición de materia orgánica y purificación, hasta llegar a una calidad de agua que cumpliera la norma de contacto humano permanente. Lo anterior, con miras a llenar el lago, las fuentes, los canales, e inclusive generar un sistema de riego de áreas jardinadas de los parques, plazas, glorietas y camellones de las colonias Hipódromo, Condesa y Roma. El proyecto requiere una gran aportación inicial de capital y ciertos gastos de operación. En el país, a esa fecha, pocos biodigestores se encuentran en funcionamiento y no hay plena certeza ni confianza en su óptimo funcionamiento a largo plazo. Se prefiere un sistema químico convencional, más contaminante, pero más sencillo de operar. El sistema de biodigestión funciona con bacterias que degradan los contaminantes orgánicos presentes en el agua. Ningún tipo de aceite, metal o químico puede ingresar al sistema porque mataría a los seres vivos, que hacen el trabajo mediante su proceso vital. La Secretaria de Obras adopta la gestión del proyecto y lo complementa a través de un diseño de paisaje acuático, que sería parte del filtraje del agua, con plantas acuáticas ornamentales y sistemas de gravas y arenas dentro del lago del parque.

Para este entonces, el parque tiene una sobrepoblación de patos, que a todas luces son los responsables de la eutrofización y descomposición acelerada del agua, dados los desechos orgánicos que generaban. La Brigada Animal de la Secretaría de Protección Civil censa cada uno de los patos para conocer su género, especie y estado de salud. De esta exploración se arroja un dictamen que indica que el 50% de los patos (unos 25 individuos), deben ser removidos del sitio. La sobrepoblación de patos se da por la propia reproducción, malos controles de



su natalidad, al no cuidar la recolección de huevos para evitar su nacimiento, ni la colocación de patos por parte de los niños que los abandonan después de comprarlos en los mercados. Se encuentran inclusive patos canadienses, que llegan a la zona por migración. Cuando una población presenta estos niveles de nacimiento, se genera competencia y violencia entre los individuos. La señora Lourdes Golbert -la vecina de la calle Iztaccihuatl- da de comer y cuida a los patos. Inclusive coloca malla de gallinero en las zonas donde los patos podrían ser víctimas del ataque de los perros y otras mascotas. Responsabiliza muy molesta a la Delegación de una “violación masiva” de patos hembras, que eran menos cantidad por parte de patos machos. Esta vecina lleva patos lastimados a la tina de su casa para cuidarlos y curarles las heridas, recuperarlos y reinsertarlos a la vida comunitaria del lago.

Cuando se detecta que el problema de la violencia entre los patos es provocado por la sobrepoblación, se hace un aviso y se plantean reuniones vecinales con el fin de informar la medida de retiro. La propuesta es reubicar patos en algunos tramos tranquilos del Canal Nacional, en los límites entre Coyoacán e Iztapalapa, donde el canal está cubierto de un alga acuática; la lenteja de agua, la cual es un alimento natural para los patos, que podrían sobrevivir así en buenas condiciones.

Un operativo con Seguridad Pública, PAOT, miembros de Protección Civil y vigilancia de la Secretaría del Medio Ambiente, se lleva a cabo para el traslado de los patos. El compromiso es que los vecinos den seguimiento y vigilancia a la sobrevivencia y la calidad de vida de los patos en Iztapalapa. Cada 15 días un microbús del GDF hace el traslado de vecinos que van a verificar las buenas condiciones de los patos avecindados ahora en el Canal Nacional. ¡Cuál ha sido la sorpresa y el escándalo!. Muchos patos fueron desapareciendo y las vecinas, especialmente Lourdes, se indignan muchísimo.

Las teorías de la desaparición de los patos son varias:

- a) Las personas pobres o de bajos ingresos en Iztapalapa se los comen.

- b) Los patos de Iztapalapa son unos vándalos y matan de modo salvaje a los patos del Parque México, acostumbrados a otro estilo de vida y comportamiento.
- c) Se detectan nidos de ratas a los alrededores del canal, así que bien pueden ser atacados por esta fauna nociva.
- d) Perros callejeros.

Las vecinas exigen que los patos sobrevivientes sean llevados a un lugar más seguro. Por tal motivo se gestiona la recepción de los mismos con el Bosque de Tláhuac, que cuenta con una gran lago y pocos patos. Se realiza un segundo traslado, pero esta vez la exigencia es que se les construyan pequeños albergues y techos donde resguardarse, ya que el lago es muy grande y hostil.

Puede hacerse alguna analogía entre los patos como personajes humanos, donde éstos resultan una proyección de una población desplazada y violentada (antiguos residentes de la Hipódromo) que no quiere perder sus privilegios ni su posición de clase. Así, construye enemigos por estigmatización y prejuicio, dependiendo de la geografía diferenciada de donde provengan, y la diferencia en prácticas sociales no compartidas en ámbitos y contextos distintos (La colonia Hipódromo vs Iztapalapa).

Las reacciones de miedo y riesgo son representadas en los otros -los distintos-, en una concepción espacial donde las diferencias entre actores son incompatibles. Hay un marcado sesgo desigual. La sobre atención en el caso de algunos vecinos, o la sobreprotección en el de los patos, son una señal de auxilio, de necesidad de ser visto y cuidado. Como una ciudadanía reclamando extrema atención de una autoridad poco cuidadosa, que abandona. En las prácticas sociales se ponen de manifiesto las formas de dominación y subordinación, de clase, de acceso a bienes y servicios, de los estilos de vida de una clase media con acceso a satisfactores y privilegios, frente a los trabajadores de la ciudad irregular, o las clases populares que se emplean o se recrean en sus espacios abiertos. Lo anterior en el contexto de la ciudad diferente, injusta y desigual.



El lago del Parque México.

Se muestran los planos del proyecto de conjunto para el reciclamiento del agua por medio de un biodigestor, que se ubicaría cercano al lago y le abastecería de agua, así como permitiría regar las áreas verdes de las colonias Roma, Condesa e Hipódromo. Se incluyen algunos alzados y una imagen de las casas de refugio de los patos, para protegerlos de las inclemencias del clima y durante su pernocta. Fuente: elaboración propia, 2007.

## 2.4 Tipos y lugares de conflicto

Habiendo identificado dos de los temas donde se manifiesta de modo muy claro el conflicto urbano, además de haber comenzado con una descripción detallada de las distintas visiones y desencuentros, que son parte constitutiva del espacio público, de la tensión por convivir y llegar a acuerdos por parte de ciudadanos, autoridades y del amplio abanico de actores que participan de él. Se va dibujando una compleja red que habrá de esclarecerse, o al menos agruparse y categorizarse en tipos de conflicto. En ello se entiende una construcción múltiple en tanto factores, actores, contextos y circunstancias.

La construcción del espacio en disputa está caracterizada por encuentros y desencuentros, acuerdos y desacuerdos, formas de relación, productores de lo nuevo y una síntesis entre postulados distintos y antagónicos. La sociedad urbana de la Hipódromo vive en su años recientes cambios que, por lo vertiginoso, son difíciles de asimilar. Es una comunidad violentada, incluso atacada en sus formas y prácticas tradicionales. Ha generado mecanismos de defensa a partir de la

desconfianza, la cual se extrema cuando se trata del otro, el de afuera, el no avicinado. Pero también se da una fuerte desconfianza entre los propios miembros de la comunidad. Surgen intereses ocultos y particulares. Y es que este mecanismo defensivo supone un espejo, una proyección del enemigo afuera, cuando también está dentro de uno mismo. Todos los miembros participan y enarbolan un bien común, construido de los pequeños bienes individuales. Pequeños bienes y patrimonios en riesgo, materiales e inmateriales, inmuebles físicos o identidades construidas. De relaciones que se van disolviendo. Así como de la historia común -antes compartida- de unos cuantos que cada vez se vuelven más en cantidad y diversidad. La comunidad local se torna defensiva y excluyente. Puede tolerar, en ocasiones con dificultad, las relaciones de pares o entre iguales, pero genera resistencia ante el diferente.

Existen muchos intereses en juego, algunos representados desde los actores y sus motivaciones, que en ocasiones responden a los propios, o inclusive llegan a representar los ajenos, los de actores no visibles. El patrimonio en riesgo, la clase, el estatus y todo lo que el residente aporta como ganancia, además de la importancia de vivir aquí según algún imaginario extendido, que lo coloca en una posición en la estructura, desde donde se ve más alto que el resto de la sociedad central metropolitana común. La posición conservadora defiende esta posición, defiende un patrimonio tangible y apreciado como Alta Cultura. Es una estrategia especulativa de sí, una forma de apropiación simbólica del espacio. Entendiendo Alta Cultura como un concepto que suele utilizarse en entornos académicos, para la valoración de productos artísticos y culturales, revalorándolos por encima de otros. Tiene relación al concepto de bellas artes, en contra posición a las artes menores, utilitarias o decorativas.

### **La participación**

La cultura de la participación democrática como proceso de entrenamiento, tendría mejores resultados si desde las instituciones se fomentara como formación, y la ciudadanía la ejerciera como derecho, en el marco de la construcción de una cultura cívica. Si la participación ciudadana es entendida

como un derecho o elemento fundamental de una democracia, que fomenta la construcción de una sociedad activa impulsora y promotora, que accede a decisiones de gobierno y política pública, se desarrollaría una vida y entorno de calidad en la dimensión social, económica, cultural o política, sin tener la necesidad de formar parte de la administración pública ni de algún partido.

El papel del gobierno como planeador, ejecutor y autoridad es disputado entre los integrantes del espacio a construir, ya sea por protagonismo entre las instituciones o entre los líderes de las organizaciones. Sería deseable que a partir de la identificación, y de acuerdo a las formas participativas que se producen en la colonia, se establecieran y encausaran mecanismos de comunicación, información y se acordaran límites a la participación. Porque no todo puede ser consensuado, votado o debatido. Hay decisiones que rebasan las formas democráticas y se ejercen a través de una autoridad creíble, capacitada, honesta y clara. Hay problemas objetivos y funcionales que no son negociables. Hay otros subjetivos que por su propia naturaleza no encontrarán acuerdo. Temas como el mantenimiento a infraestructura, medidas y protocolos de seguridad y accesibilidad, que limitan y regulan el uso del automóvil privado en beneficio del peatón, el saneamiento y tratamiento fitosanitario de los elementos naturales, entre otros, no pueden ser negociados, aunque sí requieren un importante trabajo de socialización y distribución de información, entre la población que pueda entender y aceptar la necesidad y las formas de llevarlos a cabo.

La actuación en el espacio, por parte de las autoridades y funcionarios medios, suele hacerse sin consenso, a menudo bajo una nula estrategia de comunicación, de tal manera que sus acciones son percibidas como débiles -o al servicio de intereses privados- en unos casos, o como autoritarias en otros. En una de las entrevistas realizadas a líderes de organizaciones, Antonio Flores, joven arquitecto, vecino y amante del Parque México, el cual ha generado después de los años varios proyectos de rehabilitación del mismo, señala de modo categórico y molesto, que dos son las causas fundamentales del conflicto:

*“la primera es la nula comunicación instituciones-ciudadanía, donde no hay nada, ni puentes, ni estrategias, ni intenciones de entablar diálogo, y la otra es la*

*imposición, el ejercicio del poder vertical por parte del funcionario público, hegemónico y autoritario, desde una visión totalitaria de resolución e imposición de ideas, proyectos, acciones en un espacio que no habitan, que les es ajeno y que transforman de modo irresponsable, sin conocerlo, sin quererlo”.*

Gran descontento genera la rehabilitación de las glorietas Citlaltepetl e Iztaccihuatl sobre la Av. Ámsterdam, así como el cambio de la vegetación de estratos bajos, y la cobertura con materiales permeables en las áreas verdes del Parque México. Esto provoca que se detengan las obras que se habían programado y consensuado, que se abran varias mesas de mediación entre gobierno y ciudadanos, en las cuales es imposible volverse a ponerse de acuerdo. Esto conduce finalmente a que se salgan los ejecutores, y se detengan los recursos destinados a esta zona de la Ciudad. Varios proyectos quedaron inconclusos y a esta fecha no se han finalizado. El Fideicomiso Roma Condesa se fractura y disuelve en tanto representante y aglutinante de organizaciones. Todo regresa a la tensa normalidad. Una parte de la movilización vecinal logra el regreso a un estado anterior, en términos de participación. Es decir, a un estado en el cual las ideas y proyectos, las propuestas e iniciativas, quedan siempre en el papel o el discurso, pero tienen poca incidencia en la realidad física. Materializar algunos diseños urbanos de espacios públicos rehabilitados es un logro durante este proceso participativo y de fuerte vinculación con la autoridad local. Un funcionario puede ser destituido dada su implicación confusa, o sobreimplicación en los procesos participativos, al ser al mismo tiempo vecino, miembro de una organización y funcionario público.

Los siguientes tabla y plano, identifican cuatro tipos de conflictos urbanos articulados en la colonia Hipódromo durante la implementación de los proyectos, acciones y programas descritos. También se indican los temas y actores participantes:

1. Ambientales. Donde los temas tienen que ver con el estado y calidad de áreas verdes, vegetación, contaminación, impactos y riesgos.

2. Patrimoniales. Desacuerdos por los diseños urbano paisajísticos nuevos a implementarse en la zona. Participan actores de instituciones y residentes organizados.
3. Económicos. Quizá los más fuertes y que más movilizan actores y capitales, produciendo la modificación del entorno, poniendo en riesgo el patrimonio.
4. Político-culturales. Se muestran en temas como la adherencia a partidos y las diferencias y barreras que esto genera. Los usos segregadores y excluyentes por visiones distintas de clase, o las concepciones fragmentadas de aplicación de políticas urbanas y proyectos de rehabilitación. Hay desconfianza y falta de comunicación. Los actores que juegan en estos conflictos son sobre todo los institucionales, a través de funcionarios y servidores públicos, así como los líderes de organizaciones vecinales. Prácticas corruptas y conflictos que tienen que ver con relaciones más cercanas, personales y generacionales, donde se develan riñas, enemistades, desacuerdos entre relaciones íntimas, personalidades, y distintos modos de vida dependiendo de la edad de los actores (señalando las diferencias en las concepciones y percepciones del espacio entre nuevos y viejos residentes).

Los actores sociales son vecinos, usuarios temporales, trabajadores o visitantes de la colonia, pero sobre todo los líderes de las organizaciones y sus relaciones interpersonales, que permean los horizontes de lo público o privado, institucional o con medios de comunicación. Los actores institucionales son los funcionarios públicos, los representantes de las instituciones, los mandos medios y el personal operativo de las dependencias.

## Conflictos Urbanos locales

Tipo	Tema / problema	Actores Sociales	Actores institucionales
<b>1. Ambientales</b>	Paisaje e imagen urbana. Estado del arbolado y áreas verdes. Riesgo y contaminación. Fauna del parque. Sustentabilidad urbana. Reúso y tratamiento del agua.	Ecologistas Residentes. Asociaciones vecinales. Asociaciones metropolitanas.	Funcionarios públicos. Personal operativo institucional.
<b>2. Patrimoniales</b>	Patrimonio urbano histórico. Arquitectura y espacios públicos. Rediseño Parque México.	Vecinos organizados. Personajes notables.	Instituciones reguladoras.
<b>3. Socio económicos</b>	Trabajo en vía pública. Ocupación del espacio público. Privatización del espacio público. Intereses privados. Cambio de usos de suelo de habitacional a comercial. Mercantilización. Patrimonios particulares y riesgo.	Residentes y habitantes. Desarrolladores inmobiliarios. Comerciantes, empresarios y oficinistas. Trabajadores de vía pública.	Instituciones. Secretarías. Funcionarios.
<b>4. Político culturales</b>	Preferencias partidistas. Adherencia a partidos. Redes de poder. Políticas urbanas en la zona. Representatividad. Usos segregadores y excluyentes. Usos incluyentes y tolerantes. Visiones de diferenciación de clase. Visiones generacionales entre viejos vs jóvenes o antiguos vs nuevos. Riñas y enemistades vecinales.	Líderes de organizaciones. Actores políticos. Residentes. Visitantes. Usuarios temporales.	Funcionarios públicos. Trabajadores operativos institucionales.
	Desconfianza. Corrupción. Falta de comunicación e información. Proyectos de rehabilitación. Trato y formas de atención. Desacuerdos entre actores sociales. Desacuerdos entre actores institucionales.	Actores con intereses. Residentes. Asociaciones vecinales.	Funcionarios y servidores. Mandos medios.

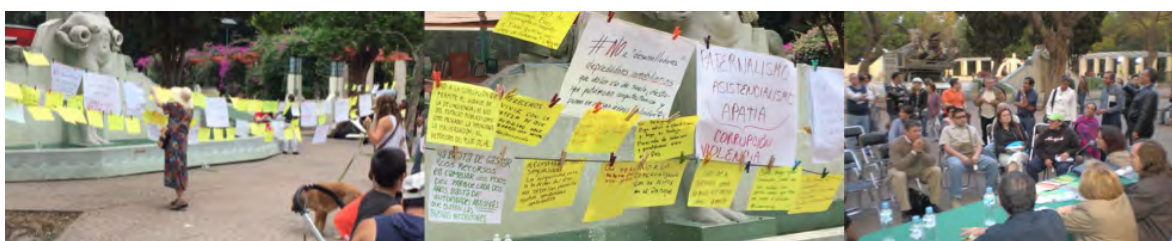
Tabla de la tipología de conflictos urbanos en la colonia Hipódromo, los temas en los que se ejemplifica y los actores que participan.

Fuente: elaboración propia 2009, con base en trabajo de campo y entrevistas.





funcionarios. Se marca un círculo rojo en la plaza de acceso al Foro Lindbergh, como el espacio simbólico de disputa, representación y poder, donde se encuentra la escultura de la mujer de cántaros y donde estacionado más de un año, un camión fungía como oficina del Fideicomiso Roma Condesa, expulsado luego violentamente de ahí y revocándose el comodato por parte de la Delegación. En ocre se marca el centro del Parque como espacio de representación y conflicto por las distintas concepciones y percepciones del espacio público, el Foro concentra la vida simbólica del parque y la colonia, distintos modos de apropiaciones, usos diferenciados horarios o en fines de semana. Disputa por la colocación de un cine, de un mercado, volverse cancha de fútbol o lugar de práctica de yoga y meditación. Diferencias generacionales y entre las visiones tradicionales y las renovadas entre nuevos y viejos residentes.



Explanada del Parque México sobre la Av. Michoacán, frente a la “Mujer de Cantaros”. Imágenes de una protesta vecinal contra desarrolladores inmobiliarios e impunidad. La otra imagen es una mesa de dialogo abierto entre autoridades, representantes de organizaciones vecinales y vecinos interesados en los proyectos de regeneración urbana en el Parque México.

### **Patrimonio en conflicto**

Se identifican como principales causas del conflicto:

La idea de la renovación, la cual tiende a movilizar algunas visiones rígidas y tradicionales fuertemente arraigadas en la micro sociedad local de la Hipódromo. Lo anterior en la hipótesis que desestabiliza una identidad estática por una cambiante y en reconstrucción, negociando e incorporando, desechando y nutriendo la memoria de una construcción de historia común y compartida.

La noción del patrimonio cultural, que tiene sus cimientos en lo formal. De la construcción física del espacio a través de huellas de estilos arquitectónicos (como el Art Deco) o del diseño urbano de la ciudad jardín de los primeros pobladores de clases altas acomodadas, que habitaron estos fraccionamientos de la primera

modernidad que vivió la ciudad, y que en otro tiempo fueron los referentes de la vida cosmopolita.

Parte de la visión estática y poco incluyente se refleja en prácticas, usos y concepciones del espacio de una sociedad microlocal conservadora, a pesar de ser al mismo tiempo una comunidad ilustrada que maneja discursos democráticos e incluyentes. La revaloración del patrimonio urbano y cultural con objetivos especulativos es una tendencia global de muchas capitales del mundo, en el contexto de los procesos de desplazamiento y renovación, e impulsados por la ciudad neoliberal que valora poco las identidades locales. La estrategia especulativa consiste en afianzar la inversión en enclaves históricos para generar fuertes lazos de arraigo de la ciudad, y afianzar una imagen que se mueve entre lo cosmopolita y lo tradicional. Barrios en Londres, Berlín, Madrid, abandonados durante años, ahora tienen un nuevo reconocimiento. En la Ciudad de México algo similar sucede con los barrios de principios de siglo. Esta revaloración viene acompañada de intereses y flujos importantes de capital, que promueven el reciclamiento urbano y el repliegue de la vida pública y social hacia espacios privados comerciales. En un sistema voraz, que todo lo que toca lo incorpora y lo comercializa, donde la identidad es también instrumento y moneda de cambio de plusvalor; la gente se queda con muy poco. Hay un miedo a perder lo que de simbólico y de construcción histórica y colectiva queda en las huellas del espacio físico y del paisaje urbano, como construcción cultural.

En paralelo al patrimonio cultural urbano en riesgo (la colonia, lo urbano, los monumentos), están los pequeños patrimonios de los que se construye este concepto, el cual se defiende y entiende como algo público. Los patrimonios privados en riesgo, las casas, los departamentos, las tiendas y accesorias de los vecinos -pequeños propietarios-, son en gran medida la motivación de la defensa y la organización colectiva que se agrupa y protesta con una voz sólida, fuerte y agrupada. Las pequeñas indefensiones y miedos de los ciudadanos que ven un riesgo muy cercano de perder lo que tienen. Casonas que son derribadas o subdivididas en departamentos, edificios nuevos que nacen en las partes traseras de los lotes o por encima de edificaciones catalogadas, compra y presión por la

expulsión de vecinos para reutilizar y densificar predios que son revalorizados, renovación de edificios y alzas exageradas de rentas.

### **Recapitulando**

...como el sentido de identificación en el espacio físico que se pierde... Es en enero de 2008, que comienzan trabajos de retiro e incorporación de nueva jardinería en el Parque México. Después de una gran y exitosa experiencia vecinal de rehabilitación del cercano Parque España (no tan antiguo ni con la misma carga simbólica del Parque México), se detona una gran inconformidad. Protestas en medios de comunicación, amenazas a la figura de María Rodríguez y el Fideicomiso. Enojo con la autoridad por no difundir e informar sobre los proyectos y privilegiar la voz de solo algunos representantes vecinales en las propuestas de rehabilitación del parque. Las obras se frenan por presiones sociales y por dos eventos públicos de asambleas vecinales que terminan en actos violentos. Desde este momento se crea una mesa de trabajo entre vecinos y autoridades, por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Esta última, después de recibir infinidad de denuncias, observa detenidamente el desarrollo de los trabajos y es también mediadora en el conflicto.

Paralelo a estos acuerdos y desencuentros entre autoridad y comunidad vecinal, la diputada Margarita Martínez Fisher cuestiona en su comparecencia al Secretario de Obras de la Ciudad, por los conflictos vecinales provocados por la remodelación del Parque México. Se planean visitas y se torna en un tema político, donde diversos actores son protagonistas desde la representación del Partido Acción Nacional en la Asamblea de representantes del DF. Es en este momento que algunas instancias del ámbito federal como el INBA, vuelven los ojos a la zona. Bajo un tinte político y de confrontación con el gobierno local, cuestionan fuertemente los trabajos, los cuales en este momento pudieron ser correctamente sustentados por la autoridad local, debido a los expedientes que los grupos de vecinos tienen en su poder y avalan los procesos de investigación, justificación y análisis para las intervenciones, de las cuales el gobierno local es

acompañante. Durante este proceso, que concluye en la ruptura entre vecinos, organizaciones e instituciones, se dan varias destituciones de funcionarios, por haber tomado decisiones fuertes no del todo consensuadas, específicamente el cambio de jardinería y sustratos en el Parque México. Dentro de las diversas asociaciones vecinales, continúa la confrontación y la polarización. Muchos observadores, periodistas y autoridades, auditan a partir de su mirada el proceso y el conflicto que terminó por parar, expulsar y enemistar a los vecinos. Permanece un clima de tensión que poco a poco volverá a su calma habitual, la latencia.

Resulta muy simbólico que haya sido el retiro de las plantas y las flores viejas y maltratadas lo que en mayor medida accionó los enojos y movilizó a la sociedad local a frenar los procesos transformadores del paisaje urbano mediante proyectos de rehabilitación urbana.

Las maneras en las que se manifiesta el conflicto urbano local en la Hipódromo son diversas. No existen etapas o niveles en las que se puedan clasificar, siempre se dan distintos tipos de relaciones al mismo tiempo, las cuales se expresan en posturas, opiniones o visiones diversas, tanto en las prácticas y los usos del espacio, como en las ideas mentales y concepciones que se tienen del mismo. El ejercicio de implementación de proyectos urbanos pasa por fases de una intensa cooperación y colaboración que marcan una tendencia general en la auto organización vecinal, así como en una precaria pero funcional incidencia institucional, en el tema de aminorar tensiones y colaborar a la toma de consensos. Se dan casos y periodos de una marcada indiferencia, siempre señalada por los líderes de organizaciones, que reclaman la apatía del grueso de la ciudadanía por participar, invertir tiempo y acordar de modo democrático los cambios y las intervenciones. Se manifiestan de igual manera tensiones que provocan división, y que en casos extremos se revelan como crisis aguda en la imposibilidad de llegar a acuerdos que aminoren o concluyan sanamente el conflicto. Cada actor desde su posición apostando a partir de sus capitales y bajo su sistema de valores.

Muy a menudo los conflictos se generan por falta de información, difusión e inclusión eficiente en los cambios, y por acciones de los actores protagonistas en

sus parques, calles, glorietas, como los lugares del espacio cotidiano de habitar. Otro gran tema es el de los intereses y el espacio como valor de cambio en disputa. En el marco de una tendencia a la privatización y la especulación económica como valores dominantes en la forma de hacer ciudad contemporánea, y que incide fuertemente en las dinámicas locales, se expresan los contrastes y las apropiaciones privadas frente al interés de la mayoría en los espacios públicos.



### **3. Política urbana y diseño participativo en la construcción del espacio público**

Este capítulo observa las acciones institucionales de renovación y rehabilitación urbana en la ciudad, las cuales se expresan de una forma más o menos articulada, aunque no claramente definida y sin objetivos precisos. El diseño y los proyectos urbanos imponen formas y una visión de actuar sobre la ciudad, que se va estableciendo e imponiendo a través de un paisaje urbano de centralidad modernizada y homogénea.

A menudo esta forma de operación urbana se ejerce y plantea de modo vertical, privilegiando los intereses particulares de sectores con grandes capitales que hacen negocio con la ciudad. El Estado permite y articula normas, leyes, estrategias y extraños mecanismos de actuación, extraordinarios, que pueden incumplir planes y programas en pro del proyecto urbano estratégico, concertado y puntual. En la última década, las iniciativas de los gobiernos en la ciudad han propuesto y aplicado normas de ordenación y bandos, que lejos de mejorar las condiciones de vida y aminorar las desigualdades socioespaciales, han expulsado aún más a la periferia a poblaciones de ingresos bajos, segregadas. Ideas tendientes a la consolidación de la ciudad compacta, evitando la expansión, la inclusión de vivienda social en delegaciones centrales y desarrollada por inmobiliarios privados, han sido tomadas y adaptadas para invertir, especular e incrementar violentamente los costos de vivienda en la ciudad.

Se da una coordinación atropellada pero funcional del organigrama institucional en las distintas escalas de gobierno, que hace posible esta forma de hacer ciudad. Sin ocuparse demasiado en la atención, cuidado y comunicación con la ciudadanía. Inclusive a veces la evade o se actúa con un franco ocultamiento de las acciones, para no poner en riesgo inversiones.

El caso de estudio que nos ocupa en la Hipódromo, tiene un desfase con este modo de hacer política de espacio público urbano en la centralidad de la ciudad, probablemente por la coyuntura en la cual las autoridades locales centran su atención en la colonia, y por tratarse de una ciudadanía organizada y participativa, que habita el espacio y encuentra mecanismos de acción y relación



adecuados y funcionales, que al perdurar por un periodo corto pero fructífero les lleva a realizar proyectos y dar a conocer demandas largamente trabajadas.

En el último apartado de conclusiones se analiza desde mi disciplina, como se pueden analizar y vislumbrar algunas nuevas o alternas estrategias de intervención en espacios públicos, a través del diseño urbano como una práctica participativa en comunidad, y una política urbana más articulada desde lo institucional. Que instrumente la construcción de lo público en la ciudad. Interesa discutir qué papel juegan el diseño, las formas de participar y la comunicación en la modificación de las prácticas y formas de habitar. Cuándo, de modo más efectivo y vinculante, responde a las necesidades de la población para lograr un desarrollo más articulado, armónico, y menos violento que actualmente viven estos lugares; enclaves de desarrollo económico en la ciudad.

### **3.1 Políticas urbanas: renovación y rehabilitación de espacios públicos**

Las políticas públicas son una forma de comportamiento gubernamental que se manifiesta en acción o inacción en torno a problemas públicos específicos. Son un conjunto de proyectos o actividades que pueden ser acciones, medidas regulatorias, leyes o prioridades de gasto, que diseña y gestiona el Estado a través de un gobierno o administración pública, para satisfacer las necesidades de la sociedad generalmente en relación a cuestiones que generan atención, interés y movilización de otros actores sociales. Sienta las bases para actuar o no actuar por parte del gobierno local, en este caso, con otros actores que se encuentran interrelacionados en un momento y lugar específico.

Durante los tres periodos de gobierno anteriores. Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), Marcelo Ebrard (2006-2012) y Miguel Ángel Mancera (2012-2018), se han implementan políticas de densificación de la ciudad central, lo cual responde a una lectura correcta y lógica de redistribución de la población en la ciudad. Frenar la expansión y ocupar de modo más homogéneo y eficiente la parte de la ciudad que tiene un abasto, y dotación de servicios e infraestructura instalada que podría soportar más carga. Esto en teoría mejoraría los niveles de

vida de población de medianos y bajos ingresos. Sin embargo, la implementación de ciertas leyes o normas, que en el caso de la Ciudad de México se aplican a discrecionalidad y bajo mecanismos de corrupción, ha modificado las dinámicas relacionales y la fisionomía de barrios y colonias. Lo hacen sin discusión o acuerdo, consenso o debate entre la ciudadanía de cómo organizar los espacios. Nuevamente es el mercado el regulador principal de las dinámicas relacionales y de transformación formal del espacio de la ciudad, donde no caben las voces, las visiones ni las demandas de la sociedad local, que construye dicho espacio a partir de sus prácticas y relaciones. Se modifica el espacio para dar respuesta al mercado, no para un beneficio en términos reales de calidad de vida a la sociedad. *“Durante el periodo 2000 a 2006, se construyen 33497 viviendas, de las cuales la mayoría fue edificada por el sector privado; la vivienda construida es destinada para estratos socioeconómicos medios y altos, principalmente porque el precio aumenta 150%, pasando de costar 600000 en 2007 a 2000000 o más en 2008, en territorios con mejor infraestructura, servicios, áreas verdes y espacios públicos. Así mismo, durante el periodo de aplicación de la norma 26, suspendida en 2013, se contabilizan 4500 construcciones irregulares realizadas por desarrolladores privados, detectándose irregularidades en alrededor de 3000 solicitudes de construcción en 200 casos, recibiendo la PAOT al menos 208 quejas por violaciones a la normativa”* (CUDHCDMX 2018:54,55). Esta evidencia en la forma de crecimiento y oportunidad de la industria de la construcción privada, tiene su reflejo e imagen en el paisaje urbano.

En el ámbito del espacio público en esta ciudad, se puede hablar más de una serie de proyectos urbanos que de una política pública articulada. Se identifica una manera de actuar a partir de ciertas decisiones y acciones que son una constante en términos de formas, localizaciones e intenciones de intervención en los espacios públicos centrales, y con cierta jerarquía o monumentalidad. Su localización, distribución, cantidad y calidad es muy desigual y replica la injusticia que supone una ciudad extensa y fragmentada como ésta, donde la centralidad y la periferia no comparten las mismas características. Se distingue una marcada concentración en delegaciones y localidades centrales y una dispersión de lugares

públicos de escala y calidad distinta, en localidades no centrales, periféricas (Ramírez Kuri 2015).

La política urbana posibilita, a través de decisiones, las transformaciones en el espacio y paisaje urbano, como producción de un hecho real y que en el contexto de ciudad neoliberal, da marco legal y certeza a la inversión. Así, los procesos vienen acompañados de la llegada de capital a zonas con potencial de inversión. Ya sea de modo más o menos ordenado, o generando especulación, compra y presión por la demanda de inmuebles y terrenos, transforman o construyen nuevos desarrollos, incumpliendo en ocasiones normas de ocupación, densidad, desplante, y casi ninguna corresponsabilidad en la mitigación de impactos negativos hacia las infraestructuras, los servicios, y de modo más evidente, en lo más visible y común para todos: el espacio público. Éste es el caso de la colonia Hipódromo y de algunas otras colonias en el espacio central de la Ciudad de México.

Aunado a la presión en la intensidad y nuevos usos del espacio. Bajo el contexto del sistema económico que nos rige, donde la labor del Estado se encuentra -en el mejor de los casos- debilitada, cada vez más limitada, corrompida y desprestigiada. Y en otros actúa del lado del interés del capital privado, donde se dan procesos de privatización en los usos, servicios y mantenimiento del espacio público. Éstos se convierten también en negocio para empresas que promueven dar orden, bienestar y tranquilidad al nuevo espacio público desbordado, saturado y desordenado, escenario de la inversión privada. La participación del Estado es claramente de colaboración en la gestión de la ciudad como un negocio. Al respecto, Harvey apunta que la verdadera disputa por el control de este espacio y por la jurisdicción local se da ahora entre los gobiernos locales y los poderes económicos y financieros. Los gobiernos urbanos ceden terreno a los especuladores y a las fuerzas mercantiles, e instrumentan incluso novedosas modalidades de gobernanza: la gobernanza empresarial (Harvey 2001).

Esta ciudad tiende a incrementar de modo brusco y acelerado el valor del suelo en las zonas que cuentan una buena distribución de usos, acceso a bienes y servicios públicos, equipamientos, sistemas de transporte, cercanía a vías de

comunicación y localización estratégica en sectores rentables para el ingreso de la inversión. Se estimulan procesos de elitización de estos lugares, que poco a poco van relegando a poblaciones de residentes (con una larga historia de habitar estos lugares) que se niegan a un desplazamiento provocado por el mercado, ya que no pueden pagar el actual valor del suelo.

Algunas estrategias de permanencia de estos habitantes son: la reducción del espacio habitable a través del cambio de departamentos grandes a departamentos pequeños, o la renta de alguna habitación para recibir hospedajes temporales, que aporten y hagan del espacio un medio de producción doméstico. En la colonia Hipódromo, dado el proceso de encarecimiento de la renta del suelo, se tiende a una subdivisión extrema de departamentos amplios en cuartos, donde habitan de una a dos personas compartiendo renta y pago de servicios. Hay casos extremos, como aquellos en los que los habitantes de algún departamento, al no poder llegar a fin de mes, rentan su lugar de residencia y pasan fines de semana en casa de los padres, o familiares, mientras su departamento es alquilado por algún extranjero. Las anteriores son estrategias de economía solidaria que, de algún modo, producen una tugurización en las formas de habitar de las clases medias, como respuesta a la falta de capacidad económica para financiar la vivienda en esos lugares revalorizados. Por desgracia estas formas de economía solidaria son rápidamente cooptadas por el mercado de renta, manejado por pequeños empresarios o grandes cadenas disfrazadas de esquemas como Airbnb.

Por ello, como afirma Borja, este modelo de urbanización es un producto de la convergencia de intereses característicos del actual capitalismo globalizado: capital financiero volante, articulado con el sistema financiero local, legislación favorable a la urbanización difusa y al boom inmobiliario, y propiedad privada del suelo con apropiación, por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo. Estas pautas de urbanización vienen reforzadas en ocasiones por el afán de distinción de clases altas y medias, que buscan remarcar su imagen diferenciada y privilegiada, y a la vez la protección de áreas exclusivas (Borja 2014). Esto también sucede en la Hipódromo. En la entrevista realizada a la Arq. Susana Marín (la vecina que renta un departamento

en la calle Chilpancingo, a media cuadra del Parque México), ésta narra una reunión vecinal donde un habitante del edificio que habita, hace exclamaciones en contra de los vecinos jóvenes que comparten un departamento grande, similar al que él ocupa. Esto ha generado malestar entre los vecinos dado que ha aumentado la rotación de personas nuevas y temporales, así como el número de usuarios de las áreas comunes como los elevadores y el estacionamiento:

*“...que se vayan a otra colonia, si no pueden pagar vivir aquí, que se vayan a rentar a la Portales, en la Condesa vivimos la gente rica de la Ciudad”,*

Lo anterior evidencia una clara visión de clase, expulsora, violenta y con gran desconocimiento de la realidad socioeconómica y de la distribución por ingresos en la capital. Así, defiende la importancia simbólica de habitar este lugar central, y la distinción de clase que cree poseer por este hecho.

Es en el espacio público donde se muestran de modo visible y evidente las transformaciones y los cambios de población y sus modos de habitar. Hay un afán por recolocar estos espacios en la ciudad actual a través de intervenciones formales, sumado a que su rehabilitación, desde la visión del gobierno local actual, tiende a replicar esquemas asistenciales, impositivos y modernizadores en intervenciones físicas, que poco o nada incluyen a la ciudadanía en los procesos para repensar sus lugares. Incluso el lenguaje que utilizan las instituciones genera graves distancias entre espacios y ciudadanos. Se habla de “rescatar” espacios. Como si estos estuvieran secuestrados, sustraídos, o en manos de alguien o algo no deseable. Estas formas de abordaje en las intervenciones, y el diseño urbano desde lo funcional y formal, en ocasiones logran diagnósticos más o menos acertados, pero pocas veces consensuados, y con sentido de apropiación social y de lugar. Algo que no se trabaja y se construye desde lo colectivo, no es colectivo. Pareciera que las instituciones no miran a la sociedad, o la ven con una mirada sesgada y conveniente.

Se identifican dos lógicas muy generales de atención y vínculo con la ciudadanía, y que también influyen en las acciones en el espacio público: una formal e institucional, y otra informal y al margen de la ley. La primera tiene cabida en los marcos institucionales, y la segunda es la herencia de los procesos de

urbanización corporativa en la ciudad. Permean a todos los niveles de la estructura social, con un componente de corrupción no erradicada, o de prerrogativas, de acuerdo al nivel en el que estén posicionados los actores sociales dentro de la estructura. Tanto en colonias populares (población cooptada por su precariedad en el acceso a satisfactores mínimos, que recibe beneficios en una lógica vertical por distribución de recursos en programas sociales), como en colonias o fraccionamientos residenciales (donde la menor proporción de población se ve favorecida por otros programas). El gobierno a través de sus instituciones actúa, se beneficia o perjudica a nivel de votos o de prestigio en la opinión pública por la visibilidad de su labor, sus funciones o su aparente eficiencia y cumplimiento. No existe en algunos casos una preocupación por resolver problemáticas y demandas, sino una importancia en la visibilidad abstracta de las acciones de gobierno.

Esta forma de actuar, es también parte de una política urbana que según lo observado, no va de la mano ni en concordancia con la política social o de desarrollo. Y es que, como apunta Azuela, la regulación urbana puede ser socialmente excluyente. En ocasiones la misma planificación se vuelve un instrumento que gestiona la transformación (Azuela 1991). En ocasiones no previendo impactos o consecuencias no deseadas. Pareciera que ésta, tiende a privatizar e impulsar el desarrollo inmobiliario, sin atender otras demandas de la ciudadanía. Mientras que la política social, desde la lógica asistencial, aniquila el ejercicio ciudadano, corporativiza los lugares y a los colectivos sociales. Segmenta. Pareciera una herramienta para mantener la desigualdad en un estado equilibrado de prebendas diferenciadas. Las políticas urbanas están a menudo desarticuladas de las políticas sociales, que si bien algunas de ellas innovadoras, muchas han derivado en relaciones clientelares, restringiendo la construcción de ciudadanía. Una dimensión a la que hace referencia Azuela, es la del incumplimiento a las reglas y la construcción de la Ciudad al margen de la Ley. Plantea que en el nuevo o emergente discurso jurídico habría algunas condiciones mínimas: un Estado de derecho como condición para el desarrollo y la democracia, derechos fundamentales como columna vertebral del orden jurídico

en su conjunto (y referente de la acción del Estado), así como hacer efectivos los dispositivos jurídicos relevantes, ya que el discurso del derecho promueve conductas y prohíbe o autoriza lo que se instituye en la realidad social, a manera de un discurso performativo (desde el texto legal o el mapa de zonificación). No crea a la sociedad pero si la manera de definirla (Azuela 1991).

Existen algunas experiencias exitosas, que a fuerza de luchas y exigencias ciudadanas impulsadas desde colectivos sociales, grupos de académicos y políticos, han podido perdurar y consolidarse como herramientas de distribución de recursos públicos, en pro del mejoramiento de los espacios locales de comunidades marginadas en la ciudad. Fue el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual tenía la intención original de involucrar de modo directo a la población en la identificación y acción democrática de construcción de su espacio. Diseño participativo, autoempleo, vigilancia en la aplicación de recursos, y capital a fondo perdido por parte del gobierno local. Lo colocaron como un modelo a seguir que poco a poco se fue convirtiendo en otro más de los programas sociales, manejado de modo discrecional por las instituciones. Sobrevive sin embargo, inclusive ya establecido como Ley, pero cada vez más acotado y con recursos cada vez más limitados.

### **3.1.1 El diseño urbano**

Conceptos tales como, espacio público, espacio urbano, espacio abierto, área verde, suelen ser denominativos que desde el orden instrumental del urbanismo funcional, se le dan al espacio físico de carácter público, bajo la administración del gobierno y que igual se le asignan a un parque, una plaza, un camellón, una glorieta, un bajo puente e inclusive a una vialidad. En términos de usos de suelo se dividen en equipamientos o infraestructuras. Equipamientos cuando se asigna un uso preciso al área dentro de los planes y programas de ordenamiento, el cual puede ser: unidad deportiva, plaza, área verde, parque o jardín. Infraestructuras cuando se trata de camellones, banquetas, glorietas o espacios residuales en el trazo de vialidades o derechos de vía. De inicio es importante establecer categorías, definiciones consensuadas que incorporan los

criterios urbanísticos, más elementos en las definiciones. Tan sólo las interacciones y la vida pública que los constituye, o inclusive el valor y los servicios ambientales que pueden proveer.

La concepción de espacio y ciudad que revela esta categorización y conceptualización, no da centralidad a la vida pública (las formas de reunión y de socialización, encuentro, protesta o tensión en el espacio público), reduciendo a un mapa o a una serie de normas jurídicas el uso, la forma y el tratamiento que se le da. Es desde esta visión que la supremacía formal espacial dicta las líneas y estrategias, desde donde las autoridades e instituciones de gobierno, o los actores privados, inciden sobre los espacios públicos de la ciudad. Ángela Giglia nombra esta visión hegemónica espacial “Fundamentalismo Espacial”. Cuando además, se pretende que los cambios y modificaciones a la conducta y formas de interactuar de los ciudadanos, se transformen en términos de aminorar prácticas violentas, mejorar la seguridad, entre otros, con el simple hecho de poner un pavimento, habilitar una fuente, colocar una banca o arborizar una calle. Lo anterior en el mejor de los casos, ya que el diseño instrumental desde la perspectiva funcional, trae consigo discursos y aparatos ideológicos de control y orden social, que se materializan en ciertas reglas e instrumentos tecnológicos, introduciendo a las ciudades en el circuito de la modernidad global urbana: cámaras de vigilancia, botones de auxilio, detectores de movimiento que le otorgan a la ciudad y a su espacio urbano la categoría de “Inteligente”. De ser una Smart City, como categoría aspiracional de nuestros gobiernos locales, donde intervienen de nueva cuenta el interés económico, la tendencia a la privatización y los acuerdos público-privados de regulación de la vida urbana a partir de esquemas de Prestación de Servicios, por empresas privadas globales. Borja pregunta: ¿Cuándo las ciudades fueron tontas?.

Esta manera de abordar el espacio público de la ciudad que, como hemos mencionado, tiende a privilegiar áreas centrales, se rige por criterios simbólicos de rehabilitación física, es decir, suele privilegiarse la monumentalidad en términos de “hito” (retomando el lenguaje que aporta Lynch para leer la ciudad), en lugar del “nodo”. El primero aborda al monumento como un hecho externo y aislado,



referente de legibilidad, mientras el segundo lo refiere como lugar de uso, permanencia y relación de la gente. Como espacio de encuentro e intercambio. Es importante retomar estos conceptos, porque es desde ahí que el urbanismo funcional y el diseño urbano suelen leer la ciudad, intervenirla e interpretarla. Son pautas de composición de la forma de la ciudad. Castells habla de la monumentalidad como una manera de acercamiento, concentración de identidad simbólica, así como signo de posicionamiento y marcaje de modernidad en la instrumentalidad, desde los flujos y los lugares.

Breve repaso para incidir en lo instrumental desde el lenguaje del diseño urbano para Lynch:

*-La legibilidad es una cualidad visual específica. Es la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse las partes en una pauta coherente. Una ciudad legible hace que sus distintos sitios sobresalientes sean fácilmente identificables y se agrupen también fácilmente en una pauta global.*

*La orientación, constituye un vínculo estratégico con la imagen y es la representación mental del mundo físico exterior que posee un individuo. Una imagen está conformada por la sensación inmediata mas el recuerdo de experiencias anteriores que sirve para interpretar la información y orientar la acción. Una imagen nítida permite desplazarse con facilidad y actúa como un amplio marco de referencia, como organizador de la actividad; proporciona la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación. Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva.*

*La imagen se elabora como un proceso entre observador y medio ambiente a través de distinciones y relaciones de elección y organización de significado. La imagen de una realidad determinada puede variar considerablemente en diferentes observadores. La imagen posee identidad, estructura y significado. Hay un componente de imaginabilidad, como una cualidad de un objeto físico que puede suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador. Forma, pauta o distribución facilitan la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de gran utilidad. Su objetivo es establecer identidad y estructura en el mundo perceptivo. La imagen pública de una ciudad es la superposición de muchas imágenes individuales o serie de imágenes públicas mantenidas por los grupos. Estas imágenes son necesarias para que el individuo actúe acertadamente en su medio ambiente.*

El autor afirma que es posible fortalecer la imagen mediante artificios simbólicos, mediante la reeducación del que percibe, o bien remodelando el entorno. El hombre está en condiciones de desarrollar su imagen del medio ambiente mediante la acción, sobre la forma física exterior, así como mediante un proceso interno de aprendizaje.

*Dos elementos de la imagen: los nodos y los hitos, se confunden con frecuencia. Los "nodos" son los puntos estratégicos de la ciudad a los que puede ingresar un*

observador, y constituyen puntos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Son confluencias o acontecimientos en un recorrido, sitios de llegada en el transporte, un cruce o una convergencia de calles, momentos de paso de una estructura a otra, o concentraciones y condensaciones de determinado uso o carácter físico; una esquina donde se reúne la gente o una plaza. Algunos de estos nodos se constituyen en centros o núcleos de un barrio sobre el que irradian su influencia, y se yerguen como símbolos. Conceptualmente son puntos pequeños en la imagen de la ciudad, pero en realidad pueden ser grandes manzanas o corredores prolongados, incluso barrios centrales enteros. La ciudad puede ser un nodo, si se considera en una escala nacional o internacional. La imagen no puede contener un número excesivo de centros nodales (¿?). Hay otro tipo de nodo, el de la concentración temática. Pueden ser parques, plazas, zonas comerciales o zonas residenciales bien caracterizadas. Éstos pueden ser al mismo tiempo confluencias y concentraciones. La forma física vigorosa no es de mayor importancia para el reconocimiento de un nodo, sino la forma del espacio en proporción a la importancia de las funciones. Si cumple con estas condiciones, se convierte en un espacio memorable.

Los “hitos”, son otro tipo de puntos de referencia, pero en los que el observador no entra en él, es externo. Un objeto físico definido con bastante sencillez: algunos están distantes y es característico que se les vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de la cúspide de elementos más pequeños, y se utilizan como referencias radiales, formas aisladas como cúpulas de iglesias o colinas. Otros son más locales, siendo visibles en áreas restringidas. Son claves de identidad, y se confía cada vez más en ellos a medida que el trayecto se hace familiar. La característica física primordial es la singularidad, un aspecto que es único o memorable en el contexto. Si tienen una forma nítida se hace más fácil identificarlos, y es más probable que se les escoja como elementos significativos. También si contrastan con el fondo y hay una prominencia en la situación espacial. El principal factor es el contraste entre forma y fondo, así como su prominencia espacial, que hace visible el elemento desde muchas ubicaciones, o estableciendo un contraste local con elementos vecinos. Su ubicación en una confluencia lo fortalece, así como una actividad asociada, las asociaciones históricas u otros significados constituyen poderosos refuerzos. Los hitos distantes son conocidos por personas no familiarizadas con la ciudad que las usan como organizador de las pautas de orientación, en cambio, las personas familiarizadas con la ciudad organizan sus pautas usando imágenes que son visibles en escala reducida, o hitos locales. Los sonidos y olores los refuerzan. Una serie de hitos en los que un detalle evoca por anticipado al próximo, y en que los detalles claves suscitan movimientos específicos del espectador. Aparecen como una forma corriente de desplazamiento de la ciudad. Las secuencias deben ser continuas, exentas de largos vacíos. La secuencia facilita el reconocimiento y el recuerdo, y da seguridad emotiva y eficacia funcional.-

Fuente: Kevin Lynch (1960), La Imagen de la Ciudad.

La anterior es una manera de abordar el espacio público desde lo arquitectónico, o técnico urbanístico formal, dejando de lado todas las otras dimensiones que lo componen. El reto es articular un abordaje más integral que incida en el diseño, la distribución equitativa, multigeográfica, la calidad y diversidad, para escalar a través de un sistema de espacios públicos que provea cercanía y proximidad a nivel local de manzana o barrio, al tiempo que

monumentalidad y especialización en parques, plazas, y jardines a nivel metropolitano. Ésto resultaría posible al tener ejes y directrices claras de planeación en la atención, previos diagnósticos de la calidad y distribución de espacios públicos en la ciudad.

Las transformaciones en el espacio físico y paisaje urbano traen consigo cambios en las dinámicas de uso, prácticas y relación entre las personas, y entre las personas con los espacios. Nuevas e impuestas formas de habitarlos que determinan ciertos dispositivos del diseño urbano global, se comienzan a instaurar en enclaves metropolitanos de transformación, como la Hipódromo. Los nuevos paradigmas del urbanismo contemporáneo global hacen gala y pasarela por las viejas calles, que ahora lucen accesibles y sustentables: rampas, señales, luces, sonidos, inclusión, libre tránsito, accesibilidad, peatón, bici, alternativo, revo, parque de bolsillo, son conceptos o palabras que se vacían de contenido, y huecas comienzan a circular e incorporarse en una suerte de glosario “in” que, por estar a la moda, se internaliza en su repetición de modo forzado para pertenecer a este tiempo. A “lo moderno”, que se incorpora en los modos de consumo desde lo alimenticio, la vestimenta, el modo de hablar y de decir. Los modelos de ciudad y de urbanización introducen esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno (Ramírez Kuri 2015). El usuario, habitante o ciudadano, comienza a vivirlo y, sin darse mucha cuenta, a reproducirlo.

Aparece un espacio fragmentado del resto, que exagera los contrastes y las diferencias. En este contexto, el espacio público se vuelve escenario de venta - al tiempo que escaparate-, y muestra de modo evidente los procesos de transformación y renovación. Ahora bien, tampoco se puede afirmar que no exista una buena o legítima intención en mejorar el hábitat urbano aunque todo el escenario renovado promueva el cambio violento y la expulsión. En ocasiones el proyecto urbano pretende, desde la visión de gobierno local, brindar nuevas y más cómodas maneras de usar el espacio público, compatibilizar edades y prácticas, retomando algunas estrategias de diseño implementadas en otros lugares con buenos resultados. La cuestión es que es una lectura vertical y no consensuada

de prototipos descontextualizados. Además define un modo muy particular de ver y entender la ciudad. Entran en disputa, ideas y proyectos diferentes de ciudad, ciudadanía y espacio público.

Pensar la intervención y la política del espacio público en la ciudad como diseño urbano o como proyecto, es resumirlo a la solución de problemáticas específicas y puntuales, y no dimensionarlo como una categoría fundamental en la articulación social y espacial de la ciudad, como un todo. No pensar el espacio público desde la planeación, regulando a través de normas, presupuestos, distribución, localización, evaluando prioridades, población beneficiada, posición en la desigual e inmensa geografía de la ciudad, es pensarlo, por decirlo de alguna manera, de un modo muy pequeño.

### **3.1.2 Las acciones institucionales**

No existe en realidad una política que articule la planeación del espacio público en la ciudad, pero sí una visión de ciudad ejercida desde las administraciones locales,. Según la idea de Borja, las actuales pautas de urbanización acentúan las diferencias y exclusiones sociales. El desarrollo urbano metropolitano, difuso y fragmentado, ha aumentado la segregación social y la distancia o separación física (Borja 2014). El desbalance y la diferencia tan marcados en las acciones institucionales entre centro y periferia, provoca entre otras cosas un gran círculo vicioso que se consolida e intensifica, aumentando las tensiones entre habitantes que son tratados de modo distinto y desigual. Mientras haya carencia, exigencia y no se diversifique la inversión en el Espacio Público fuera de lo central ya consolidado, los desplazamientos en términos de búsqueda para satisfacer bienes y servicios recreativos y ambientales, entre otros, continuara provocando saturación de los espacios centrales. Los que viven de modo local este espacio, con sus propias prácticas y dinámicas cotidianas en modos distintos (en el caso de la Hipódromo muy sui generis de habitar), sentirán la invasión masiva de la población que utiliza estos mismos espacios de modo intensivo, como espacios públicos de carácter metropolitano.

Nuevos residentes y visitantes hacen uso y disfrute de los atributos de la colonia vieja de principios de siglo pasado, la cual se convierte cada vez más en centro de atracción para la recreación y el consumo. Se identifican dos grandes grupos de visitantes que, en lo general, se diferencian por las formas de consumo: los clientes de los establecimientos mercantiles y los visitantes que utilizan de modo especial los espacios públicos para jugar, pasear, hacer ejercicio etc. Hay una marcada diferencia que muestra los contrastes de clase y de nivel de ingreso. Los segundos suelen trasladarse de zonas periféricas, y los primeros pueden pagar y consumir para garantizar su inclusión y permanencia regular en los establecimientos privados. Los dueños, propietarios o administradores de los establecimientos mercantiles, que son los verdaderos ganadores de la plusvalía - por el lugar privilegiado que ocupan en esta saturada centralidad- suelen no hacerse corresponsables de los impactos negativos en el espacio público que publicitan, y al que promueven su visita, aprovechando sus cualidades y emplazamiento, aunque en ocasiones no cuentan por ejemplo, con estacionamientos exclusivos. Invaden banquetas, sus clientes en ocasiones dañan o ensucian espacios que nadie limpia.

Es una constante queja en las entrevistas realizadas, el fuerte olor a orines afuera de los restaurantes en la Av. Ámsterdam y la Av. México, frente al parque. Los bares que cierran sus puertas por la madrugada generalmente expulsan clientes que, después del consumo, se encuentran alcoholizados, eufóricos y descontrolados. Gritos, riñas, orines y vómitos son comunes en las calles aledañas a estos locales. Autos chocados contra otros autos, banquetas, camellones o árboles, son huellas de este impacto.

Las áreas de la ciudad que se van transformando por el acelerado ingreso de recursos económicos, como el caso de la colonia Hipódromo, sufren los efectos e impactos negativos que conllevan los procesos de rehabilitación, o diríase casi, un proceso de reurbanización paralelo, provocado en gran medida por la llegada de capital para el sector inmobiliario, y de servicios que invierten única y exclusivamente en los espacios privados. Mientras tanto, los daños al espacio público en términos formales se hacen evidentes: saturación y presencia de

vehículos pesados, de carga y volteo o que transportan materiales de construcción, que erigen los nuevos edificios de departamentos, o con los cuales llevan a cabo las remodelaciones de casonas para la puesta en moda de restaurantes y comercios. Los espacios presentan muestras claras de deterioro como banquetas rotas, polvo, ruido, así como en la calidad de la urbanización general, mobiliario urbano, equipamiento, e infraestructuras desgastadas y dañadas, en muchas ocasiones por los camiones de carga, grúas y equipos utilizados en los procesos de construcción de los nuevos espacios privados. La política pública que promueve o permite este acelerado proceso, aunada a la edad de la colonia y de los procesos de desgaste de la urbanización, son las causas que en parte motivan las acciones y programas institucionales implementados durante el periodo de este estudio (2006-2009). La instancia administrativa delegacional en lo referente al mantenimiento general, obras pequeñas por administración directa, y el gobierno central en cuanto a obra pública, vía contratos privados y mantenimiento mayor.

Surgen preguntas como: ¿Cuál es el papel de la política urbana local?. ¿Cómo se responde a estos cambios y transformaciones? ¿Cómo se regulan y previenen las modificaciones e impactos? Mas aún: ¿Con qué intenciones y bajo qué concepciones de ciudad se impulsan y definen?. ¿A través de qué políticas? ¿Cómo se modifican el diseño y el paisaje urbano? No se observa una política articulada en acciones y programas institucionales que construya de modo coherente el espacio público de la ciudad. Se leen una serie de ideas y esfuerzos unidireccionales, a partir de las funciones y especialidades de las distintas instancias.

Las políticas y estrategias de inversión incentivan el capital privado, y al parecer no hay respuesta ni previsión de lo que detonan estos procesos ni de su aplicación (que muchas veces se deja en manos de los actores privados o funcionarios no capacitados). El papel del funcionario debería orientarse a promover una participación cuya búsqueda sea tolerar, integrar, valorar, respetar y acordar mediante la mediación del conflicto. En resumen, no se tiene o no se da

seguimiento a una planeación, se ejecutan una serie de proyectos de forma aislada.

Algunos antecedentes exitosos, como ejemplos de convenios entre instituciones y ciudadanos en la colonia Hipódromo, que generan acuerdos de convivencia y respeto a ciertas normas, donde las Autoridades fungen como mediadores o ejercen su función al vigilar la aplicación de la ley y poner orden, son:

En septiembre de 1996 se realiza una de las más importantes movilizaciones públicas encabezada por Amigos de los Parques México y España, que marca un hito en la organización y logró, en acuerdo con la Delegación Cuauhtémoc, el retiro de terrazas irregulares de más de 40 restaurantes invadiendo banquetas peatonales en las colonias Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma y Roma Sur. La acción obedece al cumplimiento de un plazo, establecido bajo la Ley de Establecimientos Mercantiles en la cual los propietarios u operadores de restaurantes con terrazas se ajustarían a las nuevas disposiciones, señalando que sólo en áreas comerciales, culturales o turísticas pueden otorgarse permisos para instalar estructuras desmontables en la vía pública. El artículo 13\* establece que la colocación de mobiliario en la vía pública para restaurantes, cafeterías y bares sólo se permitiría cuando fuesen desmontables y dejaran una anchura de, por lo menos, un metro y medio en las banquetas.

Fuente: \*Art 13. Ley de establecimientos mercantiles del Distrito Federal.  
Gaceta Oficial del Distrito Federal del 23 de marzo de 2011.

Las demandas vecinales argumentaban que, además de la invasión del espacio público por medio de enseres, muebles y obstáculos varios, la zona se había visto impactada por contaminación auditiva debido al ruido que producen los locales; generan basura, obstruyen drenajes por las grasas acumuladas y por la ausencia de trampas de grasa en los desagües; hacen falta estacionamientos. Es obstrucción de la vía pública. Sin señalar una demanda no demasiado explícita que también está presente: el cobro de piso y renta de grupos criminales que manejan la colonia, en relación a distribuciones de drogas.

De esta manera, como menciona Ramírez Kuri, el espacio público resurge en décadas recientes como el lugar común donde se expresan conflictos políticos, sociales y culturales. En algunos casos, estos conflictos urbanos contribuyen a reconstruir vínculos sociales, relaciones de cooperación y formas de cohesión,

que denuncian problemas y reclaman el derecho a la ciudad como derecho colectivo y democrático. Cuestionan a las instituciones y las políticas urbanas que excluyen las demandas ciudadanas. Confrontan a los poderes fácticos y al orden económico capitalista. En otros, son expresiones de confrontación, de crimen y de violencia de grupos delictivos que se disputan el control del espacio urbano, atentando contra la sociedad y las instituciones (Ramírez Kuri 2015). Las experiencias participativas en la Hipódromo tienen una memoria que en ocasiones ha llegado a establecer acuerdos consensuados, y ha trascendido a la vinculación institucional, incidiendo en política local articulada a través de acciones, programas y estrategias de regulación del espacio público.

### **Cronología de acuerdos para solución de conflictos**

En 1996, actores sociales e institucionales (representados a través de Consejeros Ciudadanos de las colonias Condesa, e Hipódromo Condesa, el Presidente de la Asociación de Residentes de la Colonia Hipódromo Condesa, y la Asociación de Amigos de Los Parques México y España, con la Asociación de Restauranteros y Comerciantes del Corazón de la Condesa, A. C.), llegaron a acuerdos.

“Definición de condiciones mínimas de convivencia que deben garantizar y cumplir los establecimientos mercantiles, para el otorgamiento de permisos provisionales de uso de vía pública. Los acuerdos se elaboran bajo un principio de imparcialidad, y de restitución de lo justo para cada una de las partes. Es decir, se considera tanto el legítimo interés de los vecinos y transeúntes de hacer un libre uso de la vía pública, como el de los propietarios de los restaurantes por conservar su medio de vida. Las condiciones generales establecidas en este convenio son las siguientes:

#### **1. Áreas peatonales**

El establecimiento debe, en su uso de vía pública, dejar libre un corredor de paso de 1.50 metros de ancho, contado a partir de la guarnición o de la parte interna de las jardineras o macetas.

#### **2. Instalaciones y enseres**

Al término de las horas de prestación del servicio, la vía pública debe encontrarse libre de cualquier objeto propio del establecimiento (a excepción del toldo). Los toldos deben ser volados a partir de la fachada, sin postes o anclajes sobre la acera. Pueden cubrir en su totalidad el área ocupada por los enseres removibles. El toldo debe ser una estructura tubular ligera, la cubierta de lona



plastificada, opaca o translúcida. Las estructuras deben tener una altura libre de 2.45 m. y un frente máximo de 30 cm. Se permiten las cortinas de plástico hasta el límite del corredor peatonal.

3. Proporcionalidad

En ningún caso, el porcentaje de mesas y sillas ubicado en el exterior puede rebasar al que se encuentra en el interior del negocio.

4. Estacionamiento

Los establecimientos que no tengan estacionamiento propio, deben ofrecer el servicio de valet parking para llevar el vehículo del cliente al estacionamiento contratado. Se prohíbe estacionar automóviles en doble fila o, frente a cocheras de domicilios particulares.

5. Condiciones generales de funcionamiento

El establecimiento debe presentar a la autoridad una evaluación técnica del funcionamiento de sus equipos de extracción de humos, y de sus niveles de producción de ruido. Deben tener trampas de grasa y cumplir con tareas de fumigación.

En la práctica, se hace notar que no todos los restaurantes cumplen con lo establecido en el convenio. Uno de los problemas, es el hecho de ser únicamente un acuerdo entre las partes, sin obligatoriedad jurídica. Por otro lado, nadie vigila su cumplimiento.

Los acuerdos del convenio no contienen especificaciones para mitigar efectos de contaminación, ni impacto a las condiciones plenas de habitabilidad desde un sentido múltiple, como es el evitar que los residentes de la colonia se vean afectados por ruidos, olores y emisión de humos. La Ley de Establecimientos Mercantiles da un seguimiento muy escaso, y no cuenta con atribuciones fuertes para regular o sancionar en estos aspectos, por lo que no es suficiente para evitar conflictos entre los comerciantes y los residentes.

Para el año 2009, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública tiene gran interés en incidir en algunas zonas de la ciudad con innovadores programas y proyectos: la Zona Rosa, el Centro Histórico, y especialmente la Condesa con el programa "Protejamos a la Condesa", el cual se describe de la siguiente manera:



**No hay soluciones globales, sino locales**

El programa Protejamos a la Condesa, inició en el año 2009 en la colonia Roma, Condesa è Hipódromo Condesa, con el propósito de generar el prototipo de una colonia modelo en seguridad, en el que todos participan, y que sirva para replicar medidas que puedan adoptarse en otras zonas de la capital.

Se estableció así un nuevo modelo de vinculación entre ciudadanía, empresarios y autoridades, a fin de combatir la actividad delictiva y de resolver problemas que afecten el entorno.

Para lograr resultados favorables se requiere unir esfuerzos, por ello el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del D.F. tiene como finalidad impulsar la cultura de la prevención, el fomento de actividades cívicas y la inclusión de empresarios de la zona en la toma de responsabilidades en materia de prevención al delito. Por lo que se constituyeron mesas de trabajo semanales con más de 15 instituciones para resolver las problemáticas de la zona y para lograrlo se establecieron diversos objetivos:

- Establecer una comunicación directa con las autoridades para tratar asuntos de inseguridad.
- Atender, promover y generar propuestas de planes para disminuir la delincuencia y para promover la cultura de la legalidad y estado de derecho.
- Construir la confianza entre la sociedad y las autoridades con base en hechos.
- Informar a la comunidad el resultado del monitoreo de los indicadores de seguridad y su análisis con apego de la verdad.
- Garantizar la permanencia y continuidad de los programas y proyectos de seguridad, independientemente de la culminación de los periodos de administración gubernamentales.
- Preservar el reconocimiento interinstitucional de la Mesa.

Fuente: <http://consejociudadanodf.org.mx/portfolio/protejamos-a-la-condesa>

Estos lugares de la Ciudad son como laboratorios de experimentación, especialmente la Condesa, por tener entre los vecinos notables al propio Jefe de Gobierno. En las reuniones semanales en la calle de Amberes, Zona Rosa, colonia Juárez sede del Consejo, se involucran todas las dependencias del GDF que tienen incidencia en ese momento en esas zonas. Se acuerda el modo de operar e implementar programas como:

- Juez cívico móvil en el Parque México. Se trata de un agente del Ministerio Público que tiene la facultad de levantar denuncias, e iniciar procedimientos de verificación y sanción por incumplir normas, leyes y reglamentos en el espacio público.
- Programa de Tenencia Responsable de Mascotas. Verifica el cuidado, buen trato, y las medidas establecidas en la Ley de Cultura Cívica para pasear mascotas en espacios públicos: llevar al animal con correa, con placa de identificación, con sus vacunas al día y recoger las heces que dejen en vía pública.
- Programa de verificación a restaurantes (de acuerdo a la Ley de Establecimientos Mercantiles). Su ocupación en el espacio público, la presencia de trampas de grasa, la emisión de ruido, etc.

- Retiro de franeleros, viene-viene y personas que sin autorización venden o comercializan servicios en vía pública.

Muchas cosas se hacen en la Condesa, un lugar efervescente, sede de renovación urbana a partir de muchas instancias, muchas miradas y muchos intereses puestos en juego y en disputa.

Es notable que meses antes de la entrada de estos programas y acciones de colaboración entre vecinos e instituciones, la SEDUVI sea expulsada y haya perdido toda credibilidad. Esto, por querer imponer un plan de peatonalización de la calle Michoacán para convertirla en corredor comercial. Los vecinos enardecidos sabotearon y retiraron de la agenda dicho proyecto, que tenía signos claramente privatizadores. Es por ese motivo que la SEFUVI, poca o nula participación tiene en los procesos subsecuentes.

En este mismo año, como una muestra de la experiencia entre actores sociales e institucionales, se acuerda la creación y términos de colaboración del Fideicomiso Roma Condesa. Nuevamente acuerdos representados por parte del GDF y la Secretaría de Medio Ambiente, a través del Director General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, la Directora de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías, Fomento Ecológico Banamex, A.C.; y las Asociaciones "México Ciudad Humana, A.C.", "Mythos del Parque, A.C." y "Nuevo Parque España, A.C." Como testigos la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, así como algunos diputados locales.

“Convenio de Colaboración con el “Fideicomiso Roma Condesa, Regeneración Urbana”, para la realización de actividades, obras o servicios públicos en beneficio de la comunidad, mediante recepción de donativos públicos o privados para la aplicación del “Proyecto de Rescate Roma-Condesa”, cuya misión es impulsar los proyectos de la ciudadanía, para la dignificación y embellecimiento de los espacios públicos y áreas verdes, así como la promoción cultural; contribuir a la creación de un modelo de integración entre la sociedad

civil, las empresas socialmente responsables y el gobierno, que posibilite el desarrollo sustentable, y proporcione la institucionalidad y solidez jurídica, así como el financiamiento y la administración adecuada y transparente de los recursos. Los siguientes son sus objetivos particulares:

1. Promover esquemas para la obtención de inversiones e incentivos económicos, fiscales, y patrocinios que contribuyan al desarrollo sustentable y a los fines del fideicomiso.
2. Propiciar el análisis y desarrollo de proyectos urbanísticos integrales, planificados y fundamentados con las asesorías profesionales necesarias, y la inclusión de tecnologías de avanzada para la adecuada construcción y uso de la infraestructura pública y privada.
3. Adoptar y coadyuvar en la instrumentación de esquemas y programas públicos entre los integrantes de los diferentes sectores sociales, que faciliten las gestiones de urbanización y desarrollo sustentable.
4. Contribuir al fortalecimiento de organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas, así como a la capacitación de personas interesadas en la gestión del espacio público urbano, promoviendo su acercamiento y sinergias en proyectos comunes.
5. Fomentar la conciencia, la cultura cívica y la responsabilidad ciudadana para lograr el cuidado de las áreas verdes.
6. Crear, promover, editar, publicar y distribuir información y productos de comunicación, así como desarrollar actividades culturales y artísticas que coadyuven a cumplir con el fin del fideicomiso.

Cabe destacar que el Fideicomiso, el cual logra aglutinar a 6 líderes de organizaciones, posee en este momento una amplia cartera de proyectos que habían ido trabajando en grupo y bajo consensos los líderes de estos grupos. No entre la población general, ni con sus representados totales.

Algunos de los acuerdos permanecen, y el instrumento legal ha ayudado a dar seguimiento y vigilancia. Sin embargo son pocas las experiencias que han llegado a este tipo de resolutivos. Sería impensable que se llegara a acuerdos permanentes, dados los múltiples problemas específicos que enfrentan los residentes y el espacio en transformación. Sería más congruente generar un Plan de Manejo, Plan Maestro, Plan Estratégico (o cualquiera de estos denominativos), al conjunto de reglas que mejoraran la convivencia en certezas y acuerdos

generales de respeto y convivencia. Cada día surgen nuevos conflictos y los problemas son demasiado específicos. Se requiere una política pública e instrumentos que regulen el crecimiento exponencial y especulativo, mediando entre las cualidades de habitabilidad que las zonas habitacionales mixtas deben preservar, en términos de giros y compatibilidad de usos, intensidades, permisos temporales de ocupación pública, y evaluación de impactos y externalidades.

### **3.2 Conclusiones**

Este último apartado de conclusiones, observa cómo desde la Arquitectura de paisaje y el diseño urbano, a través de una mirada sociológica, se pueden implementar estrategias, planes y acciones para articular de modo integral una política pública multidimensional, de espacio público, que diera respuesta a un caso tan concreto como el de los procesos urbanos de transformación, que generan conflictos entre los actores de la colonia Hipódromo, como lugar central de esta metrópoli.

En la disputa por el territorio, se manifiesta el conflicto urbano. A través de un discurso que retoma la idea del bien común y la defensa del patrimonio cultural urbano histórico y natural, como una suerte de repertorio legitimador. Se ponen en escena las diferencias, la identidad debilitada, los intereses particulares, el cambio progresivo de las prácticas tradicionales, los desfases generacionales y las diversas trayectorias de los actores sociales que habitan los espacios públicos de la colonia Hipódromo. Esta urbanización de principios del siglo XX, dentro del esquema de ciudad jardín, es un espacio central de la ciudad altamente deseada y apreciada por los residentes, incrustada en el imaginario de la metrópoli como un sitio de buenas cualidades para el paseo, la recreación, el descanso y la exhibición. Se da una sobrerrepresentación a través de grupos e individuos, organizados o no, que han de conciliar en la imposición de las distintas visiones de lo público en la ciudad. La colonia vive de modo fuerte un proceso de reciclamiento urbano que acompaña cambios intensivos en el uso de suelo hacia giros comerciales, especulación inmobiliaria y expulsión de residentes por la llegada de nuevos actores con muy distintas visiones, deseos e intereses sobre el

territorio. Es una realidad compleja, de procesos urbanos no lineales, intervienen diversos factores, actores, escalas y trayectorias que evidencian en el espacio público su diferencia, la cual deviene en conflicto. El espacio público en la ciudad, es el lugar de encuentro, donde se expresa también el desencuentro.

A manera de resumen, la colonia Hipódromo, en sus diversas etapas de llegada y salida de población, se conforma de diversas identidades para construir su múltiple identidad de barrio. Se trata de una sociedad microlocal, violentada en los años recientes en su espacio físico por la falta de regulación en la conversión de usos de suelo, y que ha dado pauta a una gran proliferación de giros mercantiles (en particular restaurantes) y al desarrollo de proyectos inmobiliarios verticales. Esta situación produce impactos urbanos que se evidencian por ejemplo, en una gran cantidad de autos que no encuentran estacionamiento y se desbordan en las estrechas secciones de una zona de origen eminentemente habitacional que respondía a estas funciones en su diseño y distribución de servicios y equipamiento. Se hace evidente el descuido o abandono de sus espacios públicos sometidos a una gran carga de usuarios, de nuevos establecimientos y de las nuevas dinámicas de abastecimiento, así como la tensión en el mapa del espacio social, dada la gran cantidad de nuevos actores, entre residentes, visitantes, empleados y trabajadores formales o no, que trabajan en la zona y la utilizan para desarrollar sus actividades diarias.

Como proceso de urbanización no regulado -salvo por el mercado- en el que la revitalización como política pública viene acompañada de capital privado, se provoca un movimiento de población. Es la experiencia de esta colonia, pero sucede en gran parte de las zonas centrales de la ciudad, en el contexto de esta modernidad voraz y de cambios vertiginosos. Las clases medias habitantes de la zona con formaciones diversas, pero donde se han establecido gremios diversos de la sociedad creativa, ven en riesgo su pequeño patrimonio. Los cambios se suceden de una zona habitacional de edad avanzada que transita hacia una zona juvenil, que exige servicios y equipamientos nuevos, distintos y diversos.

La Hipódromo se ha convertido en los últimos años en un escaparate e imaginario del deseo urbano cosmopolita. Es parte de la centralidad emblemática de la recreación adulta y juvenil de las clases medias de la ciudad. Se inscribe en la tendencia global de revaloración de barrios centrales históricos y tradicionales, donde se puede anclar la identidad local de las metrópolis que se transforman.

Muchas y muy distintas son las visiones de lo público en esta zona. Intervienen en su concepción: el concepto de patrimonio, el nivel socioeconómico, la formación, el nivel sociocultural, la importancia dentro de lo simbólico del lugar donde se habita, las interrelaciones entre actores locales o de otras geografías, los intereses particulares, gremiales, económicos o políticos, que a veces se hacen evidentes, y a veces se ocultan. Existe una gran tensión para ubicar la posición de cada actor dentro del espacio social, que uso de sus capitales y en el mejor de los casos, negocia desde ahí.

Es notable de una parte una visión de grupos hegemónicos que generalmente son dueños del suelo, o han invertido en la dinámica comercial. O la de grupos de poder político que encuentran un buen escaparate para reivindicar aciertos, o señalar errores en la forma de gobernanza local. De otra, la visión muy distinta de grupos subalternos, que suelen ser los visitantes comunes de los espacios públicos, generalmente el parque y las áreas verdes, y que vienen de otras zonas de la ciudad. O los trabajadores informales y empleados de empresas establecidas en la colonia que ocupan de modo evidente y corporal la vía pública. El gobierno y las instituciones (a partir de sus representantes) juegan su posición entre estos dos grandes grupos de poder: el funcionario de gobierno, y el servidor público que ve debilitada su actuación y no encuentra mecanismos adecuados de gestión para administrar el territorio y tener una interlocución acertada con los habitantes, generar acuerdos, o ejercer la autoridad.

Es desde estas diferentes visiones o concepciones de la vida pública en el mismo territorio, que surge la figura de la *Asociación de Vecinos*. Ésta es una forma de reivindicar derechos, reclamar a la autoridad, y excluir a todo aquél grupo o ciudadano que no comparta objetivos e ideales comunes con cada una de ellas. Hay cerca de 10 asociaciones civiles que se han agrupado y/o constituido. Sus

temáticas son tan diversas, que van de la defensa del patrimonio urbano arquitectónico, el desarrollo sustentable, el medio ambiente, el cuidado de mascotas, el mejoramiento de áreas verdes, la regeneración del entorno urbano, la integración artística y cultural en los espacios abiertos, hasta la vigilancia de leyes y reglamentos, o la seguridad pública. Dado lo anterior, se infiere una sobrerrepresentación que devela una gran incapacidad de ponerse de acuerdo. Evidencia las diferencias en el contexto, y también la importancia simbólica del liderazgo en una zona con población tendiente a centrar su atención en valores de “*posmodernidad*”. Que reivindica derechos de tercera o cuarta generación aún no bien asimilados, pero que pretende la colocación y la visión en un escala moral superior al resto de los habitantes de la urbe. Estos son temas recurrentes: el desarrollo humano y la espiritualidad. La sustentabilidad, la visión holística de los nuevos residentes; una clase media medianamente ilustrada. Al respecto, Jerome Monet, en un panel de temas urbanos organizado por vecinos de la colonia Roma en la Casa Universitaria del Libro, narra la actividad casi performática, de algún vecino en el Parque México. Recogiendo heces caninas de un perro de raza reconocible, con una bolsa en plástico reciclado biodegradable y vertiéndola en un moderno contenedor que para este fin, solamente en esta zona de la ciudad puede existir, dentro del equipamiento y mobiliario urbano.

El espacio central representado y liderado es también un espacio de poder. El sector de actores que actúan en grupos organizados, como vecinos empoderados, ejercen una técnica experimentada en otras colonias o fraccionamientos de clases medias y medias altas, como San Ángel o Coyoacán. En estos espacios locales, y sobre todo en barrios cerrados de la ciudad, suelen habitar ciertas élites, que lejos de estar representados por partidos políticos, diputados o comités vecinales, no encuentran cabida en los cauces legales e institucionales, y se organizan como grupos que ejercen el poder y reivindican derechos, o consiguen prerrogativas adicionales y preferenciales al resto de los ciudadanos de sus demarcaciones. Otras, por el hecho de ejercer presión, mantienen redes o hacen visible ante los medios su desacuerdo, en una lógica de presión corrupta o perversa que tiene su contraparte en otras áreas generalmente



periféricas de la ciudad, en la corporativización de las demandas sociales. En voz de la muchos años presidenta del comité vecinal de la Hipódromo, Raquel Nava: *“el funcionario público se ve aterrado cuando tiene una ciudadanía organizada”* (entrevista realizada a Raquel Nava, 2008).

En la colonia Hipódromo se ejercen este tipo de relaciones. La respuesta del gobierno local ha sido experimentar programas desde una concepción vertical, e involucrar organismos institucionales de vinculación y recepción de quejas, como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Prevención del Delito (CCSPyPD), así como a la Secretaria de Gobierno, para resolver conflictos vecinales o con las instituciones. Esto es, se replica la sobre atención en la sobrerrepresentación. Un espacio central con su carga de centralidad y decenas de programas de atención diversificados que van de la atención a adultos mayores, tenencia de mascotas, recolección y separación de basura, a la aplicación de sistemas alternativos de transporte como Ecobici. ¡Todo se hace en la Condesa!. El escenario está puesto para todos los que quieran invertir; vecinos, inmobiliarios, visitantes, instituciones, partidos. La cuestión es tener el capital para apostar, de preferencia el económico.

Centrar y concentrar sobre la centralidad, es la política de intervención en el espacio público de la Ciudad de México.

A la pregunta expresa a Francisco Ayala, ex Director Territorial de la Roma-Condesa, en relación a porqué en la Condesa se aplican muchos de los programas y acciones piloto desde las diversas instancias locales, en relación a participación ciudadana, practicas urbanas, impartición de justicia, seguridad, cultura cívica e implementación de sistemas alternativos de transporte, el funcionario responde:

*“...porque en la Condesa se encuentra una población con cierto perfil, que puede aceptar, entender y practicar dichos esquemas... ..es el lugar donde más intelectuales hay por metro cuadrado en el país”.*

La concepción subjetiva es más fuerte que una política pública diversificada y múltiple. Tiene un gran peso de atención, cuidado e inversión a la población general habitante de la ciudad, en sus muy diversas y desiguales condiciones,

necesidades, deseos y carencias. Es tarea de un gobierno democrático contar con instrumentos y herramientas de evaluación y detección de emergencias, o mínimos niveles equitativos de distribución, atención y calidad del espacio público urbano metropolitano. Una política planeada, no la aplicación de proyectos de diseño urbano aislados.

### **3.2.1 Propósitos, resultados y hallazgos de la investigación**

Este estudio tuvo como propósito analizar el espacio público en la colonia Hipódromo, en relación a las formas de habitar y de participar de la ciudadanía, en cómo inciden las políticas urbanas y las visiones institucionales, en el marco de los procesos conflictivos de transformación del espacio público, y a través de proyectos de rehabilitación y diseño urbano.

Una pregunta inicial era: ¿Qué mecanismos o estrategias se implementan desde el gobierno local y la sociedad civil organizada para hacer frente a las tensiones de los procesos de revitalización?

El problema general que se identificaba era que esta comunidad local ha sido violentada en los años recientes en su identidad de barrio, por las dinámicas económicas urbanas y de inversión comercial e inmobiliaria, provocando cambios en sus usos de suelo y en el uso intensivo de los espacios públicos. A través del tema del patrimonio cultural urbano, histórico y natural, se pone en escena el conflicto entre actores con intereses diferentes, en defensa de los valores formales del espacio público y la identidad local en transformación.

También se identificaban formas de organización vecinal, en ocasiones fragmentadas. Aunque con intereses comunes, que no pueden compartir como grupo unitario. Lo anterior diversificaba las formas de agruparse, dándose un fenómeno de sobrerrepresentación. Esto hacía complicado ponerse de acuerdo, tener suficiente legitimidad en la representación, y establecer diálogos internos entre organizaciones de la colonia, o con las distintas instituciones que inciden, modifican y transforman el espacio a través de acuerdos, programas, proyectos y visiones de los actores institucionales, más que de las mismas instituciones. Una constante es la desconfianza a las autoridades, la defensa de intereses

particulares sobre los comunes, el miedo, la incertidumbre y la desconfianza a los cambios y las propuestas, tanto de grupos de pares en la colonia, como de los que vienen de las instituciones y no han tenido, en todos los casos, un origen en demandas de la comunidad. No se han socializado antes de su aplicación o responden de modo evidente a intereses privados y de mercantilización del espacio público.

Las instituciones y sus actores suelen trabajar del lado del interés privado. Por su permanencia en el poder hacen visibles obras, inversión y proyectos en el espacio urbano, muchas veces sin interés, herramientas o capacidades para generar procesos de planeación que tomen en cuenta a la población, para desarrollar proyectos e incidir en transformaciones consensuadas.

Algunas de las preguntas iniciales giran en torno a:

- ¿Cuál es la intención, motivación y origen del proyecto de rehabilitación urbana en esta área central de la ciudad?
- ¿De qué manera se justifica, en el contexto de la metrópoli, una inversión tan costosa en el espacio público, en una zona central tan bien consolidada?
- ¿Cómo se expresa y puede rescatarse la participación activa, propositiva y democrática de la ciudadanía?
- ¿Que hace factible una planeación participativa de proyectos urbanos microlocales, que dirima el conflicto en acuerdos y consensos?
- ¿Cómo y qué tipo de políticas públicas generan soluciones sanas a los conflictos urbanos mediante ejercicios participativos, y qué papel deben jugar los actores institucionales?
- ¿Cómo y desde dónde se ejerce la autoridad, en un contexto democrático y participativo?

Se oriento por la **hipótesis comprobada**, en la cual el conflicto urbano local que se genera entre actores, durante la ejecución de proyectos y acciones de rehabilitación urbana en la colonia Hipódromo, hace evidentes problemas

provocados por cambios en usos y funciones urbanas, con efectos en el paisaje urbano, en el medio ambiente y en el patrimonio cultural urbano.

En este contexto, **la hipótesis descriptiva** identificaba que los intereses privados prevalecen y están en pugna por encima de los intereses comunes, ya que es en el espacio público como espacio de conflicto, donde se evidencian estas disputas de poder. Desde los actores sociales, las variables del conflicto que tienen que ver con el patrimonio cultural urbano histórico y natural, se extreman y distorsionan para promover su defensa. Desde los actores institucionales, la manera en la que éstos perciben los contextos urbanos, determina en gran medida la intención, la inversión, la calidad y el diseño del espacio público.

La **hipótesis explicativa** establecía que la cultura de participación ciudadana democrática en la colonia Hipódromo se encuentra en proceso de formación, y que existe una gran confusión respecto a los límites de la participación ciudadana, la función de las instituciones y de los agentes privados. La tensión que generan las distintas visiones del espacio público, entre actores sociales así como entre los institucionales, ha tenido, como se puede constatar en la cronología de acuerdos descrita en este mismo capítulo, logros muy significativos en la implementación de ciertos programas y proyectos de diseño urbano consensuados. No siempre perdurables, pero son procesos de negociación exitosa. Han generado experiencia, límites y se han retomado en otros momentos.

Los acuerdos, la tensión y el conflicto, son inherentes a los procesos urbanos durante los cambios acelerados, en los usos del suelo y la apertura de espacios comerciales, reconfiguración de plazas y banquetas, y demás evidencias formales de los cambios. Cuando el capital dispone de mayor fuerza y presencia en el espacio. La desconfianza y la resistencia hacia los cambios se acrecenta inhibiéndolos o bloqueándolos como forma de resistencia. Al menos es lo que se observa en el trabajo de campo. No llegar a acuerdos no quiere decir necesariamente que los procesos se detengan, al contrario estos continúan, y si no es a partir de la discusión y el acuerdo, siguen un curso que no se visibiliza en el diálogo, pero sí en la transformación del espacio, ya sea a través de prácticas

de corrupción, ya sea por pequeñas acciones de agentes privados, o imposiciones y atropellos, en ocasiones autorizados desde las instituciones.

La colonia hipódromo tiene una larga historia de participación. En ocasiones las tensiones se resuelven con cordialidad y el acuerdo es consensuado. En otras ocasiones, tal es el caso de esta experiencia que concluye en 2009, provoca el cierre a un proceso que después se volverá a abrir, a través de nuevos representantes. O algunos permanecen y los liderazgos tienen que construir los lazos de comunicación y acuerdo con las autoridades, que cambian de igual manera en los organigramas y mapas institucionales.

La **hipótesis interpretativa analítica** menciona que es factible explorar mecanismos, que logren mediar el conflicto que genera la sobrerrepresentación de la comunidad, a través de liderazgos confrontados. En visiones distintas de lo público y la ciudad. Como una oportunidad de llegar a acuerdos en pequeñas comunidades, con grandes diferencias. Siempre se establecen relaciones. El ejercicio de participación como práctica social ha logrado consensos y acuerdos, así como confrontación y desacuerdos. Son lamentables las rupturas entre actores, sobre todo en el ámbito vecinal. Donde las visiones se aprecian tan contrapuestas, que se generan enemistades, odios y rivalidades irreconciliables dentro de la comunidad. Perder el saludo entre vecinos en el súper, o en el paseo por el parque. Pero se crean también nuevos lazos, complicidades y formas colectivas de generar transformaciones, o detener acciones que aceleran los procesos hacia la expulsión, la mercantilización o el abuso en el uso del espacio público de uso colectivo.

La desconfianza y la sensación de amenaza se manifiestan a través de la confrontación y el enojo hacia los actores subalternos del espacio, dentro del conflicto entre intereses en riesgo y bienes disputados. Lo anterior provoca debilitamiento de lazos y tejido social, vulnera la solidaridad, el sentido de comunidad y la acción de una ciudadanía autogestiva y participativa.

Para Simmel, el conflicto tiene relevancia sociológica. Genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones. Anota que el conflicto es en sí mismo una forma de socialización, y de las más intensas. Pueden disociarse

las causas del conflicto: el odio y la envidia, la necesidad y el deseo. Se convierte en una protección frente al dualismo que separa y en una vía hacia cierta unidad. Es en sí mismo una resolución de la tensión entre contrarios, es síntesis de elementos, ya sea contra otro o con otro, bajo un concepto superior. Se caracteriza por diferenciarse de la simple indiferencia. Representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que solo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva. (Simmel 2010:17-18)

La sociedad es, el resultado de la interacción entre dos categorías. Tanto las tendencias unitarias como las disgregadoras, son positivas. (Simmel 2010:19) El desacuerdo, el distanciamiento y las discusiones están orgánicamente unidos a todo lo que permite subsistir a la relación, y le confiere unidad en cuanto forma sociológica. La función integradora del antagonismo resulta evidente en aquellas estructuras caracterizadas por una clara y mantenida división o jerarquización sociales. (Simmel 2010:20)

Bajo los conceptos anteriores, algunos **objetivos** del trabajo fueron:

- Identificar las tendencias del proceso de revitalización en el espacio público y el paisaje urbano.
- Distinguir y caracterizar los usos y las prácticas sociales, para comprender el proceso de construcción del espacio público y los conflictos que revela.
- Describir e interpretar las ideas, las relaciones y las acciones que desde el gobierno local y las organizaciones sociales, se implementan en el espacio público, para comprender de modo integral la dinámica de transformación urbana local.
- Identificar las formas participativas y sus relaciones en el marco de la rehabilitación de los espacios públicos.
- Explorar sistemas de gestión y planeación, como mecanismos y estrategias que den cabida a la discusión y el acuerdo, en procesos de participación ciudadana, que responda a demandas consensuadas y tiempos políticos e institucionales, para poder incidir de mejor manera en los procesos de rehabilitación.

- Categorizar y ubicar en el espacio, las formas de sociabilidad y conflicto para jerarquizar y evaluar las causas que lo generan.
- Destacar la influencia del diseño urbano paisajístico en la modificación de prácticas sociales y en la construcción de una cultura ciudadana.

### **Resultados o hallazgos de la investigación**

La colonia Hipódromo es un espacio privilegiado. Nace burguesa, nace adornada, nace con aspiraciones de ser francesa, nace moderna. Es bien nacida. Su estructura espacial, caracterizada por ser ajardinada y paseable, como evidencia de ciertas disposiciones que marcan jerarquías, acogen a ciertas clases con ciertos gustos y deseos, que la segmentan y separan del resto de la ciudad. No se construyen barreras físicas, pero sus bordes y fronteras siguen aún hoy en día, sobre esta capa de ciudad contemporánea. Marcando límites diferenciadores. Las formas de habitarla de modo local siguen caracterizándose y diferenciándose de las formas metropolitanas, que cada vez más, la ahogan en una diversidad mezclada o desbordada, contra el conservadurismo que representa esa sociedad microlocal, que se comporta de modo sui generis al resto, y en ocasiones no acepta ni reconoce la diversidad. La Hipódromo es víctima de su éxito, de su hipercuidado e inversión, ya que mientras no se localice centralidad simbólica y física en el resto de la ciudad, estos lugares seguirán siendo los espacios de deseo y saturación a los que iremos todos. Para sentirnos parte de la ciudad y ejercer el derecho de acceder a espacios de recreación, de paseo y esparcimiento, dignos y de calidad, atados además a la memoria histórica urbana.

#### **Hallazgos o hipótesis confirmadas:**

A. El conflicto como relación genera y fortalece la cultura política de la ciudadanía en la colonia Hipódromo. Llega a acuerdos, o para los procesos para después continuarlos y así sucesivamente. Ha construido un espacio a través de esta aparente disonancia de acuerdos y desacuerdos, consensos e imposiciones.

B. El culto a la personalidad y la importancia del liderazgo es una posición de poder simbólico dentro del espacio social altamente disputado, idealizado y destructivo. Los liderazgos en la representación, a través de las asociaciones de colonos, muchas veces interfieren con las dinámicas grupales de consenso y acuerdo. Habría que dar menos importancia y flexibilizar, rotar al representante para que el liderazgo recayera más en los grupos organizados que en las personas.

C. La zonificación parcial a través de planes de desarrollo urbano y declaratorias patrimoniales elitiza el lugar. Impide cambios y transformaciones, responde a intereses particulares de residentes que buscan, sobre todo, no perder sus privilegios, evitando la mezcla, la densidad y la diversidad, y atesorando los antiguos modos de habitar como legítimos. Estos mecanismos se convierten a menudo en instrumentos que son manejados por los vecinos hegemónicos como formas de control, institucionalizados para hacer cumplir sus visiones, deseos e intereses de la ciudad, la colonia y el espacio público. Sin embargo la fuerza y los procesos transformadores que el capital económico, financiero e inmobiliario invierten en la ciudad, son a menudo más fuerte y terminan erosionándose el espacio y la ciudadanía. A pesar de estos instrumentos que buscan limitar u ordenar el desarrollo de modo más o menos estático.

D. Los actores que manejan interés económicos, y son agentes potentes del cambio y la transformación, son los menos visibles. Así, se traslada la representación del conflicto hacia los grupos vulnerables que lo hacen evidente en la ocupación y su propio cuerpo, al ocupar el espacio y ser empleados de empresas de dueños y especuladores. Trabajadores de la construcción, trabajadores en vía pública o empleados de valet parking. De esta manera se abona en la construcción de un enemigo, que es el nuevo representante de los problemas y males urbanos.

E. Se prioriza el proyecto por encima de la planeación. Esto es parte de lo que da una discontinuidad, y se expresa como una falta de sentido en un programa o estrategia integral consensuada y planeada en el tiempo. Es la



intervención urbana local no participativa, a través de proyectos urbanos de corto alcance y de reciente creación. Tal el caso de la serie de proyectos que se materializan en obra pública durante la realización de este estudio, los cuales no aparecen entre prioridades de los planes de desarrollo urbano vigentes.

F. Las ganancias de ocupación o localización del espacio en esta ciudad se hacen evidentes en la colonia Hipódromo. Debido a su ubicación central, el costo del suelo, y la política de diseño urbano aplicada, se hace sumamente deseable para ocupar -al menos de modo temporal-, en un contexto desigual, donde la gran mayoría de la población metropolitana no cuenta con espacios físico relacionales de calidad a los cuales acceder para realizar actividades, o como espacios simbólicos de pertenencia e identificación. Los espacios centrales se desbordan, se desgastan y generan tensión por la sobre ocupación, mientras que los espacios periféricos no cuentan con lugares para el esparcimiento de la población, que vive distribuida en estas otras partes de la metrópoli.

G. Dado que la práctica social refiere la identificación entre lo objetual y el comportamiento, los habitantes de la colonia viven una sensación de extravío, y los elementos que están mas a la mano para hacerlo evidente, son los de la cotidianidad y el paseo. He ahí una explicación de porqué ha habido retiro de algunos arbustos, flores y tierra, lo que detona en el contexto del cambio, el gran descontento vecinal que provoca el despido de funcionarios y trabajadores en la implementación de proyectos de rehabilitación. Dado que éstos son percibidos como agentes trasformadores que borran los referentes identitarios formales mínimos y más importantes del espacio.

H. El funcionario público carece de herramientas y no tiene capacidad de interacción. Urge el entrenamiento, a través de una pedagogía o didáctica de la función, de los funcionarios públicos. Es una prioridad para atender las demandas de la ciudad. La gente y los espacios requieren de actores institucionales mejor preparados, con herramientas de mediación e inteligencia para la resolución de conflictos, aplicación de planes, programas, acciones, y proyectos. Es importante retomar las escuelas ciudadanas de formación como una experiencia exitosa, así como la escuela de formación al funcionario público,

en la cual se pudiera capacitar a través de distintas áreas del conocimiento. Y así a los actores que día a día inciden y se relacionan con los actores sociales de la ciudad.

I. Los organismos de seguimiento en el cumplimiento y vigilancia de normas, deberían contar con plena autonomía y ser auscultados por instituciones de rendición de cuentas, así como el complejo organigrama o arquitectura institucional, que deben operar en el espacio público urbano de modo transparente.

### **3.2.2 Hacia una política urbana participativa e incluyente**

Anota Borja que es en el espacio público que se construye ciudadanía, y donde se muestra el avance democrático de la sociedad (Borja, 2012), la tolerancia, respeto y aceptación del otro en su diferencia. El uso justo y equitativo del espacio público en el contexto de una ciudad extensa, diversa, distinta y desigual, sería la oportunidad y la manera de reivindicar el derecho al acceso equitativo a bienes y servicios públicos de calidad. La accesibilidad por discapacidad o por distancia a los espacios públicos metropolitanos y de proximidad, aminoraría la distancia injusta en la distribución inequitativa de los bienes de la ciudad.

Según Peter Marcuse el derecho a la ciudad *“incluye tanto una exigencia de los que están privados de derechos materiales y legales, así como una aspiración a futuro de aquellos que están no conformes con lo que les rodea”*.

Cuando las demandas de los inconformes, pero que si gozan de derechos plenos (o al menos mucho más que los desposeídos), son las dominantes en la agenda urbana. Las prioridades y la inversión en los espacios que habitan en la ciudad, comienzan a desfazarse. Hay una preferencia hacia las clases y actores que tienen resueltos derechos. Hacia los que cuentan con herramientas, redes, capacidades, y una cultura política que les permite reconocer y exigir, muchas veces por encima del interés general, en una ciudad tan desigual, donde muchos carecen de casi todo, y unos cuantos cuentan con mucho. La injusticia se replica

en la sobre atención hacia estos sectores y actores sociales. Lugares donde se producen condiciones de desigualdad social, relaciones asimétricas de poder, disputas por el acceso a bienes públicos, por el control del espacio urbano y por la reivindicación de derechos, de la primera a la cuarta generación (Ramírez Kuri 2015).

El derecho a la ciudad por tanto, significa el derecho a vivir en una sociedad en la que las personas son libres para satisfacer sus propios deseos. En la que todos tienen las mismas oportunidades de hacerlo, y en la que se les apoya en ese objetivo, retomando a Marcuse (Marcuse, 2010). El lema que adopta David Harvey -prestado de Robert Park- en su icónico texto en colaboración con Ernest Burgess “La Ciudad, sugerencias para el estudio de la naturaleza humana en el ámbito urbano” de 1925. Expresa un significado similar, el derecho a una ciudad que sea objeto de nuestros deseos, y es que según este autor, ha sido descrita como el hábitat natural del hombre civilizado. En la ciudad el hombre ha desarrollado la filosofía y la ciencia, y se ha convertido no solamente en un animal racional sino también en un animal sofisticado. La ciudad y el entorno urbano representan para el hombre la tentativa más coherente, y en general la más satisfactoria, de crear el mundo en el que vive de acuerdo a su propio deseo. Pero si la ciudad es el mundo que el hombre ha creado, también constituye el mundo donde está condenado a vivir en lo sucesivo. Así pues, indirectamente y sin tener plena conciencia de la naturaleza de su obra, al crear la ciudad el hombre se recrea a sí mismo. En este sentido y en este aspecto podemos concebir la ciudad como un laboratorio social (Harvey, 2003).

Los problemas urbanos se ven a menudo desde una concepción dominante, y sus soluciones tienen que ver con resolver demandas de clases medias y altas que en ocasiones parecieran frívolas, en contextos metropolitanos tan desiguales, y donde a los muchos les falta todo o casi todo. Se priorizan los sistemas de movilidad alternativa como bicicleta en enclaves consolidados. Se motiva la creación de huertos urbanos y azoteas verdes, se peatonalizan espacios centrales. Surgen disputas por el uso del espacio urbano, conflictos por el acceso

a bienes y servicios públicos, demandas a favor de derechos y por el reconocimiento de las diferencias socio-culturales y políticas (Ramírez Kuri 2013). Es de alguna manera una de las críticas a la inversión en la Condesa. Pareciera una zona tan sobreatendida, tan limada, tan sobada. Ya las esquinas de las banquetas podrían pronto ser almohadilladas, para que no lastimen, y el pavimento podría ser amortiguante para cuidar las gomitas de la pasarela de perros de raza que se pasea y se exhibe en la colonia. La sobreatención a zonas bien consolidadas no es una distracción que se pueda evaluarse bajo la óptica de funcionarios públicos maleables, o con intereses focalizados. Podría tipificarse su ejercicio como desvío de recursos. Podría ser observado como una manera inequitativa de ejercer los recursos públicos. Se plantea el fortalecimiento del espacio público como el desafío de una política de la diferencia y de la inclusión social, capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales. (Ramírez Kuri2013)

### **Conclusión 1.**

La solución a los desencuentros producidos por los procesos urbanísticos que modifican el uso del suelo pasaría, según Legorreta (1996), por tener unas disposiciones jurídicas claras y transparentes, que no dieran lugar a la corrupción y mucho menos a enfrentamientos entre vecinos. Una política urbana clara en materia de espacio público, en términos de distribución y localización de los mismos, de acuerdo a densidad, población beneficiada, extensión del territorio, proporción de espacio abierto en relación al construido, evaluación de impactos urbanos, resarcimientos por impactos de equipamientos y espacios comerciales o habitacionales. Consolidar una legibilidad urbana que parta de nodos como espacios de concentración, por ejemplo en el transporte, y donde se reúne la gente. Así como espacios simbólicos distribuidos equitativamente en la metrópoli. Retomar los espacios históricos y fundacionales de localidades, pueblos o nuevas zonas de desarrollo que consoliden sus centros con calidad. Los equipamientos y espacios de uso público, nodos de concentración de personas, espacios referentes simbólicos significativos, así como los espacios de tránsito y traslado,

deberían proveer de bienestar y poseer una gran calidad formal. Sería una forma de justicia espacial. Recuperar la capacidad integradora de la ciudad tiene que ver con la reconstrucción de lo público, valorado como lugar referente de identidad urbana. Como proveedor de condiciones de bienestar para la creación de sinergias sociales, de formas de solidaridad, y de compromiso cívico entre actores sociales diferentes (Ramírez Kuri, 2013). Es un proceso que tiene que dar inicio en formas pequeñas de comunicación, solidaridad y contacto. Es a través de lo micro que se puede ir abonando a la expansión de formas mayores de compromiso. Los tremendos desplazamientos, que la población que habita las periferias o los centros urbanos densos, al interior de la metrópoli han de recorrer grandes distancias para satisfacer necesidades recreativas y de paseo, que sus localidades no les proveen. Lo anterior provoca saturación y uso intensivo de los espacios centrales consolidados. Las cargas a las que estos espacios están sometidas, los van deteriorando, pues no son bastantes ni suficientes. Producen además conflictos por las apropiaciones temporales de lugares, y de usos mucho más locales en su dinámica cotidiana. Se generan tensiones por el ejercicio del uso del espacio, y del derecho que todos tenemos de éste y del disfrute de la ciudad.

## **Conclusión 2.**

El eje transversal que ha de guiar la política espacial tiene que ser cruzado forzosamente por la justicia social, que al espacializarse en una ciudad más diversa y equitativa, con bienes y servicios disponibles para todos y lugares de calidad para relacionarse, podría alcanzar la deseable justicia espacial. Mientras todos los ciudadanos tengamos acceso a esos bienes espaciales y estemos mejor dotados, servidos, divertidos, debidamente descansados, seguramente bajarán las tensiones. Disminuirá la saturación y se tenderá a la mejor distribución de bienes en el territorio, al distribuir la calidad y la posibilidad de encuentro y socialización, dónde dirimir conflictos, reconocerse diferentes. Un espacio político de lucha, de protesta, de expresar tensiones como recurso de una vida urbana distinta y localizada en cada lugar, por lejano o próximo que sea. La

distribución y la escala del espacio público debe responder a distintas características contextuales y gradientes de uso. En actividades más íntimas y de proximidad, formalizado en una banca o una banqueteta, un jardín de paseo para jugar, leer, conversar con tranquilidad, o hasta jugar un partido, correr o gritar.

### **Conclusión 3.**

No es suficiente la regulación en materia de espacio público. Se requiere consensuar una verdadera política de espacio público, flexible, multidimensional, incluyente y transversal para las dinámicas sociales cambiantes, donde intervengan de modo transdisciplinario los profesionales, desde las universidades y centros de investigación, los actores institucionales desde las distintas escalas y ámbitos de gobierno, y la sociedad civil. Ya no puede ser visto el tema del espacio público desde lo puramente formal y constructivo, tomando decisiones y políticas verticales, poco consensuadas y concentradas. Ha de identificarse su carácter múltiple y de co-construcción social. Una política urbana fuerte y clara daría certeza y podría ser evaluable a partir de ciertos indicadores, en contraposición de las visiones sesgadas y subjetivas de los actores institucionales que, como pudimos observar en el caso de los proyectos en la Colonia Hipódromo, tienen todo un sesgo de concepción individual, por la colocación del actor institucional dentro del universo del espacio social. Jugando y dirimiendo tensiones. Negociando más desde su capital cultural, personalidad, sentido de clase y pertenencia, y sus capacidades individuales, más que desde la certeza y el encuadre que lo posicionaría afuera, ejerciendo un cargo, siguiendo ciertos lineamientos y cumpliendo ciertos objetivos. El encuadre y marco institucional daría certeza en el ejercicio del poder desde las instancias locales.

Será una gran oportunidad en el proceso que vive actualmente la ciudad, gracias a la reforma política y la elaboración de una constitución local de vanguardia, en la que la autoridad de cercanía y la autonomía de las nuevas Alcaldías pueda ser una oportunidad para establecer nuevos mecanismos y estrategias de vinculación, mediación y creación de prácticas ciudadanas sanas, en la construcción del espacio público local. Pensar el espacio público como el

espacio de la cotidianidad, de los hábitos y rutinas diarias de los barrios y las colonias. Recuperar la calle y la banqueta como recurso primario de encuentro y contacto, en lugar del monumento u obra emblemática. Llegar a acuerdos mediante procesos de mediación del conflicto urbano -inherente a las relaciones sociales- puede contribuir a la identificación del derecho a la ciudad, a su uso y disfrute. Reconstruir el tejido social en la perspectiva de aminorar tensiones y construir de modo participativo los espacios de uso colectivo.

Cómo se definen las líneas de acción de esta política, cómo contener, regular y transformar de modo justo y equitativo, reconociendo que la ciudad es un constructo inacabado (siempre en transformación) y donde la historia de los lugares tiene que ver con la historia de los movimientos y desplazamientos de las personas, o de las generaciones que por diversos motivos se mueven. Que esos movimientos sean deseados, pausados, pensados, consensados y no impuestos mediante procesos violentos de expulsión:

- Es importante reconocer las distintas escalas de la política urbana en el ámbito metropolitano, local, territorial y micro local.
- Cuestionar el actual modelo de desarrollo urbano privilegiado, desigual, central. El cual da sobreatención a zonas ya consolidadas.
- No puede estar regulado el espacio por la economía de un mercado especulativo, que al ingresar capital sobre ciertas zonas, genere privilegios a unos cuantos, avalados por el estado.
- El diseño del paisaje urbano no puede regirse desde el imaginario personal de funcionarios o autoridades, de acuerdo a geografías o discursos hegemónicos de “cómo han de ser las ciudades”. El caso de la Hipódromo pone de manifiesto cómo se privilegia y destinan recursos de manera discrecional hacia un enclave cosmopolita, de barrio histórico modernizado.
- Se han de construir mecanismos de vigilancia a la normatividad, y hacer que ésta responda a los intereses de la mayoría. Que no estén hechas a modo ni encubriendo las ganancias de unos cuantos.

- Reforzar la participación de la ciudadanía mediante ejercicios didácticos. Limitar y ubicar a los actores hegemónicos que dada su posición creen tener mayores privilegios y prerrogativas de atención, diferencial al resto de la población.
- Que las autoridades pudiesen limitar y distribuir los recursos de modo equitativo. No ceder a todas las demandas exigidas a través de las presiones y la coerción por parte grupos de poder.
- Empoderar y reconocer al actor subalterno para que éste pueda reconocer y exigir sus derechos.

El liberalismo urbano transforma el paisaje urbano histórico y cultural -así como las prácticas sociales- de modo violento, agravando a vecinos y al lugar donde habitan. Rompe dinámicas sociales, modifica densidades, usos de suelo, perfiles y alturas en la fisonomía. Tiende a la comercialización de las zonas antes habitacionales y volverlas de servicios. Aumenta la cantidad de visitantes y no mitiga efectos de la nueva saturación. Se producen desencuentros y confrontación, se construyen personajes ajenos, extraños, enemigos. En el caso de lugares como la Hipódromo, se rompe también el sentido colectivo. Surgen mecanismos de defensa que generan una identidad endeble, con relación al resto de la ciudad, y se da la terrible recurrencia al sentido de clase o estatus como una forma de abanderar sus luchas territoriales. Hay aún más dificultad y capacidad para transformar, integrar y mezclar. Ésta última como una capacidad que cuesta al ser humano en lo general: reconocerse como distintos y diferentes, y construir a partir de esa diferencia.

Cambiar la figura superior del técnico y conocedor, funcionario o diseñador y transitar al de mediador y receptor de ideas, como principal función de los conocedores en disciplinas del hábitat y la administración pública. Dar entrenamiento a éstos, para que tengan capacidad de escuchar, evaluar y ponderar los distintos intereses que siempre están en juego en la construcción del espacio. Tener interés y empatía por la situación del otro -en este caso el ciudadano- que ha de ser correctamente atendido y valorado, acompañado, para poder consensuar en procesos sanos participativos.



Dejar de ver lo metropolitano como concentrador de todos los bienes y como acumulador de ese poder. Diversificar a lo microlocal de la misma manera en la calidad, y distribuir y escalar los bienes y recursos de la ciudad a través de la participación de todos en procesos de apropiación colectiva.

### **3.2.3 El papel del diseño en la modificación de las prácticas y formas de habitar**

*“Todo tiene corazón, las personas, los lugares y las cosas, por tal, tienen la capacidad de: ser hermosos, ser útiles y representarnos a todos”.* Dice Hebe Rossel (retomando una idea de los Tojolabales de Chiapas) en su espectáculo “Partir el Pan II”. Añadiría lo anterior en un ámbito de justicia espacial, cuando hablamos de la ciudad, de proyectos y diseños urbanos en espacios públicos.

La política de espacio público en la ciudad ha privilegiado la monumentalidad, y los espacios de referencia simbólicos de la centralidad en inversión y calidad. Aún hay mucho por avanzar en términos de creación de una ciudadanía activa, democrática y participativa. Que sea correcta y oportunamente informada de programas, acciones y proyectos en los temas de transformación de su espacio local. Tomada en cuenta para decidir y opinar. El funcionario público debe capacitarse y ser sensible a la escucha, interés y demandas de los ciudadanos. Ocupar el papel de mediador y ayudar a articular consensos. Si bien, al convertirse en ciudadano como construcción social, a participar o a mediar no se enseña, sino se aprende. Habría ciertas metodologías y experiencias que retomar y compartir. Aún así, bajo este supuesto de formación teórica, no hay más que la práctica empírica del trabajo en campo entre comunidades distintas, como proceso de intercambio de ida y vuelta, en el que el aprendizaje se genera a través de la experiencia compartida de transformar prácticas participativas y acciones de gobierno sanas, acordadas, consensuadas y representativas.

Son tremendamente injustas y desiguales la inversión, atención y calidad en la implementación de programas, acciones y proyectos de rehabilitación, o creación de espacios públicos que den referencia simbólica y construyan lugares de identificación en las delegaciones no centrales, y donde mayor cantidad de población habita. El acceso a los bienes y servicios urbanos tales como

equipamientos y espacios públicos de calidad, representan tiempo y distancia en traslados. Se da una saturación en los espacios históricos, tradicionales o modernos y comerciales de la ciudad central, que por otro lado no da cabida a la demanda que la población requiere. Lo público, su re significación actual, se expresa quizá sobre todo a través de la reivindicación de la pluralidad, de la diferencia y de la valoración de su capacidad potencial para contrarrestar las condiciones de desigualdad y de exclusión social (Ramírez Kuri2013). Estos espacios son lugares de encuentro de una gran diversidad de población que proviene de toda la metrópoli.

Se da por otro lado una opacidad en las decisiones y elaboración de los diseños, la planeación, la adjudicación y la construcción de los proyectos, programas y acciones. Lo anterior no quiere decir que sean esquemas viciados o corruptos en todos los casos, puede haber buenas intenciones –como hemos repasado en el caso de algunos proyectos en la Condesa-, pero son decisiones aisladas, sin articulación, sin una política integral que parte de un consenso entre instituciones ni pensando la metrópoli como un sistema de espacios abiertos públicos. Habrá de transparentarse y fomentarse la creatividad entre los gremios de profesionales ocupados de la creación del hábitat, instaurando la cultura del concurso y la innovación -por parte de la academia- entre los jóvenes profesionales y los de visiones experimentadas (que en conjunto deben ser las que den pauta a las intervenciones en el espacio público de la ciudad). Las intervenciones actuales tienden a privilegiar el paisaje duro, impermeable y con poca cobertura vegetal, en una ciudad con graves índices de albedo y fenómeno de isla de calor. Los espacios públicos deberían proveer de refugio, microclimas favorables y espacios de permanencia, lo que una correcta lectura de las condiciones ambientales podría favorecer. Se ha privilegiado el sentido estético y formal sobre el relacional. Es necesario apreciar el patrimonio urbano histórico más allá de la construcción y el monumento, en su dimensión cultural, el valor de la vida pública y las prácticas sociales nuevas o tradicionales, como recurso patrimonial.

Una política fuerte y clara que haga frente a lecturas subjetivas y parciales

de actores institucionales individuales. No bastan manuales y procedimientos para articular una política que de respuesta a las necesidades de la gente. Generar diagnósticos de la problemática socioespacial en la metrópoli podría incluso vincular programas que abordaran y cruzaran temas emergentes como la violencia. Y no solamente en su manifestación delincinencial, sino en la económica, institucional, o los casos graves de riesgo de las mujeres en los espacios públicos. Mejorar y volver eficiente la comunicación intersectorial y de gobierno. Pensar y establecer, desde las instituciones, la relación entre sociedad y espacio público como un proceso de construcción mutua e indisociable. Dejar de ver al espacio como un recipiente funcional y replicable, descifrable únicamente por los técnicos especialistas. Transitar a una perspectiva compuesta de una multiplicidad de actores que lo componen y construyen, tomando en cuenta condiciones locales específicas que den respuesta a la vida pública urbana. Es fundamental la vinculación y el acercamiento entre la academia, el gobierno y las instituciones, para desarrollar proyectos diversos, incluyentes e innovadores donde colabore la gran infraestructura del pensamiento universitario con la sociedad a la cual debe servir.

Como una experiencia a retomar, fundamental para visibilizar la función social y el papel del diseño urbano en la construcción del espacio urbano público y privado de la ciudadanía, donde pueden destacarse cualidades del espacio para generar sinergias o para inhibirlas, resumo en dos párrafos la Planeación Participativa en Procesos de Diseño Urbano y algunas Estrategias para aminorar practicas violentas sin violencia\*

\*Se desprende del proyecto de investigación aplicada en la delegación Iztapalapa y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México durante los años 2012-2015. "Fortalecimiento del Tejido social en la perspectiva de aminorar prácticas violentas", bajo la coordinación de la Dra. Leticia Cufre.

### **Planeación Participativa en Procesos de Diseño Urbano**

La participación ciudadana es en ocasiones una práctica poco atendida, o al menos no aplicada de modo serio. Articulada a los procesos de planeación en el desarrollo urbano, que si bien es parte y requisito, casi siempre como un paso que librar o cumplir durante algunos procesos, o para cabildear al final de

estructurados los Planes de Desarrollo Urbano, para su aprobación. Existen experiencias (no modelos) que aplicar y metodologías probadas que adaptar (formas de ver y conceptos que indagar), ya que las poblaciones, las escalas, las identidades locales, los usos y costumbres, los objetivos y las formas varían y son distintos en cada caso.

¿Cómo atender a la población realizando de modo conjunto diagnósticos que den cabida a sus inquietudes, propuestas y necesidades? ¿Cómo hacerlo aminorando el conflicto e incorporando la diversidad? ¿Cómo compatibilizar inversión y desarrollo impactando de modo positivo las economías locales, en un ambiente responsable y respetuoso de los entornos socioculturales y naturales?

A través de un modelo flexible de Planeación Participativa puede haber cabida a una participación que auxilie y de visibilidad a problemáticas locales, muchas veces poco accesibles al planificador. Se parte de la premisa de que es a través de lo micro que se puede ir construyendo y consensuando. Y es a través de una capacitación conjunta de funcionarios, planeadores y comunidad como se podrían generar condiciones para construir dicho espacio de discusión. Una mala gestión, aunada a la falta de comunicación, y el abandono a los diagnósticos y demandas de las poblaciones, generalmente lleva a problemáticas tan complejas que son insalvables, y hacen no factible cualquier propuesta que se imponga desde los ámbitos públicos o privados. Pensar el desarrollo urbano como un todo articulado, que genera entornos incluyentes y mejora las condiciones de vida en procesos respetuosos y sostenibles, debe ser el eje conductor. Esto no se logrará si no se escucha e incluye a la gente en los procesos de transformación de su entorno. En este contexto es importante retomar las experiencias exitosas del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, como una manera de fortalecimiento del sentido del lugar, en un entrenamiento ciudadano e institucional.

En el caso de la planeación y el diseño participativo en algunas colonias de la delegación Iztapalapa, trabajar a través de Talleres de Recuperación de la Memoria fue un gran laboratorio afectivo, de encuentro y de reconocimiento de valores e historia compartida. Desde el lugar y desde sus actores, en una

construcción simultánea de corporalidad y espiritualidad, de identidad, de personalidad y de formas físicas.

### **Estrategias para aminorar prácticas violentas sin violencia**

Las políticas hasta ahora implementadas de combate a la violencia, están muy focalizadas a la dimensión delincuencia. Se invisibilizan todas las otras manifestaciones o formas de la violencia (económica, simbólica, institucional, generacional, desplazamiento, intrafamiliar, etc.). Y si la violencia no se combate a partir de formas no violentas, la escalada es interminable. Es a partir de reconfigurar, restablecer los lazos de solidaridad, ocupar los espacios públicos, retomar el poder de autogestión de la gente frente a una realidad injusta, hostil y globalizada, en la cual está inmersa la gran mayoría de la población. Es a través de brindar herramientas de resolución local de problemáticas concretas, que se abonará a un futuro menos incierto, como el que plantean los datos y proyecciones estadísticas de pauperización y extensión de la pobreza urbana, en un entorno de violencia que cada vez está más cerca de todos los ciudadanos. La inversión en la toma de conciencia, el cambio y transformación consensuada de los contextos microlocales, y la transmisión de herramientas de autogestión a la población frente a la violencia será una posibilidad de revertir la paralización y desesperanza que provoca el contexto actual. La violencia no da espacio al pensamiento y la reflexión. La violencia individualiza, privatiza y rompe los tejidos sociales. El desarrollo e implementación de proyectos o programas desde y hacia la gente y sus necesidades, no desde la lógica paternalista, vertical, asistencial y de dádiva estatal, sino a partir de la reflexión, y apostando al cambio de prácticas sociales. Es o puede ser una posibilidad de parar la escalada violenta que cada vez se implanta y crece en la ciudad y en el país. No basta y no sirve la policía, las cámaras, los militares, las canchas nuevas y los parques; si la ciudadanía está escondida dentro de sus casas. Si no se habla con el vecino. Si no se piensan estrategias de resolución o supervivencia que vislumbren espacios urbanos distintos y compartidos, tomados y apropiados por todos. Anota Borja que otra seguridad es posible, no la seguridad ficticia e injusta basada en el estigma

justificador de la represión, sino la que se deriva de la aceptación del otro, del reconocimiento de sus valores y de sus derechos. Una política democrática de seguridad implica también reconocer los derechos políticos completos (Borja 2014).

### **Sobre la participación**

Al parecer, la cultura de la participación ciudadana en la colonia Hipódromo, como un ejemplo que puede replicarse con sus distintos matices en el resto de la Ciudad, se encuentra en proceso de formación. Si bien el conflicto urbano es inherente a la construcción de lo público, es parte de lo que lo constituye, es a partir de él que podemos identificarnos, reconocernos diferentes. Cabrían posibilidades de armonizar las diferencias y solucionar los conflictos mediante una comunicación permanente, directa y clara. Debatir en torno a los temas que importan y afectan a la comunidad supone pensar desde los actores sociales e institucionales: ¿Qué tipo de comunidad y de ciudad queremos?

La lucha por el poder y su representación, se transforma en conflicto cada vez que algún liderazgo de grupo va ganando más espacio que otro. Pareciera un equilibrio precario que establece la inmovilidad al no hacer, al mantener las cosas como están, y bloquear cualquier tipo de protagonismo que logre consenso. Los obstáculos en la construcción de acuerdos deberían salvarse si se trata de llegar a objetivos que beneficien a la mayoría, asumiendo que en materia de políticas urbanas y acuerdos entre muchos, siempre habrá quien no comparta la opinión general y quien no necesariamente se beneficie del resultado.

Las instancias de mediación que el gobierno local opera de modo desconcentrado, no han sido eficaces para mediar o dar cauce al conflicto. Ni las iniciativas, ni programas que el Consejo Ciudadano o la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial han impulsado, han logrado sentar bases o modificar prácticas. Éstas se han convertido en oficinas de quejas y cumplen el mismo esquema de ejercicio viciado de sobreatención al ciudadano, sin proveer de herramientas o métodos colectivos para llegar a acuerdos. La herramienta no se

trasmite. No se capacita o brinda formación a la ciudadanía para negociar y llegar a acuerdos. Es sobre todo en temas relacionados con el arbolado, que la PAOT interviene para que la población se sienta atendida, y la Secretaría del Medio Ambiente pueda operar la parte técnica en materia de saneamiento forestal y derribo de árboles en riesgo. Algo tan técnico y poco humano lo podría atender una máquina o robot, no una institución de concertación.

Ningún territorio o comunidad en la ciudad escapa a la desconfianza, que durante muchos años y arduamente ha construido el vínculo institución-ciudadanía. Las prácticas de corrupción no erradicadas y el mal ejercicio del servicio público entrañan en el ciudadano el miedo, el temor y la rabia. No existe voluntad de escuchar ni llegar a acuerdos con las autoridades o con las destinas visiones que mantienen grupos e individuos dentro de la comunidad, lo cual debilita la construcción de la ciudadanía. Paralizados en el enojo, sin poder identificar y exigir en la práctica el ejercicio libre de derechos y obligaciones. Llegar a acuerdos socialmente legítimos e incluyentes requiere de esfuerzo, trabajo y crecimiento como sociedad. No alcanzarlos genera frustración, que se expresa en la disolución de relaciones, rompimiento de lazos de solidaridad y exclusión de unos a otros de modo violento. El conflicto latente que no se expresa y no se resuelve, pero que existe en la disputa por el espacio entre las organizaciones vecinales, no representa un esfuerzo de contacto y reflexión. Este es campo fértil para que el mercado haga presa fácil del territorio desarticulado, poco a poco domina la privatización y se va minando el espacio público. Los dueños del capital y especuladores no buscan consensos y acuerdos, juegan al juego de los intereses y el costo beneficio.

En la construcción de una participación más sana, María Rodríguez opina de modo optimista y apuesta por la introducción de cambios que detonen movimiento: *“Siento que a veces los cambios crean en la gente que está durante mucho tiempo acostumbrada a que nada suceda, un deseo de participar, y a veces no saben participar de una manera positiva, y participan de una manera negativa, pero están participando. El problema es cómo encausar esa*

*participación, no importa si es negativa o positiva, sino a partir de qué mecanismos. O sea, lo negativo a veces se puede convertir en positivo en la dinámica correcta, y el tiempo y el sustento sirven para sostener una posición”.*

Y es que la construcción de una ciudadanía activa y democráticamente participativa es un proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta líder tiende a una visión modernizadora que no logró ser dominante a pesar de su hegemonía, pero que provocó un gran ejercicio de entrenamiento vecinal e inclusive institucional.

### **Sobre las intervenciones urbanas**

El diseño de políticas, programas, estrategias y acciones para regular los procesos de transformación que suelen generar cambios en la composición de la población de la ciudad, deben integrar y concebir el espacio público como una construcción simultánea y múltiple. No basta tener un buen proyecto urbano concebido desde la academia, o el despacho, o el servicio público, si no parte de las necesidades y la inclusión de actores diversos, distintos y antagónicos en su origen y concepción. Atendiendo a necesidades específicas. Priorizar el bien común no se logra desde una visión única, el consenso no existe como tal; lo que existe es la construcción de acuerdos y la gestión responsable desde el debate y la discusión, la confrontación y el acuerdo. Espacios públicos de calidad son aquellos bien constituidos en lo formal, pero también discutidos y usados por los ciudadanos para encontrarse y reconocerse, constituirse y ponerse de acuerdo, hablar, participar y proponer. Una parte de la entrevista a María, a manera de conclusión:

*“... Se va encontrando la armonía donde hubo desarmonía, y cada quien va tomando un cierto tono que puede ir articulando un discurso común, pero no teníamos por qué pensar que íbamos a partir de la armonía, cuando la realidad es una cosa que estaba paralizada. Entonces, normalmente cuando algo está paralizado, genera una tensión que hace que las cosas no sucedan. Cuando las cosas comienzan a suceder empiezan a salir las personas y las voces altisonantes que hacían que eso no sucediera, que había que poner de acuerdo, y creo que*



*estamos en ese discurso de irnos poniendo de acuerdo, y que creo que es poco tiempo”.*

En lugar de buscar un espacio homogéneo, se ha de buscar integrar las diferencias. Hay un motor de construcción de una sociedad más igualitaria y democrática, el desarrollo genera procesos lentos que pueden evidenciarse poco (Massey, 2006). Desempolvar las ideas, revisar las fotografías antiguas, partir de la melancolía para terminar de sanear el duelo del espacio perdido, podría ser un ejercicio de reconocimiento colectivo y de encuentro creativo. Además de ejercicio ciudadano de inteligencia y solidaridad, asumiendo compromisos y proponiendo soluciones. La responsabilidad es crucial para entender las direcciones, las co-presencias y las simultaneidades, entendidas como la integración de la multiplicidad de trayectorias en espacios determinados (Massey, 2006). ¿Qué liderazgo requiere una sociedad amenazada? ¿Qué lazos de confianza deben activarse? ¿Desde cuántas visiones de lo público se construye su consenso y se identifica el conflicto como una oportunidad para moverse?

Las experiencias de participación en la colonia Hipódromo fueron sin duda un laboratorio, un lugar de experiencia donde comprender los fenómenos, los actores y el conjunto de intereses que intervienen en el espacio público, mostrando que es posible revertir mecanismos de exclusión por otros de integración. Es el espacio público el lugar donde se genera el fenómeno de la integración dentro de un marco de protección que construimos todos, donde se identifican valores e intereses compartidos.



## Índice de imágenes, mapas y tablas

Imágenes	pag
“Plano perspectivado de la ciudad de México”. Colonia Hipódromo. 1906. Wellege, H. Museo de la Ciudad de México. Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de México	49
Plano de 1926, traza y lotificación de la colonia Hipodromo. Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de México	49
Foto aérea colonia Hipódromo en los años 30. Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto S.A. y Google Earth, 2011.	57
Material impreso de difusión de acciones, proyectos y programas institucionales gestionados desde las organizaciones sociales en la colonia Hipódromo	93
Fotografía de actores sociales, representantes y reuniones vecinales. Fuente: levantamiento propio en trabajo de campo 2007.	95
Logotipos Institucionales y su participación la colonia Hipódromo 2006-2009. Fuente: trabajo de campo, 2009	110
El Foro Lindbergh, elementos ornamentales y de mobiliario en el Parque México. Fuente: trabajo de campo, 2009	122
Proyecto y obra pública en áreas verdes y andadores del Parque México. Fotografías del estado anterior y posterior a la obra, planta de conjunto y trazo. Fuente: trabajo de campo, 2009	139
Rehabilitación de la glorieta Citlaltepetl. Fotografía del estado antes de la intervención, planta arquitectónica de conjunto del proyecto, propuesta de mosaicos de la artista Irene Dubrovsky e instalaciones artísticas del Corredor Cultural Roma-Condesa. Fuente: trabajo de campo, 2009	147
Rehabilitación de la glorieta Iztacihuatl. Fotografía del estado antes de la intervención, planta arquitectónica de conjunto del proyecto, propuesta de mosaicos para la base de las fuentes de la artista Irene Dubrovsky y una fotografía de los años 30. Fuente: trabajo de campo, 2009	149
El lago del Parque México. Planos del proyecto de conjunto para el reciclamiento del agua por medio de un biodigestor que permitiría regar las áreas verdes de las colonias Roma, Condesa e Hipódromo. Fuente: trabajo de campo, 2009	154
Explanada del Parque México sobre la Av. Michoacán, frente a la “Mujer de Cantaros”. Protesta vecinales y una mesa de dialogo abierto entre autoridades, representantes de organizaciones y vecinos interesados en los proyectos de regeneración urbana en el Parque. Fuente: trabajo de campo, 2009	161
Publicidad del Programa Protejamos a la Condesa. Fuente: <a href="http://consejociudadanodf.org.mx/portfolio/protejamos-a-la-condesa">http://consejociudadanodf.org.mx/portfolio/protejamos-a-la-condesa</a>	185
<b>Mapas</b>	
Distrito I y II Colonia Hipódromo, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Fuente: Elaboración propia 2007, basado en levantamiento y Plan Parcial Hipódromo 2003 y Catastro.	5
Parque México o San Martín. Planta de áreas verdes, cuerpos de agua, plazas y andadores. Fuente: Elaboración propia 2009	50
Usos de suelo en la delimitación de la zona de estudio. Espacios abiertos, giros comerciales que no están marcados en el Plan Parcial. Fuente: dibujo basado en levantamiento 2009.	57
Colonia Hipódromo. Ubicación dentro de la delegación Cuauhtémoc. / Delimitación del Plan Parcial y los VI sectores en los que a su vez se subdivide. El Polígono de Protección Patrimonial en línea punteada gruesa envuelve los sectores I y II. Plano de divulgación. Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003	58
Lugares de conflicto urbano en el espacio local de la colonia hipódromo. Localización dentro del polígono de estudio, con base en estudio de campo, observación y entrevistas. Fuente: elaboración propia, 2009	160

Tablas	
Cuadro de conceptos del enfoque Metodológico Conceptual. Fuente: elaboración propia 2009	19
Conceptos de Apoyo. Fuente: elaboración propia 2009	22
Tabla de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, 2006-2009. Fuente: elaboración propia 2009	25
Predios incluidos en el catálogo del INBA, probablemente fueron demolidos después de la catalogación. Catálogo INBA. Fuente: *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo 2003	52
Usos de suelo Sector I, colonia Hipódromo. Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003	56
Usos de suelo Sector II, colonia Hipódromo. Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo, 2003	56
Tabla de representantes y organizaciones vecinales en la colonia Hipódromo. Fuente: elaboración propia 2009	94
Tabla de actores institucionales, escalas de gobierno y ámbitos de actuación Fuente: elaboración propia 2009	111
Tabla de conflictos urbanos locales. Tipología de conflictos urbanos en la colonia hipódromo. Fuente: elaboración propia 2009, con base en trabajo de campo y entrevistas.	159
Esquemas	
Esquema de conceptos y cruces desde donde mirar la problemática y el conflicto en la Colonia Hipódromo. Fuente: elaboración propia 2009	12
Mapa de actores. Propuesta esquemática del espacio social en la colonia Hipódromo. Actores hegemónicos (Vecinos organizados en Asociaciones), subalternos, formas de penetración y transformación desde los agentes y los grupos sociales y actores institucionales. Fuente: Elaboración propia 2017	79

## Bibliografía

- Álvarez, Lucía (2016) "Ciudad y ciudadanía: una reflexión conceptual", en Los desafíos de la ciudad del siglo XXI. Pág. 493-516.
- Arfuch, Leonor (2005). Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias. Ed. Paidós. Buenos Aires. isbn 950-12-6552--8
- Bachelard, Gastón (1997). La Formación del Espíritu Científico. Ed. Siglo XXI, México. p 302, isbn 968-230164-5
- Bourdieu, Pierre (2010) "Efectos de lugar" en La Miseria del Mundo. Ed. FCE, Buenos Aires. Pág. 119-124.
- Bourdieu, Pierre (1997) "Espacio social y espacio simbólico" en Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Ed. Anagrama, Barcelona. Pág. 11-32.
- Bourdieu, Pierre. Chamboredon, Jean-Claude. Passeron, Jean-Claude. (1973) El oficio de Sociólogo. Ed. Siglo XXI editores. México. P. 372 isbn 968-23-1601-4
- Borja, Jordi (2014) "Espacio público y derecho a la ciudad", en Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamérica y Europa, (Coord.) Patricia Ramírez Kuri. Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000). Lo global y lo local. La gestión de las ciudades en la era de la información, Ed. Taurus, Madrid, España.
- Borja, Jordi (2003). La ciudad conquistada. Ed. Alianza Editorial, Madrid
- Caprón, Guénola y Jérôme, Monnet (2003). Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina, en Ramírez Kuri, Patricia, "Espacio público y reconstrucción de ciudadanía", FLACSO-Porrúa, México. Pp 105-136
- Castells, Manuel (1998) "Espacios públicos en la sociedad informacional", en Urbanitats núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Castells, Manuel (2002). La era de la información. Economía, sociedad y cultura, La sociedad red Vol. 1, 2º edición en español, Siglo XXI, México.
- Delgadillo, Victor (2016) "Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público", en La reinención del espacio público en la Ciudad fragmentada, (Coord.) Patricia Ramírez Kuri. Ed. IIS-UNAM.
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2016) "Segunda parte: El espacio público: conflicto y orden urbano" en Metrópoli, espacio público y consumo. Ed. FCE, México.

Fernández, Edesio. Varley, Ann (1998). *Illegal Cities*. Ed. Zed Books. New York and London Ltd. isbn 1-85649-550-7

Florida, Richard (2002) *La clase creativa, la transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Ed. Paidós, Barcelona

Greenberg, Miriam. (2000). "Branding cities: a social history of the urban lifestyle magazine". *Urban affairs review* vol 36, num 2 U.S.

Gómez Hernández Susana (2014) "Vivir en la Hipódromo. Discursos y motivaciones para habitar la ciudad central" en *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y Latinoamérica. Working Paper Series, Contested Cities, México*

Harvey, David (2005). *Espacios de esperanza*, Akal, Barcelona.

Lloyd, Richard (2005) *Neo-Bohemia: Art and commerce in the postindustrial city*, Ed. Routledge, England

Lynch, Kevin (1998) *La imagen de la Ciudad*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona

Massey, Doreen (2005) "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones" en *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, (comp) Leonor Arfunch. Pág. 102-127.

Massey, Doreen (2014) "Geografías de responsabilidad" en *Las disputas por la ciudad*, de Patricia Ramírez Kuri (Coord). Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM. Pág. 29-60.

Massey, D. (2006) 'The geographical mind' in Balderston, D. (ed) *Secondary Geography Handbook*, Sheffield: Geographical Association

Porrás, Jannette, *Colonia Hipódromo*  
Editorial Clío, México, 2001

Rabotnikof, Nora (2005). *En Busca de un Lugar Común*. Ed. UNAM, México. p. 331 isbn 970-32-2511-X

Ramírez Kuri, Patricia (2008) "Ciudadanía. Notas sobre la redefinición de un concepto clave en la vida social urbana", en *El léxico de la política en la Globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos León y Ramírez (Coord). Ed. Miguel Ángel Porrúa Editores. Pág. 161- 192.

Ramírez, Patricia (2015) "Espacio Público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 1. Pág. 7-36.

Ramírez, Patricia (2013) “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar”, en Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamérica y Europa, (Coord.) Patricia Ramírez Kuri. Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM.

Ramírez Kuri, Patricia (2003). Espacio Público y Reconstrucción Ciudadana, Ed. Porrúa – FLACSO, México, p 483, isbn 970-701-375-3

Sennett, Richard (1977). El declive del hombre público, Anagrama, España, 2010

Simmel Georg (1926) El conflicto. Sociología del antagonismo  
Ed. Sequitur, Madrid 2010

Soto, Paula (2016) “Sobre género y espacio: una aproximación teórica”,  
en GénEros, vol. 11, Núm. 31. Pág. 88-93.

Tamayo, Sergio (2004). Identidad, a 19 años del sismo, revista La Crítica

Tavárez López, Edgar (1999). Colonia Hipódromo  
Ed. Tu ciudad Barrios y Pueblos, GDF, México

## **Documentos**

Guía de Arquitectura, colonia Hipódromo  
Dirección de Arquitectura, INBA

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Cuauhtémoc.  
Zonificación y normas de ordenación  
GDF, 1997

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Hipódromo  
Cuauhtémoc. GDF, 2003  
[http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo15/fraccionxi/PPDU/PPDU\\_CU/CU\\_Hipodromo.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo15/fraccionxi/PPDU/PPDU_CU/CU_Hipodromo.pdf)

Crecimiento Urbano y derechos humanos en la Ciudad de México.  
Informe especial. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
Primera edición, 2018 (CUDHCDMX)